

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**UNIDAD AZCAPOTZALCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA**

Alarma! Espectrografías homosexuales!

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIOGRAFÍA**

PRESENTA:

Miguel Ángel Barrón Gavito

Directora de tesis: Elsa Muñiz García

Sinodales:

Cecilia Colón Hernández

Fabián Giménez Gatto

CDMX a 4 de noviembre de 2020

ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-8073-1457>

0000-0002-8073-1457

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1: De la *sociedad disciplinaria* a la *sociedad de control*: Una mirada fugaz a los movimientos políticos, culturales y al surgimiento de las *espectrografías* homosexuales de 1960 a 1977.

1.1.- La *contracultura*.

1.2.- El existencialismo.

1.3.- Feminismos mexicanos.

1.4.- El freudomarxismo.

CAPÍTULO 2: La *fantasía* en Freud.

2. 1.- La *fantasía* en los manuscritos “M”, “N”, “L” y la “Carta 69”.

2.2.- La *fantasía* en “La interpretación de los sueños”, “El delirio y los sueños en la *Gradiva* de W. Jensen” y “El creador literario”.

2. 3.- “Conferencia 23” y “Pegan a un niño”.

2.4.- La *fantasía* paranoica.

CAPÍTULO 3: Coexistencia de locura y razón: *Alarma!*

3.1.- La nota roja. Un género periodístico.

3.1.1.- La nota roja y la seguridad pública.

3.2.- Publicaciones Llergo: el reportaje de la nota roja.

3.3.- El reportaje en *Alarma!*

3.4.- *Alarma!* Espectrografías homosexuales.

3.4.1.- “NO TODO ES BUENO EN LA ÉPOCA. EL TERCER SEXO”.

3.4.2.- El *lugar* del criminal en la *fantasía* paranoica de *Alarma!*

3.4.2.1- La criminología positiva: César Lombroso.

3.4.2.2.- Construcción de los criminales en México en la primera parte del siglo XX: Francisco Martínez Baca, Julio Guerrero, Carlos Roumagnac, Alfonso Millán, Susana Solano y Alfonso Quiroz Cuarón.

3.4.2.2.1.- Francisco Martínez Baca.

3.4.2.2.2.- Julio Guerrero.

3.4.2.2.3.- Carlos Roumagnac.

3.4.2.2.4.- Alfonso Millán.

3.4.2.2.5.- Susana Solano.

3.4.2.2.6.- Alfonso Quiroz Cuarón.

3.5.- *LIFE en español*: “El drama del homosexual”.

3.6.- *Alarma!* “EL HOMOSEXUALISMO SEGÚN LIFE EN ESPAÑOL”.

3.7.- A LO QUE HEMOS LLEGADO! ¡BANDA DE RATEROS ARMADA POR “MUJERCITOS!”

3.8.- Lo “normal” y lo “anormal” según *Alarma!*

3.9.- La visión de *Alarma!* sobre la primera marcha homosexual en Estados Unidos.

3.10.- Reflexiones sobre la fotografía en *Alarma!*

3.10.1.- La reproducción técnica.

CONCLUSIONES

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

En 1963, Publicaciones Llergo S.A., lanzó a la venta la revista *Alarma! Únicamente la verdad*. La revista no sólo informaba sobre los sucesos y eventos cotidianos de la vida social, cultural y política del país, también trató de darles un sentido, cuyo propósito, mencionado en la revista *Hoy*, comprendió la información como “la expresión del alma del país”. Efectivamente, al “alma del país”, la compleja idiosincrasia mexicana, según Regino Hernández Llergo, sólo se accedía, si se hilvanaban los sucesos del acontecer del país mediante información noticiosa “verídica” y “objetiva”; sin embargo, lo que el periodista no mencionó es que la noticia fue producto de la visión social, política, económica y psicológica del medio que la generaba. En suma, la línea editorial de la revista *Alarma!* continuó con la visión conservadora del gobierno, donde la *política criminal*, mediante la vigilancia y la represión policiaca hacia la sociedad incómoda, perpetuó una y otra vez este enfoque con el fin de mantener la seguridad pública. Con un tiraje de tres mil ejemplares, el primer número del semanario se publicó el 17 de abril de 1963. El logotipo de la primera entrega de la revista, de acuerdo con el director actual del semanario Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, fue trazado mediante un dedo que escribía con sangre la palabra *Alarma! Únicamente la verdad!* Se utilizó exclusivamente el segundo signo de admiración al final de la frase para darle un aire de revista cosmopolita. La publicación era quincenal y apareció el segundo y cuarto lunes de cada mes; su costo fue de un peso en toda la república; en el extranjero el precio lo determinaban los distribuidores. La primera publicación constó de 31 páginas y no cambió al menos durante esta primera etapa.

De acuerdo con Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, al cumplir un año la primera publicación, en enero de 1964, la revista despegó en ventas a partir del reportaje sobre “Las poquianchis”. Esta historia se convirtió en una fotonovela por entregas; el tiraje de la revista pasó de 140,000 ejemplares, antes del 25 de enero, a más de 500,000 copias para el mes de marzo del mismo año, tras el éxito obtenido por el reportaje de las mujeres que prostituían y mataban para continuar con el negocio de lenocinio. Ahí comenzó la fama cotidiana del semanario. La revista informaba dramáticamente sobre acontecimientos “verdaderos”, pero

actuales, que les pasaban a otros, nunca a la persona que leía la noticia, y sólo por esto se debía estar agradecido que las tragedias fueran de otros y no del lector del semanario.

La noticia se apoyaba en fotos, pies de fotos, como prueba fehaciente sobre la objetividad de la representación narrada. En efecto, el semanario llenaba sus páginas con imágenes grotescas de decapitados, de ahogados, de ahorcados, de baleados, además de los recurrentes reportajes, las crónicas y las notas periodísticas sobre los, así llamados por la revista, “mujercitos” y “hombrecitas”. Los encabezados de las noticias, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez subraya, debían ser creativos y directos, puesto que servían para atraer la inmediata atención del público ya plenamente cautivo por la compra recurrente de la revista; muchas veces la revista echó mano de imágenes ya utilizadas en otros reportajes para que la atracción fuera más fuerte y “verídica”. En otros términos, los encabezados tuvieron la función de transmitir el supuesto –supuesto porque muchas veces las noticias eran tendenciosas– malestar que aquejaba a la sociedad, aunque siempre cuidando que la información generara impacto emocional en el público lector: inseguridad, odio irracional, enojo, paranoia y miedo la mayoría de las veces. Sensaciones y emociones que la revista comunicaba mediante las notas informativas guiadas. En suma, encabezados como: “NO TODO ES BUENO EN LA ÉPOCA. EL TERCER SEXO, ELLOS O “ELLAS” HABLAN DE SU “SUPERACIÓN DE INTELECTUALIDAD” O “EL EXISTENCIALISMO, COSA DE VAGOS”” constituían, como veremos en el trabajo de investigación, evidentes ejemplos sobre el doble sentido que pretendió comunicar la revista: irónico, pero con emoción, tal como señala Adrián R. Martínez Levy sobre el uso de la hipérbole en la construcción de la mayoría de los encabezados del semanario. La revista fue clara en cuanto a ser la voz oficial de su público lector –público que además ratificó la supuesta verdad sobre las notas informativas de la revista, ya que, al adquirirla semana tras semana, éste, el lector cotidiano, se convirtió, automáticamente, en el tribunal desde donde se juzgó cualquier acto que estuviera en contra de la “verdad pública” sobre los problemas de seguridad e inseguridad social–. Dicha verdad emanó de las suposiciones de los redactores sobre el tipo de público que adquiriría el semanario que, por lo regular, eran personas con bajo nivel educativo, aunque no era privativo; bajo este supuesto, el semanario enjuició cualquier acción y actuar que consideró contra el orden establecido, como se puede leer en el siguiente encabezado: “A PRISIÓN TODOS LOS REBELDES”. La nota hizo mención sobre el terrible mal que se

llamó existencialismo y la influencia que éste tuvo en las juventudes mexicanas; la nota describió a los rebeldes de México –de la Ciudad de México principalmente– como excrementos, quienes, además, se encontraban en cualquier estrato social de la capital mexicana. De este modo, la nota compaginó rebelde como sinónimo de delincuente y desviado sexual, y no como una persona que no estaba de acuerdo con las formas en que se instituía la vida social y política en la Ciudad de México.

Para 1986, la revista fue cerrada por la política de “Renovación moral” que lanzó el gobierno de Miguel de la Madrid. Notaremos también cómo se fue anudando la relación entre el crimen y el criminal. Es decir, bajo qué circunstancias epistemológicas (sistema de saberes o disciplinas de conocimiento: psiquiatría, psicología, psicoanálisis, sociología, biología, antropología y las ciencias jurídicas: derecho y criminología) se suscribió, clasificó e interpretó lo que era normal, anormal, insano, sano e incorruptible o criminal. Octavio Orellana, en este sentido, comprende el fenómeno criminal como un producto histórico, ya que, al desplazar las condiciones sociales, económicas, políticas, psicológicas y culturales de la sociedad, varían las tipificaciones sobre las conductas delictivas y las teorías del delito. El crimen y el criminal se relacionaban, la mayoría de las veces, con la pobreza y las prácticas que atentaban contra las buenas costumbres. El semanario trasladó a sus páginas esta parcial representación del mundo con el objetivo de que el público pudiera corroborar lo dicho sobre los homosexuales o cualquier otro tipo de persona que transgrediera o tuviera una supuesta diferencia, argumentando que la homosexualidad era una práctica que se ubicaba en el tiempo y en el *lugar* habitual del criminal, del vicioso, del enfermo o del loco y, por tal motivo, se le debía apartar, erradicar y denunciar. Para De Certeau, el tiempo puede ser configurado en términos de retroceso, progreso o catástrofe, según las necesidades del sistema de saberes al que sirvan.

La revista *Alarma!* desde su fundación, en 1963, creó el tiempo y el *lugar* donde las prácticas sexuales que traspasaban los lineamientos “normales” que marcaba la criminología positiva (determinismo biológico darwinista o atavismo) eran vistas como criminales. En los años sesenta, la criminología positiva definió las prácticas criminales en función de la modernidad, por tal motivo, resaltó que el progreso aunado a la modernidad constituía la causa de la criminalidad, ya que había degenerado las costumbres y tradiciones “decentes” de la sociedad mexicana capitalina. La criminología positiva, bajo la influencia de los

estudios geográficos de Adolfo Quételet, se interesó, de acuerdo con Octavio Orellana, por factores como el clima, la pobreza, la miseria y el analfabetismo para explicar el crimen y al criminal. En otras palabras, la revista hizo suyo este postulado con lo cual recreó no sólo el tiempo, sino también el *lugar* propio de los criminales entre sus páginas y sus fotografías. De acuerdo con Rosalinda Vázquez Arroyo, a partir de la década de los cincuenta del siglo XX, la ciudad de México comenzó un proceso de industrialización y vida urbana acelerado, lo cual trajo cambios en la calidad de vida de la sociedad capitalina. El semanario, haciendo uso del discurso sobre el fracaso de la modernidad y la urbanidad en la ciudad de México de la segunda mitad del siglo XX, construyó el tiempo de catástrofe, lo cual vendría a reforzar el discurso paranoico, y el *lugar* del crimen y el criminal: los bajos fondos. La frontera norte, lo veremos en el transcurso de la investigación, constituyó el *lugar* idóneo donde se exhibía a México como el país afectado por males terribles como el vicio del alcohol, además de la degeneración sexual de sus habitantes. Ciudades fronterizas como Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez constituyeron claros ejemplos donde abundan los lugares del vicio y la denigración humana: cabarets, cantinas y bares. Lugares donde también fue propicia la venta de drogas y los espectáculos pornográficos. Esta información impactó en el público lector de la revista, ya que configuró una representación negativa sobre los jóvenes de escasos recursos, quienes, según la revista, formaban las bandas delincuenciales dedicadas a la venta de estupefacientes y la trata de personas. Esta analogía sesgada de la revista, sobre la relación entre la pobreza y la criminalidad, era fruto del enfoque positivo de la criminología, tal como Rosalinda Vázquez Arroyo explica que entre la pobreza y el crimen existe una relación meramente monetaria, aunque no necesariamente la condición económica determina una conducta de carácter hostil. La revista logró representar, confusamente, el *lugar* del crimen y del vicio al indicar que en toda la frontera norte del país se situaban cantinas y bares donde acudían personas de escasos recursos económicos. En estos lugares también abundaba el tipo del criminal que iba *ad hoc* con el discurso paranoico: personas con ingresos económicos limitados que paradójicamente, por esta condición, devenían automáticamente degenerados.

Por otra parte, si el homosexual no entraba en la configuración del *lugar* y el tiempo del crimen y del criminal, entonces ésta lo catalogaba como anormal. Es decir, un sujeto que la criminología positiva no podía definir en cuanto a la práctica sexual, entonces lo ubicaba en otro *lugar* y tiempo: el de los anormales. Veremos que las noticias de tipo “pasional” se

sucedían recurrentemente en las páginas de la revista. Al parecer la revista le daba a este tipo de crímenes un sentido aparentemente racional: crimen pasional producto de las conductas “anormales” de las personas involucradas. Efectivamente, la revista, al informar sobre los sucesos que acontecían en ciertas ciudades y localidades de México creó la representación de un país, en totalidad, que había detenido el progreso económico y social por la corrupción y el vicio imperantes. Como ya se ha hecho mención, ciudad Juárez se había convertido, de acuerdo con la revista, en el *lugar* donde abundaban los cabarets, los bares y las cantinas; lo anterior, como consecuencia de una sociedad abatida por el crimen debido al aumento del dólar con relación al peso mexicano tras la Segunda Guerra Mundial. Otra de las causas que la revista aducía sobre el origen de la degeneración en esta ciudad se debió a los problemas mentales que los soldados norteamericanos habían desarrollado tras su participación en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, tras esta afirmación, era recurrente que las noticias del semanario dieran marcha atrás a la aseveración y señalaran cosas como éstas: no eran los soldados norteamericanos los productores de la corrupción social de las ciudades fronterizas, sino los mexicanos del norte, quienes queriendo hacer negocio continuaron vendiendo alcohol. Entre los “mexicanos criminales” que hacían negocio con la venta de alcohol se encontraban las autoridades mexicanas regionales y federales que se beneficiaban de ese ingreso económico.

La revista y sus reportajes eran muy astutos, ya que mediante un malabarismo discursivo abordaban simultáneamente el problema de los “anormales” o del “tercer sexo” en las ciudades de la frontera norte del país. Según ésta, los transformistas o travestis constituían el “verdadero” problema en las ciudades fronterizas y no la venta del alcohol ni tampoco los norteamericanos, civiles o exmilitares, que cruzaban la frontera para conseguir un rato de entretenimiento. Sí, los travestis que estaban detrás de los shows en los distintos cabarets, cantinas y bares formaban parte de la lacra social que había que erradicar en aras de un país en progreso. Advertiremos la respuesta confusa de la revista sobre el por qué el travestismo era tan cotidiano en la frontera norte. De acuerdo con ella, el travestismo tuvo su origen entre los intelectuales europeos; específicamente fue en París donde “refinados y modernos espectáculos” con travestis, después de la Segunda Guerra Mundial, hicieron su aparición. Asimismo, en Copenhague, Dinamarca, comenzaron los cambios de sexo con consecuencias terribles para los pacientes. Los cambios de sexo, para la revista, eran una vil

tomada de pelo por parte de los médicos, y una anormalidad para quien se lo realizaba; los cambios de sexo habían dado pie a que en la frontera norte del país pulularan ese tipo de espectáculos. La contradicción radica en que, para la revista, finalmente, no fue la venta de alcohol ilegal, ni los norteamericanos enfermos por la guerra, ni tampoco la pobreza de las localidades, sino más bien el travestismo era lo que había degenerado a los ciudadanos de las ciudades fronterizas.

En la ciudad de México, los lugares del crimen se encontraban en las zonas aledañas al Estado de México. La revista volvería a construir el “lugar” del crimen de la misma forma que lo hizo con la frontera norte del país: señaló una vasta zona que colindaba entre el D.F. y el Estado de México y volvió a hacer uso de la ya mencionada relación entre la pobreza y la criminalidad. De esta forma, construyó los lugares del crimen en la Ciudad de México y la naciente zona metropolitana. Los lugares del crimen que la revista ubicó, desde la década de los treinta comenzaron a surgir en los alrededores a la Ciudad de México; paradójicamente fueron las nacientes colonias de migrantes del campo a la ciudad por razones de índole económica, prioritariamente. De acuerdo con Bataillon, en 1930 la Ciudad de México alcanzó la cifra de un millón de habitantes y para 1970 rebasó los ocho millones de habitantes. Esto se debió a la acelerada concentración de industrias en la periferia de la ciudad de México. El proceso de industrialización ocasionó que la migración del campo se percibiera como un aspecto inherente al mismo proceso, ya que la migración concernió en principio, a la menor ocupación de personas en el campo y, por ello, no quedaba más que emigrar a los grandes centros industriales del país como fue la ciudad de México. El desmedido crecimiento poblacional de la zona metropolitana dio como resultado problemas en el ámbito habitacional, de servicios de salud, de servicios de transporte público y de servicios educativos, además, por supuesto, de la seguridad pública. Las nuevas demarcaciones que surgían se vieron saturadas y sobrepasadas en cuanto a servicios públicos se refiere y, por tal motivo, el alto índice de criminalidad apareció, inclusive si eran habitadas por una mayoría de pobres. Esta teoría sobre la criminalidad, la revista la utilizó como se apreciará en la noticia “Siguen las Razias en toda la ciudad”. En ella, el semanario afirmó que la policía del Distrito Federal realizó redadas con el objetivo de evitar la consumación “de quién sabe cuántos crímenes”.

La criminalización de la juventud por parte del semanario era habitual, en principio por el alto crecimiento poblacional y porque, según los argumentos de la revista, confluía una época donde la juventud se encontraba desequilibrada y desadaptada. El semanario concibió al joven, o a la juventud, como lo contrario a ser “hombre”; un estado de inmadurez debido a la falta de lógica en el pensamiento, en consecuencia, los jóvenes cometían actos inmorales y criminales por carecer de la estructura lógica elemental para discernir entre una acción correcta de una que no lo era. La juventud se caracterizó por una cierta rebeldía o “inadaptación”, pero esto no los habilitaba para convertirse en criminales, vagos, parásitos, perversos, rateros, truhanes, asaltantes, asesinos, lastres y amenazas sociales. El semanario estipuló que el procurador del D.F., Gilberto Suárez Torres, lanzó una campaña contra los “desadaptados” para castigarlos, a esta tarea de limpieza se unió el Servicio Secreto de la Jefatura de Policía del D.F., con el fin de realizar las ya conocidas razias de la época: a diario y a toda hora “peinaban” la ciudad en busca de los pandilleros para llevarlos a donde les corresponde, que es la cárcel.

Para comprender las bases criminológicas que la revista utilizó en la representación de los criminales, los delincuentes y demás personajes de su delirio paranoico, es necesaria una revisión sobre las teorías criminológicas que fueron utilizadas y circuladas en el México de aquella época. La teoría criminológica *ad hoc* que usó la revista fue la de César Lombroso. De acuerdo con Rodríguez Manzanera, Ezequías Marco César Lombroso nació en Verona, Italia, el 6 de noviembre de 1835. Para 1876, publicó el libro titulado *Tratado Antropológico Experimental del hombre Delincuente*; siguiendo con la descripción que hace Rodríguez Manzanera de Lombroso, éste señala que la escuela criminológica positiva de Lombroso tuvo ciertas características como fueron: 1) Base filosófica enmarcada en Comte y Darwin; 2) El delito fue considerado un hecho tácito de la naturaleza y por ello atentaba contra la vida social; así, quien lo ejecutaba era considerado como antisocial, ya que no tenía libre albedrío, hecho tácito de la naturaleza, al cometer el delito. Revisaremos lo que indicó Lombroso en su libro *Los criminales* con los postulados de Manzanera. El italiano comenzó con el estudio sobre “las anomalías en las circunvoluciones cerebrales”; señaló que las mujeres criminales tenían un crecimiento mayor del cerebelo en contraposición del cerebro del hombre. En los asesinos encontró una mandíbula con un diámetro exagerado, los cabellos negros, espesos, falta de barba y palidez en el rostro. Los culpables de violación, tanto hombres como mujeres,

tenían frente estrecha, cortas las manos y los brazos más grandes y largos. Por otra parte, dijo que la inteligencia se hallaba más desarrollada en los criminales que querían apropiarse de los bienes ajenos que en los asesinos. Lombroso intentó delinear una taxonomía sobre el criminal, la cual fue apoyada en características antropológicas, basadas en similitudes con los animales, más que en otros aspectos como lo social o lo psicológico. También hizo mención que, entre los criminales, tanto hombres como mujeres, era común verles arrugas, calvicie y canicie. En resumen, para Lombroso el hombre criminal era aquel que poseía una disposición interna a cometer crímenes, más que la simple y llana ocasión que hace al delincuente. Esta disposición interna tenía que ver con la educación, la herencia, la combinación de ambas disposiciones, y una marcada acción del medio ambiente que de forma directa o indirectamente marcaban al sujeto para ser un delincuente en potencia.

Con respecto a la taxonomía criminal, Lombroso dividió al criminal nato del criminal de ocasión. El delincuente por herencia y el delincuente por oficio se diferencian, según lo comentado por Lombroso sobre Ferri, del delincuente de ocasión, porque el primero es impulsado al crimen por una fuerza interna, adquirida o innata, germina en él un extraño placer que experimenta cuando obra mal; el último, al ser impelido por un impulso exterior no es retenido en la honradez por una repugnancia suficientemente fuerte. “El mattoide” constituyó otro tipo de criminal, de acuerdo con Lombroso, y se caracterizó por ser excesivamente megalómano. Rodríguez Manzanera añade que el mattoide es el paranoico contemporáneo. Finalmente, Lombroso afirmó que a todos los tipos de criminales se les debió de considerar degenerados, con lo cual hizo alusión al principio de Darwin sobre la supervivencia, porque siguiendo Lombroso sobre la lectura que hizo de Sergi y M. Virgilio, los criminales hallaban la degeneración en el medio ambiente físico y social y, entre las causas internas de la degeneración, se encontraba la herencia. Veremos cómo los autores Francisco Martínez Baca, Julio Guerrero, Carlos Roumagnac, Alfonso Millán y Susano Solano apelaron a estos principios evolucionistas, antropológicos y biológicos de César Lombroso, los cuales, posteriormente, serían divulgados por revistas y periódicos como el semanario *Alarma!*

Desde esta perspectiva, el trabajo de investigación seleccionará noticias y reportajes donde se observe cómo las teorías criminológicas funcionaron en relación con el delirio paranoico de la revista para con los homosexuales. El 26 de octubre de 1964, la revista *LIFE*

en español publicó un artículo sobre la homosexualidad, en el cual enfatizó, mediante el título que cubrió las dos páginas doble carta, que la homosexualidad radicaba en ser un drama clandestino que debía ser estudiado y comprendido desde una perspectiva científica; además, se enfatizó en la existencia de hombres varoniles que buscaban en otros hombres afectos y, por supuesto, la satisfacción sexual. Los hombres, señaló el artículo, eran parte del mundo denominado como alegre, pero, más bien, era el mundo triste, rotuló el texto. La homosexualidad, para la revista *LIFE*, constituía un problema que la ciencia podía resolver mediante “soluciones adecuadas”. El texto continuó con la descripción sobre la vida de perversión que los homosexuales –no sólo en los Estados Unidos, sino en cualquier parte del mundo–, mantenían tanto en las calles como en los bares y las tabernas. Para el autor del reportaje, la homosexualidad tuvo como causa la represión sexual del joven, lo cual lo comprometía a mantener encuentros sexuales con otros hombres. El homosexual, en consecuencia, era visto como peligroso, ya que abusaba del deseo de los muchachos para consumir su propio deseo. De esta forma, ocasionaba el desvío, momentánea o permanentemente, de la libido sexual del joven hacia la homosexualidad. El artículo enfatizó que la práctica homosexual resultaba un peligro porque producía corrupción moral por la sola presencia de la persona en el medio público. En efecto, la homosexualidad se ignoraba, no se hablaba sobre la práctica, ni mucho menos se imaginaba una vida en diferencia, en la sociedad ni en la familia. Se pensaba que la anulación de su existencia evitaba también una representación, correcta o incorrecta, en medios de comunicación que pudieran propagar el peligro del homosexual. *LIFE* ignoró completamente este fundamento moral y exhibió la práctica homosexual, por lo cual fue duramente criticada por el semanario *Alarma!* Para el semanario, la homosexualidad era un secreto a voces; sin embargo, la práctica era vista, la mayoría de las veces, como “rara” y “divertida” por las demás personas y por los mismos homosexuales. El problema se originaba, entonces, de acuerdo con la revista, cuando el homosexual se mostraba abiertamente, con toda su carga disruptiva, en la sociedad. Para la revista, mostrar de forma franca y abierta el tema de la homosexualidad era el punto sobre el cual difirió con *LIFE en español*, ya que esto constituyó un atentado a la moral y a las “buenas costumbres” de las sociedades latinoamericanas.

Definitivamente, el delirio paranoico de la revista, sobre el tema de la homosexualidad publicado en *LIFE*, concluyó con el señalamiento sobre la forma en que ésta promovió y

provocó la homosexualidad mediante la publicación y venta del artículo en el cual no sólo se hizo publicidad a medios “tan avanzados” y “modernos”, sino que se permitió exhibir la homosexualidad de una forma natural que rayaba en la perversión. El delirio paranoico del semanario se amplió a tal grado que afirmó la formación de una supuesta banda de asaltantes conocida como “las flores marchitas”. La nota informativa describió detalladamente a los supuestos cuatro integrantes de la banda delictiva con sus respectivas indumentarias y herramientas para cometer las fechorías; los calificó como criminales en este y único sentido: sus cuerpos y vestimentas eran la prueba fehaciente de haber cometido el delito, ya que no portaban armas. La “peligrosa” banda delictiva se dedicaba, de acuerdo con el delirio paranoico del semanario, a robar personas alcoholizadas que salían de algún centro nocturno mediante la venta del “amor”. La noticia, de forma paranoica y sensacionalista, perfiló la cintilla de la contraportada así: “A lo que hemos llegado!”, esto con el objetivo de resaltar la idea de que era inconcebible pensar que un grupo de homosexuales se pudiera dedicar a la delincuencia.

Por último, abordaremos el asunto sobre la imagen, el arte y la relación con las fotografías del semanario. En su pequeño ensayo, Walter Benjamin afirma que la obra de arte en la modernidad contemporánea puede ser reproducible mediante la técnica; sí, la técnica, puesto que ésta permite que la obra de arte sea re-actualizada al infinito, aunque tiene dos consecuencias. La primera consecuencia es que el arte aurático, condición histórica que envuelve a la obra de arte, es hendida por la segunda técnica. La segunda consecuencia, segunda técnica, el modo de exhibición, convierte en obra de arte una imagen obtenida mediante el sistema de representación: fotográfico o fílmico. Desde esta perspectiva, las imágenes de la revista *Alarma!*, sobre los homosexuales, ¿pueden ser consideradas obras de arte? Se dirá, a lo largo de este trabajo de investigación, que la revista cumplió la función social de identificar, denunciar y reprimir los vicios sociales, como las prácticas homoeróticas que mostró a través de las imágenes-texto, en aras de mantener las buenas costumbres, es por ello que bajo la primera definición de obra de arte —la del aura— las imágenes-texto de *Alarma!* no pueden ser concretadas como tal, ya que no fueron elaboradas para tal fin. Sin embargo, bajo la segunda definición —el modo de exhibición— las imágenes-texto del semanario pueden lograr este propósito en tanto que se asuma a la fotografía como técnica del montaje: ampliar, reducir, cortar, agregar, juntar, situar imágenes,

etcétera. En efecto, se comprenderá como transfiguró la imagen-texto de *Alarma!* en obra de arte bajo la segunda técnica y bajo el cobijo del aturdimiento institucional del arte. En otros términos, la obra de arte, desde la perspectiva de la segunda técnica permite al público pensar que las obras de arte, por la *reproducción técnica*, están a su alcance, pero sin reparar en el problema de justicia que subyace a las imágenes que hace circular y reproducirse *ad infinitum*.

Por otra parte, la *reproducción técnica* permite, en la práctica, desmontar lo que visiblemente ha sido montado: montar y desmontar una y otra vez los discursos dominantes que subyacen en los sistemas de representación hegemónicos como el que usó el semanario con el fin de exhibir perversamente una y otra vez las supuestas “fallas a la moral de los homosexuales y demás “enemigos públicos”. Para cerrar esta introducción, diremos que entre los años de 1963 y 1977, la revista *Alarma!* elaboró un *discurso* representacional¹ sobre los homosexuales. La representación tuvo como fin revelar la verdad, únicamente la verdad, sobre las prácticas “anormales”, “asquerosas”, “débiles” y “degeneradas” del llamado “tercer sexo”.² Sin embargo, la representación que el semanario hizo sobre ellos no era nada nuevo,

¹ Derrida dice sobre la representación lo siguiente: “Otro nombre de la repetición re-presentativa: es el Ser. El Ser la forma bajo la cual la diversidad infinita de las formas y de las fuerzas de vida y muerte pueden mezclarse y repetirse en la palabra indefinidamente. Pues no hay palabra, ni en general signo, que no esté construido mediante la posibilidad de repetirse. Un signo que no se repita, que no esté dividido por la repetición ya en su <<primera vez>>, no es un signo. La referencia significativa debe, pues, ser ideal —y la identidad no es más que el poder asegurado de la repetición— para referirse cada vez a lo mismo. Por eso el Ser es la palabra-clave de la repetición eterna, la victoria de Dios y de la muerte sobre el vivir”. Jaques Derrida, “El teatro de la crueldad y la clausura de la representación” en *La escritura y la diferencia*, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 337, 338. Para Derrida la representación tiene como fin volver las formas y las cosas, a golpe de repetición, una sustancia, una identidad. En este sentido, el semanario creó, mediante la continua divulgación de los homosexuales en sus páginas y sus imágenes, una identidad sobre los mismos: caricaturas pervertidas y criminales cuya función servía para ilustrar la diferencia en su forma negativa. Ahora bien, este trabajo de investigación ha optado por la utilización de la noción de *espectrografía* en vez de la representación para evitar el problema de la repetición, y con él el de la sustancia, a la vez que anudar al pasado, al presente y al futuro donde habitan los espectros, quienes esperan ser conjurados mediante la escritura, o cualquier otra forma, para traerlos de nuevo a la vida, vida que espera justicia: “[...] lo espectral, *no es*. Incluso y sobre todo si eso, que no es ni sustancia, ni esencia, ni existencia, *no está nunca presente como tal*. El tiempo del <<aprender a vivir>>, sin un tiempo rector, vendría a ser esto, y el exordio nos arrastra a ello: aprender a vivir con los fantasmas, en la entrevista, la compañía o el aprendizaje, en el comercio sin comercio con y de los fantasmas. A vivir de otra manera. Y mejor, no mejor: más justamente. Pero con ellos. No hay *ser-con* el otro, no hay *socius* sin este *con-ahí* que hace al *ser-con* en general más enigmático que nunca. Y ese *ser-con* los espectros sería también, no solamente pero sí también, una política de la memoria, de la herencia y de las generaciones”. Jaques Derrida, *Espectros de Marx*, Madrid, Trotta, 1995, p. 12.

² “NO TODO ES BUENO EN LA NUEVA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O ELLAS HABLAN DE SU “SUPERACIÓN” DE INTELECTUALIDAD” en *Revista Alarma!*, n. 6, tomo I, 8 de junio, 1963, pp. 2-6. En la época, la noción “tercer sexo” se utilizó para definir, principalmente, a las personas que mostraban cierta ambigüedad con respecto al sexo-género normalizador. El término fue acuñado a finales del siglo XIX por el

ya que ésta se venía repitiendo, en la ciudad de México, desde principios del siglo XX con una función muy particular: la denuncia y la *disciplina* de cualquier tipo de práctica que se desviara de las normas morales instituidas por la sociedad porfiriana conservadora —normas que se encontraban amparadas en un marco jurídico endeble, pero que, a fin de cuentas, la sociedad porfiriana conservadora echó mano de él para hacerlas valer—.³ Efectivamente, si el semanario continuó con la reproducción de las representaciones de caricatura sobre los homosexuales, también es cierto que fantaseó paranoicamente sobre cómo erradicarlos mediante la condena, el señalamiento y la represión pública. En definitiva, fantasear con la erradicación de los homosexuales reveló la condición *consciente-inconsciente* sobre el miedo a la otredad, diferencia que provocó desestabilización al interior de la identidad normalizadora. Así que el semanario —revista que formó parte de la editorial Llergo, la cual se caracterizó por hacer un periodismo con tinte comercial y, simultáneamente, con compromiso social— al divulgar las imágenes y textos sobre las prácticas “viciosas” de los llamados “tercer sexo” veló la verdad sobre su *deseo* paranoico y transmitió, paralelamente, a la opinión pública la idea de haber realizado un bien social, dado que informó a ésta de una representación donde cabía una concreta posibilidad de actuar sobre ellos con brutal violencia. En suma, más que una cuestión *ideológica*, el semanario operó una fantasía paranoica *consciente e inconsciente*, por demás perversa, con la que se pretendió violentar en todas las formas posibles a los homosexuales, bajo la premisa de decir la “verdad”, únicamente la verdad.

Ésta es la tesis que este trabajo de investigación pretende comprobar. Dicho de otra manera, analizar y explicar este proyecto editorial dedicado a decir la “verdad”, ya que su obligación moral era la de denunciar tanto los “vicios” como las prácticas sexuales de los homosexuales. Pero entonces, ¿debería continuar el semanario siendo visto como una revista ideológica? Para Ruth Felguerez, el *discurso* de *Alarma!* era *ideológico* porque reprodujo en conjunto “[...] la ideología de la moral sexual reaccionaria, esto es la ideología de la mayoría, la que ha impuesto la clase dominante”.⁴ Pero ¿qué entendía la autora por *ideología de la*

médico polaco Magnus Hirschfeld. Para más información ver: David Thorstad, *Los primeros movimientos a favor de los derechos homosexuales (1864-1935)*, España, Tusquets editores, 1977.

³ Barrón Gavito, Miguel Ángel, “El baile de los 41: la representación de lo afeminado en la prensa porfiriana” en *Revista historia y grafía*, n. 34, 2010, pp. 46-73.

⁴ Felguerez Rohde, Ruth Patricia, *Crítica de la ideología de la familia a partir de las manifestaciones en la prensa contra la homosexualidad*, Tesis de licenciatura, UNAM, 1978. p. 47.

moral sexual reaccionaria? La autora afirmó, desde Reich, “[...] la ideología, se materializa en la estructura psíquica del individuo. Por eso, mediante la materialización de esta ideología a nivel mental, el individuo se expresa y actúa con los intereses que reproducen y defienden el sistema capitalista. Esta ideología moral se expresa en los diversos niveles de las relaciones humanas, siendo la forma más común y generalizada, aquella que se da por el lenguaje”.⁵ Además, la *ideología* de la *moral reaccionaria*, de acuerdo con Felguerez, funcionó como un instrumento de manipulación humana, a nivel mental y de conducta, a través del lenguaje que designaba a las cosas o a las personas por medio de las palabras y de las imágenes y, de forma circular, las palabras y las imágenes contenían un significante que daba sentido a las cosas o a las personas. Este significante era *la ideología moral reaccionaria*. Desde esta perspectiva, la revista *Alarma!* mediante las palabras e imágenes, que utilizó para designar a los homosexuales, reprodujo *la ideología moral reaccionaria* del *capitalismo*. Ahora bien, si la revista puede considerarse un instrumento reproductor de *ideología* del *capitalismo*, también es cierto que Ruth Felguerez no ubicó temporal ni espacialmente a la revista; es decir, no planteó el *discurso*⁶ contenido en ésta en términos genealógicos. Esto es, Felguerez

⁵ *Ibid.*, p. 6.

⁶ La pregunta por la producción y reproducción del *discurso*, incluido en el contenido del texto u artefacto cultural, es apremiante para comprender su función en el mundo de la comunicación y la información, tal como, desde los planteamientos del filósofo Michel Foucault, la teoría del discurso de la Escuela de Essex lo señala: “[...] aquellas verdades o prácticas que se toman por descontado y que, de forma sistemática, forman los objetos de los que hablan.” “[...] El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que y a través de lo que la lucha existe; el discurso es el poder de lo que debe ser conquistado”. Un análisis sobre la producción discursiva que utiliza dos principios, a saber, un estudio de *trastramiento* y un estudio *genealógico*, los cuales, en conjunto, funcionan para “[...] cercar las formas de exclusión, de delimitación, de apropiación [...] muestra cómo se han formado, para responder a qué necesidades, cómo se han modificado y desplazado, qué coacción han ejercido efectivamente, en qué medida se han alterado. Por otra parte, el <<conjunto genealógico>> que utiliza los otros tres principios: cómo se han formado, por medio, a pesar o con el apoyo de esos sistemas de coacción, de las series de los discursos; cuál ha sido la norma específica de cada una y cuáles sus condiciones de aparición, de crecimiento, de variación”. En este sentido, el análisis del discurso, desde el planteamiento de Michel Foucault, puede ser una de las tantas herramientas epistémicas para complementar la hermenéutica del texto; ya que pretende ubicar, en dos tantos, el *enrarecimiento* sobre los continuos y anquilosados saberes y verdades del mundo, de la sociedad y de lo humano en general, así como plantear los porqués y el cómo de ese anquilosamiento, desde la concepción de la discontinuidad y de la negación de los orígenes, a través del planteamiento de las condiciones de posibilidad de esos *discursos* en términos de exterioridad y comienzo. En resumidas cuentas, el análisis del *discurso*, en combinación entre interioridad y exterioridad, puede constituir una herramienta epistémica que brinde nuevas posibilidades para comprender los textos o los artefactos culturales y quizá para hacerlos hablar de otro modo. Para más información ver: Encarna Atienza Cerezo, “Discurso e ideología en los libros de texto de ciencias sociales” en *Revista Discurso & Sociedad*, volumen 14, enero de 2017, p. 1, consultado el 27 de enero de 2017, https://www.researchgate.net/publication/28184106_Discurso_e_ideologia_en_los_libros_de_texto_de_ciencias_sociales; Ana Soage, “La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico” en *Revista Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, Universidad de Granada, 2006, consultado el 27 de enero de 2017,

omitió el aspecto que vinculó la *genealogía*⁷ del *discurso* con las condiciones de producción del semanario. Condiciones de producción que tuvieron que ver con la función y el desenvolvimiento histórico de la nota roja en el reportaje; la trayectoria del periodista Regino Hernández Llergo; el desarrollo del proyecto editorial *Publicaciones Llergo*; la influencia de Carlos Samayoa Lizárraga en la conformación del formato en tanto logotipo; el encabezado construido con neologismos humorísticos y el uso de los colores negro y amarillo, entre muchas otras cosas, que este trabajo de investigación pretende abordar de la forma más completa que pueden las huellas del pasado otorgarnos.

Por último, es importante señalar que Felguerez se ubicó en un periodo de plena liberación sexual en la ciudad de México, situación que se ve en su trabajo de investigación. De este modo, se debe comprender la crítica ideológica que realizó al semanario y como la liberación sexual influyó en la eliminación de palabras denigrantes, humillantes, morbosas y ridiculizantes hacia los homosexuales, tal como menciona Miguel Ángel Rodríguez Vázquez:

Don Carlos tenía un don especial para crear neologismos. Por ejemplo, para referirse a los homosexuales solía decir “*los mujercitos*” y las lesbianas eran “*hombrecitas*”. Ahora no podemos utilizar este tipo de palabras porque nos acusarían de violar los derechos humanos. Por extraño que parezca, nunca se ha interpuesto una demanda contra *Alarma!*, pero, como medida de prevención, ahora utilizamos un humor un poco menos oscuro. Básicamente hemos abandonado el negro por el gris.⁸

En sentido inverso a la liberación sexual, en 1979, en la ciudad de México, José Joaquín Blanco reconoció enfáticamente lo que la tolerancia acarrearía (mayor control del deseo

https://www.researchgate.net/publication/28109444_La_Teoria_del_Discurso_de_la_Escuela_de_Essex_en_su_contexto_teorico; Michel Foucault, *El orden del discurso*, México, Tusquets Editores, 1983, p. 50.

⁷ “La genealogía no pretende remontar el tiempo para restablecer una gran continuidad más allá de la dispersión del olvido; su tarea no es mostrar que el pasado está aún ahí, bien vivo en el presente, animándolo todavía en secreto, después de haber impuesto a todos los obstáculos del camino una forma trazada desde el principio. Nada que asemeje a la evolución de una especie, al destino de un pueblo. Seguir el hilo complejo de la procedencia es, al contrario, conservar lo que ha sucedido en su propia dispersión: localizar los accidentes, las mínimas desviaciones —o al contrario los giros completos—, los errores, las faltas de apreciación, los malos cálculos que han dado nacimiento a lo que existe y es válido para nosotros; es descubrir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no hay ni el ser ni la verdad, sino la exterioridad del accidente”. Michel Foucault, *Nietzsche, la genealogía, la historia*, España, Pre-textos, 2008, pp. 27, 28.

⁸ Santiago Stelley, “El nuevo Alarma! es el mejor tabloide de sucesos en México” en *Vice*, 2006, recuperado el 26 de enero de 2016, https://www.vice.com/es/article/el-nuevo-alarma-v2n1_p.2

homosexual por medio de la libertad a través del consumo desenfrenado de sexo, sin erotismo, diversión y el reconocimiento de nuevas identidades, muchas de ellas tan artificiales que desembocarían en un narcisismo exacerbado), tras el primer movimiento homosexual:

Nos costó años [...] deshacernos de la domesticación social [...] limpiar nuestros cuerpos de la mierda de la moral dominante [...] En avenidas nocturnas rompimos barreras de clase, de religión, de nacionalidad y de partido [...] Se nos convirtió en monstruos y caricaturas, y en esos bajos fondos construimos otra dignidad [...] La conciencia de nuestra joda pudo llevarnos a ser más sensibles ante la joda de los otros [...] Y bien, estos beneficios [...] se los debemos a la persecución. No habrá necesariamente de definirnos durante una política de la tolerancia. Una nueva norma sexual dominante: que se caracterizará por cosificar el sexo, volviéndolo un satisfactor momentáneo y banal de cuerpos de suyo cosificados, sin aventura ni creatividad, propio de conformistas clase medieros que acaso se olviden por completo de los otros jodidos y de sus experiencias cuando fueron perseguidos, en cuanto la tolerancia del consumo les dé el beneplácito.⁹

José Joaquín Blanco también presagió el futuro que le depararía al movimiento de liberación homosexual la instauración de esta nueva moral dominante enmascarada de libertad mediante el consumo y el ocio. La era de la sociedad de los *simulacros*¹⁰ iniciaba. A casi medio siglo de esta evocación, se confirma el augurio de José Joaquín Blanco donde el capitalismo ha hecho cualquier cosa consumible, inclusive la subjetividad y el conocimiento¹¹.

⁹ José Joaquín Blanco, “Ojos que da pánico soñar” en *Función de media noche*, México, Ediciones Olimpia, 1986, p. 189-190. Como se observa en la nota, este *recuerdo* puso en tela de juicio a la apologética *historia-memoria* sobre el inicio de la emancipación homosexual en la ciudad de México y, a la inversa, la *historia-memoria* puede poner en entredicho a la historia escrita. Recursos epistemológicos que pueden servir como base para una interpretación de la historia “más objetiva”. Para mayor información sobre este doble juego de la memoria, el recuerdo y la historia, ver: Paul Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, Madrid, Editorial Trotta, 2003.

¹⁰ Para más información ver: Mario Perniola, *La sociedad de los simulacros*, Buenos Aires, Amorrortu, 2011; Jean Baudrillard, *Cultura y simulacro*, Barcelona, editorial Kairós, 1977.

¹¹ Para mayor información sobre la relación entre el capitalismo y la subjetividad ver: Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona, Anagrama, 2013.

Así las cosas, en el primer capítulo se abordará la relación histórica entre el capitalismo¹², la *sociedad disciplinaria* y la *sociedad de control*¹³ a partir de los movimientos de emancipación de los años sesenta. Pero ¿por qué es importante comprender esta relación para este trabajo de investigación? Es importante porque el semanario *Alarma!* se ubicó en la frontera entre la moderna *sociedad disciplinaria* y la naciente *sociedad de control*. De ahí que tomar en cuenta cómo los sujetos funcionaron en una o en otra sociedad permitirá vislumbrar las respuestas sobre las “quejas” que constantemente hacían alusión las notas del semanario *Alarma!* no sólo hacia los homosexuales, sino también hacia los movimientos filosóficos y culturales de la época —movimientos que la mayoría de las veces implicaron a los jóvenes debido a que ellos representaron el cambio en las prácticas costumbristas o bien la posible continuación del *status quo*—. De igual modo, comprender los reportajes de *orientación* e *interpretación* de la revista, en tanto fabricación del acontecimiento en información “verídica”, es significativo porque el formato hizo pasar este procedimiento de construcción de lo verídico como lo real sobre la posición política, social, económica y psicológica hegemónica en detrimento de la otredad en todos sus ámbitos.

Este trabajo de investigación pretende también aportar, ante la poca o nula investigación historiográfica existente, una interpretación sobre el semanario que vislumbre la vida cotidiana de los homosexuales anterior a los movimientos de liberación en México y en América Latina. Vida cotidiana que fue retratada, la mayoría de las veces, bajo representaciones caricaturescas y burlonas, representaciones llenas y excedidas del odio que se trasmite a través de las imágenes con tan sólo mirarlas en distintos medios de comunicación desde la primera mitad del siglo XX. Para responder al cómo y al por qué de

¹² “El capitalismo puede definirse como una máquina económica excluyendo los códigos y haciendo funcionar los flujos descodificados tomados en una axiomática.”, “El capitalismo se presenta, por primera vez en la historia, como una sociedad determinando un campo de inmanencia que a su interior constituye la conjugación de los flujos descodificados. La axiomática de los flujos constituye un campo de inmanencia que el capitalismo va a llenar con sus propios contenidos”. “Esta historia del capitalismo, que implica una descodificación generalizada de los flujos —aunque al mismo tiempo implique el emplazamiento de un aparato para conjugar los flujos descodificados— es lo que da al capitalismo su apariencia, pura ilusión, de liberalismo. El capitalismo nunca ha sido liberal, siempre ha sido capitalismo de Estado”. Efectivamente, este trabajo mantiene la idea de Deleuze sobre el capitalismo como una forma que trata de codificar el mundo, todo lo que este a su paso, incluyendo el conocimiento y la sexualidad mediante *aparatos de control* social. Para más información sobre el funcionamiento del capitalismo contemporáneo y su relación con la subjetividad, ver: Guilles Deleuze “Capitalismo y Esquizofrenia” en Deleuze Guilles, *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*, Argentina, Cactus, 2013, pp. 28, 64, 45.

¹³ Para mayor información sobre la forma en que operan dichas sociedades ver: Guilles Deleuze “Post scriptum sobre las sociedades de control” en *Conversaciones*, Valencia, Pre-textos, 2006, pp. 277-286.

lo anteriormente dicho, la *espectrografía* intenta dar cuenta de las manipulaciones conscientes e inconscientes de las que fueron hechas las representaciones con sus correspondientes imágenes fotográficas en el semanario *Alarma!* La *espectrografía* reclama justicia por los muertos que ya no están, pero que están entre nosotros exigiendo la deuda pendiente y el entendimiento justo hacia ellos, diría Jaques Derrida, no como fueron retratados por el semanario; además, volver a conjurar a los espectros homosexuales en nuestro presente es para no olvidar las injusticias que se cometieron con ellos y que fueron velados tras el surgimiento de los movimientos de emancipación homosexual en la región.

El trabajo de investigación, en definitiva, abrirá una nueva forma de comprender, comprensión siempre inconclusa, a los espectros homosexuales desde otro punto de vista, ya que sólo conocemos lo que fue su vida “funesta” a través de las noticias del semanario; noticias que muchas veces mintieron para atraer al público lector por el morbo que causaba y sigue causando la otredad. Indiscutiblemente, observaremos que ya no era necesario decir maricón, puto o joto o señalar con el dedo, puesto que un nuevo aparato, la cámara fotográfica, daba cuenta de la veracidad de estos hombres y mujeres y sus prácticas supuestamente “anormales” y “criminales”. Por esta razón, indicaba al principio, que pasar de la *disciplina* a la sociedad de *control* es sumamente importante para comprender la relación entre los movimientos juveniles de la época (estos hablaban de opresión, represión sexual, sexismo y realizaban una crítica brutal a la noción de familia nuclear) y el surgimiento de los primeros movimientos homosexuales en México. El paso de la sociedad *disciplinar* a la sociedad de *control* sólo se pudo lograr mediante los nuevos aparatos y medios de comunicación de las multitudes, es decir, a través de la cámara fotográfica y filmica. La cámara representó no sólo un medio para poder decir la verdad y sólo la verdad sobre una persona a través de la imagen y lo que esa imagen representaba: el supuesto delito. En este orden de ideas, este primer capítulo abordará la contracultura como un movimiento cultural y político que si bien simbolizó las nuevas formas de identidad juvenil de las clases medias ciudadinas también es cierto que contribuyó al consumo excesivo de una gran cantidad de productos y servicios nunca antes accesibles para las juventudes. Ahora se podía pensar en hacer y ser lo que se quisiera y, en consecuencia, no era necesario tener un policía, sino un lugar donde los jóvenes pudieran ser controlados mediante música, sexo, drogas recreativas y ejercicio extremo: los bares, las discotecas y los nacientes gimnasios serían los nuevos

lugares del encierro libertario. Esta nueva forma de relacionarse de los jóvenes tendrá que ver también con influencias de filosofías como el existencialismo. Veremos quiénes fueron sus exponentes más importantes y el pesimismo que significó esta filosofía para muchos jóvenes en la década de los setenta en la ciudad de México. En apariencia, la filosofía existencialista surge como un pesimismo extremo, debido al periodo de la posguerra, pero lo que estaba desdoblado era un yo exacerbado de deseo que logró un empoderamiento sin igual de ese yo. Es por ello que este yo no se conformará con lo que debe ser sino con lo que se puede ser y hacer. Aquí también entran en juego los movimientos sociales como los feminismos mexicanos. Llamaremos feminismos mexicanos (existen dos posiciones políticas muy bien identificadas dentro del feminismo: feminismo relacional y feminismo individualista), a las distintas expresiones políticas que participaron activamente en aquella época. Los feminismos, en lo general, clamaron por la libertad y la igualdad, haciéndose extensivo el discurso a movimientos primigenios de homosexuales y lesbianas. Se observará como la historiografía feminista dividió al movimiento en tres etapas para un puntual estudio y análisis sobre las políticas de género que se posicionaron de acuerdo con las circunstancias históricas que se vivían. Las luchas de las mujeres en el campo del discurso pasaron a concretizarse a través de la política formal y comenzaron a exhibir la dominación del hombre, principalmente el hombre caucásico, en todos los ámbitos públicos. Veremos como el empoderamiento significó un concepto que las mujeres en sus dos vertientes discursivas posicionaron tanto en la vida privada, doméstica, como en la pública de las mujeres. La supuesta “naturaleza” de la mujer como cuidadora, madre sumisa y esposa abnegada, dejaba ver la gravedad del asunto del género. En el ámbito mexicano, veremos como las mujeres estuvieron presentes desde la lucha revolucionaria sea como enfermeras, compañeras sentimentales y transportadoras de armas, aunque el tipo de participación dependió de su filiación política tanto en el PNR como en el PC. La urgencia del voto constituyó otra de las tantas demandas que sostendrían las mujeres. Hermila Galindo, en la defensa por el derecho al voto de las mujeres, utilizó argumentos como la defensa de los hijos, combate a la prostitución, al alcoholismo y a la delincuencia. Sin embargo, sería hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas que las mujeres lograrían el proyecto constitucional para la obtención del derecho al voto, aunque no fue aprobado en ese momento. Bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, Amalia Caballero de Castillo Ledón consiguió las 500 mil firmas de

mujeres que fueron exigidas para la obtención del voto de la mujer. Como bien podemos ver, los logros alcanzados por las mujeres hicieron eco en homosexuales y lesbianas que a finales de la década de los setenta formarían el FHAR. Entre los objetivos a alcanzar de este Frente se encontraba el poner un alto a medios de comunicación como el semanario *Alarma!* Una nueva forma de plantear y comprender la homosexualidad en México se inició.

La influencia del freudomarxismo fue importante en tanto que relacionó lo económico con lo psíquico con el fin de comprender la represión sexual que se ejercía hacia a los homosexuales y lesbianas en aquel entonces. Así, distinguiremos cómo esta teoría vislumbró la represión sexual como parte de la *ideología* de la moral dominante. La *ideología* como una representación imaginaria entre las relaciones reales de existencia y los sujetos que la imaginan y la ponen en práctica. También veremos como la *ideología* de la sexualidad dominante se reproducía a través de los medios de comunicación y cómo el semanario *Alarma!*, a través de sus textos e imágenes, deliraba paranoicamente con terminar con los homosexuales al menos en el discurso escrito y visual. Es por ello que este texto clama justicia para responsabilizar moral y éticamente al semanario al exhibir y mostrar a los homosexuales y lesbianas de la forma en que lo hizo durante más de una década. Justicia que arranca al volver a ellos y observar la vida indigna (criminales, enfermos, alcohólicos e inclusive drogadictos) que les asignó mediante el formato de fotoperiodismo.

El segundo capítulo se inicia con una investigación sobre la *fantasía* y su relación con el *inconsciente*. Para lograr este objetivo se recorrerán textos fundamentales del padre del psicoanálisis, Sigmund Freud. Empezaremos con una revisión de los manuscritos *M*, *L*, *N* y la *Carta 69* para comprender la teoría de la *fantasía* freudiana. En otras palabras, comprender cómo funciona este mecanismo a nivel psíquico y cómo se relaciona con la *paranoia* en la producción del otro que aterra y, en consecuencia, es preeminente eliminarlo. Pero antes de abordar la relación *fantasía-paranoia*, es prioritario comprender, en estos primeros textos, la explicación que sugiere Freud sobre la *fantasía* y cómo se monta en el *inconsciente* una representación que une una cosa oída con una cosa vivida. A esta representación Freud le llama *falsificación del recuerdo*. La falsedad del recuerdo radica en unir cosas vivas y vistas en el presente con cosas que fueron escuchadas en el pasado. La falsificación entonces se comprende como una mezcla entre dos representaciones (pasada y presente) que se combinan en una sola representación donde el sujeto cree que lo escuchado y visto fue real. Esta

confirmación del sujeto hace que el guión, aunque imaginario, también sea real en tanto que, como lo llama Freud, es un procedimiento de la *realidad psíquica*. Con otras palabras, la *realidad psíquica* constituye una manera en que el sujeto satisface su *deseo*, el cual se encuentra inscrito en una estructura lógica de *conciencia-inconsciente*¹⁴ y esta estructura, a su vez, determina el proceder del sujeto en tanto negociación entre las demandas del exterior y el *deseo* interior que muchas veces no se corresponde. De donde resulta que el fantaseo, por medio de la escritura, constituye una forma de hacer corresponder lo anteriormente dicho. De hecho, Sigmund Freud enfatiza en el “Creador literario y el fantaseo”¹⁵ que es por medio de la escritura como se realiza el *deseo*. Se verá además como Sigmund Freud une la *fantasía* con la *paranoia* para hablar de la homosexualidad.

En la *carta 69*, por ejemplo, Freud señala que la *fantasía* oculta y reprime el *deseo* sexual hacia los padres y, principalmente, el *deseo* pederástico, como le llamó en aquel entonces a la homosexualidad. Se puede decir que la *fantasía* funciona mediante el mecanismo de *condensación* y de *desplazamiento*, ya que, como dijimos líneas arriba, va a sustituir en una sola representación la experiencia presente y las vivencias escuchadas que quedaron entre el *inconsciente* y la memoria del sujeto.

En los siguientes textos, como *La interpretación de los sueños*, Freud expone a la *fantasía* en función de las ensoñaciones del sujeto de forma creativa y reproductiva. Además, veremos como la *fantasía* utiliza el lenguaje de la *representación-cosa*, la cual no contiene ni espacio ni tiempo y, por ello, su falsedad parece tan real en el sujeto. En este texto, Freud aclara que la *fantasía* se puede dar tanto en estado de vigilia como de sueño. La finalidad de la *fantasía*, de acuerdo con el autor, es para evitar la psiconeurosis. Así, en el texto de “El delirio y los sueños en la *Gradiva* de W. Jensen”, se explicará cómo la *fantasía* evita el delirio

¹⁴ Para Freud la conciencia y el inconsciente son: “[...] la representación que está presente en nuestra consciencia y de la que nosotros nos percatamos {we are aware}, y hagamos de este el único sentido del término >>consciente>>; en cambio, a las representaciones latentes, si es que tenemos fundamento para suponer que están contenidas en la vida anímica —como las que tuvimos en el caso de la memoria—, habremos de denotarlas con el término inconsciente. Entonces, una representación inconsciente es una de las que nosotros no nos percatamos, a pesar de lo cual estamos dispuestos a admitir su existencia sobre la base de otros indicios y pruebas. [...] El término <<inconsciente>>, que hasta aquí empleábamos en un sentido meramente descriptivo, recibe ahora un significado más amplio. No sólo designa pensamientos latentes, en general, sino, en particular, pensamientos con cierto carácter dinámico, a saber, aquellos que a pesar de su intensidad y su acción eficiente se mantienen alejados de la consciencia”. Freud Sigmund, “Notas sobre el concepto de lo inconsciente en psicoanálisis (1912)” en *Obras Completas*, tomo XII, Argentina, Amorrortu, 2008, pp. 271-274.

¹⁵ Sigmund Freud, “El Fantaseador literario y el fantaseo (1907-1908)” en *Obras Completas*, tomo IX, Argentina, Amorrortu, 2007, pp. 123-135.

del personaje principal del relato. Aquí entonces, advertiremos cómo anuda la *realidad psíquica* con la *fantasía* mediante el *desplazamiento* y la *sublimación* del personaje del relato para que, finalmente, éste pueda realizar el *deseo* sin que por ello se arriesgue la psique del personaje. Esta misma idea se explicará de forma magistral en el texto “El fantaseador literario”. Ahí se expone el argumento sobre como la gran mayoría de personas desea algo de manera *inconsciente*. El fantaseo constituye la renuncia de los juegos en la infancia, es decir, el niño abandona el placer por la realidad afectiva que la cultura le impone. También se indicará cómo la *fantasía* la puede realizar tanto una persona enferma como una persona que no tiene problemas de neurosis u otra afección. Finalmente, en el texto “Pegan a un niño” Freud explica que el mecanismo del sadomasoquismo se encuentra presente en la construcción de la *fantasía*. El niño, en este texto, quiere ser golpeado por su padre, pero lo que desea inconscientemente es ser el niño azotado por el padre para obtener la atención de éste. Aquí comenzaremos, definitivamente, a ver la relación entre *fantasía* y *paranoia*. Esta fantasía sadomasoquista del niño se replantea como una práctica común del paranoico donde delira que alguien le quiere hacer daño. En el caso de la homosexualidad, el paranoico fantasea que los homosexuales le quieren hacer daño y, por eso, lo persiguen, pero lo que en realidad quiere es estar con ellos, entre ellos.

El capítulo tres abrirá con la argumentación sobre la *paranoia* en relación con el caso de Paul Schreber. La *paranoia*, como creación de la *fantasía inconsciente*, sublima y desplaza el *deseo* sexual hacia una representación que corresponda más con la *realidad psíquica* y así evita las psiconeurosis. Freud señala que en los mitos y leyendas habitan referencias a la génesis del delirio paranoico. La novela de Paul Schreber constituye, de acuerdo con Freud, un claro ejemplo de la función paranoica y su relación con la homosexualidad. En este relato, Freud sostiene que el delirante alguna vez amó con intensidad al padre o la madre, los cuales funcionaban, asimismo, como autoridades, en consecuencia, ese amor olvidado y transformado en percusión, entre otras singularidades, es la causa del odio hacia los homosexuales. Con otras palabras, veremos como el paranoico intenta por medio de la *fantasía* de celos, persecución o megalomanía reprimir el *deseo* homosexual y, mediante el mecanismo narcisista, regresar al *yo* la *libido* que escapa con el fin de crear un *ideal* del *yo*. Al crear este *ideal* no sólo el paranoico se otorga una realidad falseada por la *fantasía*, sino también concede una argumentación aparentemente más racional sobre el porqué alguien lo

persigue y debe ser inmediatamente eliminado. Se verá cómo el semanario *Alarma!* funcionó bajo esta hipótesis de la *fantasía* paranoica en tanto que supone un odio inexplicable hacia los homosexuales, pero a la vez, obtenía un reconocimiento de sí mismo, megalomanía, también inexplicable, sobre sus afirmaciones delirantes acerca de las prácticas de los homosexuales.

En un segundo momento, se abordará, en primer lugar, cómo funcionó la obtención de información para la construcción de la nota roja a través de golpes e injurias en las celdas ministeriales por parte de los futuros reporteros que hacían confesar al presunto responsable sobre el delito cometido. En este sentido, por lo regular la noticia roja tuvo que ver con asuntos policiales y judiciales. Es importante señalar que la noticia roja se fusionó con una *política criminal*, ya que comúnmente los temas policiacos se correspondían con una agenda de seguridad pública del Estado mexicano. Advertiremos, además, cómo se construyó visualmente la noticia roja y cómo las publicaciones estadounidenses influyeron en esta construcción gráfica muy particular. También se observará cómo estas publicaciones hicieron uso de noticias falsas y tendenciosas con el único fin de aumentar sus ventas.

En segundo lugar, veremos cómo en la ciudad de México, el quebrantamiento del estatuto que protegía la vida privada de las personas, por parte de la prensa en general, se estipulaba en la ley de imprenta –actualmente vigente y sin reforma–, la cual fue aprobada durante el gobierno de Venustiano Carranza. La ley determinó que no se podía hacer uso de medio impreso, entre otros medios, para exponer la vida privada de la persona –en lo público– al odio, al desprecio y al ridículo social. Sin embargo, pese a que la ley de imprenta consideró un delito exhibir y exponer a las personas, la nota roja difundió continuamente la información bajo el amparo de la misma ley. De acuerdo con Raúl Trejo la ley ni se acataba, ni se reformaba porque la noticia roja dejaba importantes ganancias a los medios de información, además, si cometían el delito y eran denunciados, de todos modos, las multas no constituían una merma pecuniaria para el medio, puesto que éstas se encontraban ya devaluadas. La prensa de nota roja justificó que “honesta” y “verdaderamente” denunciaba los vicios individuales en beneficio de los valores sociales, los cuales eran velados por el Estado como parte de la *política criminal* vigente. Por ejemplo, se observará que en el artículo 5, la ley de imprenta suscribió, confusamente, que ataque a la moral significaba todo acto que difundiera el vicio. La homosexualidad, que, en los años sesenta, era considerada como un vicio, no

tuvo una defensa por parte de dicha ley con respecto a la nota roja y, por consiguiente, ésta continuó con las agresiones y las difamaciones sobre la vida privada e íntima de los mismos.

Definitivamente, si la ley de imprenta hubiera funcionado como un freno real a las agresiones de la prensa de nota roja, ésta no hubiera continuado con la difusión de información que producía odio y desprecio público hacia los homosexuales. Sin embargo, como bien dice Carlos Monsiváis, en la no distinción entre lo público y lo privado residió la característica esencial de la nota roja, puesto que la *política criminal* vigilaba más el acatamiento de los derechos sociales, los que constituyen la fortaleza del Estado, que los derechos individuales. La *política criminal* se definió como una estrategia pública dirigida a prevenir y combatir el delito por medio de un sistema de principios, normas, instituciones y prácticas culturales. Precisamente, el propósito de esta política consistió en prevenir, vigilando a la sociedad, a la vez que combatió el delito castigando y reprimiendo, en esto consistió la seguridad pública del Estado mexicano. A través del reglamento y del aparato de control policíaco, se vigiló y reprimió todo acto que transgrediera los reglamentos sociales y las disposiciones oficiales. En suma, la nota roja, siguiendo esta línea policiaca, hizo el honesto trabajo de informar a la sociedad sobre los viciosos homosexuales. El semanario *Alarma!* no fue la excepción en reproducir en sus páginas este discurso que, como bien señala Ernesto López Portillo: “Lenguaje, comunicación y poder constituyen la representación de los demonios populares”.

En un tercer momento, exploraremos el entorno mediático de la revista. Al frente de la Dirección General de Publicaciones Llergo se encontraba Regino Hernández Llergo, quien poseía una prolífica fama en la dirección periodística, así como en la producción de publicaciones. Llergo impulsó el reportaje de nota roja al interior de Publicaciones Llergo, llegando a crear proyectos periodísticos de corte sensacionalista como *Alarma!* El reportaje, como género periodístico, utiliza la crónica, la entrevista, la nota informativa, así como géneros literarios. La información que genera el reportaje se encuentra atravesado por la subjetividad de quien lo elabora como bien señala Antonio Sierra: una “experiencia personal del autor”. El reportaje se subdivide en interpretativo, educativo, de entrevista, de crónica y descriptivo. Veremos en esta investigación como los subgéneros interpretativo, educativo y descriptivo fueron plenamente utilizados en el semanario como guía exegética de la información, lo anterior con la intención de producir en el público, asiduo a la compra de la

revista, sensaciones y reacciones de desagrado, de odio y descalificación, por lo regular, ante las imágenes y la información contenida en la noticia sobre los homosexuales y las lesbianas.

Capítulo 1: De la *sociedad disciplinaria* a la *sociedad de control*: Una mirada fugaz a los movimientos políticos, culturales y al surgimiento de las *espectrografías* homosexuales de 1960 a 1977

Pero si interpretar es apropiarse, violenta o subrepticamente, de un sistema de reglas que en sí mismo no tiene significación esencial, e imponerle una dirección, plegarlo a una nueva voluntad, hacerlo entrar en otro juego y someterlo a reglas secundarias, entonces el devenir de la humanidad consiste en una serie de interpretaciones. Y la genealogía debe ser su historia.

Michel Foucault, *Nietzsche, la genealogía, la historia*.

Si el recuerdo violentó al presente para reaparecer espectralmente, entonces el recuerdo se hizo presente a una generación de jóvenes que, en la ciudad de México, en la década de los sesenta y setenta, no olvidaron la opresión y la *disciplina*¹⁶ a la cual estuvieron sometidos por largo tiempo. Con otras palabras, testimonios juveniles que, parafraseando a Eric Hobsbawm, hablaron de dominación, de represión sexual, de sexismo, del invento de la familia nuclear¹⁷ como patrón básico de la sociedad occidental en los siglos XIX y XX, y

¹⁶ “Es verdad que estamos entrando en sociedades de “control” que ya no son exactamente disciplinarias. Se considera a menudo a Foucault como el pensador de las sociedades disciplinarias y de su técnica principal, el *encierro* (no únicamente el hospital o la cárcel, sino también la escuela, la fábrica o el cuartel). Pero, de hecho, Foucault fue uno de los primeros en detectar que estamos saliendo de las sociedades disciplinarias, que ya estamos más allá de ellas. Estamos entrando en sociedades de control, que ya no funcionan mediante el encierro sino mediante el control continuo y una comunicación instantánea”. Guilles, Deleuze, “Control y devenir” en *Conversaciones*, tr., José Luis Pardo, España, 2006, Pre-textos, p. 273.

¹⁷ “El éxito que obtuvieron en esta empresa se explica primeramente porque, pese a los cambios acarreados por la Revolución, en la sociedad persistían muchas actitudes tradicionales, como era justamente la no participación. A ella correspondían otros valores como la reinstalación de la familia en el centro de la vida social y la reorientación del individuo a la esfera de la vida privada, mismos que fueron también ampliamente difundidos por el discurso oficial”. María Soledad Loaeza Tovar, “III. Clases medias y autoritarismo, 1940, 1960” en *Clases medias y política en México*, México, COLMEX, 1999, p. 121.

como había evolucionado la familia nuclear, para llegar a ser una de las formas más represoras de la sociedad capitalista moderna:

[...] de algún modo a partir de una familia y unas unidades de parentesco mucho más amplias, como un elemento más del desarrollo del individualismo burgués o de cualquier otra clase, se basaba en un malentendido histórico, sobre todo del carácter de la cooperación social y su razón de ser en las sociedades preindustriales.¹⁸

Los jóvenes también hablaron de divorcio, de las diferentes desigualdades entre los sexos, de las píldoras anticonceptivas, de otras formas de sexualidad como la homosexualidad, de tener otras experiencias con el mundo a través de la droga, de resistencia política, de liberación personal y social, de la subversión a los viejos modelos de familia; en síntesis, articularon alocuciones sobre sus cuerpos, sobre sus deseos: “[...] lo queremos todo y ahora mismo”.¹⁹ Esta consigna fue la que enmarcó las movilizaciones juveniles considerando que no habían asumido a cabalidad los códigos sociales, la *disciplina*, y al mismo capital que redistribuyó los lugares a ocupar por los sujetos en el *habitus*:²⁰ los códigos tradicionales, como la familia o la sexualidad, fueron fracturados y con ello se iniciaron nuevas *reterritorializaciones* del *deseo* en lo social, en lo político y en lo cultural. Del mismo modo, paralelamente a los movimientos juveniles de emancipación de estas décadas —como la *contracultura*²¹ en el terreno cultural o el existencialismo en el campo filosófico—, la

¹⁸ Eric Hobsbawm, “La revolución cultural” en *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 323.

¹⁹ “[...] la mayoría de la población mundial era más joven que nunca. En los países del tercer mundo donde todavía no se había producido la transición de unos índices de natalidad altos a otros más bajos, era probable que entre dos quintas partes y la mitad de los habitantes tuvieran menos de catorce años [...]”. *Ibid.*, p. 331.

²⁰ Por concepto de *habitus* se entiende lo siguiente: “Estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas [...] es también estructura estructurada: el principio del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. [...] Sistema de esquemas generadores de prácticas que expresa de forma sistémica la necesidad y las libertades inherentes a la condición de clase y la *diferencia* constitutiva de la posición, el *habitus* aprehende las diferencias de condición, que retiene bajo la forma de diferencias entre unas prácticas enclasadadas y enclasantes (como productos del *habitus*), según unos principios de diferenciación que, al ser a su vez producto de estas diferencias, son objetivamente atribuidos a éstas y tienden por consiguiente a percibir las como naturales”. Pierre Bourdieu, *La distinción*. Madrid, Taurus, 1998, pp. 170-171, consultado el 5 de mayo de 2016, http://www.fro.utn.edu.ar/repositorio/catedras/basicas/ing_sociedad/habitus.pdf

²¹ “[...] la contracultura abarca toda una serie de movimientos y expresiones culturales, usualmente juveniles, colectivos, que rebasan, rechazan, se marginan, se enfrentan o trascienden la cultura institucional [...] por cultura institucional me refiero a la dominante, dirigida, heredada y con cambios para que nada cambie [...]”

sociedad *de control* se inició en la ciudad de México mediante el consumo desenfrenado de servicios, de objetos y de información, los cuales se reproducían a una velocidad cada vez más terrorífica: “Su poder adquisitivo facilitó a los jóvenes el descubrimiento de señas materiales o culturales de identidad”.²²

1.1.- La contracultura

En la ciudad de México, el movimiento de la *contracultura* de los años sesenta y setenta, de acuerdo con José Agustín, tuvo un sinónimo que era la *onda*. La expresión cultural de la *onda* alcanzó a muchos jóvenes mexicanos de la capital, principalmente, y se observó en el cine de Paul Leduc, en las obras literarias de William Burroughs y de Naief Yehya, así como en el teatro de Alejandro Jodorowky. Sin embargo, la *contracultura* se conoció más por el uso de las drogas como el LSD, los hongos, el peyote, la marihuana, etcétera; en palabras de José Agustín:

[...] una onda podía ser cualquier cosa, pero también un plan por realizar, un proyecto, una aventura, un estado de ánimo, una pose, un estilo, una manera de pensar, incluso una concepción del mundo. Pero agarrar la onda era sintonizarse con la frecuencia adecuada en la manera de ser, de hablar, de vestir, de comportarse ante los demás: era viajar con hongos o LSD, fumar mota y tomar cervezas; era entender, captar

además de que aceita la opresión, la represión y la explotación por parte de los que ejercen el poder [...]”. José Agustín, *La contracultura en México*, México, de bolsillo, 2007, p. 129.

²² Eric Hobsbawm, “La revolución cultural”, *op. cit.*, p. 330. Para el contexto mexicano sobre la *sociedad de control*, sirva de ejemplo lo que dice José Luis Mejía sobre la relación entre la homosexualidad y el surgimiento de los bares en la década de 1980: ““La necesidad mental y física que sienten los homosexuales por entrar en relación con otros homosexuales los empuja a grandes sacrificios y los hace fáciles víctimas de la explotación. El boletín del FHAR advierte y denuncia en uno de sus números recientes lo que sigue: En nuestro país muchos compañeros defienden tenazmente la alternativa del bar y la discoteca como los sitios más idóneos para la reunión de los homosexuales. En esos lugares, arguyen, se sienten “libres”, conocen gente como ellos, son “felices”. En sus argumentos olvidan que hay miles de compañeros que no tienen esa alternativa y que son la mayoría. Este es un país capitalista dependiente y en consecuencia hay gente que no puede ni pagar la renta, mucho menos pagar la entrada a uno de esos bares donde se encuentra la “libertad” y la “felicidad””. José Luis Mejía, “Los homosexuales un partido en busca de registro” en *Revista Plural III*, diciembre, 1980, en Archivo histórico lésbico-feminista de México de Yan María Castro.

bien la realidad, no sólo la apariencia [...] rechazar los valores desgastados y la hipocresía del sistema, que se condensaba en lo “fresa”, la antítesis de lo buena onda.²³

En resumen, la *onda* o andar en *onda*, subraya José Agustín, significó movimiento para liberarse de la *disciplina* social simuladora. Para lograr este movimiento de liberación era necesario que los jóvenes crearan sus propias señas, sus propios lenguajes.²⁴ Para fines de este trabajo de investigación, puesto que sería muy aventurado hacer un recuento, por muy reducido que sea, sobre lo que representó la producción de la *onda* en el ámbito cultural, suficiente será la novela *El Vampiro de la colonia Roma* del escritor Luis Zapata.²⁵ La historia está narrada en primera persona; con un lenguaje coloquial y popular porque se quiso mostrar lo pícaro del personaje central Adonis García. Aventuras de prostitución homosexual por parte del jovial Adonis, quien simultáneamente mostró el ambiente citadino de aquella época: “[...] burlase un poco de sí mismo, del dolor, de la gente que lo rodea, de todos los acontecimientos, y de no dejarse abatir por las circunstancias.”²⁶

1.2.- El existencialismo

En el ambiente citadino de la época, la influencia del existencialismo lo constituyeron esencialmente dos autores: Jean-Paul Sartre y Albert Camus.²⁷ José Agustín menciona que

²³ José Agustín, *La contracultura en México*, *op. cit.*, p. 82. José Agustín afirmó que el término *onda* era una formulación demasiado vaga, de una irresponsabilidad y de una falta de rigor crítico alarmante. Conjuntamente, agregó el autor, en la literatura propiamente, se les quiso homogeneizar en una sola *onda*. Añadió que fue un invento de Margo Glantz. En este trabajo, pese a esta crítica de José Agustín para con el término *onda*, diré *onda* y no *ondas*. Para más información ver: José Agustín, “Entrevista” en Reinhard Teichmann, *De la Onda en adelante, conversaciones con 21 novelistas mexicanos*, México, Posada, 1987, p. 37-75; Margo Glantz, “Estudio preliminar” en *Onda y escritura en México*, México, siglo XXI, 1971, pp. 5-42.

²⁴ José Agustín, “Entrevista”, *op. cit.*, p. 63.

²⁵ Luis Zapata, *El vampiro de la colonia Roma*, México, Grijalbo, 1979.

²⁶ Luis Zapata, “Entrevista”, *op. cit.*, p. 361. El autor también señala que la novela salió de una entrevista que le hizo al propio Adonis.

²⁷ Es importante señalar que convivieron otras corrientes filosóficas a la par del existencialismo en la ciudad de México: “[...] ideas de Martín Heidegger, Karl Jaspers, Sören Kierkegaard y Federico Nietzsche, entre otros. [...]”. José Agustín, *La contracultura*, *op. cit.*, p. 20.

las obras más leídas de estos autores fueron: *El ser y La nada* de Jean-Paul Sartre; *El hombre rebelde* y *El mito de Sísifo* de Albert Camus. Igualmente, advierte José Agustín, otras novelas, cuentos y obras teatrales como: *El muro*, *La náusea* y *A puerta cerrada* de Sartre, así como *El extranjero* y *La caída* de Camus fueron obras recurrentes en las lecturas de las juventudes mexicanas.

Para José Agustín, el existencialismo fue una corriente pesimista, desoladora y desencantada sobre el mundo debido, en parte, al nazismo, al fascismo y a la constante amenaza de la guerra nuclear. Ahora bien, si el existencialismo constituyó un testimonio crucial para comprender el estado de ánimo social de aquel tiempo —estado de ánimo comprendido como *melancólico*²⁸—, entonces esto explica la forma y la fuerza con que se fracturó el sistema de *disciplina* social en la ciudad de México, puesto que las personas, principalmente los jóvenes, en y a través de este estado *melancólico*, recobraron el *deseo*. Paralelamente, también aconteció la exacerbación del *deseo*, como hemos visto con la *contracultura*, ya que el *capitalismo* creó territorios artificiales basados en el uso de drogas recreativas y una cantidad de servicios inimaginables. De manera similar, Ruth Felguerez señala que Jean-Paul Sartre consideró al Ser como sexuado; esto es, por medio de la sexualidad se podían expresar los afectos más simples para con los demás. Asimismo, el Ser sexuado se consideraba un Ser de *deseo*, en donde el *deseo* no era sólo considerado una afección meramente fisiológica o carnal, ya que si lo era, entonces cómo se podía entender el *deseo* que sentían los niños: “[...] el deseo es un estado de turbación, en el que se desea otro cuerpo al cual elijo, y al hacerlo me elijo deseo”.²⁹ Por otra parte, el desear un cuerpo, agrega la autora, no quería decir que éste tuviera por fuerza que ser del sexo contrario, puesto que el *deseo* era sexuado:

²⁸ De acuerdo con José Luís Barrios, Giorgio Agamben señala que “La melancolía [...] no consiste en la insuficiencia o debilidad del deseo, sino es una exacerbación tan viva del amor que el objeto se vuelve inaccesible. Se trata de una ausencia de objeto que hace imposible que nada ocupe su lugar [...]”. José Luís Barrios, “Deseo y representación del cuerpo homosexual en el cine mexicano” en Alberto, Dallal (comp.), *Miradas disidentes: Géneros y sexo en la historia del Arte*, México, XXIX Coloquio internacional de historia del arte, UNAM-IIE, 2007, p.174.

²⁹ Ruth Patricia Felguerez, Rohde, *op. cit.*, p. 2.

[...] Pero Genet se justifica, se piensa y piensa al mundo; podéis tratar de reducir su vicio a una tara fisiológica; aunque hubieras comprobado que sus secreciones son irregulares no comprenderías esa conciencia absoluta que se aprueba y se elige [...].³⁰

1.3.- Feminismos mexicanos

El feminismo —también llamado movimiento de liberación de la mujer o lucha de mujeres—, afirma Cristina González, fue el movimiento social y político más importante del siglo XX: “[...] la disputa de las mujeres en todos los terrenos (familiar, social, político, jurídico) por su propia emancipación, es decir, por el logro de sus reivindicaciones como género.”³¹ Karen Offen indica que el feminismo, por sus demandas de emancipación, se comprende como feminismo *relacional* o feminismo *individualista*. El feminismo *relacional* vinculó el género con la idea de igualdad y lo hizo *extensivo* “[...] a otros grupos de personas además de los maridos, hijos y otros parientes inmediatos”.³² Esta corriente *discursiva* estuvo presente desde principios del siglo XX, y fue mezclándose con el argumento *individualista*, eventualmente, a lo largo de la segunda mitad del mismo siglo. Definitivamente, el feminismo *individualista* representó la línea de argumentación dominante e hizo hincapié en:

[...] en los conceptos más abstractos de los derechos [...] individuales y exaltaban la búsqueda de la independencia personal [...] en todos los aspectos de la vida, a la vez que descalificaban, desaprobaban o rechazaban por insignificantes todos los roles definidos socialmente y minimizaban la discusión de las cualidades o contribuciones relacionadas con el sexo, incluidas la responsabilidad de engendrar y sus concomitantes.³³

³⁰ Jean-Paul Sartre, *San Genet, comediante y mártir*, Buenos Aires, editorial Lozada, 3ª. ed., 1972, en Ruth Patricia Felguerez Rohde, *op. cit.*, p. 21.

³¹ Cristina González, *Autonomía y Alianzas, El movimiento feminista en la ciudad de México, (1976-1986)*, México, PUEG-UNAM, 2001, p. 19. Este texto es de gran ayuda para entender el desenvolvimiento del movimiento de mujeres durante la década de los setenta y ochenta en la ciudad de México.

³² Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo” en *Revista Historia Social*, n. 6, invierno, 1990, p. 117.

³³ *Ídem.*

La historia de los feminismos se puede dividir, de acuerdo con Norma Mogrovejo,³⁴ en tres etapas historiográficas:

1.- El primer feminismo estuvo conformado por las sufragistas y las existencialistas desde la perspectiva de Simone de Beauvoir. La lucha consistió en cobrar acceso al orden simbólico, esto es, reclamaron al sistema patriarcal represor una condición igualitaria; asimismo, demandaron el derecho al voto, a la educación y al trabajo.

2.- El segundo feminismo surgió en la década de los setenta, y consistió, en primer lugar, en denunciar la dominación del hombre, la cual fue concertada a través del binomio masculino-femenino, hombre-mujer, público-privado. En segundo lugar, este feminismo asumió la *diferencia* como punto de partida para realizar una crítica al propio sistema patriarcal, a la vez que, por medio de esta *diferencia*, reafirmó la condición de mujer a la cual no le faltaba nada; el falo simbólico constituyó la cuestión a criticar de este feminismo. Desde esta *diferencia*, las mujeres proclamaron el reconocimiento de sus derechos en todos los ámbitos de la vida pública, así como el reconocimiento del trabajo que realizaban en la vida privada.

3.- El tercer feminismo radicó en una “[...] “espiritualización” ética del contrato social, donde la mujer siga siendo reconocida como una alteridad radical, un “otro” diferente del hombre y no su opuesto. Dicho de otra manera, el género femenino no es contrario al masculino, es diferente, y el reconocimiento de esta diferencia implica responsabilidad y no lucha”.³⁵

Es necesario hacer un paréntesis para enfatizar que la *diferencia*, de acuerdo con Celia Amorós,³⁶ al interior del movimiento de las mujeres, convenía ser vista como un tema propiamente filosófico porque se debía reflexionar desde la cuestión que unía y separaba a las mujeres de las propias mujeres, más que dialogar sobre un feminismo que criticaba la *diferencia* con respecto a los hombres. Esta idea de la *diferencia*, señala Teresa de

³⁴Norma María Mogrovejo Aquise, *Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexuales y feminista en América Latina*, Tesis de Doctorado, UNAM, 1998, pp. 42-43.

³⁵Verónica Granados, “Dos artículos de feminismo”, consultado el 7 de mayo de 2015, <http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?d=9&m=3&a=2009¬aid=59237>

³⁶Celia Amorós, “Presentación (que intenta ser un esbozo del *status questionis*)”, en *Feminismo y filosofía*, consultado el 21 de mayo de 2020, <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Amor%C3%B3s-Celia-Feminismo-y-Filosof%C3%ADa.pdf>

Laurentis,³⁷ representó la guía del feminismo de la década de los 70. Ahora bien, este feminismo de la *diferencia*, en tanto político y epistemológico, fue puesto a funcionar en otras luchas libertarias como la de los homosexuales y las lesbianas. En resumidas cuentas, el feminismo de la *diferencia* fue importante porque abarcó a mujeres de diferentes razas, etnias, generaciones y clases sociales, lo que dio pie a observar las grandes diferencias entre las propias mujeres. Esto también concibió que las mujeres tenían experiencias y prácticas socio-culturales que formaban una subjetividad específica y prácticas corporales también distintas. La subjetividad de la *diferencia*, tanto psíquica como social, surgió como respuesta a un *ego* que se individualizaba del otro en términos conscientes e inconscientes.

Las mujeres buscaron los canales institucionales idóneos para hacer valer la *diferencia*; canales como la política para el *empoderamiento* de ellas en todos los ámbitos de la vida pública, privada y doméstica. Dicho feminismo buscó un cambio radical en la manera de ver las funciones domésticas, que las mujeres habían venido desempeñando como naturales; así como un reconocimiento a los logros hechos por ellas en el ámbito público. En suma, el feminismo en sus diferentes etapas de constitución histórica y argumentativa, feminismo *relacional* y feminismo *individualista*, estuvo influenciado por filosofías y teorías como el marxismo, el existencialismo, el freudomarxismo, el psicoanálisis freudiano y la vertiente lacaniana, entre otras. Actualmente, en los estudios de género se concentra la teoría y la práctica de las mujeres.

1.4.- El freudomarxismo

El freudomarxismo fue una corriente teórica psicoanalítica que estableció la relación entre lo psíquico y lo económico, interpretando la represión sexual desde la *ideología*³⁸

³⁷ Teresa de Laurentis, “La tecnología del género”, en *Diferencias*, consultado el 21 de mayo de 2020, <https://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/De-Lauretis-Teresa-Diferencias-Etapas-De-Un-Camino-A-Traves-Del-Feminismo.pdf>

³⁸ De acuerdo con Ruth Felguerez, la *ideología*, tal como la plantea Marx, se define como una representación imaginaria de las relaciones entre los individuos y sus condiciones reales de existencia; en este sentido, la *ideología* dominante es aquella que dibuja las formas de *reproducción* y *producción* social más adecuadas para

dominante que producía y reproducía, mediante distintos aparatos y dispositivos, el sistema capitalista. Wilhelm Reich y Herbert Marcuse fueron sus máximos representantes, aunque Reich tuvo una relación bastante peculiar con el marxismo y con el psicoanálisis, ya que fue expulsado tanto del Partido Comunista Alemán como de la Asociación Internacional de Psicoanálisis. La expulsión de Reich de la Asociación se debió a las siguientes diferencias: “[...] sistema capitalista como origen de la neurosis y, por ende, de la cura psicoanalítica; rechazo de la *universalidad* del complejo de Edipo, dado que implicaría la aceptación de la represión para la vida social; negación de la pulsión de muerte”.³⁹

Reich, quien trabajó puntualmente el problema de la *ideología* de la *moral sexual dominante*, afirmó, a diferencia de Freud, que dicha *moral sexual dominante* instituyó el mecanismo de *disciplina* capitalista mediante el *deseo*. Por lo anterior, en la sociedad se producía neurosis debido a la represión sexual que vivía. Habría que añadir que para Freud esta *moral sexual dominante* se encontraba justificada, ya que él entendió, por la influencia de su época, que cultura y civilización sólo podían producirse si existía represión sexual, costo muy alto que debió pagar la sociedad: “No hay exigencia más personal que la de la libertad sexual, y en ninguna parte la cultura ha intentado ejercer una sofocación más intensa que en el campo de la sexualidad”.⁴⁰ Sin embargo, Reich, habiendo hecho una lectura atenta del planteamiento original sobre la neurosis propuesto por Freud, encontró que “[...] una represión sexual fracasada cuya curación presupone la anulación (superación) de la represión sexual y la liberación de las pretensiones sexuales reprimidas”.⁴¹ En consecuencia, Reich planteó una “cura” social al problema de la represión sexual ocasionado por la *ideología* de la *moral dominante*:

1.- La regulación moral de la vida sexual llevada a cabo por la sociedad burguesa, bajo el régimen de la economía privada, trabaja con la ayuda de inhibiciones sexuales que se implantan en el individuo desde la niñez. Estas inhibiciones producen una insalvable contradicción según la cual, por una parte, se condiciona la continencia

sus fines y para ello hace uso de mecanismos de *disciplina* como la escuela, la familia, la clínica, los medios de comunicación, etcétera. Ruth Patricia Felguerez Rohde, *op. cit.*, p. 26.

³⁹ David Pavón Cuéllar, “Del revisionismo al freudomarxismo: los marxistas freudianos en los orígenes de la revolución cultural occidental” en *Revista Culturales*, núm. 2, julio-diciembre, 2017, consultado el 12 de mayo de 2017, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912017000300239

⁴⁰ Sigmund Freud, “El chiste y su relación con el inconsciente (1905)” en *Obras completas*, tomo VIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2004, p. 104.

⁴¹ Wilhelm Reich, “Irrupción de la moral sexual” en *¿Libertad o represión?*, México, Grijalbo, 1971, p. 80.

sexual a través de la represión sexual y las necesidades sexuales aumentan; por otra parte, cambian la estructura de la persona en el sentido de una capacidad de satisfacción cada vez menor hasta lograr su trastorno completo. De esta contradicción que provoca una insalvable diferencia entre tensión necesaria y capacidad de satisfacción, surgen como reacciones energéticas equilibradoras las enfermedades sexuales, neurosis, perversiones y formas de la relación sexual asociales.⁴²

Reich también diseñó un plan práctico para llevar a cabo la liberación sexual, condensado en el Manifiesto denominado SEXPOL. En dicho manifiesto propuso algunas reglas para llevar a cabo la emancipación de la *ideología* de la *moral sexual dominante*:

[...] (No) apelar en el lecho conyugal a la ley del “deber conyugal” [...] (No) contratar una unión sexual para toda la vida [...] (No) acostarse con una muchacha proletaria porque “no vale para mucho más” y al mismo tiempo no exigir “lo mismo” de una muchacha “decente” [...] (No) castigar a los jóvenes por el “delito” de auto-satisfacción y (No) hacer creer a los adolescentes que al eyacular pierden la médula espinal [...] (No) hacer el amor a escondidas, como los adolescentes de nuestra sociedad, sino desear hacerlo en habitaciones adecuadas y sin ser molestados [...].⁴³

En conclusión, Reich instó por una economía *sexual ordenada*⁴⁴; es decir, hacer que, por medio de la liberación libidinal, no hubiera represión y, por tanto, no se originara neurosis o las perversiones. De esta forma, si el deseo homosexual no era reprimido, entonces no tenía que devenir patología: “[...] 6.-En las organizaciones sociales que aceptan lo sexual no hay neurosis, perversiones, disocialización sexual, ni perturbaciones laborales neuróticas en proporción que interese socialmente”.⁴⁵

⁴² Wilhelm Reich, “El problema de la economía sexual en la sociedad” en *La irrupción de la moral sexual*, Buenos Aires, editorial Diez, 1976, pp. 138-139.

⁴³ Wilhelm Reich, “Manifiesto SEXPOL”, *op. cit.*, pp. 76-77.

⁴⁴ Jean Baptiste Fages, “El freudomarxismo” en *Historia del psicoanálisis después de Freud*, Barcelona, Martínez Roca, 1978, pp. 183-199.

⁴⁵ Wilhelm Reich, “El problema de la economía sexual en la sociedad”, *op. cit.*, p. 137.

El recorrido por los movimientos culturales, teóricos, filosóficos y sociales como el existencialismo, el freudomarxismo, la *onda* y los feminismos mexicanos,⁴⁶ principalmente, se da como una necesidad de contextualizar,⁴⁷ durante la década de los setenta, el surgimiento del movimiento homosexual en la ciudad de México y, por supuesto, intentar comprender las relaciones que instituyó con las mencionadas filosofías, planteamientos teóricos, movimientos culturales y sociales. La finalidad de contextualizar (pese a la fragilidad con la que se construye, y se continuará construyendo, debido a las condiciones de las sociedades en perpetuo cambio e intereses), orienta una lectura que este trabajo de investigación pretende facilitar al lector con toda intención: si bien el semanario *Alarma!* a partir de la década de los ochenta renunció, parcialmente, al *deseo* paranoico de representar a los homosexuales como caricaturas perversas, debido a que el movimiento homosexual realizó una crítica puntual sobre los *dispositivos ideológicos* que contenía el formato,⁴⁸ también es cierto que no se tiene

⁴⁶ En páginas anteriores se ha señalado la posición teórica del feminismo en sus dos vertientes; asimismo, se ha dado una muy breve descripción sobre el movimiento en México. Sin embargo, es pertinente señalar que en la actualidad son feminismos y no feminismo en tanto movimiento social y político; efectivamente, la noción de feminismos se puede entender como una variedad de demandas que sostienen las mujeres. Para más información ver: Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, pp. 103-135. En particular, sobre el caso de los feminismos mexicanos ver: Carmen Ramos Escandón, “Quinientos años de olvido: Historia e historiografía de la mujer en México”, pp.121-150. Las diversas modalidades feministas cuestionaron de manera categórica el pilar fundacional del *discurso* de la sexualidad humana: la designación del sexo a partir de su observación y su inmediata designación del rol de género; es decir, lo que es propio de los hombres y lo que es propio de las mujeres. El *dispositivo* de familia nuclear ha sido el pilar fundacional de esta dicotomía hombre-mujer, masculino-femenino. Lo anterior no quiere decir que los actores sociales que participaron en la creación del FHAR no hayan estado en contacto con otras teorías en un sentido de práctica política, por ejemplo, el marxismo trotskista, leninista, etcétera. Para mayor información ver: Cristina González, *Autonomía y Alianzas, el movimiento feminista en la ciudad de México*, p. 210.

⁴⁷ Como bien señala Silvia Pappé, un contexto constituye una ilusión de método, de teoría, cuyo fin es dar validez a cualquier discurso; sin embargo, considero que un contexto, pese a su ilusión, a su creación de ficción, mantiene una relación directa con las circunstancias del sujeto, en este caso del investigador, que da a leer su construcción sobre el pasado. En este sentido, la construcción, la ilusión y la ficción sobre el pasado es sólo responsabilidad del investigador. Para más información ver: Silvia Pappé, “El contexto como ilusión metodológica”, en José Ronzón y Saúl Jerónimo (coord.), *Reflexiones en Torno a la Historiografía Contemporánea*, México, UAM-Azcapotzalco, 2002, pp. 23-35.

⁴⁸ “Leer *Alarma!* es como hacer una visita a un museo de torturas. Cada una de esas cámaras se empeña por conseguir su efecto mediante la utilización de estigmas y símbolos profundamente enraizados en el sentido común moral [...] Y que a fuerza de ser repetidas se han hecho “verdad social.” [...] Eso es lo que los lectores de *Alarma!* y muchos que no lo son, piensan acerca de la homosexualidad [...] La tortura se vuelve un deber, es un deber de las “conciencias morales”, lo ha sido siempre. Y la historia de la opresión homosexual lo muestra de manera tajante”. Max Mejía, “FHAR/LAMBDA. Tres años de militancia”, en *Revista Siempre*, núm. 1462, 1 de julio, 1981, p. IX en Archivo histórico lésbico-feminista de Yan María Castro. El argumento sobre el cambio en la forma en que el semanario representaba a los homosexuales lo sostienen, de cierta forma, las autoras de *La nota roja en México* al señalar que la irrupción del discurso de derechos humanos dejó detrás las notas sobre “redadas preventivas” en los años cuarenta y cincuenta. Clara Guadalupe García y Silvia Solís Hernández, “Introducción” en *La nota roja en México (1934-1985)*, México, Centro de Estudio Históricas del Porfiriato, 1999, p. 37.

conocimiento de alguna investigación que aborde la condición de la *fantasía*⁴⁹ paranoica *consciente e inconsciente* que animaba al semanario a continuar con su angustiante obligación de decir la verdad, únicamente la verdad, sobre los homosexuales. En este sentido, es apremiante ubicar en contexto el antes y el después del *discurso* del semanario y la relación con los cambios operados en la sociedad mexicana de la década de los setenta (cambios como el de la sociedad *disciplinar* a la sociedad de *control*) tras el surgimiento del *discurso* de liberación homosexual.⁵⁰ El *discurso* de liberación homosexual trastocó los más importantes cimientos de la sexualidad normalizadora como fue el *dispositivo* de familia nuclear;⁵¹ en

⁴⁹ “Para Freud, representación, guión escénico imaginario, consciente (ensoñación), preconsciente o inconsciente, que implica uno o varios personajes y que pone en escena de manera más o menos disfrazada un deseo. [...] En sus primeras publicaciones, Freud utiliza el concepto de fantasma en un sentido relativamente amplio, designando con él una serie de producciones imaginarias más o menos conscientes. Un momento determinante de su elaboración teórica del fantasma fue su descubrimiento del carácter imaginario (en el sentido de <<producido por la imaginación>>) de los traumas referidos por los pacientes como causa de sus dificultades actuales. Lo que era presentado como un recuerdo mostraba no tener más que una relativa vinculación con la realidad llamada <<histórica>>, y aun a veces sólo tenía realidad psíquica. Freud dedujo de ello que una fuerza inconsciente empujaba al hombre a remodelar su experiencia y sus recuerdos: vio allí el efecto de un deseo primero (al. *Wunsch*). Para Freud, ese *Wunsch* era una tentativa de reproducir, de un modo alucinatorio, las primeras experiencias de placer vividas en la satisfacción de las necesidades orgánicas arcaicas. A continuación, Freud tuvo que comprobar que la repetición de ciertas experiencias productoras de *displacer* también podía ser buscada, y esto por el placer mismo que ellas procuran en el seno del *displacer* y de los sentimientos que traen consigo. El fantasma no sólo es el efecto de ese deseo arcaico, también es una matriz de los deseos actuales. Es que los fantasmas arcaicos inconscientes de un sujeto buscan una realización al menos parcial en la vida concreta del sujeto. Así, ellos transforman las percepciones, los recuerdos, que están en el origen de los sueños, de los lapsus y de los actos fallidos, inducen las actividades masturbatorias, se expresan en los sueños diurnos, buscan actualizarse, de manera disfrazada, por medio de las elecciones profesionales, relaciones sexuales y afectivas del sujeto. Puede verse entonces el carácter circular de las relaciones que anudan fantasma y deseo. Pero también se puede ver que existen fantasmas conscientes, preconscientes e inconscientes. Sólo estos últimos intervienen en una definición estricta del concepto psicoanalítico. [...] Por último, Freud distingue ciertos fantasmas que llama <<originarios>>, designando con ello los fantasmas que conciernen al origen del sujeto, a saber: su concepción (por ejemplo, los fantasmas de escena primaria o incluso las novelas familiares), el origen de su sexualidad (por ejemplo, los fantasmas de seducción) y, finalmente, el origen de la diferencia de los sexos (por ejemplo, los fantasmas de castración)”. *Diccionario de Psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu, 2010, pp. 248-250.

⁵⁰ Este mismo cambio lo refiere el director de la *nueva alarma!* Miguel Angel Rodríguez Vázquez: “Don Carlos tenía un don especial para crear neologismos. Por ejemplo, para referirse a los homosexuales solía decir “*los mujercitos*” y las lesbianas eran “*hombrecitas*”. Ahora no podemos utilizar este tipo de palabras porque nos acusarían de violar los derechos humanos [...] Por extraño que parezca, nunca se ha interpuesto una demanda contra *Alarma!*, pero, como medida de prevención, ahora utilizamos un humor un poco menos oscuro. Básicamente hemos abandonado el negro por el gris.” Santiago Stelley, “El nuevo *Alarma!* es el mejor tabloide de sucesos en México” en *Vice*, 2006, consultado el 26 de enero de 2016, <https://www.vice.com/es/article/el-nuevo-alarma-v2n1>

⁵¹ La familia nuclear formó parte importante del *discurso* de la naciente sociedad industrializada de occidente y la finalidad de su creación, como *dispositivo de poder-saber*, de acuerdo con Michael Foucault, se debió a que “Todavía a comienzos del siglo XVII [...] Las prácticas no buscaban el secreto [...] A ese día luminoso habría seguido un rápido crepúsculo [...] la sexualidad es cuidadosamente encerrada. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora [...] Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, detiene el derecho a hablar [...]

consecuencia, aconteció una nueva representación homosexual enmarcada en la afirmación positiva de la diferencia: “[...] el discurso sobre el sexo invade (invadió) la vida cotidiana [...]”.⁵² A partir de entonces, el *régimen de historicidad*⁵³ pasó de las rutinas de razzias, de represión y de redadas⁵⁴ a un *horizonte de expectativa*⁵⁵ que se ensanchó en posibilidades siempre en contingencia. Posibilidad contingente resumida en los lemas: lo queremos todo, pero ¡ya!, ¡Nadie es libre hasta que todos seamos libres!

Bajo el amparo de estos lemas, el movimiento homosexual, en principio enmarcado en variadas y difusas organizaciones de militancia política, terminó convirtiéndose, en 1978, en el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, por sus siglas FHAR, el cual finalizó la representación política de los homosexuales y lesbianas en 1982. La fragmentación del FHAR⁵⁶ aconteció, como consecuencia, en primer lugar, del descuido de la experiencia en provincia; en segundo lugar, por la ausencia de material pedagógico sobre la liberación homosexual en México y, finalmente, por una crisis de carácter político-organizativa interna.

En el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda.”, “En vísperas de la Revolución, son ya corrientes en el campo. Por cierto, hacía mucho tiempo que se afirma que un país debía estar poblado si se quería ser rico y poderoso [...] tratan de convertir el comportamiento sexual de las parejas en una conducta económica y política concertada”. Michael Foucault, “Nosotros los victorianos” en *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*, México, Siglo XXI, vigesimoquinta edición, 1998, p. 9. Efectivamente, la familia nuclear difundió la creencia que la sexualidad humana sólo servía para la procreación. Esa creencia llegó a convertirse en una regla de *tradición y costumbre* en el *imaginario colectivo*. En consecuencia, toda pregunta concerniente a la sexualidad no tenía cabida, ni debía ser cuestionado el por qué sobre la misma. Si en todo caso, de alguna manera, alguien exigía a otro dar una respuesta sobre la sexualidad, el primero le daba al segundo una respuesta en apariencia simple, pero que ocultaba la verdad sobre el secreto de la sexualidad humana: ¡porque sí!

⁵² Serge Gruzinski, “Historia de la sexualidad” en *Introducción a la historia de las mentalidades*, México, Seminario de historia de las mentalidades y religión en el México colonial, INAH, Cuadernos de trabajo núm. 24, 1979, p.129.

⁵³ Por *régimen de historicidad* se entiende: “[...] sólo una manera de engranar pasado, presente y futuro o de componer una mixtura de tres categorías [...]”. François Hartog, “Prefacio a la edición en español” en *Regímenes de Historicidad, presentismo y experiencia del tiempo*, México, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 15.

⁵⁴ Volante del FHAR, “Contra las redadas y la extorsión a homosexuales y lesbianas”, diciembre de 1979.

⁵⁵ Las categorías de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa* remiten, en primer lugar, a pensarlas en un plano teórico que “[...] no proporcionan una realidad histórica, como lo hacen, por ejemplo, las caracterizaciones o denominaciones históricas. Denominaciones como “el pacto de Potsdam” [...] En segundo lugar, su intención de uso es “[...] perfilar y establecer las condiciones de las historias posibles [...] ayudan a fundamentar la posibilidad de una historia. O, dicho de otro modo: no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y las esperanzas de personas que actúan y sufren. Pero con esto aún no se ha dicho nada acerca de una historia pasada, presente o futura, y en cada caso, concreta.” Reinhart Koselleck, “Espacio de experiencia y horizonte de expectativa, dos categorías históricas” en *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*, España, Ediciones Paidós, 1993, pp. 333-357.

⁵⁶ Con el proceso de disolución del FHAR inició el surgimiento de diferentes colectivos, a saber: de *Izquierda* Lambda, Oikabeth II, Comunidad Gay, Ghol; de *derecha*: Fidelidad, Horus, Nueva Ave de México, Unificación y la Iglesia de la Comunidad Metropolitana.

De todo esto, habría que rescatar la lucha sexo-política del FHAR, y de las siguientes organizaciones como Lambda y Oikabeth, con la cual se logró obligar al semanario *Alarma!* a abandonar la manera tan “peculiar” de retratar las vidas privadas de los homosexuales y de las lesbianas.

Capítulo 2: La *fantasía* en Freud

Pero en definitiva, la fantasía, en todas las formaciones oníricas simbólicas que parten de estímulos nerviosos determinados, obedece a una ley de validez universal: al comienzo del sueño ella pinta el objeto estimulador sólo en las alusiones más lejanas y libres, pero al final, supuestamente cuando se agotó su caudal pictórico, pinta en toda su desnudez al estímulo mismo, al órgano que le corresponde o a su función, con lo cual el sueño habiendo designado a su ocasión orgánica, toca a su fin [...].

Sigmund Freud, *La interpretación de los sueños*.

2. 1.- La *fantasía* en los manuscritos M, N, L y Carta 69

En el “Manuscrito M”, Sigmund Freud expresa lo siguiente sobre la *fantasía*: “Las fantasías se generan por una conjunción inconsciente entre vivencias y cosas oídas, de acuerdo con ciertas tendencias. Estas tendencias son las de volver inasequible el recuerdo del que se generaron o pueden generarse los síntomas”.⁵⁷ Precisamente, la *fantasía*, en este primer momento, tiene un origen en el *inconsciente* mediante una combinación o desfiguración entre una cosa oída y una cosa vivida. Con otras palabras, la formación de la *fantasía* se da de forma análoga a la combinación de dos elementos químicos; sumado a esto, Freud dice que la *fantasía* tiene una función en el *inconsciente*⁵⁸ que consiste en la

⁵⁷ Freud Sigmund, “Manuscrito M (1897)” en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 293.

⁵⁸ “<<Inconsciente>> es el concepto más lato, <<reprimido>> es más estrecho. Todo lo reprimido es inconsciente, pero no todo lo inconsciente podemos aseverar que está reprimido. <<Inconsciente>> es un concepto puramente descriptivo, impreciso en muchos aspectos; por así decir, un término estático. <<Reprimido>> es una expresión dinámica que toma en cuenta el juego anímico de fuerzas y enuncia que ha estado presente un afán por exteriorizar todos los efectos psíquicos, entre ellos también el de devenir-consciente, pero además una fuerza contraria, una resistencia que fue capaz de impedir una parte de estos afectos psíquicos, y entre ellos el devenir-consciente”. Freud Sigmund, “El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen (1906-1908)” en *Obras Completas*, tomo IX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 41.

falsificación del recuerdo.⁵⁹ La falsificación, en primer lugar, no depende del tiempo porque el *inconsciente* es atemporal; esto es, en el *inconsciente* se une el recuerdo que alguna vez fue escuchado en el pasado con las cosas vividas en la consciencia del presente, de ahí su falsedad. En segundo lugar, la *falsificación del recuerdo* crea un guion imaginario *inconsciente* donde se desprestigia o ilegítima a alguien, en particular al padre. En suma, para Freud la función de la *fantasía* consiste en falsear el recuerdo mediante la combinación de cosas oídas y cosas vividas, condensadas en una sola representación, con el fin de que el sujeto suponga que efectivamente algo pasó, pero no de la forma como él ahora lo cree: “Se llega a la conjetura de que el elemento genuinamente reprimido es siempre el femenino, y ello se corrobora por el hecho de que tanto las mujeres como los varones entregan más fácilmente las vivencias que tuvieron con mujeres, y no con hombres. Lo que los hombres en verdad reprimen es el elemento pederástico”.⁶⁰ En la “Carta 69”, Freud confirma la importancia de la *fantasía*, como *falsificadora del recuerdo*, al dar cuenta de la culpa que atribuyen, supuestamente, los pacientes al padre, *fantasía sexual*. En consecuencia, es de suma importancia que este secreto vergonzoso quede guardado en lo más profundo de la psique de los pacientes:

Después, la sorpresa de que en todos los casos el padre debiera de ser inculpado como perverso, sin excluir a mi propio padre, la intelección de la inesperada frecuencia de la histeria, en todos cuyos casos debería observarse idéntica condición, cuando es poco probable que la perversión contra niños esté difundida hasta ese punto. [...] En

⁵⁹ Cuando Freud habla de *falsificación del recuerdo* hace referencia a lo que él denomina como *recuerdo encubridor*: “Puesto que deben su conservación, no a su contenido propio, sino a un vínculo asociativo de su contenido con otro, reprimido, tienen fundados títulos al nombre de <<recuerdos encubridores>> con el cual los he asignado.”

⁵⁹ Sigmund Freud, “Recuerdos de la infancia, recuerdos encubridores (1901)” en *Obras Completas*, tomo VI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 48. Asimismo, el *recuerdo encubridor* puede encontrarse en una sucesión temporal —antes, después o simultáneamente— con el recuerdo cuya sustantividad es importante de ocultar: “Es esta: el contenido del recuerdo encubridor pertenecía en este caso a uno de los primeros años de la infancia, mientras que las vivencias de lo pensado que él subrogaba en la memoria, y que habían permanecido casi inconscientes, correspondían a años posteriores de esa persona. Denominé *atrasador* o *retrocedente* a este tipo de desplazamiento. Acaso con mayor frecuencia se tropieza con la relación contrapuesta, a saber: se consolida en la memoria como recuerdo encubridor una impresión indiferente reciente, que sólo debe ese privilegio a su enlace con una vivencia anterior, cuya reproducción directa es estorbada por unas resistencias. Estos serían recuerdos encubridores *adelantadores* o *avanzados*. Lo esencial que la memoria cuida se sitúa aquí, en el orden del tiempo, detrás del recuerdo encubridor. Por último, aún un tercer caso posible: que el recuerdo encubridor no se enlace con la impresión encubierta sólo por su contenido, sino también por su contigüidad en el tiempo; este sería el recuerdo encubridor *simultáneo* o *contiguo*”. *Ibíd.*, p. 49.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 292.

tercer lugar, la intelección cierta que en lo inconsciente no existe un signo de realidad, de suerte que no se puede distinguir la verdad de la ficción investida de afecto. (Según esto, quedaría una solución: la fantasía sexual se adueña casi siempre del tema de los padres.⁶¹

Sigmund Freud asevera, en la cita antes expuesta, que detrás de la arquitectura de la *fantasía* se encuentra el *deseo*⁶² sexual encubierto hacia los padres, producto de la unión de una cosa oída⁶³ en el pasado y una vivencia en el presente:

La meta parece ser alcanzar las escenas primordiales. A veces se lo consigue de manera directa, otras veces por el rodeo de unas fantasías. En efecto, las fantasías son unos parapetos psíquicos edificados para bloquear el acceso a esos recuerdos. Al mismo tiempo, las fantasías sirven a la tendencia de refinar los recuerdos, de sublimarlos. Son establecidas por medio de las cosas que fueron oídas y que se valorizaron con *posteridad*, y así combinan lo vivenciado y lo *oído*, lo pasado (de la historia de los padres y antepasados) con lo visto por uno mismo. Ellas son al oído como los sueños son a lo visto. En el sueño no se oye nada, sino que se ve.⁶⁴

⁶¹ Freud Sigmund, “Carta 69 (1897)” en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 301.

⁶² “En la concepción dinámica freudiana, uno de los polos del conflicto defensivo: el deseo inconsciente tiende a realizarse restableciendo, según las leyes del proceso primario, los signos ligados a las primeras experiencias de satisfacción. El psicoanálisis ha mostrado, basándose en el modelo del sueño, cómo el deseo se encuentra también en los síntomas en forma de una transacción. [...] La definición más elaborada es la que se refiere a la experiencia de satisfacción, a continuación de la cual <<[...] La imagen mimética de una determinada percepción permanece asociada a la huella mimética de la excitación resultante de la necesidad. Al presentarse de nuevo esta necesidad, se producirá, en virtud de la ligazón establecida, una moción psíquica dirigida a recargar la imagen mimética de dicha percepción e incluso a evocar ésta, es decir, a restablecer la situación de la primera satisfacción: tal moción es la que nosotros llamamos deseo; la reaparición de la percepción es el <<cumplimiento del deseo>>”. Jean Laplanche y Jean-Berthand Pontalis, *Diccionario de Psicoanálisis*, Barcelona, Editorial Labor, 1983, pp. 96-97.

⁶³ “Vislumbró esta fórmula: Lo que en la época prehistórica es *visto*, da por resultado el sueño; lo que en ella es *oído*, las *fantasías*; y lo que en ella es vivenciado sexualmente, las psiconeurosis”. Sigmund Freud, “Carta 84 (1898)” en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 316.

⁶⁴ Sigmund Freud, “Manuscrito L (1897)” en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 289.

2.2.- La fantasía en “La interpretación de los sueños”⁶⁵, “El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen”⁶⁶ y “El creador literario”⁶⁷

En los manuscritos y carta anteriores a “La Interpretación de los sueños”, Freud afirma que las *fantasías* cumplen una función clara y definida con respecto al *deseo* sexual hacia alguno de los padres u otro individuo. El *inconsciente* usa dos mecanismos de deformación, la *condensación*⁶⁸ y el *desplazamiento*,⁶⁹ sobre el *recuerdo* oído y ahora también mezclado con las vivencias presentes. Al mismo tiempo, Freud continúa sosteniendo esta concepción en “La Interpretación de los sueños”, al señalar que el φάντασμα, la *fantasía*, se mantiene reproductivo y productivo en la vida onírica:

Pero mientras tanto, remonta vuelo en el sueño la actividad de alma que ha de llamarse *fantasía*, libre del poder del entendimiento y por eso de toda medida rigurosa, hasta alcanzar un predominio ilimitado. Sin duda, toma los últimos ladrillos de la memoria de vigilia, pero con ellos construyen edificios que difieren enormemente de las figuras de la vigilia; en los sueños ella resulta ser no sólo *reproductiva*, sino también *productiva*. Sus propiedades prestan a la vida onírica sus caracteres particulares. Muestra predilección por lo *desmesurado*, *extremado*, *monstruoso*. Pero al mismo tiempo, liberada de las estorbantes categorías de pensamiento, gana mayor flexibilidad, soltura, versatilidad. Es sensible, hasta la extrema finura, para los movimientos tiernos de ánimo y para los afectos provocativos, y transforma enseguida la vida interior en algo exterior visible y plástico. A la fantasía onírica *le falta el lenguaje conceptual*; lo que tiene que decir debe pintarlo en forma intuible, y dado que no influye el concepto debilitante, aquella pinta con la plenitud, la fuerza y la grandiosidad de la forma plástica.⁷⁰

⁶⁵ Sigmund Freud, “La interpretación de los sueños (1900)” en *Obras Completas*, tomo IV, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

⁶⁶ Sigmund Freud, “El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen (1906-1908)”, *op. cit.*

⁶⁷ Sigmund Freud, “El creador literario y el fantaseo (1906-1908)” en *Obras Completas*, tomo IX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

⁶⁸ “Si se considera que, de los pensamientos oníricos hallados, sólo los menos están subrogados en el sueño por uno de sus elementos de representación, se debe inferir que la condensación adviene por vía de la *omisión*, pues el sueño no sería una traducción fiel ni una proyección punto por punto de aquellos pensamientos, sino un reflejo en extremo incompleto y lagunoso”. Sigmund Freud, “La Interpretación de los sueños (1900)”, *op. cit.* p. 289.

⁶⁹ “Lo que en los pensamientos oníricos constituye evidentemente el contenido esencial ni siquiera necesita estar presente en el sueño. El sueño está por así decir diversamente centrado, y su contenido se ordena en torno de un centro constituido por otros elementos que los pensamientos oníricos”. *Ibid.*, p. 311.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 106.

La *fantasía* también funciona con un lenguaje ajeno al del pensamiento racional —el pensamiento racional hace uso de *representación-palabra*⁷¹—, ya que utiliza la *representación-cosa*. Una característica de la *representación-cosa* es que no funciona mediante causalidad, porque no hay tiempo ni espacio en la elaboración de sus imágenes psíquicas. Más claramente, la *fantasía* invade al sujeto en cualquier momento y espacio mediante imágenes con el fin de llevar a cabo el cumplimiento del *deseo*. De hecho, la *fantasía* se presenta en el sueño, *fantasía* onírica, o bien en la vigilia, *fantasía* diurna. Hasta aquí, Freud amplía la información sobre la *fantasía* al agregar que ésta utiliza el mecanismo del sueño para cumplir el *deseo*, por lo regular de carácter sexual;⁷² menciona también el tipo de lenguaje del que ella hace uso para su presentación, *representación-cosa*, y señala el tipo de función psicológica que cumple la *fantasía* en el sujeto: “Ahora bien, yo había observado que los histéricos hacen lo mismo; junto a lo que realmente les ocurrió, se crean inconscientemente en su fantasía unos sucesos atroces o disolutos, contruidos sobre el más inocente y trivial material de vivencias. Y de estas fantasías dependen los síntomas, no de los recuerdos de los hechos reales, sean estos graves o igualmente inocentes”.⁷³ En suma, la *fantasía* ensambla pedazos de *recuerdo*, real o ficticio, con vivencias presentes, también reales o ficticias, con el fin de presentar una situación acorde al *deseo* del sujeto como fue el caso de Freud tras el problema que tuvo su padre en la calle cuando éste era niño:

<<Siendo yo muchacho, me paseaba por las calles del pueblo donde tú naciste, un sábado; llevaba un lindo traje con un gorro de pieles nuevo sobre la cabeza. Vino entonces un cristiano y de un golpe me quitó el gorro y lo arrojó al barro exclamando: “¡Judío, bájate de la acera!>>. << ¿Y tú qué hiciste? <<Me bajé a la calle y recogí el gorro>>, fue la resignada respuesta. Esto no me pareció heroico de parte del hombre grande que me llevaba a mí, pequeño, de la mano. Contrapuse a esa situación, que no me contentaba, otra que respondía mejor mis sentimientos: la escena en que el padre

⁷¹ Para S. Freud, la manera de comprender el lenguaje del pensamiento racional es producto de la argumentación que hizo Schopenhauer en 1851: “la imagen del mundo nace en nosotros porque nuestro intelecto moldea las impresiones que le vienen desde afuera en las formas del tiempo, el espacio y la causalidad”. *Ibid.*, p. 61.

⁷² “Para los curiosos anotó que tras el sueño se oculta una fantasía de conducta indecorosa, sexualmente provocadora, de mi parte, y de defensa de parte de la dama. Si a alguien le parece inaudita esta interpretación, yo le recuerdo los numerosos casos en que los médicos han experimentado acusaciones de ese tipo de parte de mujeres histéricas en quienes esa misma fantasía no apareció desfigurada y como sueño, sino que se hizo francamente consciente y se volvió delirante”. *Ibid.*, p. 200.

⁷³ *Ibid.*, p. 231.

de Aníbal, Amílcar Barca, hace jurar a su hijo ante el altar doméstico que se vengará de los romanos. Desde entonces tuvo Aníbal un lugar en mis fantasías.⁷⁴

Asimismo, la *fantasía* evita la producción de *síntomas*,⁷⁵ por lo regular de tipo psiconeurótico: sujetos neuróticos, perversos o psicóticos. La *fantasía* es el recurso, agrega Freud, que utilizan los sujetos para realizar el *deseo* o *sublimarlo*⁷⁶ mediante creaciones artísticas. Esta tesis queda plenamente expuesta en los textos “El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen” y “El creador literario”. En el primer texto, Sigmund Freud describe el *delirio*⁷⁷ que el protagonista de la novela de W. Jensen sufre como consecuencia de haber observado un bajorrelieve de una mujer a la cual le da el nombre de Gradiva. El *delirio* sobre esta mujer que el personaje de la novela cree que existió se produjo en el sueño, el cual, posteriormente, pasó a ser una *fantasía* diurna, puesto que ahora el personaje cree que Gradiva vive en Pompeya, tiene un linaje y, por este hecho, él tiene que viajar a Italia: “[...] una vivísima fantasía, que no sólo en sueños, sino hasta en la vigilia, solía arrebatarlo. Esa segregación de la fantasía respecto de la capacidad de pensar lo destinaba a ser un poeta o neurótico, lo incluía entre aquellos hombres cuyo reino no es de este mundo”.⁷⁸ Más adelante,

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 211.

⁷⁵ “Fenómeno subjetivo que, para el psicoanálisis, constituye no el signo de una enfermedad sino la expresión de un conflicto inconsciente. Para S. Freud (1892), el síntoma tomó un sentido radicalmente nuevo a partir del momento en el que puede plantear que el síntoma de conversión histérico, que la mayoría consideraba una simulación, es de hecho una pantomima del deseo inconsciente, una expresión de lo reprimido. Concebido al principio como la conmemoración del trauma, el síntoma se definirá más justamente en lo sucesivo como la expresión de un cumplimiento de deseo y la realización de un fantasma inconsciente que sirve al cumplimiento de ese deseo. En esta medida, es el retorno de una satisfacción sexual hace largo tiempo reprimida, pero también es una formación de compromiso, en tanto la represión se expresa igualmente en él”. *Diccionario de Psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu, 2010, p. 637, 638.

⁷⁶ “Pone a disposición del trabajo cultural unos volúmenes de fuerza enormemente grandes, y esto sin ninguna duda se debe a la peculiaridad, que ella presenta con particular relieve, de poder desplazar su meta sin sufrir un menoscabo esencial en cuanto a intensidad. A esta facultad de permutar la meta sexual originaria por otra, ya no sexual, pero psíquicamente emparentada con ella, se le llama la facultad para la *sublimación*. En oposición a esta desplazabilidad en que consiste su valor cultural, a la pulsión sexual le sucede también una fijación de particular tenacidad que la vuelve no valorizarle y en ocasiones degeneran las llamadas <<anormalidades>>”. Freud Sigmund, “La moral sexual <<cultural>> y la nerviosidad moderna (1906-1908)” en *Obras Completas*, tomo IX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 167, 168.

⁷⁷ “[...] <<delirio>> [...] pertenece a aquel grupo de estados patológicos a los que no corresponde una injerencia inmediata sobre lo corporal, sino que se expresan sólo mediante indicios anímicos; y el segundo: se singulariza por el hecho de que en él unas fantasías han alcanzado el gobierno supremo, vale decir han hallado creencia y cobrado influjo sobre la acción”. Freud Sigmund, “El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen (1906-1908)”, *op. cit.*, p. 38.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 13.

Freud se pregunta si la *fantasía* del joven arqueólogo, el personaje de la novela, no es más que un recuerdo infantil importante, pero olvidado, y vuelto a la vida mediante el mecanismo de *condensación* y de *desplazamiento*. La respuesta que Freud brinda al respecto es afirmativa, ya que él considera, como otro elemento sustantivo de la *fantasía* diurna, a la *realidad psíquica*.⁷⁹ Dicha realidad tiene, para el sujeto que creó y cree en las *fantasías*, credibilidad porque contiene una mezcla de elementos ciertos del pasado y del presente; sumado a esto, la finalidad de ésta consiste en construir un guión imaginario que permita vivir el *deseo* del sujeto, aunque haya sido *reprimido*⁸⁰ por la cultura:

En términos universales, nuestra cultura se edifica sobre la sofocación de pulsiones. Cada individuo ha cedido un fragmento de su patrimonio, de la plenitud de sus poderes, de las inclinaciones agresivas y vindicativas de su personalidad; de estos aportes ha nacido el patrimonio cultural común de bienes materiales ideales. Además del apremio de la vida, fueron sin duda los sentimientos familiares derivados del erotismo los que movieron al individuo a esa renuncia. Y esta última fue progresiva en el curso del desarrollo cultural; la religión sancionó cada uno de sus progresos; cada fragmento de satisfacción pulsional a que se renunciaba era sacrificado a la divinidad, y el patrimonio común así adquirido se declaró <<sagrado>>. Quien, a consecuencia de su indolegable constitución, no pueda acompañar esa sofocación de lo pulsional enfrentará a la sociedad como criminal, como <<out law>> [fuera de ley], toda vez que

⁷⁹ La *realidad psíquica* supone, muchas veces, una ficción en comparación con la realidad material. Sin embargo, esta ficción cobra plena validez para abordar investigación en fenómenos sociales e individuales cuando se plantea que esta realidad opera al interior de una materialidad, el cerebro, y se accede a ella mediante inferencias donadas por y mediante el lenguaje, discursos. Con otras palabras, la *realidad psíquica* no es ficción, un invento sin fin ni interés por parte de un sujeto o grupo social, ya que se pueden inferir sus productos (pensamientos y sentimientos) a través de su materialidad: las acciones físicas o prácticas discursivas. En palabras de Mark Solms: “Freud found a place for this distinction in the way that we perceive the world in his theoretical model of the mind by saying that consciousness registers perceptions on two sensory surfaces. One perceptual surface of consciousness is externally directed and registers reality in the form of material objects (through our external sensory modalities), whereas the other perceptual surface is internally directed and registers reality in a psychological form (through internal sensory modalities). This is the basis of Freud’s fundamental theoretical distinction between what he called “material reality” on the one hand and “psychical reality” on the other. [...] In accordance with this fundamental theoretical distinction, which does little more than formalize our ordinary, every experience, we need to specify the origin of a perception before we know what we really mean when we say that it is real. If a perception is stimulated from the outside, and therefore is registered on the external sensory surface of consciousness, we say that it is materially real; whereas if the perception is stimulated from inside, and therefore is registered on the internal surface of consciousness, we say that it is psychically real”. Mark Solms, “Do unconscious phantasies really exist?” en Riccardo Steiner, *Unconscious phantasy*, Karnac, Gran Bretaña, 2003, p. 91.

⁸⁰ “Es verdad que regularmente lo reprimido no puede abrirse paso sin más en calidad de recuerdo, pero permanece susceptible de operación y de acción eficiente, y un buen día, por obra del influjo exterior genera secuelas psíquicas que es posible concebir como unos productos por mudanza y unos retoños del recuerdo olvidado, y no se entendería si no se las consigue así”. Sigmund Freud, “El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen (1906-1908)”, *op. cit.*, p. 29.

su posición social y sus sobresalientes aptitudes no le permiten imponérsele en calidad de gran hombre, de <<héroe>>.⁸¹

También la *realidad psíquica* crea una *fantasía* diurna, que hace más soportable la vida del sujeto, porque vive el guión imaginario que él considera idóneo para la realización del *deseo* y no el que ha impuesto la cultura por medio de la renuncia a la *pulsión*⁸² sexual. Por consiguiente, el fantaseador no sólo escapa al desarrollo de alguna patología mental, sino que, además, transgrede la norma social que dicta la manera correcta de vivir:

Los fenómenos sustitutivos que aquí emergen a consecuencia de la sofocación de lo pulsional constituyen lo que describimos como nerviosidad, en especial como psiconeurosis. Los neuróticos son aquella clase de seres humanos que en virtud de una organización refractaria sólo han conseguido, bajo el influjo de los reclamos culturales, una sofocación aparente, y en progresivo fracaso, de sus pulsiones, y que por eso sólo con un gran gasto de fuerzas, con un empobrecimiento interior, pueden costear su trabajo de colaboración en las obras de la cultura, o aun de tiempo en tiempo se ven precisados a suspenderlo en calidad de enfermos.⁸³

Finalmente, Freud agrega que el fantaseador es aquella persona que realiza acciones, aparentemente, conscientes —toma decisiones— por medio de sus *fantasías* diurnas; esto es, el fantaseador bajo el pretexto de la *realidad psíquica*, cuya verdad radica en la mezcla de recuerdos y vivencias ciertas, realiza una serie de acciones para la consecución del *deseo reprimido*:

Recordemos todo cuanto tenemos averiguado acerca de la naturaleza y descendencia de las fantasías, esas precursoras del delirio. Son sustitutos y retoños de unos recuerdos reprimidos a los que cierta resistencia no permite llegar a la conciencia,

⁸¹ Sigmund Freud, “La moral sexual <<cultural>> y la nerviosidad moderna”, *op. cit.*, p. 168.

⁸² “Más amplias perspectivas se abren cuando consideramos el hecho de que la pulsión sexual del ser humano no está en su origen al servicio de la reproducción, sino que tiene por meta determinadas variedades de la ganancia de placer. [...] El desarrollo de la pulsión sexual pasa luego del autoerotismo al amor de objeto, y de la autonomía de las zonas erógenas a la subordinación de ellas bajo el primado de los genitales puestos al servicio de la reproducción”. *Ibid.*, p. 169.

⁸³ *Ibid.*, p. 171.

no obstante, lo cual consiguen devenir conscientes toda vez que arreglan cuentas con esa censura de la resistencia mediante unas alteraciones y desfiguraciones. Luego de consumado este compromiso, aquellos recuerdos se convierten en estas fantasías, sobre las cuales la persona consciente incurre con facilidad en un malentendido, esto es, puede entenderlas en el sentido de la corriente psíquica dominante.⁸⁴

Este argumento lo mantiene vigente en el texto “El creador literario y el fantaseo”, aunque se centra más en describir cómo funciona el mecanismo psíquico del fantaseo. Freud indica que el fantaseo le ocurre a todo individuo porque el sujeto siempre desea algo y no sólo los escritores o los artistas. Por consiguiente, aunque la mayor parte de los individuos no hablan⁸⁵ de sus *fantasías* inconscientes, ciertamente las reproducen y las producen la mayor parte de la vida. El fantaseo es una continuación del juego infantil. El niño, una vez adulto, debe abandonar los juegos y los mundos imaginarios infantiles para cumplir con las exigencias de la realidad efectiva, pues el juego es el ingrediente placentero más contrario a la realidad efectiva. Con otras palabras, el adulto renuncia al *placer*⁸⁶ que experimentó con el juego infantil para realizar la realidad efectiva que le impone la cultura: “En verdad, no podemos renunciar a nada; sólo permutamos una cosa por otra; lo que parece ser una renuncia es en realidad una formación de sustituto o subrogado. Así, el adulto, cuando cesa de jugar, sólo resigna el apuntalamiento en objetos reales; en vez de *jugar*, ahora *fantasea*”.⁸⁷

Cabe aquí anticipar que Freud da un vuelco a la concepción de la *fantasía* vista hasta ahora, ya que considera la relación del *deseo* del fantaseador y su satisfacción condenada de

⁸⁴ Freud Sigmund, “El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen (1906-1908)”, *op. cit.*, p. 49.

⁸⁵ “[...] el adulto se avergüenza de sus fantasías y se esconde de los otros, las cría como a sus intimidades más personales, por lo común preferiría confesar sus faltas a comunicar sus fantasías”. Sigmund Freud, “El creador literario y el fantaseo (1908)”, *op. cit.*, p. 129.

⁸⁶ “Principio que rige el funcionamiento psíquico, según el cual la actividad psíquica tiene como objetivo evitar el displacer y procurar el placer. Para Freud, el principio de placer, presentado paralelamente al principio de realidad, es una certidumbre, pero al mismo tiempo es la fuente de diversas dificultades. Puede ser concebido según el modelo del apaciguamiento de una necesidad, vinculada a la satisfacción de las pulsiones de auto conservación; Freud dice, por ejemplo, que el lactante bajo la influencia del principio de placer, alucinaría el seno en vez de alimentarse. Por otra parte, se lo presenta sobre todo como principio de disminución de la tensión, y sin embargo Freud reconoce la existencia de tensiones agradables. Bajo otro aspecto, la existencia de un más allá del principio del placer, a partir de la hipótesis de la pulsión de muerte, viene a plantear el interrogante sobre lo que el hombre efectivamente busca. La noción lacaniana de goce constituye una tentativa para resolver estas dificultades”. *Diccionario de Psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu, 2010, pp. 515, 516.

⁸⁷ Sigmund Freud, “El creador literario y el fantaseo (1908)”, *op. cit.*, p. 128.

antemano: “Es lícito decir que el dichoso nunca fantasea; sólo lo hace el insatisfecho”.⁸⁸ Se sobreentiende, entonces, que el fantaseo es un mecanismo de la psique que permite sobrellevar el incumplimiento de las acciones efectivas en el mundo real. Por tal motivo, cuando el individuo fantasea es porque se encuentra afectado: insatisfecho en cuanto a los deseos eróticos y disgustado por no exaltar la personalidad. Con otras palabras, Freud manifiesta que el fantaseo no sólo lo producen las personas sanas, quienes evitan por medio de éste las patologías, sino también las personas enfermas (neuróticas, psicóticas o perversas): “son neuróticos, que se ven forzados a confesar al médico, de quien esperan su curación por tratamiento psíquico, también sus fantasías; de esta fuente proviene nuestro mejor conocimiento, y luego hemos llegado a la bien fundada conjetura de que nuestros enfermos no nos comunican sino lo que también podríamos averiguar las personas sanas”.⁸⁹

Por otra parte, Freud explica que la *fantasía* se adapta a las circunstancias de vida del sujeto, es por ello que ésta va a mantener una sucesión temporal para su realización:

El nexo de la fantasía con el tiempo es harto sustantivo. Es lícito decir: una fantasía oscila en cierto modo entre tres tiempos, tres momentos temporales de nuestro representar. El trabajo anímico se anuda a una impresión actual, a una ocasión del presente que fue capaz de despertar los grandes deseos de la persona; desde ahí se remonta el recuerdo de una vivencia anterior, infantil las más de las veces, en que aquel deseo se cumplía, y entonces crea una situación referida al futuro, que se figura como el cumplimiento de ese deseo, justamente el sueño diurno por la fantasía, en que van impresas las huellas de su origen en la ocasión y en el recuerdo.⁹⁰

⁸⁸ “El hecho de que las fantasías proliferen y se vuelvan hiperpotentes crea las condiciones para la caída en una neurosis o una psicosis; además, las fantasías son los estadios previos más inmediatos de los síntomas patológicos de que nuestros enfermos se quejan”. *Ibid.*, p. 129.

⁸⁹ Freud distingue entre las *fantasías* de los hombres y las de las mujeres, siendo las de los primeros egoístas y de ambición: “[...] en la mayoría de las fantasías egoístas se descubre en un rinconcito a la dama para la cual el fantaseador lleva a cabo todas esas hazañas, y a cuyos pies él pone todos sus logros. [...] el hombre joven debe aprender a sofocar la desmesura en su sentimiento de sí, en que lo malcriaron en su niñez, a fin de insertarse en una sociedad donde sobreabundan los individuos con parecidas pretensiones”. En cuanto al *deseo* de las mujeres, Freud dice que es de carácter erótico. *Ídem.*

⁹⁰ *Ibid.*, p. 130.

2. 3.- “Conferencia 23”⁹¹ y “Pegan a un niño”⁹²

Se ha dicho que el fantaseo es producto de una serie de *represiones*⁹³ que llevan al sujeto a imaginar escenarios donde puede satisfacer el *deseo*, porque, como adulto, debe cumplir las expectativas éticas y morales que la sociedad, en la que ha crecido, le demanda. Sin embargo, también se ha dicho que, como mecanismo psíquico, la *fantasía* representa el límite para el desarrollo de *síntomas* psicopatológicos (neurosis, psicosis⁹⁴ y perversiones). Veamos ahora qué constituye la *fantasía* en los artículos “Conferencia 23” y “Pegan a un niño”.

La “Conferencia 23” explica claramente la raíz del *síntoma*, y cómo éste constituye el retoño del *deseo* que fue reprimido por causa de la cultura. El *síntoma*, entonces, instaura al sustituto del *deseo* que fue frustrado; esta sustitución se realiza mediante la unión de cosas escuchadas en el pasado con cosas vistas en la actualidad. En particular, la *fantasía*, en el proceso generador del *síntoma*, juega el papel de crear la *realidad psíquica*,⁹⁵ la cual otorga estatuto de verdad al *síntoma*, porque remonta en el pasado para encontrar la o las

⁹¹ Sigmund Freud, “Conferencia 23 (1916-1917)” en *Obras Completas*, tomo XVI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

⁹² Sigmund Freud, “Pegan a un niño (1917-1919)” en *Obras Completas*, tomo XVII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

⁹³ “[...] Hacer conscientes las representaciones en cuestión. Llamamos *represión* [esfuerzo de desalojo] al estado en que ellas se encontraban antes de que se las hiciera conscientes, y aseveramos que en el curso del trabajo psicoanalítico sentimos como *resistencia* la fuerza que produjo y mantuvo a la represión”. Sigmund Freud, “Conciencia e inconciencia” (1923-1925) en *Obras Completas*, tomo XIX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 16.

⁹⁴ Freud es muy claro cuando afirma que los sujetos, muchas veces, utilizan la *fantasía* para realizar los *delirios* de una nación, creando así una condición paranoica: “[...] los mitos, es muy probable que respondan a los desfigurados relictos de unas fantasías de deseo de naciones enteras, a los *sueños seculares* de la humanidad joven.” Sigmund Freud, “El creador literario y el fantaseo”, p. 134. “Las fantasías delirantes de los paranoicos, que tienen por contenido la grandeza y los padecimientos del yo propio, y ahora afloran en formas totalmente típicas, casi monótonas, son universalmente conocidas. [...] También las formaciones delirantes de los paranoicos son unas fantasías de esa índole, si bien han devenido conscientes de manera inmediata; sus portadores son los componentes sado-masoquistas de la pulsión sexual”. Sigmund Freud, “Las fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad” (1906-1908) en *Obras Completas*, tomo IX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, pp. 14-43.

⁹⁵ “Durante largo tiempo, no comprenderá nuestro designio equiparar fantasía y realidad y de no preocuparnos al comienzo por saber si esas vivencias infantiles que han de explicarse son lo uno o lo otro. No obstante, es evidente la única actitud correcta frente a estas producciones del alma. También ellas poseen una suerte de realidad: queda en pie el hecho de que el enfermo se ha ocupado de esas fantasías, y difícilmente ese hecho tenga menor importancia para su neurosis que si hubiera vivenciado en la realidad el contenido de sus fantasías. Ellas poseen realidad psíquica, por oposición a una realidad *material*, y poco a poco aprendemos a comprender que *en el mundo de las neurosis la realidad psíquica es la decisiva*”. Sigmund Freud, “Conferencia 23”, *op. cit.*, p. 336.

representaciones idóneas que fungen, en el presente, como sustitutos del objeto de *deseo* frustrado. Con respecto a los tipos de *fantasías*, Freud expone las *fantasías* de seducción, las cuales encubren un recuerdo sexual autoerótico y no una seducción real por parte del padre o de otra persona, aunque aclara que este tipo de seducción pudo haberle sucedido realmente al sujeto. A este tipo de *fantasías* inconscientes las denomina *primordiales*:

[...] así las llamaría, junto a algunas otras —son un patrimonio filogenético. En ellas, el individuo rebasa su vivenciar propio hacia el vivenciar de la prehistoria, en los puntos en que el primero ha sido demasiado rudimentario. Me parece muy posible que todo lo que hoy nos es contado en el análisis como fantasía —la seducción infantil, la excitación sexual encendida por la observación del coito entre los padres, la amenaza de castración (o, más bien, la castración)— fue una vez realidad en los tiempos originarios de la familia humana, y que el niño fantaseador no ha hecho más que llenar las lagunas de la verdad individual con una verdad prehistórica.⁹⁶

Definitivamente, Freud reafirma la *fantasía* como consciente o inconsciente: “ya nos hemos familiarizado con la idea de que no necesariamente los sueños diurnos son conscientes; existen también sueños diurnos inconscientes. Éstos últimos son la fuente tanto de los sueños nocturnos cuanto [...] de los síntomas neuróticos”.⁹⁷ Sin embargo, lo que le interesa es la *fantasía* inconsciente, porque es la que *sublima* el *deseo* en producciones artísticas, o bien, deriva en la producción del *síntoma* debido a la cantidad de *libido*⁹⁸ que moviliza hacia las representaciones que darán origen a la *realidad psíquica*. Con esta explicación, Freud pone, por decirlo de alguna manera, punto final al problema sobre el cómo una *fantasía*, al parecer inofensiva como se ha venido describiendo en textos anteriores, *puede* ocasionar una patología psíquica:

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 338.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 340.

⁹⁸ “Es evidente que muy poco provecho obtendríamos si, siguiendo las huellas de Jung, destacáramos la unidad originaria de todas las pulsiones y llamáramos <<libido>> a la energía que se exterioriza en todas. [...] No obstante, lo correcto es reservar el nombre de libido para las fuerzas pulsionales de la vida sexual, como lo hicimos hasta aquí. [...] A las investiduras energéticas que yo dirigía a los objetos de sus aspiraciones sexuales las llamamos <<libido>>; a todas las otras, que son enviadas por las pulsiones de autoconservación, las llamamos <<interés>>”. Sigmund Freud, “26 Conferencia” (1916-1917) en *Obras Completas*, tomo XVI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 276, 377.

La libido no tiene más que volver a las fantasías para hallar expedito desde ellas el camino a cada fijación reprimida. Estas fantasías gozan de cierta tolerancia, y no se llega al conflicto entre ellas y el yo, por grandes que sean las oposiciones, mientras se observe una determinada condición. Es una condición de naturaleza cuantitativa, infringida ahora por el reflujo de la libido a las fantasías. Por este aflujo la investidura energética de las fantasías eleva tanto que ellas se vuelven exigentes, desarrollan un esfuerzo, orientado hacia la realización. Ahora bien, esto hace inevitable el conflicto entre ellas y el yo. Si antes fueron conscientes o inconscientes, ahora son sometidas a la represión por parte del yo y liberadas a la atracción de inconsciente. Desde las fantasías ahora inconscientes, la libido vuelve a migrar hasta sus orígenes en el inconsciente, hasta sus propios lugares de fijación.⁹⁹

La *fantasía* al ser inconsciente y mantener un guión verdadero mediante la *realidad psíquica*, hace que el sujeto realice el *deseo* a cualquier precio. Esto se observa muy claramente en el último de los textos analizados: “Pegan a un niño”. El artículo comienza con una explicación sobre la representación-*fantasía* de muchos sujetos:¹⁰⁰ sobre el *deseo* de ser azotados o bien azotar a otros. Freud subraya que la *fantasía* inconsciente inicia en la etapa infantil, donde el niño, mediante la observación del castigo a otros niños, pudieran ser los hermanos, se sintió amado o despreciado porque fue o no castigado por el padre. Esta *fantasía* inconsciente de paliza muestra la predisposición al sadismo, o bien, al masoquismo. Freud también da cuenta de las distintas fases por las que atraviesa este tipo de *fantasía* mediante las siguientes frases que él enuncia: “el padre pega al niño”, “el padre pega al niño que yo odio” y “yo soy azotado por el padre”. Las fases muestran la forma en que el *deseo* se moviliza en el niño en cuanto a su satisfacción, egoísta o masoquista, y la relación erótica que se instituye con la persona que lo golpea. Desde luego, la *fantasía* inconsciente de paliza se debe a la introyección de la culpa que le ocupa al niño. Esto es, el niño anhela que el padre azote al niño odiado por él porque crea una relación erótica con el padre, pero como el niño, quien anhela ver azotado al niño odiado, realiza actos de autoerotismo, entonces el niño concluye que el padre, —si es que lo azota—, lo castiga, ya no lo ama, debido al autoerotismo que éste realiza: “Este ser- azotado es ahora un conjunción de conciencia de culpa y erotismo;

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 340.

¹⁰⁰ El artículo refiere las *fantasías* de paliza de mujeres, cuatro casos clínicos, y dos de hombres. Freud aclaró que su estudio explica el porqué de la *fantasía* en las mujeres, aunque al final del artículo trata de llevarlo también al plano del hombre.

no es sólo el castigo por la referencia genital prohibida, sino también su sustituto regresivo, y a partir de esta última fuente recibe la excitación libidinosa que desde ese momento se le adherirá y hallará descarga en actos onanistas. Ahora bien, sólo ésta es la esencia del masoquismo”.¹⁰¹

Finalmente, Freud resalta que en la *fantasía* inconsciente de paliza el personaje que golpea al niño es, por lo regular, sustituido por otra figura con carácter paterno, pudiendo ser la madre u otra mujer: “Los seres humanos que llevan en su interior esa fantasía muestran una particular susceptibilidad e irritabilidad hacia personas a quienes pueden insertar en la serie paterna; es fácil que se hagan afrentar por ellas y así realicen la situación fantaseada, la de ser azotados por el padre, produciéndola en su propio juicio y para su sufrimiento. No me asombraría que alguna vez se demostrara que esa misma fantasía es base del delirio querulante paranoico”.¹⁰²

2.4.- La *fantasía* paranoica

“No me asombraría que alguna vez se demostrara que esa misma fantasía es base del delirio querulante paranoico”. Esta frase, del apartado anterior, es contundente para la investigación, dado que transporta directamente al *fenómeno* de la *fantasía* paranoica, desde la postura freudiana, en relación con los medios de comunicación de masas y su crítica a las minorías como los homosexuales. Para ello, es pertinente abordar el texto “Psicología de las masas” de Sigmund Freud, pues ahí se encuentra el argumento que permite pasar del psicoanálisis individual al social: “En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y es por eso [que] desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo”.¹⁰³ Efectivamente, Freud afirma que el psicoanálisis puede hacer un análisis social, debido a que el sujeto se encuentra en cierta relación positiva o negativa con el otro. De esta forma, él inicia la investigación sobre el

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 186.

¹⁰² *Ibid.*, p. 192.

¹⁰³ Sigmund Freud, “Psicología de las masas” en *Obras Completas*, tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 67.

vínculo que une a los sujetos mediante el estudio de las teorías de la psicología social de Le Bon y McDougall. Sin embargo, no encuentra en los textos más que una vaga descripción de la masa,¹⁰⁴ y su forma de accionar por medio de la sugestión, pero no una respuesta sobre cómo se unen los sujetos a otros sujetos, o bien, a un sujeto en específico, en palabras de Freud:

El juicio global de McDougall sobre el rendimiento psíquico de una masa simple, <<no organizada>>, no es más amable que el de Le Bon. Una masa tal es: extremadamente excitable, impulsiva, apasionada, belicosa, inconsecuente, irresoluta y al mismo tiempo inclinada a acciones extremas, accesible sólo a las pasiones más groseras y los sentimientos más simples, extraordinariamente sugestionable, aturdida en sus reflexiones, violenta en sus juicios, receptiva sólo para los razonamientos y argumentos más elementales e incompletos, fácil de conducir y de amedrentar, sin conciencia de sí, respeto por sí ni sentimiento de responsabilidad, pero pronta a dejarse arrastrar por la conciencia de su fuerza a toda clase de desaguisados, que sólo esperaríamos de un poder absoluto responsable.¹⁰⁵

A Freud no le convence la noción de sugestión, entendida como imitación, porque no aporta una respuesta contundente a la pregunta sobre cómo se da la unión entre los sujetos; de ahí que él escriba la teoría del amor, que inicia con la historia subjetiva del sujeto, desarrollada en el lugar común, que es la familia. Al interior de ésta germina el afecto, que se concibe como energía, *libido*, que tampoco puede cuantificarse, pero tiene como función una meta sexual. Sin embargo, en muchos casos la *libido* es desviada del fin sexual por medio de mecanismos como la *sublimación*, y también se predica como amor a sí mismo, amor filial, amor por el otro, amor a los hijos y amor a la humanidad. Ahora bien, ¿de qué tipo de uniones amorosas da cuenta Freud? Él utiliza, como ejemplos principales, a la iglesia y al ejército; además, describe los diferentes tipos de uniones de masa, las cuales se pueden clasificar en: artificiales o naturales, efímeras o duraderas, simples o complejas, de unión por voluntad o por cohesión y con guía o sin guía físico de la masa. Éstas mantienen un vínculo que pende de la *identificación* amorosa con el jefe de la masa y con los sujetos que la integran.

¹⁰⁴ “Una masa primaria de esta índole es una multitud de individuos que han puesto un objeto, uno y el mismo, en el lugar de su ideal del yo, a consecuencia de lo cual se han identificado entre sí en su yo”. *Ibid.*, pp. 109-110.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 81.

Es decir, la *identificación* amorosa no tiene como meta la unión sexual de los sujetos que constituyen la masa, sino, más bien, es el lazo afectivo que los une por una historia psíquica en común. La homosexualidad, escribe Freud, es producto de una fijación e *identificación* amorosa del niño hacia la madre y, una vez que éste ha llegado a la pubertad, transforma dicho objeto de amor por otro al cual pueda amar tal como amó a la madre. La *identificación* con ella, en este proceso de inversión del objeto de amor, es contundente por parte del joven homosexual: quiere amar a otro tal como él fue amado por su madre.

Desde esta perspectiva, el amor homosexual, tiene una meta inhibida, ya que se ha sustituido el objeto amado, la madre, por él mismo, el sujeto homosexual. Efectivamente, el sujeto homosexual busca en otros sujetos, que pretende amar, la imagen ideal de su propio yo: quiere, de forma especular, encontrarse con la escena primordial donde fue amado por la madre. Pero ¿a qué viene todo este cuento sobre el amor homosexual? Éste es el punto que subyace en la *fantasía* paranoica, porque, en general, dicha *fantasía* moviliza el *deseo* inconsciente hacia representaciones en el presente que no causen problema al aparato anímico; empero, en el caso de la *fantasía* paranoica, el sujeto lanza al exterior el *deseo* inconsciente porque éste no quiere hacerse responsable de él. Aquí es donde culpa a los otros de su propio malestar, en este caso al homosexual, puesto que detrás de la paranoia hay una pulsión clara y precisa de *deseo* homosexual reprimido:

Ahora sospechamos que describimos de modo harto insatisfactorio la conducta del paranoico, tanto del celoso como del perseguido, cuando decimos que proyectan hacia fuera, sobre otros, lo que no quieren percibir en su interioridad [...] Nuestro celoso discierne la de su mujer en lugar de la suya propia; y en la medida en que se hace consciente de la de su mujer aumentada a escala gigantesca, logra mantener inconsciente la propia. Si juzgamos que su ejemplo sirve como patrón, nos es lícito inferir que también la hostilidad que el perseguido encuentra en otros es el reflejo especular de sus propios sentimientos hostiles hacia otros. Y como sabemos que en el paranoico precisamente la persona más amada del mismo sexo deviene el perseguidor, damos en preguntarnos de dónde proviene esta inversión del afecto, y la respuesta más inmediata sería que el sentimiento de ambivalencia, presente de continuo, proporciona la base para el odio, y lo refuerza el incumplimiento de los requerimientos de amor. Así, para defenderse de la homosexualidad, la ambivalencia de sentimientos presta al perseguido el mismo servicio que los celos prestaban a nuestro paciente.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Sigmund Freud, “Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad” en *Obras Completas*, tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, *op. cit.*, p. 220.

Finalmente, el paranoico busca en la *fantasía* inconsciente argumentos, aparentemente, racionales para justificar sus acciones de odio para con ese que cree, *realidad psíquica*, que le hace daño. El paranoico busca, entonces, al culpable de su mal en el exterior y utiliza la escritura, entre otros dispositivos, para intentar acabar con él, tal como el semanario *Alarma!* lo hizo con los homosexuales. A continuación, la *fantasía* deviene patológica,¹⁰⁷ al no poder contener más el *deseo* reprimido, y se revela como *síntoma*: “las fantasías patógenas, retoños de mociones pulsionales reprimidas, son toleradas largo tiempo junto a la vida anímica normal y no producen efectos patógenos hasta que no reciben sobre investidura por un vuelco de la economía libidinal; sólo entonces estalla el conflicto que conduce a la formación de *síntoma*”.¹⁰⁸

¹⁰⁷ “Lo que nosotros consideramos la producción patológica, la formación delirante, es, en realidad, el intento de restablecimiento, la reconstrucción”. Sigmund Freud, “Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descritas autobiográficamente” en *Obras Completas*, tomo XII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2008, p. 65.

¹⁰⁸ Sigmund Freud, “Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad”, p. 222.

Capítulo 3: Coexistencia de locura y razón: *Alarma!*

Más tarde se vio que los usos lingüísticos, la mitología y el folklor contienen las más ricas analogías con los símbolos oníricos. Los símbolos, a los cuales se anudan los más interesantes problemas, todavía irresueltos, parecen ser fragmentos de una antiquísima herencia anímica. La comunidad de símbolos rebasa las fronteras de la comunidad del lenguaje.

Sigmund Freud, *Dos artículos de enciclopedia: psicoanálisis y Teoría de la libido*.

Sigmund Freud cree firmemente en la existencia del vínculo entre los mitos, los cuentos, las novelas y las *fantasías* inconscientes,¹⁰⁹ a tal grado que los considera una herramienta esencial para comprender los fenómenos del *inconsciente*. El caso es que la *fantasía* paranoica no queda exenta de ser abordada por medio de los relatos; por eso, Freud utiliza la novela escrita por Paul Schreber con el fin de vislumbrar cómo funciona la paranoia y cuál es la génesis de la condición.¹¹⁰

Sobre el análisis del caso Schreber, Freud sostiene lo siguiente acerca de la génesis de la paranoia:

Del estudio de una serie de casos de delirio persecutorio, tanto yo como otros investigadores hemos recibido la impresión de que la relación del enfermo con su perseguidor se puede resolver mediante una fórmula simple. La persona a quien el delirio atribuye un poder y un influjo tan grandes, y hacia cuyas manos convergen todos los hilos del complot, es, cuando se la menciona de manera determinada, la misma que

¹⁰⁹ “Si de entrada le revelamos que ésta a punto de traer a la luz las fantasías con que ha encubierto su historia infantil, que son como las sagas que los pueblos crean acerca de su historia olvidada, notaremos contrariados que desaparece repentinamente su interés por continuar el tema”. Sigmund Freud, “Conferencia 23”, *op. cit.*, p. 335.

¹¹⁰ El mismo argumento lo sostiene José María Álvarez al decir lo siguiente sobre la paranoia: “A diferencia de cualquier otra forma de trastorno mental, esta locura razonante que es la paranoia cuenta desde tiempo inmemorial con unos mentores privilegiados, pues son los propios paranoicos los que con más rigor y profundidad vienen mostrando —mediante sus autobiografías, memorias, ensayos, piezas teatrales y novelas— los dramas que habitan y que ellos mismos alimentan”. José María Álvarez, “La paranoia: entre la locura y la nosología” en *La invención de las enfermedades mentales*, Madrid, Gredos, 2008, *op. cit.*, p. 118.

antes de contraerse la enfermedad poseía una significatividad de similar cuantía para la vida de sentimientos del paciente, o una persona sustitutiva de ella, fácilmente reconocible. Sostenemos que la intencionalidad del sentimiento es proyectada como un poder exterior, el tono del sentimiento es trastornado hacia lo contrario [ins Gebenteil verkehren], y que la persona ahora odiada y temida a causa de su persecución es alguien que alguna vez fue amado y venerado. La persecución estatuida en el delirio — afirmamos— sirve sobre todo para justificar la mudanza de sentimiento en el interior del enfermo.¹¹¹

Efectivamente, Freud mantiene la génesis de la paranoia en el *deseo inconsciente* de amar a una persona que fue muy importante para el sujeto como el padre o la madre. En consecuencia, para evitar este tipo de *deseo*, el sujeto lo proyecta¹¹² hacia el exterior materializándolo en otro sujeto en forma de odio. Igualmente, este tipo de *fantasía* patógena aporta un grado importante de racionalidad a los argumentos fantasiosos que crea —con tal de convencerse él mismo y a los otros que lo rodean—, porque el problema no es el *deseo inconsciente* sobre la persona o las personas que antes había amado o con los cuales se identificaba o identifica, sino que el paranoico fantasea que los homosexuales lo persiguen y por eso los odia. De hecho, el mecanismo es más complejo: el paranoico, mediante la *fantasía* de celos, de persecución o de megalomanía,¹¹³ intenta ocultar inconscientemente el *deseo* homosexual, el cual ha sido reprimido, o bien, sublimado mediante el delirio. Finalmente,

¹¹¹ Sigmund Freud, “Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (*Dementia paranoides*) descritas autobiográficamente”, *op. cit.*, p. 39.

¹¹² “Una percepción interna es sofocada, y como sustituto de ella adviene a la consciencia su contenido, luego de experimentar cierta desfiguración, como una percepción de afuera”. *Ibíd.*, p. 61.

¹¹³ Freud señala tres formas de paranoia. La primera está relacionada con el delirio de persecución, donde la fórmula se resume de la siguiente manera: Yo lo amo (al varón), entonces Yo no lo amo (al varón), pues Yo lo odio. La segunda forma se da mediante la siguiente fórmula: Yo no lo amo —Yo la amo— porque ella me ama. Esta forma paranoica de amar se da como consecuencia de proyectar el excesivo amor hacia la mujer y, en consecuencia, el rechazo del amor hacia el varón mediante la negación: ella me ama a mí. Finalmente, la última forma paranoica es la de los celos, donde la fórmula es la siguiente: “Yo no amo al varón, es ella quien lo ama. En esta fórmula el paranoico proyecta su deseo por otro, el varón, mediante la relación fantástica de ese otro con el sujeto amado, en este caso la mujer. Es por ello que el paranoico fantasea que todos quieren el amor de su mujer, cuando en realidad es él el que quiere a ese otro. Finalmente, Freud señala una cuarta fórmula paranoica, la cual consiste en el delirio de grandeza: Yo no amo en absoluto, y no amo a nadie. En este caso, el paranoico coloca su *libido* en su propio Yo de donde se obtiene un regreso al *narcisismo* primario: “Parecen haber retirado realmente su *libido* de las personas y cosas del mundo exterior, pero sin sustituirlas por otras en sus fantasías. Y cuando esto último ocurre, parece ser algo secundario y corresponder a un intento de curación que quiere reconducir la *libido* al objeto. [...] El delirio de grandeza propio de estos estados nos indica aquí el camino. Sin embargo, nació a expensas de la *libido* de objeto. La *libido* sustraída del mundo exterior fue conducida al yo, y así surgió una conducta que podemos llamar narcisismo”. Sigmund Freud, “Introducción al narcisismo (1914)” en *Obras Completas*, tomo XIV, Buenos Aires, Amorrortu, 1979, p. 72.

para Freud la *fantasía* paranoica establece el retorno al *narcicismo*,¹¹⁴ porque el sujeto vuelve la *libido* sobre el yo a fin de conservar el *deseo* egoísta de amor. Es por esto que todo recae y gira sobre él. En definitiva, el *narcicismo*, en la *fantasía* paranoica, vuelve la *libido* hacia el sujeto. Una vez que la *libido* se ha restituido en él, esto construye el *ideal del yo*¹¹⁵ eficaz para conducirse, argumentaciones aparentemente racionales, de la mejor manera en lo social — megalomanía, celos, delirio de persecución—, o bien, conducir la *libido* hacia los hijos, quienes deben llevar al pie de la letra el *ideal del yo*, porque es como el paranoico reconoce lo que le hubiera gustado ser y, por ello, defiende a toda costa su consecución. Además, llevar a cabo el *ideal del yo* al pie de la letra, por parte del paranoico, genera, en la *fantasía*, prestigio y reconocimiento social. Por último, una tercera forma de *fantasía* paranoica se procura mediante la escritura; ésta constituye una forma de llevar al extremo el delirio y, con ello, su reconocimiento social. Definida en estos términos la *fantasía* paranoica, veamos a continuación como el semanario *Alarma!* funcionó bajo este delirio.

3.1.- La nota roja. Un género periodístico

“Ver que un reportero veterano golpea e injuria a un muchacho detenido en celdas ministeriales para obligarlo a confesarse responsable de delito y posar para la foto de prensa, en el caso de un reportero principiante puede ser un potente detonador de contradicciones personales y profesionales”.¹¹⁶ La cita transmite la idea sobre cómo funcionó el modo tan

¹¹⁴ De acuerdo con Freud, el *narcicismo* no es una perversión, sino un complemento que ayuda a la *libido* a su autoconservación. Con otras palabras, es un acto egoísta de autoconservación. En este caso, la *libido* es reconducida hacia el yo, pero también puede ser reconducida hacia un objeto donde hay un empobrecimiento de la *libido* en el yo en beneficio del objeto. Así, Freud nos da una lista de los objetos amados según el tipo de *narcicista* y el tipo de apuntalamiento: “a.- A lo que uno mismo es (a sí mismo), b.- A lo que uno mismo fue, c.- A lo que uno quería ser, y a la persona que fue una parte del sí mismo propio. [...] a.- A la mujer nutricia, y b.- Al hombre protector”. Sigmund Freud, “Introducción al narcicismo (1914)”, *op. cit.*, pp. 85-87.

¹¹⁵ “Las mismas impresiones y vivencias, los mismos impulsos y mociones de deseo que un hombre tolera o al menos procesa conscientemente, son desaprobados por otro con indignación total o ahogados ya antes que devengan conscientes. Ahora bien, es fácil expresar la diferencia entre esos dos hombres, que contiene la condición de la represión, en términos que la teoría de la libido puede dominar. Podemos decir que uno ha erigido en el interior de sí un *ideal* por el cual mide su yo actual, mientras que en el otro falta esa formación de ideal. La formación de ideal sería, de parte del yo, la condición de la represión. Y sobre este yo ideal recae ahora el amor de sí mismo de que en la infancia gozó el yo real”. *Ibid.*, p. 91.

¹¹⁶ Marco Lara Klahr y Francesc Barata, *Nota (n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, México, Mondadori, 2009, p. 19.

peculiar de obtener la información que, posteriormente, fue utilizada en lo que se ha dado en llamar reportaje de nota roja, de acuerdo con Marco Lara Klahr. La nota roja, en la actualidad, califica aquella información que tiene que ver con temas policiacos y judiciales. La mayoría de las veces los datos son obtenidos en el mismo lugar de los hechos, del ministerio público, por ejemplo, y contruidos en nota informativa o reportaje¹¹⁷ en las salas de prensa.¹¹⁸ El *reportazgo*¹¹⁹ de nota roja —hoy en día reportaje policiaco— tuvo su origen en la naciente y moderna industria de prensa de finales del siglo XIX, donde se fusionó con la *política criminal*¹²⁰ emanada de la agenda de seguridad pública del Estado. Además, la nota roja era y es producto escriturístico —se escribe en diversos formatos como el reportaje—, de una persona que se encontró en contacto con la policía, aparato que aseguró y asegura la vida

¹¹⁷ Este trabajo de investigación se centra tanto en reportajes como en crónicas y notas informativas del semanario, porque esa mixtura textual arroja mayor claridad sobre cómo se despliega la *fantasía* paranoica entre sus páginas.

¹¹⁸ “Es el conjunto de rutinas que forman la cadena de producción de contenidos periodísticos dentro de la industria noticiosa. Incluye desde la selección de los temas y el acopio de la información, hasta la redacción, jerarquización y producción técnica para su publicación, todo ello en el seno de la sala de redacción. [...] Particularmente, en el caso de los estándares profesionales se definen criterios por escrito para delimitar las rutinas: temas sociales prioritarios y su seguimiento sistemático (agenda informativa); relación de los reporteros con sus editores, y de ambos con los empresarios (estatuto de redacción); relación de los periodistas con las fuentes informativas (código de ética); manejo y publicación o no de imágenes fijas o el movimiento (manual de procesos); uso aceptado del lenguaje y del tono en que se emite una noticia (manual de estilo); verificación de la información o *fast cheking* (manual de procesos); jerarquización de las noticias (manual de procesos); interlocución con la audiencia, y evaluación periódica (aciertos y desaciertos, lo peor, lo mejor y lo mejorable) acerca de lo publicado (llamado también post mortem editorial)”. *Ibid.*, p. 287.

¹¹⁹ “Pero la noticia, a través del llamado reportazgo y la entrevista que sucedieron al periodismo literario, partidista y de tono edificante, comenzó a fraguarse como género desde la República restaurada, entre los sesenta y setenta del siglo XIX [...], retomando la tradición de la literatura de cordel, para terminar, siendo el rasgo editorial característico de la prensa industrial —resultado del empuje modernizador de los regímenes liberales— en las dos últimas décadas de aquella centuria”. *Ibid.*, p. 31. En este mismo sentido, el *reportazgo* es visto por Antonio Sierra, puesto que señala que éste tuvo su origen en la crónica. Al parecer el *reportazgo* introdujo la ironía en la manera de narrar la información, cosa que la crónica dejaba de lado y sólo tenía la intención de adornar literariamente el hecho sin corroborarlo y mucho menos hacerlo atractivo a la mirada del público por medio de la narración “del doble sentido.” Para más información ver: Antonio Sierra García, *De la Revolución Mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo*, Tesis de Licenciatura, UNAM, 2000, p. 19. Para más información sobre un excelente análisis de encabezados de la revista y su ironía contenida en los mismos ver: Adrián R. Martínez Levy, *En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista Alarma!*, Tesis de Maestría, UNAM-Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística, 2013.

¹²⁰ La *política criminal* ha tenido como función reprimir o prevenir el delito mediante un sistema de *disciplina* social que abarca el sistema penal y medidas no penales como la moral. Para más información sobre *política criminal* ver: “Capítulo Tercero. Política criminal y seguridad pública”, consultado el 26 de enero de 2016, http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/corona_a_la/capitulo3.pdf; para una descripción sobre la *disciplina* ver: Michel Foucault, “Clase del 21 de noviembre de 1973” en *El poder psiquiátrico. Cursos del College de France (1973-1974)*, México, F.C.E., 2007; para consultar los sistemas disciplinares, en la ciudad de México, durante la primera mitad del siglo XX ver: Rosalinda Vázquez Arroyo, *Violencia, delincuencia y criminalidad en la ciudad de México 1914-1928*, Tesis de Licenciatura, BUAP, 2007.

pública del Estado, e informó la verdad jurídica que la institución pretendió que se comunicara, agrega Ernesto López Portillo: “En todo caso me inclino a creer [que], en efecto, construyen realidades, y en tal medida, seguridades e inseguridades”.¹²¹ En este sentido, la sensación de seguridad o inseguridad pública que fue transmitida por los reportajes de nota roja era y es consecuencia directa de la *política criminal* que definió el Estado en aras de un proyecto político en general.¹²² Párrafos más adelante se describirá la profunda relación que existe entre la nota roja, la *política criminal* y la seguridad pública.

Lo dicho hasta aquí supone que la función de la nota roja fue la de transmitir información con relación a una *política criminal* determinada. Asimismo, este género periodístico, el reportaje de nota roja, llegó a generar una específica simbólica visual. Con respecto a esto, Marco Lara Klahr afirma que la nota roja tuvo su origen, en términos visuales, cuando el editor Manuel Caballero, del diario *El Mercurio Occidental*, plantó sobre los ejemplares del periódico la mano cubierta en tinta roja,¹²³ aunque el autor aclara, siguiendo a Irma Lombardo, que pudo ser también la vieja tradición del Santo Oficio que sellaba las sentencias en rojo; debido a esto, los periódicos de nota roja continuaron con el horror que la institución había ocasionado en el imaginario social en las centurias pasadas. Otra vertiente hipotética sobre el origen visual de la nota roja se remonta a los periódicos estadounidenses *The New York Sun*, *The New York Herald* y *The New York World* que no sólo utilizaron humor en la construcción de la nota roja, sino que introdujeron dibujos, las tiras amarillas de R. F. Outcault, con lo cual recibió el mote de prensa amarillista. Se llegó inclusive, señala el autor, a fabricar notas falsas con el fin de aumentar las ventas, tal fue el caso de *The New York Journal*, el cual causó una desinformación con respecto al hundimiento del Maine en Cuba. William Randolph Hearst, dueño del periódico, al escuchar del reportero y del dibujante —Richard Hardling y Frederick Remington, respectivamente, quienes cubrían el acontecimiento—, que todo se encontraba en calma en la isla, éste dio la orden de elaborar

¹²¹ Ernesto López Portillo Vargas, “Medios y Seguridad: reflexiones sobre la construcción de realidades” en Lara Klahr Marco y Ernesto López Portillo Vargas, *Violencia y medios: seguridad pública, noticias y construcción del miedo*, México, CIDE, 2004, p. 22.

¹²² La sensación de seguridad o inseguridad, *fantasía* paranoica, era producto de una *política criminal* difundida por un medio como lo fue la revista en cuestión.

¹²³ De acuerdo con García y Solís, el diario *El Siglo XIX* fue el que utilizó la mano impresa en tinta roja sobre la tipografía impresa en tinta negra. Clara Guadalupe García y Silvia Solís Hernández, “Introducción”, *op. cit.*, p. 21.

la nota gráfica falsa, él se encargaría después que hubiera guerra.¹²⁴ Este hecho sentó el precedente para fabricar noticias tendenciosas o falsas; inclusive, los reporteros invadían la vida privada de los, muchas veces supuestos, involucrados en los hechos. El quebrantamiento del estatuto que protegía la vida privada de las personas en México, por parte de la prensa en general, estaba estipulado en la ley de imprenta —actualmente vigente y sin reforma—. La ley procede del gobierno de Venustiano Carranza, por lo cual, de acuerdo con Raúl Trejo,¹²⁵ ésta ni se acata, ni se reforma para proteger verdaderamente la vida privada de las personas, en su primer artículo establece lo siguiente:

I.-Toda manifestación o expresión maliciosa hecha verbalmente o por señales en presencia de una o más personas, o por medio de manuscrito, o de la imprenta, del dibujo, litografía, fotografía o de cualquier otra manera que expuesta o circulando en público, o transmitida por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro modo, exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo, o pueda causarle demérito o en su reputación o en sus intereses; [...] III.-Todo informe, reportazgo o relación de las audiencias de los jurados o tribunales, en asuntos civiles o penales, cuando refieran hechos falsos o se alteren los verdaderos con el propósito de causar daño a alguna persona, o se hagan, con el mismo objeto, apreciaciones que no estén ameritadas racionalmente por los hechos, siendo éstos verdaderos; [...].¹²⁶

Efectivamente, la ley determinó que no se podía hacer uso de medio impreso, entre otros, para exponer la vida privada de una persona —en lo público— al odio, al desprecio y al ridículo social. Pero fue más contundente, cuando suscribió lo siguiente:

Artículo 9

Queda prohibido: I.- Publicar los escritos o actas de acusación en un proceso criminal antes de que se dé cuenta con aquellos o éstas en audiencia pública; II.- Publicar en cualquier tiempo sin consentimiento de todos los interesados, los escritos, actas de acusación y demás piezas de los procesos que se sigan por los delitos de adulterio, atentados al pudor, estupro, violación y ataques a la vida privada; III.- Publicar sin consentimiento de todos los interesados las demandas, contestaciones y demás piezas de autos en los juicios de divorcio, reclamación de paternidad, maternidad

¹²⁴ *Ibid.*, p. 35.

¹²⁵ Raúl Delarbre Trejo, “Ley de imprenta” en *Revista Nexos*, 1 de julio de 1999, consultado el 18 de marzo de 2016, <http://www.nexos.com.mx/?p=9314>. El autor refiere que la prensa puede ser implicada en un delito bajo la mencionada ley, siempre y cuando la persona ofendida compruebe el odio, el desprecio o el ridículo al que fue expuesta.

¹²⁶ “Ley de Imprenta”, consultado el 28 de mayo de 2016, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDExtradicion/pdf/YU6BIS.pdf>

o nulidad de matrimonio, o diligencia de reconocimiento de hijos y en los juicios que en esta materia puedan suscitarse; [...] IX.- Publicar los nombres de las víctimas de atentados al pudor, estupro o violación; [...].¹²⁷

Sin embargo, pese a que la ley de imprenta consideró un delito el hacer públicas, sin el consentimiento de las personas involucradas, las actas de acusación —en la actualidad son las averiguaciones previas—, la nota roja difundió continuamente la información bajo el amparo de la misma ley, dado que ésta tenía cierta ambigüedad con relación a lo que se dio en llamar “atentado al pudor”, con lo cual la prensa de nota roja justificó que de manera honesta y verdadera denunciaba los vicios individuales en beneficio de los valores sociales, los cuales eran velados por el Estado como parte de la *política criminal*:

Artículo 5

No se considera maliciosa una manifestación o expresión, aunque sean ofensivos sus términos por su propia significación, en los casos de excepción que la ley establezca expresamente, y, además, cuando el acusado pruebe que los hechos imputados al quejoso son ciertos, o que tuvo motivos fundados para considerarlos verdaderos y que los publicó con fines honestos.¹²⁸

Es evidente que la ley de imprenta dejó en vacío el significado de “pudor”; en consecuencia, quien decidía el significado era el juez del caso, quien resolvía la significación sobre la ambigüedad del pudor desde el horizonte cultural donde se desarrolló. Por otra parte, la ley de imprenta suscribió en el artículo, confusamente, que ataque a la moral significaba todo acto que irradiara el vicio. La homosexualidad que, en los años sesenta, era considerada como un vicio, no tuvo una defensa por parte de dicha ley con respecto a la nota roja y, por consiguiente, ésta continuó con las agresiones y las difamaciones sobre la vida privada de los mismos:

Artículo 2

Constituye un ataque a la moral: I.-Toda manifestación de palabra, por escrito, o por cualquier otro de los medios de que habla la fracción I del artículo anterior, con la

¹²⁷ *Ídem.*

¹²⁸ *Ídem.*

que se defiendan o disculpen, aconsejen o propaguen públicamente los vicios, faltas o delitos, o se haga la apología de ellos o de sus autores; [...].¹²⁹

Lo anterior, se fundamenta en el antiguo artículo 260 del Código Penal para el Distrito Federal:

Se aplicará prisión de seis meses a cinco años al que facilite o procure la corrupción de un menor de dieciocho años de edad. Comete delito de corrupción de menores el que facilite o procure su depravación sexual, si es púber; la iniciación en la vida sexual o la depravación de un impúber, o los induzca, incite o auxilie en la práctica de la mendicidad, de hábitos viciosos [...] Cuando los actos de corrupción se realicen reiteradamente sobre el mismo menor y debido a ello éste adquiera hábitos del alcoholismo, uso de sustancias tóxicas u otros que produzcan efectos similares, se dedique a la prostitución, a las prácticas homosexuales o sea parte de un grupo de delincuentes organizados el castigo será de prisión entre cinco y diez años [...].¹³⁰

Finalmente, si la ley de imprenta pudo haber funcionado como un freno a las agresiones de la nota roja, intromisión en la vida privada de las personas, debido a la pena mínima que estipulaba la ley, con respecto a los mencionados delitos, ésta continuó con la difusión de la información que producía odio y desprecio público para con los homosexuales, ya que en la no distinción de lo público y de lo privado residió la característica esencial de la nota roja, de acuerdo con Carlos Monsiváis,¹³¹ puesto que la *política criminal* vigilaba más el acatamiento de los derechos sociales, los que constituyen el ser del Estado, que los derechos individuales. Por tal motivo, la nota roja hizo caso omiso de la nimia pena pecuniaria significando así, fantasiosamente, su papel de defensora de la moral y el pudor público:

Artículo 10

La infracción de cualquiera de las prohibiciones que contiene el artículo anterior, se castigará con multa de cincuenta a quinientos pesos y arresto que no bajará de un mes ni excederá de once. [...]

¹²⁹ *Ídem.*

¹³⁰ En 1998, de este artículo se eliminó la palabra homosexualidad. Gina Fratti y Adriana Batista, *La liberación homosexual*, México, Editorial Posada, 1973, p. 229.

¹³¹ Carlos Monsiváis, “El caso del horrorosísimo hijo que con tal de no matar a su horrorosísima madre leía la horrorosísima nota roja” en *Fuera de la ley*, México, Cal y Arena, 1991, p. XXIII.

Artículo 31

Los ataques a la vida privada se castigarán: I.- Con arresto de ocho días a seis meses y multa de cinco a cincuenta pesos, cuando el ataque o injuria no esté comprendido en la fracción siguiente; II.- Con la pena de seis meses de arresto a dos años de prisión y multa de cien a mil pesos, cuando el ataque o injuria sea de los que causen afrenta ante la opinión pública o consista en una imputación o en apreciaciones que puedan perjudicar considerablemente la honra, la fama, o el crédito del injuriado, o comprometer de una manera grave la vida, la libertad o los derechos o intereses de éste, o exponerlo al odio o al desprecio público.¹³²

3.1.1.- La nota roja y la seguridad pública

Hasta el momento se ha dicho que la nota roja constituyó un género periodístico autónomo, el reportaje policiaco, cuyo fin tuvo que ver también con los intereses políticos, sociales y económicos de la casa editorial y la relación que instituyó con la *política criminal* de vigilancia, *disciplina*,¹³³ y castigo del delito. Por otra parte, este género hizo caso omiso de la ley de imprenta —la cual estipuló ambiguamente tanto el ataque y la defensa del “atentado al pudor”—, al construir la información en nota roja con el objetivo de mantener el orden social mediante la exhibición pública. Cabe resaltar que la nota roja se caracterizó por hacer escarnio público de los homosexuales amparándose en el antiguo artículo 260 del Código Penal para el Distrito Federal. El artículo destacó que la práctica homosexual era un vicio; por tal motivo, la nota roja, siguiendo el discurso de la ley de imprenta y sus denuncias honestas al atentado al pudor, realizó un bien social al revelarlo. Sin embargo, lo anterior no se puede comprender en su complejidad si se desconoce que ambos estatutos fueron atravesados por el *discurso* de seguridad pública que encuadró al vicio homosexual como delito desde la moral conservadora.

Marco Lara Klahr afirma que la nota roja, desde sus inicios industriales, tuvo el propósito de facilitar temas e información que entraban en conflicto con el espacio penal. En efecto, el autor, siguiendo a García y Solís, destaca que la nota roja dispuso dar cuenta no

¹³² *Ley de Imprenta, op. cit.*

¹³³ En el capítulo 1 de esta investigación, se hizo mención sobre el cambio de sociedad, de la sociedad *disciplinaria* a la sociedad de *control*, que operó a partir de 1960 en la ciudad de México. Dicho cambio no sólo influyó en las formas sociales sino también en las prácticas jurídicas, como se puede ver en la *política criminal* punitiva y represiva del delito a una *política criminal* preventiva del delito.

sólo de las prácticas transgresoras, sino también de la persecución y el castigo que debían recibir. De esta forma, la nota roja se emparentó, en general, con la *política criminal* basada en la seguridad pública del Estado. Carlos Monsiváis dijo al respecto:

Al centrarse la nota roja en las relaciones entre seguridad nacional y delincuencia (entre impunidad y violencia), los lectores ponderan cada vez más a la sociología y los rudimentos de ciencia política por sobre “la magia del crimen”¹³⁴ “Entre 1920 y 1940, y no obstante la amplísima excepción de los crímenes políticos, todo se centra en las condiciones de la seguridad pública. No habrá desarrollo de las instituciones sin afianzar pese a todo el vínculo de policía y sociedad.¹³⁵

En aquella época, la *política criminal* se definió en los siguientes términos: “La estrategia pública dirigida a prevenir y combatir el delito por medio de un sistema de principios, normas, instituciones y prácticas culturales, denominada política criminal, [...]”¹³⁶ Precisamente, el propósito de la política era para prevenir, vigilando a la sociedad, a la vez que combatir, castigando y reprimiendo, el delito; en esto consistió la seguridad pública del Estado mexicano.¹³⁷ Del mismo modo, la refirió la Constitución de 1917: “Artículo 21. La imposición de las penas es propia de la autoridad judicial. La persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público y a la policía judicial, la cual estará bajo la autoridad y mando inmediato de aquél”¹³⁸ Con otras palabras, en la Constitución se hizo mención que el cuerpo judicial, en sus diversas instancias, era el encargado de impartir justicia, las penas y los castigos, a los infractores de la *política criminal*. Por tal motivo, en

¹³⁴ Carlos Monsiváis, “El caso del horrorosísimo hijo que con tal de no matar a su horrorosísima madre leía la horrorosísima nota roja”, *op. cit.*, p. XXIV.

¹³⁵ Carlos Monsiváis, “La institucionalización: el hampa y la policía”, en Monsiváis, Carlos, *Los mil y un velorios*, México, Grijalbo, 2013, p. 35.

¹³⁶ Marco Lara Klahr y Francesc Barata, *Nota (n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, *op. cit.*, p. 120.

¹³⁷ De acuerdo con Julián Jesús Guñido, la seguridad pública se entiende como: “[...] el ideal de la política criminal con sentido represivo, lo principal es el resguardo del Estado; ya que él es el que puede contener los efectos de los hechos delictivos y en esos términos, dar protección (seguridad) a la sociedad”. Julián Jesús Gudiño Galindo, “Política criminal y seguridad pública”, consultado el 18 de marzo de 2016, <http://www.tribunalmmm.gob.mx/conferencias/2001/txtConfePolJulian.htm>

¹³⁸ “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” en *Diario Oficial de la Federación*, núm. 30, tomo 4, 5 de febrero, 1917, consultado el 28 de marzo de 2016, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf

el año de 1939 se creó la Policía Auxiliar del Distrito Federal,¹³⁹ la cual contó con un Reglamento Orgánico de la Policía Preventiva del Distrito Federal. En este Reglamento, el cual fue reformulado en 1941, se asentó que

I. La Policía preventiva del Distrito Federal, es la institución armada que se destina a mantener el orden y la tranquilidad públicos, protegiendo la vida e intereses de la sociedad; en consecuencia su función oficial es de vigilancia y de defensa social para prevenir la peligrosidad y temibilidad criminal, por medio de medidas adecuadas y concretas que protejan eficazmente la vida y la propiedad del individuo, de la sociedad y del estado, reprimiendo con vigor y energía todo acto que perturbe o ponga en peligro esos bienes jurídicos y esas condiciones de existencia. II. La Policía Preventiva proyectará también sus actividades en la prevención y represión de las faltas y de las infracciones a los reglamentos, disposiciones y órdenes administrativas en que se interese el orden público, la moral, las buenas costumbres, la salubridad y la economía del Estado.¹⁴⁰

El reglamento era claro en cuanto a las funciones que la Policía Preventiva del Distrito Federal debió realizar para salvaguardar la seguridad pública: mantener el orden y tranquilidad al interior de la sociedad. Para ello, la Policía Preventiva vigiló y reprimió todo acto que transgrediera los reglamentos y las disposiciones oficiales, así como todo acto que atentara contra las buenas costumbres y la moral como era el vicio homosexual —se ha mencionado que en el antiguo artículo 260 del Código Penal del Distrito Federal se tipificaba la homosexualidad como vicio. En suma, la nota roja, siguiendo esta línea policiaca, hizo el honesto trabajo de informar a la sociedad sobre los viciosos homosexuales en aras de una *política criminal* enmarcada en la seguridad pública con claros tintes conservadores. El semanario *Alarma!* no fue la excepción en reproducir en sus páginas este *discurso* que, como

¹³⁹ De acuerdo con la autora, el Reglamento de 1941, vigente hasta 1984, refirió en los artículos 2° y 9° IX fracción que la Policía Preventiva fue creada para mantener la tranquilidad y el orden público evitando así a los vagos de profesión y malvivientes habituales. Lucila Silva Guerrero, “Régimen Administrativo de los cuerpos de policía en la ley de seguridad pública del Distrito Federal, consultado el 28 de marzo de 2016, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2445/20.pdf>, p. 383.

¹⁴⁰ “Reglamento Orgánico de la Policía Preventiva del Distrito Federal” en *Diario Oficial de la Federación*, n. 40, tomo CXVI, 19 de octubre, 1939, consultado el 18 de marzo de 2016, [file:///C:/Users/Miguel%20Angel/Downloads/19101939-MAT%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Miguel%20Angel/Downloads/19101939-MAT%20(2).pdf)

bien señala Ernesto López Portillo: “Lenguaje, comunicación y poder construyen la representación de los demonios populares”.¹⁴¹

3.2.- Publicaciones Llergo: el reportaje de la nota roja

Al frente de la Dirección General de *Publicaciones Llergo* se encontraba Regino Hernández Llergo,¹⁴² quien poseía una prolífica fama en la dirección periodística, así como en la producción de publicaciones. Dirigió periódicos y fundó revistas como: *El Universal* (1923), *El Globo* (1923), *El Herald de México* (1924), *El Demócrata* (1925 a 1926) y las revistas *Hoy* (1937), *Rotofoto* (1938), *Mañana* (1943) e *Impacto* (1949). Tras la publicación de la revista *Hoy*, Regino Hernández Llergo, de acuerdo con Antonio Sierra, impulsó el reportaje¹⁴³ —éste, como ya se señaló, tuvo sus orígenes en el *reportazgo*— dentro del ámbito reporteril de la revista, y también en otros proyectos periodísticos como *Alarma!* El uso del reportaje, por parte de Hernández Llergo, se debió, quizás, a la influencia que obtuvo cuando trabajó en el diario *La Opinión* durante su exilio de once años en los Estados Unidos.¹⁴⁴

El reportaje, como género periodístico, es multifacético, ya que para su elaboración utiliza la crónica, la entrevista y la nota informativa, así como géneros literarios. Sin

¹⁴¹ Ernesto López Portillo Vargas, “Medios y Seguridad: reflexiones sobre la construcción de realidades”, *op. cit.*, p. 27.

¹⁴² Regino Hernández Llergo nació el 29 de febrero de 1896 en Cunduacán, Tabasco; fue hijo del editor del periódico *La Bolija*, José Hernández León. Tras un periodo por las filas de la milicia en la ciudad de México, Hernández Llergo incursionó en el periodismo de la mano de Félix Fulgencio Palavicini, quien fue el fundador del periódico *El Universal*. De acuerdo con Antonio Sierra, este periódico era apoyado por el gobierno de Venustiano Carranza; por tal motivo, la línea periodística era institucional. En este periódico, Hernández Llergo conoció la forma de hacer reportazgo, definido como aquel género periodístico que hizo énfasis en la crítica social, ya que denunció los males que aquejaban a la sociedad; con esta fórmula periodística, el semanario conmovió a los lectores una y otra vez. Para más información ver: Antonio Sierra García, “De la Revolución Mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo”, *op. cit.*

¹⁴³ El reportaje, además de la crónica y la nota informativa fueron los géneros periodísticos más utilizados en la elaboración de la nota roja desde el surgimiento de la prensa industrial, tal como señala Marco Lara Klahr y Jorge Isidro Castillo Canché para la nota roja en Yucatán durante el Porfiriato y hasta la actualidad. Para más información ver: Marco Lara Klahr, “Apuntes para un periodismo [negro] consciente”, en *Violencia y medios*, *op. cit.* Jorge Isidro Castillo Canché y Mario David Mex Albornoz, “De la nota roja al reporte de prensa en el porfiriato yucateco”, consultado el 18 de marzo de 2016, http://www.antropologia.uady.mx/ca/historia_memoria/pdf/17_Delanotaroja.pdf

¹⁴⁴ Antonio Sierra García, “De la Revolución Mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo”, *op. cit.*, p. 11.

embargo, lo que caracteriza al reportaje es la utilización de la investigación para lograr una profundización de la información. En este sentido, la información que genera el reportaje se encuentra atravesado por la subjetividad de quien lo elabora. En el reportaje existe, señala Antonio Sierra, una “experiencia personal del autor”, que determina la forma de dar al público del reportaje la visión y el sistema de valores que sustenta el formato, así como las seguridades y las inseguridades del autor que lo elaboró: “Hay por ahí un proceso de inversión psicológica bastante sorprendente: se niega lo que se fue para ver en lo que se fue el más radical enemigo que ahora lo amenaza y ahora es necesario aplastar por esta razón con su mayor menosprecio”.¹⁴⁵ Lo anterior es lo que mantiene el interés o no del público; para ello, el reportaje se subdivide en interpretativo, educativo, de entrevista, de crónica y descriptivo.¹⁴⁶ Para el caso de la investigación, son importantes los subgéneros interpretativo, educativo y descriptivo, ya que éstos intentan dar cuenta de los hechos desde la perspectiva del reportaje con la intención de orientar al público sobre la posible interpretación de la información que contienen. El reportaje creaba, alrededor del mismo, un cierto sensacionalismo, es decir, producía en el público sensaciones y reacciones de todo tipo sobre la información que publicaban, tal como también lo señala Adrián R. Martínez:

En definitiva, el tipo de relación (periodista/lector) que se puede apreciar en *Alarma!* es diádica pues, como se ha insistido desde un principio, uno de los principios de esta publicación era su estrecha relación con la audiencia. De modo que el uso del lenguaje folclórico, los referentes al imaginario colectivo, la presentación burlesca e insolente del contenido noticioso, entre otras cosas, propician un diálogo patente entre esta publicación y sus asiduos lectores: el sector popular.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Laurent Aubague, ““Alarma” y las imágenes de la muerte: de o imaginario cultural a la función ideológica” en *Estudios Sobre las Culturas Contemporáneas*, núm. 002, volumen I, Universidad de Colima, 1987, consultado el 18 de marzo de 2016, http://bvirtual.ucol.mx/descargables/142_alarma_y_las_imagenes_de_la_muerte.pdf, p. 167.

¹⁴⁶ “Así como hay rasgos que caracterizan al reportaje, existen clasificaciones. Los hay, dice Luis Velásquez, interpretativos: el investiga los fenómenos y los interpreta en su sentido más profundo y objetivo. El reportaje entrevista: donde su materia prima es el hombre. El educativo: cuya función es orientar y entretener. Crónica reportaje, "hermana del cuento y de la novela corta". Narrativo: hermano del reportaje descriptivo es que cuenta un suceso y va narrando la historia diaria de la sociedad. El reportaje descriptivo es la palabra imágenes pues lleva al escenario de los hechos al lector, dibuja personajes, relata lugares y logra que el lector sea testigo de la historia de todos los días”. Antonio Sierra García, “De la Revolución Mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo”, *op. cit.*, p. 16.

¹⁴⁷ Adrián R. Martínez Levy, “En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista *Alarma!*”, *op. cit.*, p. 23.

Al parecer, Regino Hernández Llargo, de acuerdo con Antonio Sierra, usó este tipo de práctica periodística comúnmente: “[...] la llegada de Hernández Llargo a las lides periodísticas es garantía de una nueva forma de hacer periodismo, con reportajes sensacionalistas”.¹⁴⁸ Dicho lo anterior, el día 17 de abril de 1963, *Publicaciones Llargo*, S. A. lanzó a la venta la revista *Alarma! Únicamente la verdad*.¹⁴⁹ El uso únicamente del segundo signo de admiración en el logotipo del semanario fue, de acuerdo con Adrián R. Martínez, por cuestiones de espacio, ya que se podía agrandar más la letra o bien se tenían más letras para hacer llamativa la tipografía.¹⁵⁰ En la Redacción de *Publicaciones Llargo*, así como en la Dirección de *Alarma!* se encontraba el periodista Carlos Samayoa Lizárraga, mientras que Belisario Torres Serratos se sustentaba como Jefe de Fotógrafos, y como Jefe de Información, Ramón Martsal.

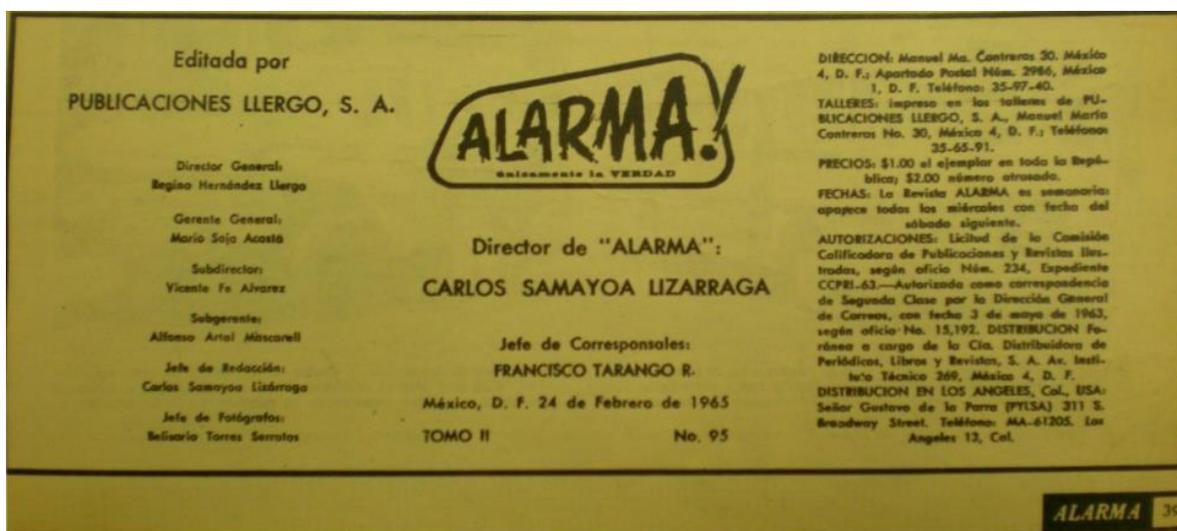


Imagen cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.¹⁵¹

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 21.

¹⁴⁹ De acuerdo con Cuauhtémoc Medina, en este primer número, la revista no ofreció explicación alguna sobre su existencia. Cuauhtémoc Medina, “Tabloid Crime” en Harvey Bennett Stafford, *Muerte! Death in Mexican Popular Culture*, California, Feral House, 2000, p. 42.

¹⁵⁰ Adrián R. Martínez Levy, “En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista *Alarma!*”, *op. cit.*, p.52.

¹⁵¹ “Créditos” en *Revista Alarma!*, núm. 95, tomo II, 24 de febrero, 1965, p. 36.

Antonio Sierra García especifica también que Regino Hernández tuvo mayor interés en la publicación de revistas, porque: “[...] Contrario a lo que se supondría, nunca le gustó el diario”. Le gustaba la revista y el reportaje, decía que el periódico servía para el baño y era material para el boiler;” además, consideraba que el diario no tenía la trascendencia que el semanario. Lo más relevante del periodista, mencionó Raúl, “fue haber sido el iniciador del mundo revisteril”¹⁵² En efecto, ahora se comprende el porqué del proyecto editorial que llevaría el nombre de *Alarma!* Es decir, para Hernández Llergo, la revista no sólo informaba sobre los sucesos y eventos cotidianos de la vida social de la capital del país, principalmente, sino que trató de darles un sentido. Sentido, cuyo propósito, mencionado en la revista *Hoy*, consistió en revelar “la expresión del alma del país”.¹⁵³

La revista *Hoy* como su nombre lo indica, se presenta en el estadio de la prensa nacional con la aspiración de sintetizar el momento histórico en que vivimos [...] Nos asomaremos semanariamente a todos los sectores de la vida mexicana, y procuraremos dar, en forma, compendiada pero viva, la crónica de todo suceso culminante y trascendental. Estos sucesos no serán relatados con propósito exclusivamente informativo, sino que trataremos de enlazar los unos a los otros, para que en su encadenamiento resulte una expresión del alma del país. Un pueblo no se revela por una sola de sus facetas, aunque ésta sea brillantísima [...] Nosotros nos proponemos escalar montañas, y descender a los más hondos precipicios. Visitaremos la Universidad y las Academias, y también los antros tenebrosos del crimen. Publicaremos la nota de la última obra luminosa y la crónica de la última tragedia pasional. La mezcla extraña de lo excelso y de lo terrible es lo que refleja con exactitud la idiosincrasia mexicana.¹⁵⁴

Efectivamente, al “alma del país”, la compleja idiosincrasia mexicana, según Regino Hernández Llergo, sólo se accedía si se hilvanaban los sucesos del acontecer del país mediante la noticia. Sin embargo, lo que olvidó Hernández Llergo, y demás consejo de la revista, sobre la idiosincrasia mexicana, fue que ésta era producto de la visión social, política,

¹⁵² Raúl Osorio era el esposo de Bertha Hernández, hija de Regino Hernández Llergo. Antonio Sierra García, “De la Revolución Mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo”, *op. cit.*, p. 103.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 71.

¹⁵⁴ “Un paso al frente” en *Revista Hoy*, 27 de febrero, 1937, en Antonio Sierra García, “De la Revolución Mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo”, *op. cit.*, p. 7.

económica y psicológica del medio que la generó.¹⁵⁵ Una visión que, de acuerdo con Antonio Sierra, siguiendo a Carlos Monsiváis y John Mraz, tuvo tintes políticos tradicionalistas porque cuidó y aduló la imagen del gobierno en turno; asimismo, hizo uso de publicidad considerable.¹⁵⁶ En suma, la línea editorial de la revista *Alarma!* no escapó a la visión conservadora del gobierno, donde la *política criminal* continuó siendo interpretada como la forma para mantener la seguridad pública mediante la vigilancia y la represión policiaca de la sociedad incómoda. Además, la seguridad pública fue avinagrada con moralidad fustigante, como se describirá más adelante.

¹⁵⁵ Adrián R. Martínez sostiene que la voz del locutor se encuentra en los titulares de la revista; voz que contiene la moralidad y la visión del mundo del semanario. Sobre todo, el uso de la lengua de la revista no sólo era polifónica, por contener diversas voces en dicha voz, sino que también tuvo una intención clara, consciente y orientada hacia las expectativas del lector que interpretó el enunciado que ésta emitió. Adrián R. Martínez Levy, “En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista *Alarma!*”, *op. cit.*, p. 49.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp.73-75. De hecho, los familiares de Hernández Llergo señalaron que también llegó a editar la revista *Alarma!*, la cual, por cierto, tuvo un tiraje de 2 millones de ejemplares a la semana. Por otra parte, la revista dejó una considerable cantidad de dinero, cuando el periodista tabasqueño Salvador Abdo le preguntó a Regino Hernández por qué no cerraba el semanario, le contestó que con gusto lo haría, siempre y cuando le diera Abdo lo que obtenía de ganancias por la publicación. *Ibid.*, p. 110.

3.3.- El reportaje en *Alarma!*

Con un tiraje de tres mil ejemplares,¹⁵⁷ el primer número del semanario se publicó el 17 de abril de 1963, con la siguiente portada:



Imagen cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.¹⁵⁸

¹⁵⁷ Raúl Campos, ““Mujercitos”, homofobia para planas de nota roja en *Milenio*, 11 de mayo, 2015, consultado el 26 de enero de 2016, http://www.milenio.com/cultura/Mujercitos-homofobia-planas-nota-roja_0_515948415.html

¹⁵⁸ “Portada” en *Revista Alarma!*, núm. 1, 17 de abril de 1963.

El logotipo de la primera entrega de la revista, de acuerdo con el director actual del semanario Miguel Ángel Rodríguez Vázquez,¹⁵⁹ fue estructurado de la siguiente forma: el cabezal ofrecía al lector la idea de que el dedo escribía con sangre la palabra *ALARMA! ÚNICAMENTE LA VERDAD!*; se utilizó solamente el segundo signo de admiración al final de la frase con el propósito de producir la sensación de que algo estaba pasando y debía ser informado de forma expedita. Este mecanismo explica la característica fundamental de la nota roja: presentar los hechos como excepcionales.¹⁶⁰ En cuanto a la distribución, la publicación era quincenal y aparecía el segundo y cuarto lunes de cada mes. Su costo fue de un peso en toda la república y en el extranjero el precio lo determinaban los distribuidores.

La dimensión de la revista era poco más de una hoja tamaño carta. Esto la hizo de fácil manejo, muy ligera, para leerla “convenientemente” en cualquier lugar y momento. La primera publicación constó de 31 páginas y no cambió al menos durante esta primera etapa, salvo que la edición fuera especial porque relataba acontecimientos espectaculares, como la dedicada al sismo de 1985 que incluyó 40 páginas.¹⁶¹

Para el año de 1965, la revista cambió de tamaño y adoptó el gran formato, innovación técnica que años antes había introducido Regino Hernández Llergo en la revista *Hoy*. Como consecuencia, la revista se convirtió en semanario. Al momento, se carecen de datos para argumentar sobre la introducción de este nuevo formato, no así sobre el porqué llegó, en dos años, a convertirse en una revista semanal. De acuerdo Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, al cabo de cumplir el año la primera publicación, enero de 1964, la revista despegó en ventas a partir del reportaje sobre “Las Poquianchis”. Ellas eran tres hermanas que tenían un burdel en la ciudad de Guanajuato, entre otros lugares, y a quienes se les acusó de haber cometido 28 homicidios en contra de las trabajadoras sexuales que mantuvieron en cautiverio. Los cuerpos de las trabajadoras sexuales muertas, a manos de las Poquianchis, fueron hallados en el patio trasero del burdel y en otras propiedades. El semanario siguió la noticia por más de ocho meses e incluso un periodista

¹⁵⁹ “Alarma!”, [documental], dirigido por Bernardo Loyola y Santiago Stelley, México, VBS.TV y Vice Films, 2007, 49 minutos, consultado el día 20 de enero de 2016, https://www.vice.com/es_mx/article/alarma-full-length-director-s-cut

¹⁶⁰ Marco Lara Klahr y Barata Francese, “Un concepto en crisis” en *Nota (n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, México, Mondadori, 2009, p. 57.

¹⁶¹ *Ídem.*

[...], Jesús Sánchez Hermosillo, se desplazó a Guanajuato y entabló amistad con las señoras Delfina y María de Jesús, las dos primeras Poquianchis que fueron detenidas. Le contaron su versión de los hechos y cómo habían sobornado a la policía local y a los presidentes municipales [...] La historia de las Poquianchis se convirtió en una especie de fotonovela para nuestros lectores, pero era incluso mejor, porque era una historia verídica con mujeres asesinadas, fetos enterrados, muchachas forzadas a ejercer la prostitución, trata de blancas, etcétera [...] Tenemos más de 2.000 fotografías sólo de esa historia [...] Aquella historia captó la atención de todo México y fue el primer exitazo de nuestra publicación.¹⁶²

La historia de las Poquianchis se convirtió en una fotonovela por entregas. Este formato ya había sido utilizado en la revista *Valle de lágrimas*, que perteneció a la misma casa editorial. Por cierto, el tiraje de la revista pasó de 140,000 ejemplares, antes del 25 de enero, a más de 500,000 copias para el mes de marzo del mismo año.¹⁶³ Por supuesto, indica Enrique Morán, el éxito de la historia de las Poquianchis fue tal que “[...] las ventas de *Alarma!* subieron hasta las nubes, pues llegaron a marcar una cifra récord de 2 millones de ejemplares semanales [...] A partir de ese parteaguas, *Alarma!* se vendió como pan caliente semana con semana en todos los rincones de la República Mexicana”.¹⁶⁴

Ahora bien ¿qué tipo de reportajes e imágenes contenía el semanario para lograr atraer al público? La revista informaba dramáticamente sobre acontecimientos verdaderos y actuales que les pasaban a otros;¹⁶⁵ además, se apoyaba en fotos, pies de fotos, como prueba fehaciente sobre la objetividad de la *representación* narrada. En palabras de Miguel Ángel Rodríguez Vázquez: “Los lectores de *Alarma!* quieren ver fotos, les gusta ver fotos y saber cómo pasó y por qué pasó”.¹⁶⁶

¹⁶² Santiago Stelley, “El nuevo Alarma! es el mejor tabloide de sucesos en México”, *op. cit.*

¹⁶³ Cuauhtémoc Medina, *op. cit.*, p. 45.

¹⁶⁴ Enrique Morán, “Revista Alarma! La historia”, consultado el 26 de enero de 2016, <http://archive.is/QSLmR>

¹⁶⁵ “Ah, claro, eso también. Un montón de gente nos tacha de ser demasiado sensacionalistas, pero la información que publicamos es toda verídica. Son hechos reales y contrastados. No nos inventamos nada ni retocamos las fotografías. No hay necesidad de hacerlo.” Sin embargo, el director del *Nuevo Alarma!* afirmó lo siguiente: “Recuerdo un artículo sobre un niño llamado Monchito. Era un niño que supuestamente había quedado sepultado bajo una casa que se había derrumbado a causa del terremoto. Todo el mundo en México sufría por Monchito y rezaba por Monchito. Trajeron a un montón de expertos para ingeniar un modo de rescatarlo. Al final resultó ser que Monchito ni siquiera existía. Los propietarios de la casa se habían inventado que estaba allí porque querían rescatar una caja fuerte que había quedado sepultada bajo las ruinas de su casa”. Santiago Stelley, “El nuevo Alarma! es el mejor tabloide de sucesos en México”, *op. cit.*

¹⁶⁶ “Alarma!”, documental.

Esta forma de combinar fotografía con reportaje tuvo sus orígenes en el *Daily Graphic* de Nueva York, el cual, en 1880, utilizó, en un reportaje, la fotografía para conseguir los mismos fines que el semanario *Alarma!*: otorgar al lector la prueba que acreditaba la verdad sobre los hechos tal cual fueron expuestos en la información. Por cierto, en la ciudad de México, existió la tradición visual, por decirlo de esta manera, que empleó la imagen como prueba de culpabilidad o inocencia para el público curioso que quería saber el qué y el cómo del suceso. Periódicos como *El imparcial*, *El Globo*, *El Universal*, *El Tiempo*, *El Liberal* y, por supuesto, la revista *Hoy*, de Regino Hernández Llergo, tuvieron mucho que ver en la introducción de la fotografía y en la formación de este imaginario visual.¹⁶⁷ En efecto, el semanario llenaba sus páginas con imágenes grotescas de decapitados, de ahogados, de ahorcados, de incestos, de acuchillados, de baleados, de desmembrados, sobre violaciones;¹⁶⁸ además de los recurrentes reportajes, las crónicas y las notas periodísticas sobre los, así llamados por la revista, “mujercitos” y “hombrecitas”. Las imágenes no constituyeron simples decoraciones del reportaje, puesto que cumplían la función de ilustrar, ampliar, orientar y comprobar lo dicho en la información, pero de manera visual: “Intentamos crear una revista muy simple y visual. Si no hay fotografías, no hay artículo. A nuestros lectores les gustan las fotografías”.¹⁶⁹ Recepción visual que, además, fue combinada con el ingenioso juego irónico de palabras que los encabezados, así como el uso de tintas que resaltaban gráficamente la información, utilizaban para describir el dolor y la muerte humanas.

Con respecto a los encabezados, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez subraya que éstos debían ser muy creativos, puesto que servían para atraer la atención del público. De ahí que la elaboración de los encabezados en tono irónico fuera con el propósito de dejar pasar a la conciencia el sentido exacto sobre lo que la información quería transmitir. En otros términos, los encabezados tuvieron la función de transmitir el supuesto —supuesto porque muchas veces las noticias eran tendenciosas— malestar que aquejaba a la sociedad, o bien, el caos al que

¹⁶⁷ Jesse Lerner, *El impacto de la modernidad. Fotografía criminalística en la ciudad de México*, México, Cultural contact, Turner, Conaculta, INAH, 2007, p. 10. Robert M., Buffinton, *Criminales y ciudadanos en el México Moderno*, México, Siglo XXI, 2001.

¹⁶⁸ La revista también contenía la imagen de una mujer en pose sensual a dos páginas, el famoso poster tradicional, juegos de crucigrama —influencia de la revista *Diversión* de la misma casa editorial, la cual tenía un tiraje de 60 mil ejemplares—, leyendas urbanas, históricas y fantásticas y, finalmente, los anunciantes —que para esta época todavía eran escasos. Por lo regular, los anuncios eran sobre cursos educativos por correspondencia, etcétera.

¹⁶⁹ Santiago Stelley, “El nuevo *Alarma!* es el mejor tabloide de sucesos en México”, *op. cit.*

había llegado ésta, pero siempre cuidando que la información generara impacto emocional en el público lector —inseguridad y miedo la mayoría de las veces.¹⁷⁰ Sensaciones y emociones como: vulnerabilidad, miedo, asombro, tristeza, indignación, irritación, enojo y molestia, a la vez que piedad eran sólo algunos de los estados afectivos que la revista comunicaba mediante las notas informativas, las crónicas y los reportajes al público lector:

Para la revista, el caos se define siempre como lo contrario del orden. El caos hace entrar al mundo en un apocalipsis que puede ser su asesinato definitivo. El caos es así concebido como el terror original donde el Todo puede regresar a la Nada y donde, para evitar la desaparición definitiva, no existe otra solución que la de defender por todos los medios, incluso el más violento, el Todo contra la Nada. [...] Este caos es todo lo que puede paralizar, subvertir y acabar con el buen funcionamiento de la sociedad. En este sentido, el caos es la expresión de los disturbios provocados por la humanidad. El caos es negativo porque depende de la responsabilidad de los hombres que no respetan el orden. Para *Alarma*, el caos es la parte de desintegración que los hombres introducen en el respeto de las reglas sociales de la moral y de la cultura.¹⁷¹

Malestar y caos social constituyeron, de acuerdo con Harvey Bennet Strafford, parte de la iconografía católica que la revista explotó hasta el cansancio: “Catholicism, with its obsession with tortured saints and martyrs, created *Alarma!* [...] Catholicism, with its iconography of blood, seemed to peak in some ways to the Colonially-subjected people [...] Without Catholicism it would be difficult to imagine *Alarma!*”.¹⁷²

En suma, encabezados como: “NO TODO ES BUENO EN LA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O “ELLAS” HABLAN DE SU “SUPERACIÓN” DE INTELLECTUALIDAD”¹⁷³ o “EL EXISTENCIALISMO, COSA DE VAGOS”,¹⁷⁴ constituyeron evidentes ejemplos sobre el doble sentido que pretendió comunicar la revista: irónico, pero con dramatismo, tal como señala Adrián R., Martínez Levy sobre el uso de la

¹⁷⁰ “Dichos alarmismos instalan el miedo en el centro de la existencia social; temores que nunca han sido buenos amigos de las libertades;” Marco Lara Klahr y Ernesto López Portillo Vargas, “Un concepto en crisis”, *op. cit.*, p. 65.

¹⁷¹ Laurent Aubague, ““Alarma” y las imágenes de la muerte: de o imaginario cultural a la función ideológica”, *op. cit.*, p. 154.

¹⁷² Harvey Bennet Strafford, “Mayhem Vendor`s”, *op. cit.*, pp. 5-6.

¹⁷³ “NO TODO ES BUENO EN LA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O “ELLAS” HABLAN DE SU “SUPERACIÓN” DE INTELLECTUALIDAD” en *Revista Alarma!* n. 6, tomo I, 8 de junio, 1963, pp. 2-6, 26.

¹⁷⁴ “EL EXISTENCIALISMO, COSA DE VAGOS” en *Revista Alarma!*, n. 8, tomo I, junio, 1963, pp. 28, 29.

hipérbole en la construcción de la mayoría de los encabezados del semanario.¹⁷⁵ Asimismo, al comunicar diversas sensaciones y emociones, como la visión apocalíptica católica, la sociedad se encontraba fuera de orden, inseguridad, entonces era necesario decir la verdad sobre el porqué y cómo recuperar el estado de seguridad anterior, así suscribió la revista en el número 2:



Imagen cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.¹⁷⁶

¹⁷⁵ Adrián R. Martínez Levy, “En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista Alarma!”, *op. cit.*, p. 52.

¹⁷⁶ “EL EXISTENCIALISMO, COSA DE VAGOS”, *op. cit.*

Alarma, desde el momento en que ve la luz pública, pone a disposición de sus lectores y público en general, sus páginas para recoger quejas, sugerencias y comentarios que se relacionen tanto con nuestro propio modo de ser como con las cuestiones del orden público. Sin más limitaciones que las que señala la ley, es nuestro propósito, y así lo ofrecemos, reproducir la voz pública que es la que siempre dice la verdad y debe ser escuchada por la colectividad misma y las autoridades. Nuestras páginas aspiran a convertirse en tribuna del pueblo sobre cuestiones de orden y justicia. Cuando así lo consideramos necesario y prudente identificaremos a los firmantes de las cartas que lleguen a nuestra redacción; y cuando sea indispensable guardaremos la debida discreción al respecto.¹⁷⁷

La revista fue clara en cuanto a ser la voz pública —público que además ratificó la verdad, según la revista, porque éste la adquirió semana tras semana. La adquisición, en consecuencia, sirvió como prueba fehaciente sobre la verdad que la revista divulgó— que informaba sobre las transgresiones a la ley y el orden; no obstante, no sucedió lo mismo con respecto a quien debió ejercer la justicia —la revista o las autoridades— porque la revista se convirtió, automáticamente, en el tribunal desde donde juzgó cualquier acto que estuviera en contra de la verdad pública sobre los problemas de seguridad e inseguridad social; verdad que emanó de las suposiciones de los redactores sobre el público de lectores del semanario. Efectivamente, la revista validó la veracidad de sus reportajes mediante la cantidad y no la calidad de la información de los ejemplares que vendió, en consecuencia pudo enjuiciar cualquier acción que consideró contra el orden establecido como lo denunció la nota “A PRISIÓN TODOS LOS REBELDES!”¹⁷⁸: “Si bien los rebeldes no fueron más que la interpretación, una de ellas, que en América se hizo del existencialismo europeo y Estados Unidos el país donde se engendró, creció y desarrolló el terrible mal”. La nota hizo mención sobre el terrible mal que se llamó existencialismo y la influencia que éste tuvo en las juventudes mexicanas. Posteriormente, y sin reparo alguno, se describió la situación en México, lugar donde también existieron rebeldes similares a cómo eran, supuestamente, los existencialistas en Estados Unidos, con la diferencia de que aquí debían ir a la cárcel:

Concentrémonos en México, más bien en la ciudad de México en donde recibimos nuestra mercancía de retache. Aquí donde no hubo ninguna guerra y donde la

¹⁷⁷ ““ALARMA” OFRECE SUS PÁGINAS AL PÚBLICO” en *Revista Alarma!*, n. 2, tomo I, 11 de mayo, 1963, p. 24.

¹⁷⁸ “A PRISIÓN TODOS LOS REBELDES!” en *Revista Alarma!*, n. 12, tomo II, julio 20, 1963, p. 9.

revolución no tuvo tiempo de producir este tipo de excrementos, también tenemos nuestros rebelditos debidamente clasificados, los popof de las Lomas y demás acaudalados habitantes; los de la clase media que son los más numerosos, y los rebelditos de vecindad que más bien son sólo delincuentes a secas. Pues bien, los primeros son los que cometen las fechorías a la alta escuela, poseen unidades móviles provistas de teléfonos, sus cuarteles generales son elegantes residencias y sus delitos principales son el tráfico y consumo de drogas, la violación y corrupción de menores y las prácticas de los más bajos instintos sexuales.

Sobre todo, la nota describió a los rebeldes de México —de la ciudad de México, principalmente— como excrementos, quienes se encontraban en cualquiera de las clases sociales: alta, media y baja. Los primeros vivían en las Lomas de Chapultepec y se dedicaban a violar menores, traficar y consumir drogas; además, practicaban todo tipo de desviación sexual. De este modo, la nota compaginó rebelde como sinónimo de delincuente y desviado sexual, y no como una persona que no estaba de acuerdo con las formas en que se instituía la vida social y política en la ciudad de México. En cuanto a los rebeldes de la clase media y baja, la nota mencionó lo siguiente:

Los de la clase media [...] se hacen el amor los unos con los otros y practican la homosexualidad sin recato alguno. Sí señores, después de violar jovencitas, sirvientas, novias etc., estos inmundos salvajes verdaderos victimarios de la sociedad se dedican a estas prácticas que no ocultan cuando andan en la vía pública abrazándose, acariciándose, acicalándose y lanzándose mutuas flores. Quién no ha oído a un “cuate” decir a otro “cuate”: “Qué padre te ves con esa chamarra”. “Con ese bigote eres más carita”. “Qué manotas tan padres”. “Si fuera vieja me casaba contigo”. “Qué ponchado estás”. “Qué espaldarón tienes”. “Eres todo un mastodonte”. “Qué cuero estás”. “Si yo fuera tu novia no te dejaba”, etc. [...] Pero los otros dos grupos, los que se creen víctimas y delinquen por sentirse inadaptados, por protestar, y porque ello les divierte, no siempre se ponen al alcance de la policía y hacia ellos hay que lanzar toda una campaña de cárceles, de trabajos positivos. Para que se les quite de la cabeza la idea de que el mundo es falso y que sepan que las crisis, en todos los órdenes, son situaciones que necesitan de la construcción de ideas. De cosas positivas que traten de solucionarlas, pero nunca de destruir y delinquir como lo hacen ellos ahora avalados por lo que en favor de ellos se dice.¹⁷⁹

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 9.

En modo parecido como describió a los rebeldes de clase alta, ahora lo hace con los rebeldes de clase media y baja relacionándolos con la delincuencia y con prácticas homosexuales, sin proporcionar sustento alguno sobre los argumentos utilizados para este fin. De forma paranoica, la *fantasía* de *Alarma!* comenzó a cobrar plena realidad, puesto que en su visión del mundo, los que se encontraban del lado incorrecto eran todos aquéllos que falseaban dicha visión y, por tanto, tenían que ser denunciados y reprimidos mediante sanciones punitivas como la cárcel: “Se dicen víctimas de sociedad corrompida, post-guerra, incomprensión, descomposición familiar, época crítica, mundo desquiciado”.¹⁸⁰

Finalmente, como ya se había dicho, con respecto a los colores utilizados por la revista, Enrique Morán señala que:

[...] expertos y estudiosos del tema han tratado de descifrar el enigma de esta mezcla de colores, algunos han dicho que al igual que las señalizaciones de tránsito, el negro y amarillo daban una sensación de alerta a la persona que los veía, de hecho, en los muestrarios de las pinturas industriales existe la nomenclatura “amarillo precaución” [...] curiosamente yo tuve la fortuna de platicar con el ya fallecido Don Carlos Samayoa, y ante esta inquietud del porqué de los colores de *Alarma!*, el hombre, que se caracterizaba por ser bonachón, pero muy agudo en sus comentarios, simplemente dijo en tono jocoso que "el negro y amarillo eran las tintas más baratas que se podían comprar en el mercado de las artes gráficas". Nunca supe si ese comentario fue broma o una verdad que tiró por la borda todas las explicaciones de los expertos.¹⁸¹

Igualmente, se encontró un dato donde se afirmó que el color amarillo era el color del recuerdo; es decir, el color daba pie a recordar los eventos ocurridos.¹⁸² En realidad, el color amarillo funcionó como un ilustrador intermedio entre el antes y el después de un evento, tal como lo dijo Enrique Morán.

¹⁸⁰ *Ídem.*

¹⁸¹ Enrique Morán, “Revista *Alarma!* La historia”, *op. cit.*

¹⁸² *Revista Alarma!*, n. 2, tomo I, 11 de mayo, 1963, p. 25.



Imagen cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.¹⁸³

Para 1986, la revista fue cerrada por la política de "Renovación Moral" que lanzó el gobierno de Miguel de la Madrid. De acuerdo con Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, entre las trabas y excusas que el gobierno dio para cerrarla, curiosamente no se mencionó que la

¹⁸³ *Ídem.*

revista tenía contenido pornográfico, puesto que el semanario mostraba chicas semidesnudas, sino por algunas faltas técnicas como:

[...] no imprimir las advertencias pertinentes de “contenido para mayores de 18 años” en la portada o vender la revista retractilada [...] pero la verdad es que sencillamente una de las publicaciones de nuestro grupo, una revista llamada *Impacto*, era por entonces muy crítica con el Gobierno y nos castigaron por motivos políticos. Algunas otras publicaciones, la mayoría de las cuales consideraban nuestra revista vulgar, mala y barata, salieron en nuestra defensa. Todo el mundo sabía lo que estaba pasando, pero nadie podía hacer nada para detenerlo. *Alarma!* estuvo prohibida durante casi cinco años.¹⁸⁴

3.4.- *Alarma!* Espectrografías homosexuales

Hasta aquí, se ha dicho que la línea editorial y periodística de *Alarma!* consistió en construir información sobre temas de seguridad pública con el propósito social y político de denunciar los vicios y las corrupciones de la compleja sociedad mexicana que se debatía entre lo sobresaliente, lo terrorífico y lo extraño; en palabras de Regino Hernández Llergo: [...] La mezcla extraña de lo excelso y lo terrible es lo que refleja con exactitud la idiosincrasia mexicana”.¹⁸⁵ Desde esta visión paranoica, la revista construyó los reportajes, las notas informativas y las crónicas sobre los homosexuales. Veamos a continuación esta construcción paranoica del semanario.

3.4.1.- “NO TODO ES BUENO EN LA ÉPOCA. EL TERCER SEXO”

Carlos Monsiváis menciona que la información con carácter sensacionalista ha tenido la función de exhibir las trasgresiones que los sujetos realizaban sobre: “[...] la “normalidad” reducida en las fotos a poses que le dan la bienvenida al escándalo [...]”.¹⁸⁶ La interpretación

¹⁸⁴ Santiago Stelley, “El nuevo *Alarma!* es el mejor tabloide de sucesos en México”, *op. cit.*, p. 1.

¹⁸⁵ Antonio Sierra García, “De la Revolución Mexicana a la revolución del periodismo”, *op. cit.*, p. 9.

¹⁸⁶ Carlos Monsiváis, *Fuera de la ley. La nota roja en México 1982-1990* (prólogo), México, Cal y Arena, 1993, p. III.

que hizo Monsiváis sobre la nota roja se fusionó directamente con la condición del mexicano, porque, según Llergo, esta fusión se formaba entre quien evitó a toda costa —por acciones morales, supuestamente, rectas—, no salir en las páginas de nota roja, en este caso de la revista *Alarma!*, y quien no aprendió la lección por medio de la imagen e información contenida en el semanario. Esto constituyó la moraleja del semanario, el cual, semana tras semana, utilizó nuevas historias para continuar con la corroboración de su perversa lección: si no acatas los señalamientos ofrecidos en estas páginas, saldrás algún día exhibido en ellas. Desde esta perspectiva, *Alarma!* produjo y reprodujo esta operación paranoica de espectáculo moral mediante los continuos reportajes como el del 8 de junio de 1963 con el siguiente encabezado: “NO TODO ES BUENO EN LA NUEVA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O ELLAS HABLAN DE SU “SUPERACIÓN” DE INTELECTUALIDAD”.

NO TODO ES BUENO EN LA NUEVA EPOCA

EL TERCER SEXO

ELLOS O "ELLAS" HABLAN DE SU "SUPERACION" DE INTELLECTUALIDAD

 LA "MODALIDAD" Y SU AVANCE

Se puede decir que en los tiempos actuales —que son espaciales y atóxicos— lo mismo avanzan las ciencias que... la degeneración. Y a este segundo respecto se puede decir que eso del "tercer sexo" ha cobrado un auge realmente asqueroso y desquiciante. Y nos referimos a los que no están conformes con las disposiciones de la naturaleza y de ellos gustan transformarse en "ellas", alegando —porque todavía alegan y hasta pretenden razonar— que eso es de "mucho mundo", "depuración y avance" —que eso es de "mucho mundo", "depuración y avance". Porque lo otro, lo natural, está pasando de moda. En los medios artísticos se han colocado muchos de esos especímenes que sin ningún recato muestran sus debilidades y degeneraciones sin vergüenza alguna. ¡A eso hemos llegado dentro de esta nueva ola rosacristiana, sideral, atómica y... cómica! Naturalmente que México —en sus Cluturones de Vicio— no se ha escapado del tercer sexo, como se podrá leer en estas y las siguientes páginas.

La frontera norte sigue siendo el escape para el emigrante de México. Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez son las principales ciudades donde el turista norteamericano conoce un México negro, decadente y frívolo en los centros de vicio, garitas, cabarets, bares y cantinas. Los turistas que vienen con la inquietud de conocer a un país fecundo en tradiciones, historia y expresiones artísticas se llevan una gran decepción en el paso de la frontera y en muchos casos se regresan pronto de estas poblaciones por sentirse defraudados.

Pero esto no es todo. La presencia de antros, el tráfico de drogas y los espectáculos frívolos y pornográficos influyen poderosamente en las gentes del pueblo que habitan esos lugares y ello trae consigo terribles lacras sociales como la delincuencia juvenil, la prostitución, el uso de toda clase de drogas y la criminalidad, lacras que son un dique al desarrollo económico.

CASO NUM. 1

Fig. 1

Imagen cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.¹⁸⁷

Interesante reportaje, porque la revista tenía pocas semanas de haber publicado su primer número y ya trataba el tema de la homosexualidad de la forma que acostumbró hacerlo durante el periodo que cubrió este trabajo de investigación: 1963-1978. En la contraportada del reportaje se observan las fotografías de dos travestis acompañadas del siguiente

¹⁸⁷ NO TODO ES BUENO EN LA NUEVA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O ELLAS HABLAN DE SU "SUPERACIÓN" DE INTELLECTUALIDAD", *op. cit.*

encabezado que enfatizaba: “DEGENERADOS!”. En cuanto a la estructura del reportaje, éste lo integraron escasas 6 páginas, subdivididas por seis “casos” y con un total de 15 fotografías. El reportaje comenzó de la siguiente forma:

Se puede decir que en los tiempos actuales —que son espaciales y atómicos— lo mismo avanzan las ciencias que la [...] degeneración. Y a este segundo respecto se puede decir que eso del “tercer sexo” ha cobrado un auge asqueroso y desquiciante. [...] En los medios artísticos se han colocado muchos de esos especímenes que sin ningún recato muestran sus debilidades y degeneraciones sin vergüenza alguna. ¡A eso hemos llegado dentro de esta nueva ola rocanrolera, sideral, atómica y [...] cínica! Naturalmente que México —en sus Cinturones de Vicio— no se han escapado del tercer sexo, [...].¹⁸⁸

El reportaje, para argumentar y generar paranoia en el público sobre el tercer sexo — que, por cierto, en ninguna de las páginas que lo conformaron se ofreció una explicación sobre lo que entendió el narrador-testigo, primera persona del plural, por tercer sexo—, recurrió a la socorrida noción de naturaleza. Haciendo uso de ella, el reportaje desestimó no sólo que la práctica travesti pudiera ser considerada otra forma de expresión de la sexualidad humana, sino que dejó en claro que los travestis no podían razonar por el simple hecho de serlo. Con otras palabras, el travestismo, desde la óptica del reportaje, al ser considerado una degeneración biológica, sobrepasaba el campo de la sexualidad y afectaba también el ámbito de la razón. En definitiva, los travestis no sólo eran viciosos sino también locos, quienes, además, fueron ubicados en los cinturones del vicio —se refiere al tipo de criminología del cual echó mano la revista para dar coherencia a la argumentación paranoica—. En concreto, trama construida sobre las supuestas diferencias “naturales” del ser humano, en este caso sobre los travestis, mediante un narrador que emitió juicios morales y que legitimó, al hacer uso de la voz “nosotros”, la *fantasía* paranoica de que esta visión era compartida por toda la sociedad: “Y nos referimos a los que no están conformes con las disposiciones de la naturaleza y de ellos gustan transformarse en “ellas”, alegando, porque —¡todavía alegan y pretenden razonar!— [...]”.¹⁸⁹

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 2.

¹⁸⁹ *Ídem.*

3.4.2.- El *lugar* del criminal en la *fantasía* paranoica de *Alarma!*

Plantear para quién el crimen y el criminal se representa como tal, necesita una reflexión sobre el sistema de saberes o de disciplinas de conocimiento: psiquiatría, psicología, psicoanálisis, sociología, biología, antropología y las ciencias jurídicas —derecho y criminología— que describen, clasifican e interpretan estas nociones, entre muchas otras, en función del horizonte cultural que las enuncia. En este sentido, Octavio Orellana señala¹⁹⁰ que comprender el fenómeno criminal como un producto histórico, es tomar en cuenta que, al desplazar las condiciones sociales, económicas, políticas, psicológicas y culturales de la sociedad, varían también las tipificaciones sobre las conductas delictivas y las teorías del delito. Sin embargo, esto no quiere decir que los imaginarios colectivos y sociales, de la noche a la mañana, puedan olvidar o despojarse rápidamente de las viejas configuraciones de criminalidad para asumir las nuevas. En este orden de ideas, muchas veces los lugares del vicio, “los bajos fondos” como se hizo llamar a estos lugares, quedaron inscritos en el imaginario colectivo donde el crimen y el criminal se relacionaban, la mayoría de las veces, con la pobreza y las prácticas que atentaban contra las “buenas costumbres”.¹⁹¹ El semanario solamente trasladó a sus páginas esta parcial representación del mundo con el objetivo de que el público pudiera corroborar lo dicho sobre los homosexuales o cualquier otro tipo de persona que transgrediera o tuviera una supuesta diferencia. Para ello, la revista argumentó, a través de sus repetitivas imágenes-texto, desde la noción de criminalidad de la época, la cual se apoyó en la criminología positiva, que la homosexualidad era una práctica que se ubicaba en el *lugar* y el *tiempo*, no en el *espacio*, común del criminal, del vicioso, del enfermo, del loco y, por tal motivo, se le debía apartar y erradicar.

Michel de Certeau define el *espacio* como:

¹⁹⁰ Octavio A., Orellana Wiarco, *Manual de criminología*, México, Porrúa, 2000.

¹⁹¹ Así lo refiere la Ley Orgánica para el Distrito Federal de 1970 en su apartado sobre las Atribuciones: “LXIII. —Reglamentar los espectáculos públicos, tanto para proteger los intereses de la colectividad, como para evitar que se ofendan los derechos de la sociedad, la moral y las buenas costumbres; [...] XV.—Vigilar el funcionamiento de espectáculos y diversiones públicos para hacer respetar la moral, y las buenas costumbres.”. “Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970” en *Diario Oficial de la Federación*, consultado el 15 de abril de 2018, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18391/16530> p. 31.

Hay espacio en cuanto que se toman en consideración los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo. El espacio es un cruzamiento de movibilidades [...] Espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales [...] A diferencia de un lugar, carece pues de la univocidad y la estabilidad de un “sitio propio” [...] En suma, el *espacio es un lugar practicado* [...].¹⁹²

Con respecto al *tiempo*, Michel de Certeau establece lo siguiente:

[...] las ciudades se deterioran al mismo tiempo que los procedimientos que las han organizado. Pero hay que desconfiar de nuestros análisis. Los ministros del conocimiento siempre han supuesto que el universo está amenazado por los cambios que estremecen sus ideologías y sus supuestos. Trasforman la felicidad de sus teorías en teorías de la infelicidad. Cuando transforman en “catástrofes” sus extravíos, cuando quieren encerrar al pueblo en el “pánico” de sus discursos, ¿es necesario, una vez más, que tengan razón?¹⁹³

Para De Certeau, el *espacio* y el *tiempo* pueden ser configurados en términos de retroceso, progreso o catástrofe —según las necesidades del sistema al que sirvan—. Con otras palabras, entre el *lugar* y el *espacio* existe una diferencia porque el primero funciona como la regla y el segundo como la excepción. Al *lugar* se le da una forma fija; por tal motivo, se le puede ubicar simbólica y materialmente. En cuanto a la percepción del *tiempo*, ésta depende de la forma o manera en que un sistema económico, político, social, psicológico y cultural lo haya definido. En estos términos, desde su fundación en 1963, la revista *Alarma!* creó el *tiempo* donde las prácticas sexuales que traspasaban los lineamientos normales que marcó la criminología positiva (determinismo biológico darwinista o atavismo) eran vistas como criminales. Efectivamente, la visión del semanario consistió en crear el *tiempo* donde reinaba el retroceso y la degeneración entre los habitantes de la cosmopolita ciudad de México conforme avanzaba la modernidad. Aunado a esto, en los años sesenta, la criminología positiva definió las prácticas criminales en función de la percepción de la modernidad; por tal motivo, resaltó que el progreso, aunado a la modernidad, era la causa de

¹⁹² Michel De Certeau, “Capítulo IX. Relatos de espacio” en *La invención de lo cotidiano, Artes de hacer 1*, México, UIA, 2007, p. 129.

¹⁹³ Michel De Certeau, “Capítulo VII. Andares de la ciudad”, *Ibíd.*, p. 109.

la criminalidad porque había degenerado las costumbres y tradiciones “decentes” de la sociedad mexicana capitalina, principalmente. La ciudad de México y otros lugares como la frontera norte del país, se percibían completamente en catástrofe y, por ello, el alto índice de criminalidad, tal como señala Jesse Lerner: “Ya no es posible entender el crimen en la ciudad de México como un signo de la llegada de la modernidad; al contrario, señala su fracaso y se ceba en la pobreza y las desigualdades que, trágicamente, el orden revolucionario no fue capaz de solucionar”.¹⁹⁴ Desde esta perspectiva, la criminología positiva, bajo la influencia de los estudios geográficos de Adolfo Quételet, se interesó, de acuerdo con Octavio Orellana, por factores como el clima, la pobreza, la miseria, el analfabetismo.¹⁹⁵ En otras palabras, por el *lugar* proclive al crimen. La revista hizo suyo este postulado, con lo cual recreó no sólo el *tiempo*, sino también el *lugar* propio de los criminales entre sus páginas y sus fotografías.

De acuerdo con Rosalinda Vázquez Arroyo, a partir de la década de los cincuenta del siglo XX, la ciudad de México comenzó un proceso de industrialización y vida urbana acelerado, lo cual trajo cambios en la calidad de vida de la sociedad capitalina —se crearon hospitales, escuelas, un nuevo aeropuerto, llegaron electrodomésticos novedosos como la televisión, automóviles de lujo, etcétera—, pero también consecuencias inimaginables:

La modernización maquilla a una ciudad en tanto que la urbanización genera una ilusión óptica; hace que hombres y mujeres se vuelvan invisibles, si no pertenecen a los círculos sociales con un poder adquisitivo importante. En efecto, las clases menesterosas son las que menos se beneficiaron del proceso modernizador. Esta realidad se observa claramente en el acceso a los servicios públicos; mientras las clases altas gozaban de todas las comodidades, las clases pobres que habitaban los barrios, las vecindades y las colonias periféricas carecían de luz eléctrica, teléfono, agua potable, pavimentación de calles, salubridad y por si esto hubiese sido poco, no contaban con seguridad pública. El nivel de pobreza escondida detrás de edificios y al margen de las avenidas fue alarmante, porque generó el surgimiento de otros problemas sociales. Dificultades que servían para apuntalar argumentos tales como que las clases bajas son más violentas, las que mayor tendencia hacia la delincuencia y la criminalidad ostentan, debido al medio social en que se desenvuelven.¹⁹⁶

¹⁹⁴ Jesse Lerner, *El impacto de la modernidad. Fotografía criminalística en la ciudad de México*, *op. cit.*, pp. 126-127.

¹⁹⁵ Octavio A. Orellana, *Manual de Criminología*, *op. cit.*, p. 162.

¹⁹⁶ Rosalinda Vázquez Arroyo, “Criminalidad y delincuencia en la ciudad de México durante la década de los cincuenta del siglo XX”, Tesis de Maestría, BUAP, 2010, p. 53.

El semanario, haciendo uso del discurso sobre el fracaso de la modernidad y la urbanidad en la ciudad de México de la segunda mitad del siglo XX, construyó el *tiempo* de catástrofe, lo cual vendría a reforzar el discurso paranoico, y el *lugar* del crimen y el criminal: los bajos fondos,¹⁹⁷ aquellos lugares del vicio construidos por el reportaje; en este caso, la degeneración sucedía en la frontera norte del país, mientras que en la ciudad de México este tipo de lugares se ubicaban en las llamadas periferias, en las ciudades perdidas, así como en los barrios pobres donde existían las vecindades con altos grados de hacinación de personas.

Regresando al reportaje en cuestión, en éste se afirmó que la frontera norte era el *lugar* donde se exhibía a México como el país aquejado por una serie de males tales como el vicio y la degeneración de sus habitantes. Ciudades fronterizas como Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez constituyeron claros ejemplos donde abundaban los lugares de vicio y la denigración como cabarets, cantinas y bares. Ahí los turistas norteamericanos conocían el México negro: “[...] Los turistas que vienen con la inquietud de conocer a un país fecundo en tradiciones, historia y expresiones artísticas se llevan una gran decepción en el paso de la frontera y en muchos casos se regresan pronto de estas poblaciones por sentirse defraudados”.¹⁹⁸ Más adelante, el reportaje especificó que en estos lugares también fue propicia la venta de drogas y los espectáculos pornográficos. Efectivamente, esta información impactó, la mayoría de las veces, en la sociedad con una representación negativa sobre los jóvenes de escasos recursos, particularmente, quienes, según el reportaje, formaban las bandas delincuenciales dedicadas a la venta de estupefacientes y la trata de blancas; actividades que eran vistas como obstáculo para el desarrollo económico de la región de la frontera norte. Esta visión sesgada de la revista, sobre la relación entre la pobreza y la criminalidad, así como otros vicios, fue producto del enfoque positivista de la criminología, como se ha mencionado, aunque esto no era ni es considerado determinante, tal como señala Rosalinda Vázquez Arroyo: “La pobreza y el crimen están relacionados entre sí, aunque no necesariamente el status económico es determinante de una conducta hostil”.¹⁹⁹

¹⁹⁷ “Al referirse a los bajos fondos se habla comúnmente del mundo delincencial, el hampa o el crimen organizado en las sociedades. Los bajos fondos son la contraparte del mundo alto, donde impera supuestamente el respeto, la tolerancia, la honestidad”. Rosalinda Vázquez Arroyo, *Ibíd.*, p. 61.

¹⁹⁸ “NO TODO ES BUENO EN LA NUEVA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O ELLAS HABLAN DE SU “SUPERACIÓN” DE INTELECTUALIDAD”, *op. cit.*, p. 2.

¹⁹⁹ Rosalinda Vázquez Arroyo, “Criminalidad y delincuencia en la ciudad de México durante la década de los cincuenta del siglo XX”, *op. cit.*, p. 58.

En resumidas cuentas, la revista logró representar, confusamente, el *lugar* del crimen y del vicio al indicar, primero, que en toda la frontera norte del país se situaban estos lugares; luego, afirmó que se asentaban estrictamente en algunas ciudades de la frontera norte y, finalmente, señaló que se encontraban exclusivamente en sitios como las cantinas y los bares donde acudían personas de escasos recursos económicos. Obviamente, en estos lugares abundaba, se supone, el tipo de criminal que iba *ad hoc* con el discurso paranoico: personas con ingresos económicos limitados que, paradójicamente, por esta condición devenían automáticamente degenerados, tanto sexual como intelectualmente. Por otra parte, si por alguna razón el homosexual no entró en la configuración del *lugar* y el *tiempo* del crimen y del criminal, entonces ésta lo catalogaba como anormal. Es decir, un sujeto que la criminología positiva no podía definir en cuanto a la práctica sexual, entonces lo ubicaba en otro *lugar* y *tiempo*: el de los anormales, tal como se puede observar en la siguiente nota informativa de la revista.



Cortesía de Hemeroteca Nacional de México²⁰⁰

²⁰⁰ “OTRO CRIMEN DE ANORMALES!” en *Revista Alarma!*, n. 95, tomo II, 17 febrero, 1965, p. 9.

Al parecer, este tipo de crímenes tuvo una explicación aparentemente racional: crimen pasional producto de las conductas “anormales” de las personas involucradas. Así lo refirió la nota informativa en cuestión: “Otro de esos crímenes insolubles para la policía [...] Contadas son las personas que conocían la doble personalidad del desaparecido, el que quedó tendido sobre el lecho conyugal”.²⁰¹

Regresando al reportaje en cuestión, con la información obtenida de otros lugares de la república, la revista corroboró, supuestamente, que no sólo los crímenes se cometían en la ciudad de México, sino que también sucedían en cualquier rincón del país, por más aislado que éste estuviera. Al informar la revista sobre los sucesos que acontecían en México, creó la representación sobre el país donde se había detenido el progreso económico y social: “Lacra que son un dique para el desarrollo económico y social de un país en marcha progresista”.²⁰² De la ciudad pequeña, tranquila y apacible que fue Ciudad Juárez, ésta se había convertido en el *lugar* donde abundaban los cabarets, los bares y las cantinas. Lo anterior, como consecuencia de una sociedad que fue corrompida por el crimen debido al aumento del dólar con relación al peso mexicano tras la Segunda Guerra Mundial. Los soldados norteamericanos venían a gastar dólares en Ciudad Juárez, trayendo, además: “La psicosis de la guerra [que] enfermó a civiles y soldados, quienes necesitaban un antídoto que contrarrestara la impresión del frente de batalla [...] las noticias de los muertos, de los triunfos y derrotas.”²⁰³ En síntesis, para el reportaje el origen de la degeneración —así como del crimen en ciudades como Ciudad Juárez, Mexicali y Tijuana— se debió a los problemas mentales que traían los soldados norteamericanos que habían participado en la Segunda Guerra Mundial y al aumento del poder adquisitivo del dólar. Sin embargo, paradójicamente, en el reportaje se agregó que, para la década de los sesenta, los norteamericanos, no señala quiénes y qué tipo de norteamericanos eran, ya no venían a la frontera norte sólo a cometer crímenes, sino también a conocer la riqueza cultural del país y los ahora criminales mexicanos, producto de la posguerra, continuaron vendiendo a los norteamericanos vicio como el alcohol: “El lado favorable del asunto es de carácter puramente económico, las autoridades regionales y federales obtienen magníficos ingresos por concepto de impuestos

²⁰¹ *Ibid.*, p. 9.

²⁰² “NO TODO ES BUENO EN LA NUEVA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O ELLAS HABLAN DE SU “SUPERACIÓN” DE INTELECTUALIDAD”, *op. cit.*, p. 3.

²⁰³ *Ídem.*

y materialmente se benefician las cajas recaudadoras teniéndose así el efectivo con qué realizar obras de beneficio popular”.²⁰⁴ En otros términos, en el reportaje se dijo, por un lado, que ya no eran los soldados norteamericanos los productores de la corrupción social de las ciudades fronterizas, sino los mexicanos del norte, quienes, queriendo hacer negocio, continuaron vendiendo alcohol a otro tipo de norteamericanos; por otro lado, entre los “mexicanos criminales” que hacían negocio con la venta de alcohol se encontraban las autoridades mexicanas regionales y federales que se beneficiaban de ese ingreso económico, mediante el cobro de impuestos, para financiar obra pública. Más adelante, el reportaje instó al público a que opinara sobre el consentimiento de ese venerable mal en aras de obra pública por parte de los distintos órdenes de gobierno, regional y federal, o renunciar a ese ingreso económico y tener decoro: “Lo lógico es, por supuesto, atender primero la salud social y defender el prestigio nacional, tratando de obtener ingresos por medios más sanos, como la implantación de industrias y la presentación de centros de diversión dignos y con espectáculos de calidad artística”. El reportaje, mediante este malabarismo discursivo, abordó el tema importante: los transformistas o travestis. Para el reportaje, el problema en las ciudades fronterizas no lo constituyó la venta de alcohol,²⁰⁵ pues con ello se hacía obra benéfica, ni tampoco los norteamericanos, ya que mediante sus dólares se obtenía el dinero para el benéfico fin, sino los travestis que estaban detrás de los shows en los distintos cabarets, cantinas y bares:

La decadencia en los “shows” llega hasta el extremo de incluir el grotesco espectáculo de los transformistas, además de otros espectáculos impublicables. En la frontera se han presentado muchos hombres, que en vez de tratar de ocultar sus flaquezas y desequilibrios hacen gala de exhibicionismo actuando como mujeres exóticas. [...] Es así como muchos inadaptados y frustrados hombres, llegan a pedir trabajo en las fronteras. Profesionales y aficionados, pero todos ellos de asquerosa

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ De acuerdo con Rosalinda Vázquez Arroyo, el alcoholismo estaba presente en la sociedad mexicana al menos desde principios del siglo XX; esta bebida era habitualmente consumida por ricos y pobres, mujeres y hombres. De esta forma, la supuesta moralidad que pretendió mostrar el reportaje sobre la venta de alcohol por parte de los mexicanos a los norteamericanos puede ser vista más bien como el prejuicio que se tenía sobre su uso en la sociedad mexicana: “Los que consumían alcohol además de perder el control físico también perdían el control mental, ya que no había en ellos respeto, amor, tolerancia armonía familiar, mucho menos obediencia a la autoridad.” Por otra parte, la autora también refiere que la escasez de agua potable en la ciudad de México dio como resultado que la gente acostumbrara ir a las pulquerías a tomar algo para calmar la sed. Estas bebidas, por lo regular, eran preparados alcohólicos. Rosalinda Vázquez Arroyo, *Violencia, delincuencia y criminalidad en la ciudad de México 1914-1928, op. cit.*, p. 67.

presencia y quienes no logran ligar contratos entonces encuentran en las poblaciones fronterizas un favorable ambiente para realizar sus más bajas pasiones en perjuicio de las juventudes, que conecedoras de este tipo de gentes por las fuertes promociones publicitarias, son impregnadas por el morbo que las corroe y muchas veces las arrastra.²⁰⁶

El exhibicionismo de los travestis, de acuerdo con el reportaje, fue producto de la intelectualidad europea; específicamente fue en París donde “refinados y modernos espectáculos”, después de la Segunda Guerra Mundial, hicieron su aparición. Asimismo, en Copenhague, Dinamarca, comenzaron los cambios de sexo con consecuencias terribles para los pacientes. El reportaje lo relató de la siguiente forma:

Ahí se encontró médicos ociosos que en busca de notoriedad y fama decidieron hacerle al cuento y le prometieron a Jorge que en poco tiempo sería una glamurosa chica. [...] Los médicos lo sometieron a los más penosos sacrificios, dietas, calistenia, baños de vapor, tratamientos con hormonas de los más modernos y finalmente todo un tratamiento de cirugía plástica. [...] Para esto ya en todo el mundo corrían los rumores a favor y en contra de los experimentos que se realizaban en Copenhague.²⁰⁷

Para el reportaje, los cambios de sexo eran una vil tomada de pelo por parte de los médicos, y una anomalía para quien los realizaba. Finalmente, se indicó que los cambios de sexo habían dado pie a que en la frontera norte del país pulularan este tipo de espectáculos, pues muchos hombres ahora querían ser mujeres. Esto fue lo que al reportaje le pareció realmente degenerado y no la venta de alcohol o los norteamericanos que con sus dólares podían comprar todo en los lugares del crimen imaginados por la revista.

Con lo que respecta a los lugares del crimen construidos en las páginas de la revista para la ciudad de México, éstos se encontraban en las zonas aledañas al Estado de México:

Como ejemplo muy objetivo tenemos la presencia del Cinturón del Vicio que presiona al Distrito Federal en el Estado de México. El espectáculo que presenta ese lugar ya es conocido por todos, pero respecto a la parte económica tenemos esta importante declaración hecha alguna vez por el actual gobernador del Estado Dr.

²⁰⁶ “NO TODO ES BUENO EN LA NUEVA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O ELLAS HABLAN DE SU “SUPERACIÓN” DE INTELLECTUALIDAD”, *op. cit.*, p. 4.

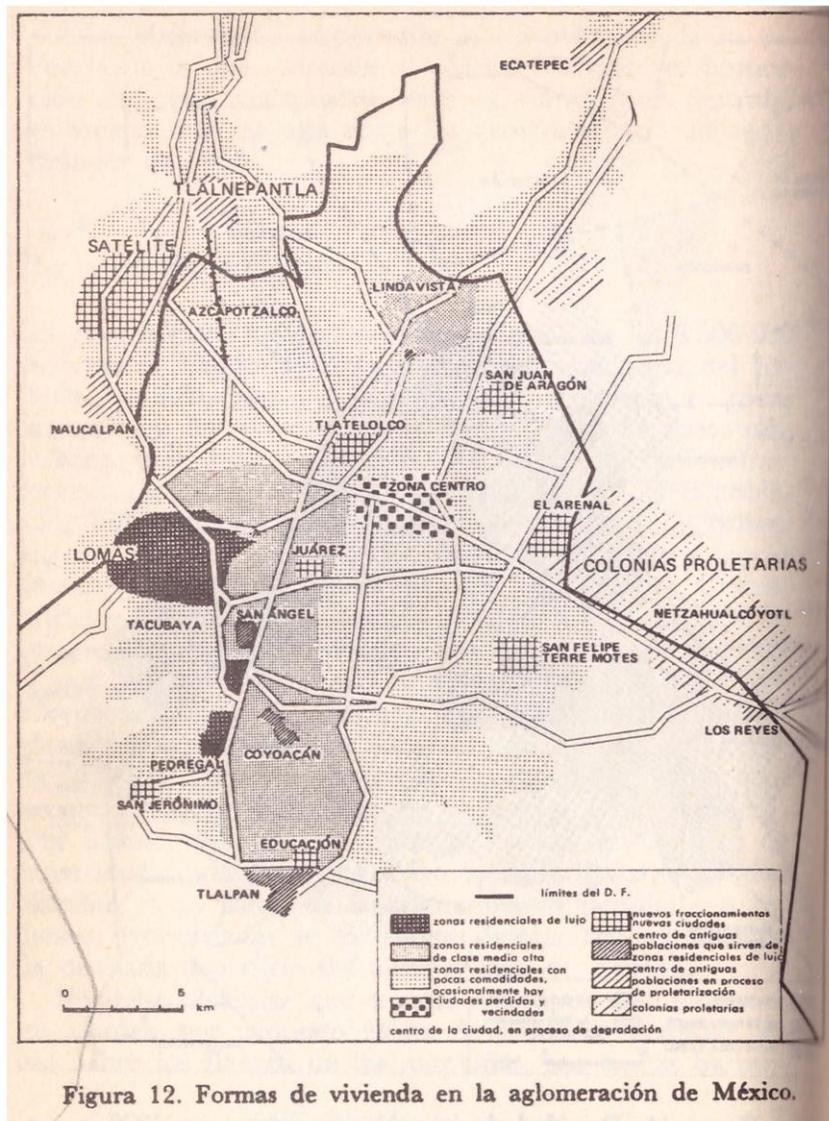
²⁰⁷ *Ibid.*, p. 6.

Gustavo Baz: “BENDITO CINTURÓN DEL VICIO, QUE LE DEJA AL ESTADO MUCHOS MÁS INGRESOS QUE CUALQUIER INDUSTRIA.”²⁰⁸

El reportaje volvió a construir el “lugar” de la misma forma que lo hizo con la frontera norte del país: señaló una vasta zona que colinda entre el D.F. y el Estado de México, sin particularizar ninguna; además, realizó una “crítica” al gobierno en turno por haber permitido dichos lugares del vicio sólo para obtener impuestos. Al parecer, la revista retornó a hacer uso de la ya mencionada relación pobreza-criminalidad con la cual construyó, de nueva cuenta, los lugares del crimen en la ciudad de México y la naciente zona metropolitana.²⁰⁹ Sin embargo, esto no quiere decir que entre las décadas de los treinta y los setenta, poblacionalmente, la ciudad de México no haya crecido a pasos agigantados. En el siguiente mapa se pueden observar los lugares del crimen que la revista ubicó, y que desde la década de los treinta surgieron en los alrededores de la ciudad de México como consecuencia de la migración del campo a la ciudad por razones de índole económica, prioritariamente.

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 3.

²⁰⁹ “[...] es necesario recordar que en el Distrito Federal, hasta 1970, el centro de la ciudad estaba dividido en 12 cuarteles que luego constituyeron las cuatro delegaciones centrales de Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. [...] Así las unidades que formaban parte de esa zona en 1950 eran doce cuarteles, siete delegaciones del Distrito Federal, y Tlalnepantla como único municipio del Estado de México; en 1960 siguieron formando parte de la misma zona los 12 cuarteles, diez delegaciones y cuatro municipios: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Chimalhuacán; en 1970 todavía seguían presentes los doce cuarteles, más 11 delegaciones del Distrito Federal (sólo quedaba excluida la delegación Milpa Alta) y 11 municipios (se agregan a los anteriores Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Cuautitlán, Coacalco, Netzahualcóyotl y La Paz).” Rosa María Ruvalcaba y Martha Scheingart, *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, México, COLMEX, 2012, pp. 29, 40.



Formas de aglomeración en la ciudad de México.²¹⁰

De acuerdo con Bataillon, en 1930 la ciudad de México alcanzó la cifra de un millón de habitantes y para 1970 rebasó los ocho millones. Esto se debió a la acelerada concentración de industrias:

²¹⁰ Claude Bataillon, *La ciudad de México*, México, SEP, 1973, p. 92. En el anexo de este trabajo de investigación, también se pueden consultar los mapas sobre el crecimiento poblacional y el tipo de ingreso de la población de la ciudad de México y la zona metropolitana de las décadas de los 50, 60 y 70.

Las zonas industriales surgieron en todos los sitios, primero en el interior mismo de la ciudad, a un lado y otro de la vía del ferrocarril del norte. Después, a lo largo del eje de la carretera México-Querétaro. En nuestros días, varias empresas instaladas casi en el corazón de la ciudad se encuentran asfixiadas en el tejido urbano. [...] El hecho de que el transporte por ferrocarril sea poco costoso ha sido la causa de la industrialización de Azcapotzalco, Tlalnepantla, San Bartolo Naucalpan. Zonas de menor importancia se desarrollan cerca de la vía México-Veracruz (Ecatepec) y de la ruta México-Puebla (Los Reyes, Ayotla). [...] En suma, puede hacerse un reparto esquemático de las industrias según su tipo de actividad y según su dimensión: la gran industria metalúrgica se sitúa sobre todo al norte del Distrito Federal y en los municipios fronterizos del Estado de México (Azcapotzalco, Tlalnepantla, Naucalpan). La textil y del calzado se encuentran más bien en el interior de la ciudad, pero casi siempre en la parte norte (Azcapotzalco, Obregón, Gustavo A. Madero) y a lo largo de la carretera de Puebla, mientras que la pequeña industria, trabajo de la madera, imprenta, cuero y los oficios semiartesanales se diseminan en todo el corazón de México.²¹¹

Manuel Plana²¹² subraya que el proceso de industrialización²¹³ en el ámbito textil, en la zona centro del país, resultó como consecuencia de la consolidación de las grandes industrias que, en el transcurso de la década de los sesenta, absorbieron a los pequeños talleres y fábricas debido a dos aspectos: la energía eléctrica y las carreteras. El primer aspecto es importante no sólo para comprender, en general, la industrialización de la ciudad de México y los municipios aledaños del Estado de México, sino también la urbanización y semi urbanización de dichas zonas, puesto que para 1950 la zona “[...] disponía de 40% de la capacidad instalada de energía”.²¹⁴ En cuanto al segundo aspecto, si en 1925, agrega Plana, en México no había carreteras como tal, para 1930 se llegó a 1426 km. En las siguientes dos décadas la cifra aumentó a 30 000 km.²¹⁵ Es importante señalar que entre la década de los

²¹¹ *Ibid.*, p. 112.

²¹² Manuel Plana, “Las industrias, siglos XVI al XX” en Semo Enrique, *Historia Económica de Mexico*, UNAM-Océano, 2004, p. 102.

²¹³ Es importante agregar que, aunado a dicho proceso de desarrollo industrial, en la zona centro del país, el sector que más crecimiento tuvo fue el terciario, el cual se dividió en: “[...] servicios distributivos (comercio, transporte y comunicaciones), servicios al productor (banca, finanzas, seguros, bienes raíces, otros servicios profesionales y para las empresas), servicios sociales (educación, salud, administración pública, etc.), y servicios personales (servicio doméstico, lavandería, servicios de reparación, diversiones, hoteles y restaurantes)”. Humberto Muñoz, Orlandina De Oliveira y Claudio Stern, “Migraciones internas a ciudad de México y su impacto sobre el mercado de trabajo”, consultado el 15 de abril de 2018, https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz_MigracionesInternasALaCiudadDeMexico.pdf, p. 15.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 104.

²¹⁵ *Ibid.*, p 108. Adicionalmente, en comparación con el ferrocarril, Jáuregui dice que la importancia del transporte por carretera se debió al bajo costo que representó. En este sentido, durante el gobierno de Ruiz

treinta y los setenta, la política gubernamental, en cuanto a desarrollo económico se refiere, se centró en el modelo de sustitución de importaciones²¹⁶ y en el modelo desarrollista.²¹⁷ Ambos modelos pugnarón por una industrialización del país;²¹⁸ en este sentido, las inversiones directas del Estado para la ciudad de México representaron cinco veces más que para las ciudades como Guadalajara o Monterrey. Esto trajo como consecuencia una demanda de mano de obra no calificada tanto para el sector privado como para el sector estatal, así como personal calificado para atender las necesidades administrativas y de servicios de ambos sectores industriales. De esta forma, entre 1940 y 1960, se aumentó el empleo en el amplio sector industrial de 30 a 40% y de servicios públicos de 24% en 1921 a 41% en 1970:

En la *industria* de México, casi todo el empleo recae en las industrias de transformación. En efecto, las actividades de extracción sólo existen en las canteras de piedra, de arcilla o de arena en los suburbios. La producción de energía (electricidad, gas de petróleo, y producción petrolera) no emplea sino poca gente, aun cuando los equipos industriales necesarios a estas actividades desempeñan un papel esencial para satisfacer las necesidades de transformación. Este último sector concentra su mano de obra alrededor de grandes barrios de fábricas, es decir, en los barrios del norte, a caballo sobre el Distrito Federal y el Estado de México. Pero esta mano de obra habita también en barrios muy variados de sectores modestos de la ciudad, sea que se desplace hacia las concentraciones de las fábricas, sea que trabaje en las empresas medianas o pequeñas que se dispensan en estos barrios de habitación.²¹⁹

Cortines se comenzaron los trabajos de construcción de las primeras autopistas como la México-Cuernavaca, llegando en 1975 a contar con una infraestructura carretera de 185 000 kilómetros. Para más información ver: Luis Jáuregui, “Los transportes, siglos XVI al XX” en Semo Enrique, *Historia Económica de Mexico*, UNAM-Océano, 2004.

²¹⁶ “Si bien las empresas con capital estatal desempeñan un débil papel en la ciudad de México, el del gobierno en la industrialización de la capital en sin embargo esencial, pero indirecto, bajo la forma de una política llamada de sustitución de importaciones. Tal fenómeno fue favorecido en todos los grandes países latinoamericanos por las dos guerras mundiales, periodos durante los cuales los vendedores de materias primas acumularon divisas, no pudiendo, fácilmente importar productos fabricados industriales e inducidos así a buscar fabricarlos ellos mismos”. *Ibid.*, p. 25.

²¹⁷ “De acuerdo con la racionalidad del esquema, la estabilidad requiere, ante todo, contener el crecimiento excesivo de los precios y la variabilidad del tipo de cambio. Pero, como se señaló en un principio, sus impulsores no se proponen conseguirlo mediante la corrección de las distorsiones en la organización productiva, donde ambos fenómenos tienen su origen. Sólo se preocupan por sujetar su expresión en el ámbito monetario y financiero: déficit público y saldo negativo de la cuenta corriente de la balanza de pagos”. Elsa M., Gracida, “El desarrollismo” en Semo, Enrique, *Historia Económica de Mexico*, UNAM-Océano, 2004, p. 51.

²¹⁸ “Hacia 1960, la mayor urbanización del país, hecho íntimamente vinculado con todo el proceso industrial, es también evidente: más de la mitad de la población —50.7% en contraste con 42.6% de 1950— vive en ciudades, particularmente en el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Puebla”. *Ibid.*, p. 42.

²¹⁹ Claude Bataillon, *La ciudad de México*, *op. cit.*, pp. 60, 61.

Otro aspecto sobre la explosión demográfica en la ciudad de México se debió a los procesos de higiene que ésta experimentó, puesto que en la ciudad no se originaron grandes epidemias y procesos de hambruna como sucedió en otras partes del país después del movimiento armado:

El crecimiento de este grupo social ocurrió de manera simultánea a la transformación de la estructura demográfica de la sociedad como resultado del mejoramiento sustancial de los servicios de salubridad pública, [...] Entre 1940 y 1960, el índice de mortalidad se redujo en 50% y la tasa de crecimiento de la población fue del 3%. De suerte que en veinte años el número de mexicanos pasó de 20 millones a casi 35 millones. Además, entre 1900 y 1960, la población urbana en todo el país aumentó once millones, de los cuales el 80% se concentró en los principales centros industriales, que eran Monterrey y la ciudad de México.²²⁰

El proceso de industrialización en la ciudad de México ocasionó que la migración del campo hacia ésta se percibiera como un aspecto inherente al mismo, ya que la migración concernió, en principio, a la menor ocupación de personas en el campo y, por ello, no quedaba más que emigrar a los grandes centros industriales del país, principalmente a la ciudad de México. Reconocer que los modelos económicos,²²¹ arriba señalados, tenían graves fallas en la estructura, fue lo que ocasionó el arribo de la mano de obra que estaría desempleada en la ciudad:

Al mismo tiempo disminuye el número de personas ocupadas en la agricultura, más de un millón entre 1960 y 1970, fenómeno que en forma indirecta indica la mudanza de la población campesina a los centros urbanos. Es así como, a finales de la década de los años sesenta, en respuesta a la notoria caída en la capacidad de incorporación ocupacional con la que se desenvuelve el proceso, los funcionarios públicos empiezan a reconocer como equivocada la tesis de que el desarrollo industrial, por sí mismo, habría de garantizar mayores oportunidades de trabajo. No se había considerado el rápido crecimiento de la población ni la profundidad de la transformación científico-técnica, especifican, al hacer referencia al problema del desempleo en la economía nacional. Desde esta perspectiva, el aumento en continuo de una fuerza de trabajo desempleada o subempleada propicia que, pese a su alza, los salarios permanezcan en niveles insuficientes para responder a la mayor producción

²²⁰ María Soledad Loeza Tovar, "III. Clases medias y autoritarismo, 1940, 1960", *op. cit.*, p. 128.

²²¹ "Este fenómeno está estrechamente asociado con un modelo de desarrollo que privilegió los intereses del capital frente al trabajo, la industria frente a la agricultura, las ciudades respecto del campo, el mercado de bienes duraderos frente a los del consumo inmediato y popular". *Ibid.*, p. 125.

industrial. Al ser así, en las postrimerías del decenio de los sesenta, tienden a crecer los márgenes de la capacidad ociosa y a disminuir el ritmo de ampliación de la inversión bruta fija, particularmente, la privada.²²²

De esta forma, los pueblos originarios de la ciudad de México se pauperizaron tras la oleada de migrantes del campo que necesitaban un lugar donde habitar; asimismo, comenzaron a proliferar las llamadas “ciudades perdidas”, las cuales, por lo regular, aparecieron en los márgenes de la ciudad producto de las ventas ilegales de terrenos, que para la época eran muy comunes. Las colonias populares de Ciudad Netzahualcóyotl, a diferencia de las ciudades perdidas, no carecieron de estatus jurídico y la población formó parte del fenómeno de movilidad de la ciudad hacia esa zona a causa de la urbanización y encarecimiento de la zona centro de la capital:

¿Cómo nacen las colonias proletarias? En general del deseo de un gran número de pequeños asalariados por disponer de una habitación individual y de un mínimo de espacio que poseer. [...] Bajo ciertos aspectos, las colonias proletarias o carecen de relación con las ciudades perdidas, aunque su aparición haya correspondido en su origen a una operación inmobiliaria completamente diferente. Presentan, en principio, sobre estas últimas la ventaja de tener una existencia legal que pone su urbanización, su ordenamiento y su mejoramiento a la orden del día [...] Netzahualcóyotl es así ante todo un lugar de realojamiento de las capas pobres de la población que generalmente han abandonado las vecindades del viejo centro arruinado, ya sea para estar en mejores condiciones de alojamiento, sea para cambiarse a uno nuevo a raíz de la destrucción de los tugurios.²²³

Por otra parte, si bien las grandes zonas proletarias de la periferia de la ciudad de México, como Netzahualcóyotl, recibieron flujo migratorio de la ciudad de México, también es cierto que buena parte de la población que las habitó eran personas que habían nacido en otros estados de la República: “Son los provincianos mexicanos los que representan la casi totalidad de esta migración hacia la metrópoli. Para el conjunto del Distrito Federal estos migrantes representan el 42% en 1960”.²²⁴ En suma, el desmedido crecimiento poblacional de la zona metropolitana de la ciudad de México dio como resultado problemas en el ámbito

²²² Elsa M., Gracida, “El desarrollismo”, *op. cit.*, pp. 60, 61.

²²³ Claude Bataillon, *La ciudad de México*, *op. cit.*, pp. 95, 96.

²²⁴ *Ibid.*, p. 39.

habitacional, de servicios de salud y de servicios educativos; además, la seguridad pública, en las nuevas demarcaciones que surgían, se vio sobrepasada; por tal motivo, el alto índice de criminalidad apareció, aunque no se podía generalizar a todas las nuevas zonas habitacionales, tal como intentó hacer creer la revista, inclusive si eran habitadas por una mayoría de pobres:

Mientras la gente rica vivía en grandes zonas residenciales, elegantes y céntricas, gozando de los mejores servicios públicos, las personas pobres vivían en barrios, vecindarios o colonias de la periferia y difícilmente podían acceder a alguno de estos servicios. Se excluía al pobre porque se le consideraba delincuente y criminal. [...] Ser pobre significaba ser delincuente y criminal [...] consideraba que las clases bajas eran las más violentas, las que mayor tendencia tienen hacia la delincuencia y la criminalidad debido al medio social en que se desenvuelven; un entorno donde la ignorancia, la falta de educación, la miseria, la codicia, la ausencia de recursos económicos, la desigualdad, el alcoholismo y la moral “no existe” en ellas.²²⁵

En la noticia “SIGUEN LAS RAZIAS EN TODA LA CIUDAD”, el semanario afirmó que en el “lugar” y el “tiempo” del crimen, la policía del Distrito Federal realizó redadas con el objetivo de evitar la consumación de “[...] quién sabe cuántos crímenes”.²²⁶ Al parecer, todos los delitos que ocurrieron en la Zona Metropolitana de la ciudad de México, según el semanario, eran cometidos por jóvenes vagos y pobres:

La semana pasada fueron aprendidos 121 malvivientes que ya eran un constante peligro para los vecinos de cuatro arrabales que corresponden a la Segunda, Treceava, Décima delegaciones y a Ixtacalco. Fue así como las patrullas de Servicios Especiales números 9, 10 y 16, de la Segunda Delegación capturaron a 71 delincuentes, de los cuales 65 fueron pasados al Juez Calificador, quien los amonestó, y el resto fueron consignados al Ministerio Público por reincidentes. En la Décima fueron detenidos 5 hamponcetes que salieron libres después de pagar sus respectivas multas. En la 13ava. Delegación fueron aprendidos 25 delincuentes juveniles, 12 fueron consignados y el resto quedó en libertad después de pagar sus multas. Los siete que llegaron a la Octava Delegación fueron consignados y los 13 capturados en Ixtacalco, fueron multados y puestos en libertad”. [...] De magnífica se puede calificar esta intensa labor policiaca que limpia de vagos y malvivientes al D.F., y sus alrededores, el sistema es efectivo a todas luces, primero se ficha a quienes llegán por primera vez y los reincidentes se les

²²⁵ Rosalinda Vázquez Arroyo, *Criminalidad y delincuencia en la ciudad de México durante la década de los cincuenta del siglo XX*, op. cit., pp. 183, 184.

²²⁶ “SIGUEN LAS RAZIAS EN TODA LA CIUDAD” en *Revista Alarma!*, n. 2, tomo I, 11 de mayo, 1963, p. 19.

consigna al Ministerio Público. De esta manera estos jóvenes tendrán que andar con mucho cuidado en lo sucesivo y se evitarán muchos robos, crímenes y asaltos en beneficio de la población.²²⁷

La criminalización de la juventud, por parte del semanario, era habitual porque, según los argumentos de la revista, confluía una época donde la juventud se encontraba desequilibrada y desadaptada. Este último calificativo, la revista lo compaginó con el de delincuente, aunque aclaró que no todos, sin dilucidar este argumento, se encontraban en dicha situación:

Naturalmente que no se trata de toda la juventud. Sólo parte de ella es la que ha caído en los parajes del mal, de la perversión, de una equivocada y criminal manera de pensar, considerándose como enemiga de la sociedad. O más claramente: creyendo que la sociedad es enemiga de ella. Y es por esto que los integrantes de esta sección juvenil carente de lógica, de moralidad y de espíritu, camina por los parajes negros del pandillerismo, del atraco vil, del crimen infame. Pero con un elemento a su favor: con el cuento de la desadaptación se creen invulnerables para las leyes que los hombres han concebido y redactado para castigar a los hombres malos. ¡Al fin y al cabo ellos no son hombres! ¡Apenas jóvenes!” [...] Y su leyenda la han forjado con sangre inocente; con atracos incalificables, con violaciones bárbaras. Han escrito una leyenda que mancha a la juventud y que ha obligado —¡en hora buena!— a las autoridades de la justicia a obrar con mano de hierro.²²⁸

En esta nota informativa, el semanario concibió al joven, o a la juventud en general, como lo contrario a ser “hombre”, es decir, como si estuvieran en un estado temporal de inmadurez debido a la falta de lógica en el pensamiento; en consecuencia, los jóvenes cometían actos inmorales y criminales por carecer de la estructura lógica elemental para discernir entre una acción correcta de una que no lo era. De la falta de madurez en la juventud, la revista dedujo la criminalidad y la perversión en los jóvenes. Efectivamente, la juventud se caracterizó y se caracteriza por una cierta rebeldía o “inadaptación”, pero esto no los habilitaba, automáticamente, para convertirse en criminales, vagos, parásitos, perversos, rateros, truanes, asaltantes, asesinos, lastres y amenazas sociales. La lógica paranoica del

²²⁷ *Ídem.*

²²⁸ DESADAPTADOS, NO; ¡DELINCUENTES! EL PROCURADOR SUÁREZ TORRES ACABARÁ CON LOS PANDILLEROS! en *Revista Alarma!*, núm. 120, tomo III, 18 de agosto, 1965, p. 4.

semanario era clara y contundente con respecto a la forma en cómo configuró la representación del joven como criminal. En su delirio, el semanario estipuló que el procurador del D.F., Gilberto Suárez Torres, lanzó una campaña contra los “desadaptados” para castigarlos; es decir, al considerarlos desadaptados, los jóvenes tenían que ser castigados, puesto que eran delincuentes por transgredir las “reglas”. A esta tarea de limpieza se unió el Servicio Secreto de la Jefatura de Policía del D.F., con el fin de realizar las ya conocidas razias de la época: “[...] quienes a diario y a toda hora “peinan” la ciudad en busca de los pandilleros para llevarlos a donde les corresponde, que es la cárcel”.²²⁹ Por otra parte, el semanario suscribió que el procurador Suárez Torres permitió al ciudadano “decente” defenderse y castigar la perversión juvenil mediante “el sacrificio de los cobardes”, es decir, matándolos.

Hasta aquí, el reportaje y las notas informativas no tuvieron nada que ver con sangre; sin embargo, esto no quiere decir que las mismas no fueran trágicas, ya que la función de la información consistió en la moraleja sobre el fatal destino que iba a rodear tanto a los seis personajes del tercer sexo como a los jóvenes delincuentes. Destino fatal que se construyó en dos partes. La primera parte se relacionó con lo que les pasó a estas personas por vivir en “lugares de vicio” como era la zona de Ixtacalco. Al parecer, los reporteros del semanario no se “dieron cuenta” que la gran mayoría de la población de la ciudad de México, como ya se dijo, vivía en las mencionadas zonas y, pese a esto, lanzaron la moraleja: “[...] no matter how miserable you are, someone else is even more miserable.”²³⁰ La segunda parte tuvo que ver con el “juicio” que, mediante el narrador del artículo, el semanario, a través de revelar el “secreto” de estos “casos”, expresó a la opinión pública. De esta forma, la revista tornó la nota en espectáculo para el lector —observador estático que exigía veredicto sobre el suceso— quien, por cierto, por participar en la observación y lectura del reportaje se haría también cómplice del “juicio” perverso. De acuerdo con Cuauhtémoc Medina, esta práctica de realizar “juicios”, antes de ser juzgada realmente la persona, en dado caso que hubiera cometido un ilícito, correspondió al cambio del sistema penitenciario mexicano, en la década de los treinta:

²²⁹ *Ídem.*

²³⁰ Cuauhtémoc Medina, “Tabloid Crime”, *op. cit.*, p. 51.

More importantly, it offers an impressive spectacle of the kind the Mexican judiciary is unable to offer. Since the 30s, the judicial system abandoned peer juries, and with them, the American Style cinematographic drama of the trial with the public presentation of testimonies and the spectacular rhetoric of prosecutors' and defenders. In Mexico, criminal cases are solved on the desk of a judge: the trial is akin to a bureaucratic procedure, with no highlights or histrionics. Such a boring process provides no material for sensationalist publications.²³¹

Finalmente, para comprender las bases criminológicas que la revista utilizó para configurar a los criminales, delincuentes y demás personajes de su delirio paranoico, es necesaria una revisión sobre las más importantes teorías criminológicas, a través de los exponentes más sobresalientes del México de aquella época.

3.4.2.1- La criminología positiva: César Lombroso

En páginas anteriores se dijo que la teoría criminológica *ad hoc* que usó la revista fue la de César Lombroso, quien influyó a un centenar de investigadores que recorren todo el siglo XX en México, es sorprendente. Por ello, es pertinente comentar algunos de los autores que tropicalizaron dicha teoría en el ámbito mexicano. En 1871, Lombroso observó el cerebro de un celebre criminal de nombre Vilella y se dio cuenta de la relación entre las anomalías del cráneo del delincuente con las similitudes de ciertas especies de animales. En 1876, publicó estos descubrimientos en el libro titulado *Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente*. Siguiendo con la descripción que hace Rodríguez Manzanera, éste señala que la escuela criminológica positiva de Lombroso tuvo ciertas características como fueron: 1) Base filosófica enmarcada en Comte y Darwin; 2) El delito era considerado un hecho de la naturaleza y como tal atentaba contra la vida social; por tanto, quien lo realizaba era un antisocial que no tenía libre albedrío al cometer el delito, ya que en su constitución física y mental contenía el germen de dicha conducta.²³² Ahora veamos lo que indicó Lombroso en su libro *Los criminales*.²³³ Él comenzó con el estudio sobre “las anomalías en

²³¹ *Ibid.*, p. 50.

²³² *Ibid.*, p. 217.

²³³ César Lombroso, *Los criminales*, Barcelona, Centro Editorial Presa, 1890.

las circunvoluciones cerebrales”, ya que, hasta ese momento, habían sido poco abordadas por la ciencia. Con base en este estudio, Lombroso señaló que las mujeres criminales tenían un crecimiento mayor del cerebelo en contraposición del cerebro; además, situó un hoyuelo en el medio occipital del cráneo, lo cual confirmó la característica atávica del criminal en general. Pero lo más interesante fue la descripción sobre los criminales vivos. En los asesinos encontró una mandíbula con un diámetro exagerado, los cabellos negros, espesos, falta de barba y palidez en el rostro. En contraposición, los culpables de violación, tanto hombres como mujeres, tenían frente estrecha, cortas las manos y los brazos, mientras que los asesinos tenían las manos y brazos más grandes y largos. En cuanto a los vagabundos, Lombroso estipuló lo siguiente: “En los vagabundos adviértase la carencia de caracteres físicos (como los senos frontales, mandíbulas voluminosas), que pudieran tomarse como signos de energía y la presencia, por el contrario, de otras anomalías, (las *hernias*, por ejemplo), reveladoras de debilidad física y moral”.²³⁴ También averiguó que la escasa sensibilidad constituyó el signo esencial más en los violadores que en los asesinos y salteadores de caminos. Por otra parte, dijo que la inteligencia se hallaba más desarrollada en los criminales que querían apropiarse de los bienes ajenos que en los asesinos. En cuanto a la religiosidad, Lombroso dedujo que casi todos los criminales eran fieles creyentes tanto como las personas honradas, aunque aclaró que los ladrones eran los menos religiosos. Con respecto a la herencia, subrayó que ésta jugaba un papel importante en la aparición de caracteres criminales, ya que si se había nacido de padres de avanzada edad, alcohólicos y con una deficiente alimentación, entonces era probable nacer con estos caracteres: “Las influencias sociales pueden sobre las mujeres criminales más que sobre los hombres: ¡imposible desconocer cuánto influyen en ellas la senectud, la alienación mental y el alcoholismo de sus padres!”.²³⁵

Efectivamente, Lombroso intentó delinear una taxonomía sobre el criminal, la cual estuvo apoyada en características antropológicas, basadas en similitudes con los animales, más que en otros aspectos como lo social o lo psicológico. De esta forma, indicó cosas tan sorprendentes como que las personas no podían ser feas en cuestión de selección natural: “Los hombres no acostumbran a buscar mujeres entre las feas, o con caracteres de degeneración, tanto que las hembras no pueden escoger entre los varones; por tal motivo el

²³⁴ *Ibid.*, p. 15.

²³⁵ *Ibid.*, p. 19.

hombre feo, criminal, poco vigoroso, triunfa de todos los obstáculos; hasta es preferido en alguna ocasión”.²³⁶ También hizo mención que, entre los animales, tanto hombres como mujeres, era común verles arrugas, como la *arruga del vicio*, calvicie y canicie. A continuación, describió la insensibilidad al dolor, el olfato desarrollado y una grosera caligrafía como elementos comunes a los criminales. En resumen, para Lombroso el hombre criminal era aquel donde: “La ocasión no obra por sí misma más que sobre una disposición interna del sujeto, causada bien por la herencia, ya por la educación, o mejor por una combinación de ambas, pero en todo caso, por la acción directa o indirecta del medio ambiente social, en el cual los antepasados del individuo, como él mismo, desarrollaron su vida”.²³⁷ Con respecto a la taxonomía criminal, Lombroso dividió al criminal nato del criminal de ocasión: “El delincuente por herencia y el delincuente de oficio se diferencian, según Ferri, del delincuente de ocasión, el primero es impulsado al crimen por una fuerza interna, adquirida o innata, que germina en él un extraño placer que experimenta cuando obra mal; empero el último al ser impelido por un impulso exterior, no es retenido en la honradez por una repugnancia suficientemente fuerte”.²³⁸ El “mattoide” constituyó otro tipo de criminal, de acuerdo con Lombroso, que se caracterizó por ser excesivamente megalómano, pero, paradójicamente, imbecil debido a la sociedad precoz y ficticia que lo creó. Las características del mattoide eran:

Muda frecuentemente de profesión, como lo verifican la mayor parte de los delincuentes. Es amigo de pleitos, polemista rabioso, atormentado por ideas constantes, henchidas de argumentaciones contradictorias. Su fisonomía y su cráneo son casi siempre normales; predomina constantemente entre los hombres; [...] En sus escritos se advierte la afectación del absurdo, la continua contradicción, la prolijidad y una tendencia que supera a todas las demás, la vanidad. En todos ellos se nota más la falta, que la exuberancia de inspiración. Desmoralizados por la hipertrofia del yo, ellos parten con el genio la aptitud a emanciparse de la tradición y la costumbre, del misonismo popular.²³⁹

²³⁶ *Ibid.*, p. 32.

²³⁷ *Ibid.*, p. 58.

²³⁸ *Ibid.*, pp. 57, 58.

²³⁹ *Ibid.*, pp. 66, 67.

Rodríguez Manzanera añade que el *mattoide* es el paranoico contemporáneo. Lombroso terminó la obra con la descripción sobre el criminal epiléptico y el criminal impetuoso. Del primero, comentó que sufría de un mal fisiológico que lo hacía tender al crimen. Las características de este tipo de criminal eran: “He observado en unos y otros la tendencia a la vagabundez, la obscenidad, pereza, orgullo del delito, grafomanía, argot, tatuaje, disimulo, falta de carácter, irritabilidad instantánea, megalomanía, intermitencia en los sentimientos y en la inteligencia y vileza;”.²⁴⁰ Del segundo, Lombroso apuntó que era escaso en proporción con los otros tipos de criminales. Entre las peculiaridades de este tipo de criminal concurrían la epilepsia, la sensibilidad y la juventud, por lo cual, después de cometer el delito, se arrepentían y, a veces, se suicidaban. Finalmente, afirmó que a todos los tipos de criminales se les debió de considerar degenerados, con lo cual hizo alusión al principio de Darwin sobre la supervivencia, porque, siguiendo Lombroso a Sergi y M. Virgilio, los criminales hallaban la degeneración en el medio ambiente físico y social y, entre las causas internas de la degeneración, se encontraba la herencia:

La degeneración (al no ser física en el desarrollo general del cuerpo o de alguna enfermedad heredada o adquirida) es funcional y se manifiesta por las causas externas, que perturban el funcionamiento regular de los elementos vitales. Si la degeneración no acusa condiciones externas inmediatas, revela herencia; y si ni la una ni la otra de ambas causas se manifiesta de un modo aparente, otras condiciones habrán de encontrarse en el medio social y en el curso de la vida individual, que influyan sobre la decadencia del carácter psicológico, hasta producir una decadencia final en las condiciones somáticas; [...] M. Virgilio [...] establece las siguientes importantísimas conclusiones acerca de la naturaleza de la criminalidad: 1ª Las tendencias criminales se transmiten hereditariamente de los padres a los hijos, y de los supervivientes a las diversas ramas directas y colaterales; [...] 2ª Esta organización debe ser considerada como anormal, en cuanto que ella lleva la señal de todas las marcas degenerativas, que demuestran que la embriogenia y el desarrollo ulterior del hombre se alejan extremadamente del individuo *fisiológico*. [...] 4ª La verdad de todo esto se prueba por dos razones: porque la locura surge frecuentemente en medio de una carrera criminal y además por la aparición de tendencias criminales en el curso de diversas enfermedades mentales, que no encierran en sí mismas ninguna razón patológica para manifestarse por actos criminales. 5ª Siendo la herencia el origen de los dos hechos, su naturaleza intrínseca deberá necesariamente ser idéntica. Luego, siendo la locura una enfermedad, la naturaleza de la criminalidad no puede igualmente ser más que morbosa.²⁴¹

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 70.

²⁴¹ *Ibid.*, pp. 81, 84, 85.

En los siguientes subcapítulos, veremos la respuesta que hicieron diversos autores los principios evolucionistas, antropológicos y biológicos de César Lombroso; posteriormente, observaremos cómo fueron divulgados de forma ramplona por revistas y periódicos como el semanario *Alarma!*, tal como ya se vio en el primer reportaje y se confirmará en los subsiguientes casos abordados.

3.4.2.2.-Construcción de los criminales en México en la primera mitad del siglo XX: Francisco Martínez Baca, Julio Guerrero, Carlos Roumagnac, Alfonso Millán y Susana Solano

Ya se dijo que la criminología de corte positivista, principalmente la corriente de César Lombroso, construyó una tipología del criminal basada en la antropología y la biología de la época. Ahora veamos cómo influyó dicha teoría criminológica en la configuración de los criminales en México en la primera mitad del siglo XX, y cómo *Alarma!*,²⁴² por supuesto, echó mano de ésta para instituir representaciones sobre el tipo de criminal que la sociedad mexicana y, en particular, la de la ciudad de México se habituaron a ver como peligroso. El homosexual no escapó a dicha configuración al grado de convertirse en un asunto por estudiar.

3.4.2.1.1.- Francisco Martínez Baca

Francisco Martínez Baca fue médico militar y catedrático de Patología Externa de la Escuela de Medicina del Estado de Puebla. En la obra *Estudios de Antropología Criminal*,²⁴³

²⁴² De acuerdo con Lila Caimari, la visión antropológica criminal de Lombroso se diseminó en América Latina por medio del periodismo gráfico: “Gracias al interés del periodismo en el potencial gráfico del delincuente nato, las nociones sobre la relación entre morfología facial y la criminalidad también se diseminaron entre la opinión pública no experta”. Lila Caimari, “La antropología criminal y la recepción de Lombroso en América Latina”, consultado el 7 de abril de 2016, https://www.academia.edu/11883035/_La_antropolog%C3%ADa_criminal_y_la_recepci%C3%B3n_de_Lombroso_en_Am%C3%A9rica_Latina_en_Silvio_Montaldo_y_Paolo_Tappero_edts._Cesare_Lombroso_cento_a_nni_dopo_UTET_Libreria_2009

²⁴³ Francisco Martínez Baca, *Estudios de antropología criminal*, México, Benjamin Lara, 1892.

en el prólogo del libro, escrito por Rafael D. Saldaña, se indicó que desde tiempos del Marqués de Beccaria se inició la reforma penal en Europa; sin embargo, dicha reforma tuvo como influencias, para su elaboración, la filosofía cristiana y la filosofía ilustrada del siglo XVIII. Desde estas filosofías, el hombre era visto a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con libertad de acción. De esta manera, el hombre tuvo plena responsabilidad jurídica y moral sobre sus acciones, ya que era capaz de distinguir el bien del mal. Sin embargo, para Saldaña, esto representó el más grave error que aquejó al recién reformado código penal para la ciudad de Puebla, ya que no se podía saber en qué momento una acción era voluntaria y, en consecuencia, delictuosa y punible. Además, al considerar la acción del sujeto como voluntaria, se desconocían “los incitamientos exteriores” que provocaban la acción “voluntaria”:

No es cierto que el hombre sea dueño absoluto de sus acciones, hasta el extremo de que puede siempre y en todos los casos, obrar o dejar de obrar, u obrar en un sentido mejor que en el otro. Sostener esta tesis, es desconocer la organización psico-física del hombre. La fisiología ha puesto en claro que la influencia de las incitaciones exteriores, sobre todo el organismo, es ineludible y no es por cierto el cerebro una excepción de esa regla. [...] Si pues, no todos los fenómenos de la cerebración son voluntarios y conscientes, sino que los hay que se producen automáticamente, hablar de esa absoluta libertad, que es el fundamento principal de todas las ideas aún reinantes sobre el derecho penal.²⁴⁴

De hecho, Saldaña recalcó la determinación fisiológica, en especial la del cerebro, en las acciones criminales de los individuos, así como los incitamientos exteriores. En este sentido, el libre albedrío fue cuestionado por la naciente ciencia criminológica positiva:

Ya Gall y Lavater, presintiendo algo de lo que hoy para nosotros es punto menos que indudable, habían estudiado protuberancias del cráneo, localizando en ellas una pasión, un instinto o una inclinación buena o mala; pero sus trabajos degeneraron en aplicaciones ridículas. [...] Con las investigaciones de Broca y sus discípulos ha quedado aquella definitivamente constituida y consolidados sus principios; [...] Lombroso, Benedikt y una pléyade de sabios ilustrados, se han entregado de hacerlas en cuanto refiere al estudio del hombre criminal; siendo el primero quién, para valernos de sus propias palabras, “semejante al humilde insecto que transporta sin saberlo, el polen fecundante, ha vivificado un germen que no habría, quizá dado sus frutos, sino

²⁴⁴ *Ibíd.*, p. VI.

después de largos años”, y fundado una nueva escuela: la de los antropólogos criminalistas.²⁴⁵

En suma, el criminal fue considerado una persona que se inclinaba, “congénita o adquiridamente”, hacia el crimen, debido a ciertas anomalías o anormalidades en su fisiología y en especial la del cerebro. Asimismo, Saldaña enfatizó que el clima, la altura, la raza, la educación y el estilo de vida, como incitamientos exteriores, provocaban o detonaban lo que contenía ya el sujeto en su constitución fisiológica: la tendencia al crimen. En este mismo tenor, la introducción continuó con esta visión del hombre criminal y sus características fisiológicas, en especial, como se ha mencionado ya, del cerebro. Asimismo, se hizo énfasis en la corrección de dicha tendencia si se comprendía el funcionamiento de las anomalías del cerebro. Para ello, era necesario tener ciertos datos de los sujetos considerados anormales:

Reo. Biografía. Comprende: el estudio de los Generales. Aquí se comprenden: el nombre del preso, el número de la celda que ocupa, su edad, estado, oficio, raza, religión, origen, vecindad y última residencia, con expresión de la latitud, altitud, clima, topografía, etc., de los puntos indicados y por último la observación de si en esos puntos es o no frecuente el delito cometido por los antecedentes de los padres, hermanos y parientes inmediatos del reo y los suyos propios desde la niñez, con especial referencia a los delitos, las costumbres y los estados patológicos de la familia, sobre todo a las neuropatías y afecciones del sistema nervioso.²⁴⁶

Igualmente fue importante, agregó Martínez Baca, el estudio cefalométrico, el cual consistió en realizar mediadas de los “ [...] diámetros antero-posterior, transversal, vertical, frontal, malar, del maxilar inferior, transversal y vertical de la órbita, a la altura de la cara, de la frente y el ángulo facial”.²⁴⁷ Además de los estudios de antropometría, de fisionomía, de organoscopia y el psicológico. El primer estudio tomaba en cuenta el peso, la estatura, el tamaño del tórax, el estado de los baquios, así como la medida del brazo, antebrazo, mano, dedo medio y muslos, todo con el fin de observar anormalidades patentes en el sujeto.

El segundo estudio refirió las características de la cabeza y del cuerpo desde un punto de vista de la forma “normal”. Importante era la expresión de la mirada, el color de los ojos,

²⁴⁵ *Ibid.*, p. VII.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 6.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 7.

los gestos, la abundancia de cabello, de vello, el color de la piel, el estrado muscular y la fisonomía del maxilar. El tercer estudio se realizaba para observar la sensibilidad del sujeto a la electricidad mediante el aparato denominado estesiómetro. Finalmente, el último se centró en el estado de inteligencia y de imaginación del sujeto, así como la memoria, los sentimientos y las pasiones que lo dominaban. Al finalizar la serie de pruebas y estudios realizados al cerebro y al cuerpo del sujeto, Martínez Baca deducía el grado de civilización del mismo, ya que él creía, siguiendo la criminología positiva, que el tamaño del cerebro y del cuerpo constituían signos del proceso evolutivo “normal”. De esta forma, la raza, la religión, la región habitada, la altitud, la latitud, la talla, el tamaño del cerebro y la edad, entre otras características, influyeron poderosamente en la configuración de la condición o la tendencia al crimen, tal como se observa en la siguiente cita con respecto a los indígenas de la región:

Como nuestros cerebros provienen en su mayor parte, de individuos de raza indígena bastante degenerada, individuos nutridos con una alimentación deficiente en sus proporciones nitrogenadas (frijol, chile y maíz), como insuficiente en su cantidad; con trabajo material que supera en la vida libre a las fuerzas físicas del que lo impende, y con una economía casi absoluta de trabajo intelectual, se comprenderá la pequeñez de estos encéfalos indígenas, y por qué la media absoluta de su peso, es notablemente inferior a las obtenidas en otras partes.²⁴⁸

Sin más, los indígenas de la región de Puebla, pero también los de otras regiones del país y los mestizos,²⁴⁹ fueron catalogados por Martínez Baca como tendientes al crimen debido a las características antes mencionadas; principalmente el tamaño, supuestamente, reducido del cerebro, así como los incitamientos externos, como era el consumo de una mínima cantidad de alimentos nitrogenados lo cual ocasionaba:

²⁴⁸ *Ibid.*, pp. 11, 12.

²⁴⁹ “[...] diremos que, la raza indígena y la mestiza [de blanco e indio] que se extiende por todos los Estados de la República y que se dividen en muchas familias; la Mexicana, la más numerosa, abraza muchos Estados, entre estos el de Puebla, en donde se encuentra repartida en varios distritos de Oriente. La Totonaca, que del Estado de México se interna en el Estado de Puebla y la Mixteco-Zapoteca, que, de los Estados de Oaxaca y Guerrero, con los que linda nuestro Estado, se ha internado en él. Estas razas, bastante degeneradas en razón de su cruzamiento, del medio social en que viven y de muchas otras circunstancias que hemos enumerado más arriba, han determinado cierta confusión en sus caracteres fisiognómicos-anatómicos, que casi han perdido el sello de la raza puras y conservando ciertos caracteres atávicos, que permiten clasificarlos y colocarlos como miembros de las razas primitivas prontas a extinguirse”. *Ibid.*, pp. 40, 41.

Todas estas anomalías hacen suponer que debía existir alguna alteración funcional en las facultades intelectuales de esos cerebros; pero fuera de la torpeza intelectual común y característica de la raza indígena, no descubrimos durante la vida ninguna alteración patológica; y de sentirse es que no hubiéramos podido conocer todos los detalles que concurrieron en la comisión de los crímenes por los que fueron procesados los sujetos en cuestión, pues allí no habría dado luces sobre materia importante.²⁵⁰

Otra de las características exógenas, que Martínez Baca manifestó, fue el abuso del alcohol, muy relacionado con la tendencia al crimen, supuestamente, ya que era una forma de degenerar los órganos, como el hígado y el corazón, así como un excitante para llevar a cabo cualquier crimen:

La fisiología patológica nos puede dar luces sobre este particular. La actividad exagerada de una función, constituye para el órgano que la ejecuta una manera de ser anormal, [...] por el abuso de las bebidas alcohólicas, [...] El Sr. Dr. Emilio Laurent opina que, “el alcoholismo es uno de los factores más poderosos en la etiología del crimen” y que “sobre 10 penados, 8 son alcohólicos. Y en efecto: el alcohol es el excitante ordinario que predispone y lleva al individuo a cometer los diferentes crímenes que se registran en todas las sociedades. Los criminales que para atenuar su falta procuran embriagarse antes de cometer el delito, ya premeditado, ya porque careciendo de valor personal para arrostrar con energía la situación consiguiente, se preparan para la lucha, ingiriendo grandes cantidades de alcohol y cuando el periodo de excitación toca a su término; cuando la imaginación exaltada por la mayor cantidad de trabajo intelectual que proporciona el alcohol; cuando la voluntad se encuentra aniquilada o paralizada por la pasión que lo domina y cuando este mismo excitante determinó un exceso de impulsión; cuando la batalla que se libró primeramente entre los centros instintivos contra los centros intelectuales está ganada por los primeros, se aprestan a la lucha con la seguridad del triunfo y con la impunidad acaso para el porvenir, cuando tengan que hacer valer, como atenuante, la causa que les impulsó a la comisión de su crimen o de su delito, y cuando además de estas causas enumeradas, traen como contingente fatal la influencia hereditaria del alcoholismo, de las neurosis y del crimen, de la miseria y del ejemplo, los agentes se multiplican y el individuo tiene fatalmente que delinquir”.²⁵¹

Como incitamiento externo, el alcohol se consideró un detonante de las acciones que desembocaban en la consecución del delito y constituyó el factor preponderante sobre la

²⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 21, 22.

²⁵¹ *Ibíd.*, pp. 31-34.

etiología del crimen y del criminal, de acuerdo con Martínez Baca. Para finalizar el apartado de Antropología, Martínez Baca argumentó lo contrario que sostuvo Lombroso sobre el tamaño del cerebro de los ladrones, porque encontró, en los cerebros de los ladrones que estudió, un menor desarrollo. De esta forma, indicó que los ladrones, por el tamaño menor de sus cerebros, tenían menor capacidad intelectual:

[...] *el peso del cráneo está en razón inversa del peso del encéfalo*; es decir, que, a mayor peso craneano menor peso encefálico, y al contrario: [...], y la razón, es en nuestro concepto, que como la sinostosis prematura, en los criminales, impide el desarrollo normal del cerebro, es natural que el líquido sanguíneo con los elementos nutritivos que contiene, derive su influencia hacia las paredes huesosas, y aumente la nutrición de sus elementos osteógenos, con detrimento del órgano que encierra.²⁵²

En el apartado sobre Craneoscopia, Martínez Baca enfatizó “el carácter de raza” como elemento esencial para distinguir un cráneo normal del que no lo era; además, subrayó la importancia de elementos como la edad, el sexo, el clima y el medio ambiente, en general, que ocasionaban el cambio o la circunscripción en la estructura del cráneo. En los cráneos, que se encontraban en el Museo de Historia Natural y que fueron estudiados por él, encontró una plagiocefalia que caracterizó a la raza de indígenas primitivos. Mediante este estudio, Francisco Martínez no sólo definió el atavismo, característica común a un grupo aunque sea anómalo, sino también el significado de anomalía: “[...] consistirá en la exageración o desviación de la forma y medida común.”²⁵³ Más adelante, mediante el uso de su metopogoniómetro, contradujo de nuevo a Lombroso; argumentando, por medio de los 26 cráneos y cerebros de reos fallecidos que tuvo a su disposición, que existía menor depresión en las frentes de los ladrones que en los homicidas y enfatizó la presencia del hueso de los Incas o epactal en la raza indígena. Hueso que Lombroso encontró sólo en los cráneos de los criminales italianos estudiados por él. Finalmente, Martínez Baca argumentó que un signo anómalo patente en las razas inferiores —y, por ello, tendientes al crimen— lo constituía el lugar que ocupa el agujero occipital en ellas: “[...] cuanto más atrás se halle del centro de la base del cráneo indica más inferioridad en la raza de donde procede el cráneo en el que se ha

²⁵² *Ibíd.*, p. 57.

²⁵³ *Ibíd.*, p. 59.

encontrado dicho carácter: [...]”²⁵⁴ Sin embargo, sólo encontró en 8 de los cráneos esta anomalía. Asimismo, no puedo corroborar que la saliente de la glabella, como lo hizo Lombroso, fuera producto de degeneración de la raza indígena, ya que la saliente era un carácter de la raza amarilla que pobló estas tierras antes de los indígenas. De esta forma, Martínez comenzó a ver las contradicciones de la criminología positiva, pero continuó negándolo, y sólo hacía preguntas que se quedaban en el aire:

Ante los números y ante la buena fe del observador quien no lleva ningún plan preconcebido, toda teoría cae por tierra cuando aquellos no la sostienen con evidencia indiscutible. Tenemos la creencia con Lombroso y otros antropólogos, que el desarrollo exagerado de los arcos superciliares y de los senos frontales, es un carácter de las razas primitivas y que al encontrarse en las superiores, es un signo de degeneración. ¿Cómo explicar entonces la falta de desarrollo de esta región en la mayoría de nuestros cráneos? [...] la honorabilidad de estos profesores nos obliga a creer lo que dicen, pero por nuestra parte no hemos observado lo mismo.²⁵⁵

En el apartado sobre los tipos de criminales, Martínez Baca manifestó estar de acuerdo con los postulados de Lombroso sobre las características que poseía el hombre criminal en términos fisiológicos; sin embargo, él consideró, también, que el hombre criminal poseía “un fondo de maldad”, el cual se manifestaba en las acciones “inquietas” del sujeto. Esa inquietud era la que hizo al hombre criminal visible mediante la combinación de su desagradable semblante animal y sus acciones no acordes con la moral de la época:

Pitágoras no acogía como discípulos, sino a aquellos en quienes los caracteres físicos de la cara mostraban ser aptos para los estudios filosóficos. Platón y después Aristóteles, adelantándose muchos siglos al célebre naturalista Darwin, buscan la semejanza que había entre la cara y el cráneo del hombre, y la de ciertos animales y por ella juzgaban de su carácter moral y de sus instintos más o menos feroces, que siempre estaban en relación con los del animal a que se asemejaban, y en la actualidad, la antropología criminal, al juzgar de los signos del delincuente, no hacen otra cosa que relacionar la semejanza que hay entre ciertos caracteres anatómicos del hombre y los del animal que los posee y que los caracterizan; como el grosor y la amplitud de los maxilares inferiores y apéndices lemurianos; como las fosas caninas del maxilar superior y el desarrollo exagerado de los dientes del mismo nombre; como la mayor

²⁵⁴ *Ibíd.*, p. 75.

²⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 78-82.

capacidad de las órbitas y gran desarrollo de los senos frontales; como el prognatismo y subnasal, [...].²⁵⁶

En resumidas cuentas, para Martínez Baca, el criminal era mera y llanamente un animal y, por ello, no tenía un desarrollo moral. Así, el asesino y el homicida eran considerados sanguinarios, tal cual eran los animales carnívoros. Sin embargo, Martínez Baca volvió a dudar de su sabio maestro Lombroso al señalar que, si bien esas características fisiológicas eran las que definían al hombre criminal en tanto semblante y acciones de tipo animal, también era cierto que no definían a las razas indígenas y a los mestizos de México, ya que muchas de las características fisiológicas de la criminología de Lombroso formaban parte del atavismo de las razas indígenas, y no fueron producto de la degeneración. Sin embargo, la idea de la degeneración y la anomalía lombrosiana ya estaban presentes no sólo en Martínez Baca, sino también en otros criminólogos hasta muy avanzado el siglo XX en México, a tal grado que, más que negar las ideas de Lombroso se encargó de encontrar las “correctas” degeneraciones de los mestizos y de la raza indígena de México: los indígenas tenían pelo negro, lacio, grueso y abundante. La degeneración se presentaba aún si dichas características se encontraban o no, de forma diferente como podía ser la calvicie, aunque aclaró que esta condición muchas veces no tenía que ver tanto con la degeneración de los indígenas o mestizos que la presentaban, sino más bien con un problema de tipo patológico especial. Asimismo, la falta de pilosidad, tanto en cuerpo como cara, en los indígenas no era condición de criminalidad, ya que éstos eran lampiños en términos atávicos: “[...] en nuestros indígenas la abundante barba y grandes bigotes, los hacen sospechosos entre los hombres honrados; de donde se origina un proverbio español que dice: “No te fíes de indio barbón ni de español lampiño, ni de mujer que hable como hombre ni de hombre que hable como niño”.²⁵⁷ Para corroborar estas deducciones antropológicas sobre la criminalidad en los indígenas y mestizos de México, Martínez recurrió a unas láminas fotográficas tomadas por Ferrari López para la Exposición Internacional de Chicago. En ellas, según el autor, se observaban las características atávicas y su inminente degeneración. Como se puede notar, la gran mayoría tenían abundante barba y bigote, lo cual los hacía degenerados atávicamente.

²⁵⁶ *Ibíd.*, p. 95.

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 99.

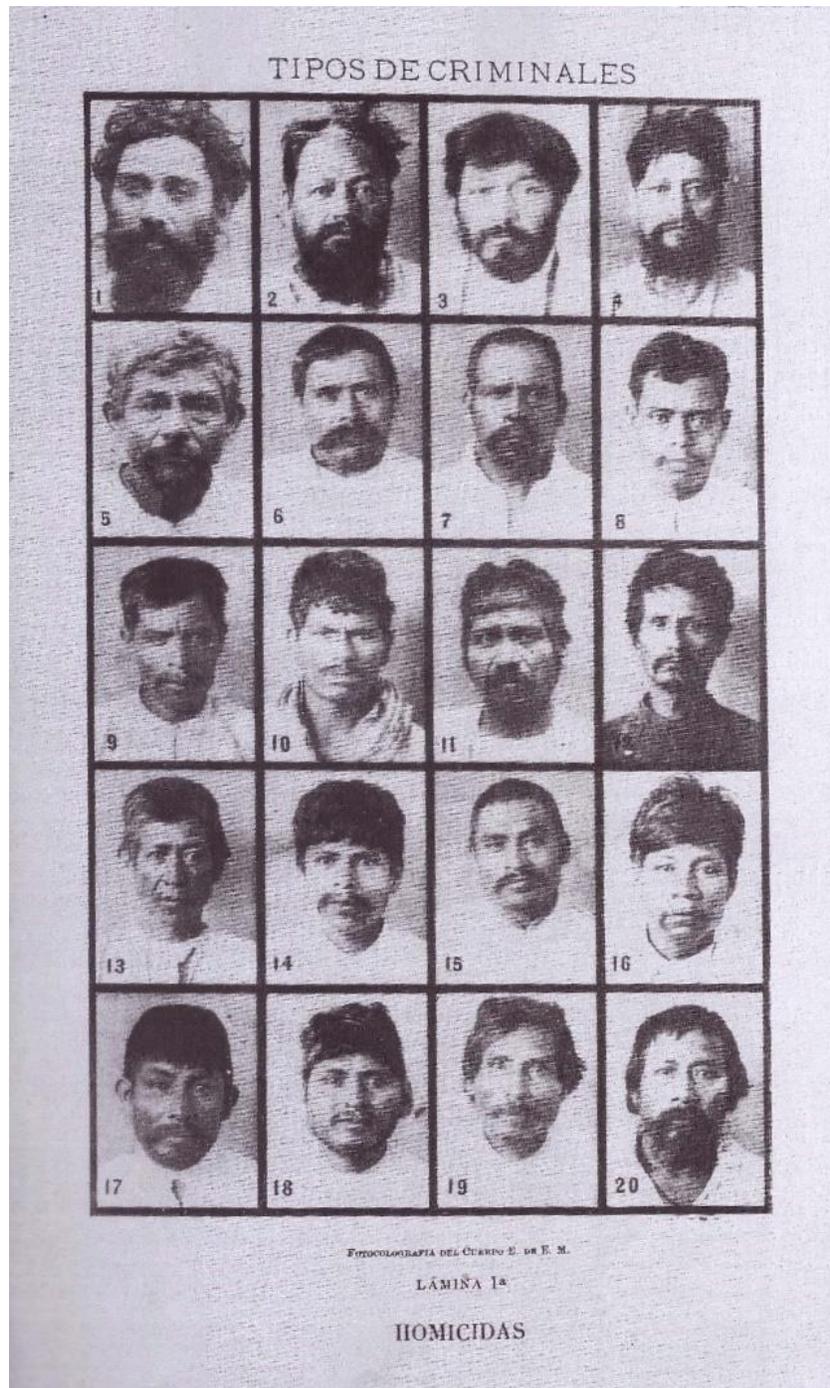


Lámina 1. Tomada del libro de Francisco Martínez Baca, *Estudios de Antropología Criminal*.

Martínez Baca continuó con la descripción sobre las características generales de los criminales de las razas indígenas y los mestizos de la región de Puebla, quienes tenían la nariz torcida y asimétrica. Para finalizar, encontró en los homicidas, indígenas y mestizos, la mirada vidriosa, fría y altanera; en los ladrones halló una mirada amenazadora, penetrante y fija, así como una nariz roma y labios plegados; en cuanto a los ladrones, éstos tenían los ojos grandes y salidos, mirada brillante y labios gruesos. En los dos últimos apartados de la obra, Martínez Baca hizo una descripción de la higiene en la Penitenciaría de la ciudad de Puebla, así como una pequeña estadística médica. En esta última, Martínez describió las características sociales y económicas de los indígenas y de los mestizos:

Es proverbial en México la frugalidad del indio, así como su resistencia para soportar los más rudos trabajos, lo cual supone un organismo vigoroso, que debía luchar ventajosamente contra todas las causas morbíficas. El mayor número de estos individuos de esta raza, viven en aldeas [...] entregados siempre a los trabajos de agricultura; poco dados a los placeres, no tienen que temer de un modo especial más que las epidemias, que se ceban de un modo terrible entre ellos por las pésimas condiciones de su habitación, y por la acumulación en ellas, no solo de personas, sino de varias clases de animales domésticos, [...] los individuos de raza mestiza, debemos tener en cuenta, que pertenecen todos a las clases sociales mal acomodadas, que viven en su mayor parte, en poblaciones más o menos importantes, a donde se entregan al vicio en todas sus formas, desde una edad muy temprana; agregándose a esto la miseria, la escasa ración alimenticia de que gozan y los trabajos a que se dedican en las diversas industrias del país, y comprendemos la receptibilidad morbosa de su organismo.²⁵⁸

3.4.2.2.2.- Julio Guerrero

Julio Guerrero en la obra *La génesis del crimen en México: Estudio de psiquiatría social* explicó las condiciones que, al parecer, producían la criminalidad en la ciudad de México de principios del siglo XX:

Dentro de esta misma, hay otros que no pueden resistir a las influencias enervantes y continuas del medio tanto físico como social; le entregan paulatinamente sus energías; abandonan las aspiraciones generales, desiertan del combate, y al cabo se convierten en obstáculos para los demás miembros de la sociedad. Ya no piensan,

²⁵⁸ *Ibíd.*, p. 113.

sienten y obran con las ideas, sentimientos y métodos de conducta de estos; sino que viven una vida extraña que con facilidad produce choques más y más funestos con los normales; hasta determinar entre unos y otros el fenómeno de la lucha abierta por la existencia: en la forma genuina de un episodio de la evolución animal, y de las primeras etapas de las sociedades humanas; es decir es un acto que implica la satisfacción de una necesidad personal, con el sacrificio deliberado o instintivo de toda consideración *altruista*. Este conflicto es el *crimen*, y sus causas no pueden ser por consiguiente sino las mismas que pone en juego la Naturaleza para producir los demás fenómenos psíquicos y sociales concomitantes; [...].²⁵⁹

Para afirmar y fundamentar esta tesis evolucionista y religiosa sobre el origen del crimen, principalmente en la ciudad de México, Guerrero comenzó con la descripción de la situación geográfica y climática de la región. A principios del siglo XX, el clima era frío hacia finales del otoño y todo el invierno, aunque con horas de intenso calor durante el día. Seco, caluroso y con algunas precipitaciones pluviales en primavera, mientras que, en el verano, pese a la presentación de lluvias torrenciales, continuaba la sensación seca y bochornosa en el ambiente. En cuanto a la geografía de la capital, Guerrero aclaró que la altitud influyó en la constitución del carácter relajado de sus habitantes, además de la influencia del clima seco y bochornoso, como ya se ha expuesto:

[...] la vida contemplativa toma creces, y no es raro encontrar individuos sentados a la entrada de zaguanes, en las bancas de los parques públicos o parados a las puertas de las notarías, que, durante horas, día con día y por espacio de meses enteros se están sin hacer nada absolutamente. Hay muchachas que de igual modo pasan la tarde a sus balcones durante toda su juventud, y rechazan con dengues de displicencia cualquiera invitación para ejercicio muscular. Los tranvías en México casi nunca se usan para abreviar tiempo sino para ahorrar esfuerzos de ambulancia, pues en pocos pueblos civilizados se encuentra un desprecio más sistemático por los ejercicios corporales. El quietismo y la calma, la tranquilidad de espíritu encuentran por consiguiente un centro principal en estas altitudes; [...].²⁶⁰

Para combatir el aletargamiento, el mal humor, producto de la sequedad ambiental y la altitud, los habitantes de la ciudad de México recurrían a los baños constantes, a los refrescos

²⁵⁹ Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México: Estudio de psiquiatría social*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1901, pp. VII-VIII.

²⁶⁰ *Ibíd.*, p. 13.

y a los excitantes como el tabaco, el café, el té, el pulque, la cerveza y el vino; estas actividades de rutina, entre la población, terminaron por instaurar un sistema de abuso de los mismos, a tal grado de provocaban peleas y riñas constantes con cuchillo entre los miembros del hogar, en los lugares de trabajo y en la calle —entre desconocidos casi siempre fue “porque tenían ganas”. De esta forma, se creó una mentalidad enmarcada en los contrarios: la fortuna y la ruina, la bonanza y la tormenta, sin saber que la voluntad humana se encontraba detrás de todo esto. Con otras palabras, para Julio Guerrero, el habitante de la ciudad de México pensaba que su mala fortuna era producto de dichos contrarios y no de la forma de pensar, beber, pelear y reñir:

[...] desde niños nos familiarizan con las alternativas de temores y esperanzas, han hecho del mexicano pródigo de sus riquezas: que siempre esté dispuesto a partirlas con el que lo pide; y con mucha facilidad olvide y remita los créditos que tiene a su favor. En la adversidad tiene la resignación serena e inquebrantable de los antiguos romanos. Pasa en una noche de la opulencia a la miseria: sale de los puestos más encumbrados al destierro o a la prisión [...].²⁶¹

Por otra parte, Guerrero refirió que si bien el gobierno eliminó la gran mayoría de privilegios que el clero había adquirido a lo largo de los siglos, también era cierto que éste había hecho que personas adineradas testaran a su favor; de esta forma, el clero continuó obteniendo bienes materiales laicos. Sin embargo, lo más importante que ha ocasionado el gobierno liberal, agregó el autor, fue el cierre de albergues para niños huérfanos, así como la apertura de billares, burdeles y cantinas donde: “[...] puede iniciarse a la vez que medita en los *teoremas* de Newton y en las peculiaridades del *verbo inglés*, en las mañas de ganar una apuesta, en los sueños ardientes del alcohol, y en los deleites tempraneros del placer”.²⁶²

Efectivamente, para Julio Guerrero el problema de la criminalidad en la ciudad de México ocurría por la relajación de los preceptos morales que la iglesia había dejado de predicar debido, supuestamente, a la instalación de los gobiernos liberales. Así, la mentalidad liberal no podía educar a los ciudadanos, ya que los gobiernos, bajo esta concepción, eran corruptos desde el origen, pues se manejaban bajo el precepto individualista, beneficio

²⁶¹ *Ibíd.*, p. 63.

²⁶² *Ibíd.*, p. 99.

personal, y como tal no respetaban la ley ni podían ser respetados por los ciudadanos; en consecuencia, la misma educación corrupta permeaba a los ciudadanos de todas las clases sociales, provocando la reaparición de tendencias atávicas:

Los absurdos filosóficos y del método que prescribían los Ministros ineptos de Instrucción Pública, no sólo impedían que se desarrollara armónica y completamente espíritu nacional; sino que por sus enseñanzas las tendencias atávicas de los analfabetos reaparecían en la vida civil, como consecuencia forzosa de los malos métodos educativos, claudicando a la postre todas las generaciones educadas con torpeza, en las mismas preocupaciones, vicios y crímenes de las épocas anteriores. [...] A fuerza de ver que los gobiernos no decretaban sino medidas torpes se perdió pues el respeto a la ley y el prestigio de las autoridades. Como medida de conservación personal, y durante varias generaciones los mexicanos se acostumbraron a eludirlas y a reivindicar en el fuero interno de su conciencia, como derecho natural, todo lo que fuera necesario para sustraerse a una medida gubernamental que les repugnaba; y la rebelión de las conciencias que comenzó contra las exacciones fiscales o preceptos imbéciles de policía e higiene pública, se generalizó el último contra las prescripciones de la moral privada. Los mexicanos hicieron refractarios a toda idea de sujeción y de legalidad; extirparon de su espíritu la conciencia del deber, para sustituirla con pretensiones muchas veces incomprensibles y aun megalomaniacas de toda especie de derechos, principalmente en los actos que tienen que practicarse de un lugar a otro.²⁶³

Finalmente, Julio Guerrero refirió que, ya se ha señalado, desde la perspectiva religiosa y evolucionista, de no continuar con la endogamia en el matrimonio, se degeneraría la sociedad de la ciudad de México: “Pero esta exclusión sistemática de sangre extraña; la procreación natural y viciada de los refugiados, la miseria general del país y la inmoralidad profunda de las clases bajas de todas partes, fueron causas constantes para que en muchas partes la población rural degenerara, [...]”.²⁶⁴ Asimismo, el bajo salario de las clases bajas ocasionó el aumento de robos:

[...] sin trabajo o sin el salario suficiente para subsistir; puesto que les hace preferir el delito, con todos sus riesgos a lo exiguo del salario y a los azares de una competencia, en la cual cuando consiguen ocupación es con recargo abrumador de faenas, y sin conseguir ni lo estrictamente necesario para satisfacer sus necesidades animales. Basta ver el hacinamiento en que todavía vive el populacho, para comprender que, en México, todavía el jornalero disputa al jornalero el pan y el abrigo. [...] por eso

²⁶³ *Ibid.*, pp. 110, 111.

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 131.

se prefería el empleo con sueldo fijo al trabajo independiente pero aleatorio; y esa era también, en parte cuando menos, la razón de otras consecuencias degradantes de la pereza que se atribuyen a nuestro pueblo: como la falta de aspiraciones, y la relajación de su moral. Era tan ruda e inacabable la competencia, que se rendían en la brega; sus instintos morales extinguían en las noches oscuras de la miseria, y en la contigüidad del frío; la dignidad se gastaba en solicitudes infructuosas de trabajo; el porvenir se convertía en expectativas de cárcel; y sus sufrimientos y desesperación en una vagancia forzosa, que muchas veces terminaban en el pulque o el tequila.²⁶⁵

Debido al escaso trabajo, indicó Guerrero, las personas de todas las clases sociales recurrían al alcohol:

Bebe grandes cantidades de *tequila*, sobre todo, sin manifestar síntoma intelectual alguno de embriaguez, pero en cambio se le alteran los nervios; el carácter poco a poco se convierte en irascible, las más inocentes frases le ofenden; las miradas le parecen injurias y la contradicción le exaspera. Poco a poco se le inyectan los ojos, se desmarca, se le cae el pelo y barba; y toma un tinte amarillo brunoso, el pulso se hace trémulo, tiene náuseas matutinas; abandona el estudio, procura no andar, se le descompone el estómago, no come sino arroz y carne asada; no trabaja sino mal, envuelto en el humo del cigarro y rodeado de copas; pierde la vergüenza, la finura de modales y al fin se convierte en tirano doméstico, que es una variedad morbosa de los locos perseguidores de Tardieu. Desde entonces su único afán es injuriar y lastimar a las personas que viven de él o con él, sobre todo si son mujeres, esposas, madres o hermanas. Las befa, difama, injuria, golpea, hiere y mata.²⁶⁶

Las clases sociales las dividió de la siguiente forma:

Hombres y mujeres infelices que no tienen medio normal, ni seguro para subsistir; [...] Son mendigos, traperos de los basureros públicos, papeleros, seberas, y las lecheras, fregonas, [...] Los hombres y mujeres de esta clase han perdido el pudor de la manera más absoluta; su lenguaje es tabernario; viven en promiscuidad sexual, se embriagan cuotidianamente, frecuentan las pulquerías de los últimos barrios, riñen y son los promotores principales de los escándalos; forman el antiguo leperaje de México; de su seno se reclutan los rateros y son encubridores oficiosos de crímenes muy importantes. Insensibles al sufrimiento moral, el físico les lastima poco, y poco gozan con el placer. Las enfermedades venéreas, y el aborto hace a las mujeres de este grupo refractarias a la maternidad; la paternidad es imposible por la promiscuidad en que viven; [...] Son feos, raquíuticos, sucios, vagan harapientos por los campos, viven

²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 137, 138.

²⁶⁶ *Ibid.*, pp. 153,154.

en xacalis [...] En la más inmunda promiscuidad hermanos, hermanas, padres, hijos, tíos y sobrinos sin conciencia de su abyección ni remordimientos por sus placeres. [...] En la segunda clase pueden agruparse hombres y mujeres jerarquizados entre sí, según el monto de su salario; pero con un mismo coeficiente de moralidad, *habitat* y costumbres. [...] Tienen por consiguiente algún oficio y la evolución de su espíritu pertenece a distintas etapas; pero tanto la disciplina militar, como la exacerbación de rigor que con ellos se usa por su origen militar espurio hace que vivan en el cuartel, siempre a la vista del orden de sus superiores. [...] Las soldaderas son más típicas en sus costumbres y carácter. Andan como las mujeres del primer grupo, cubiertas de andrajos y también desconocen el uso del jabón y el calzado. [...] Son excesivamente desvergonzadas; usan el lenguaje más soez de nuestro pueblo; aunque son analfabetas al rape, conocen una gran parte de la República; y están avezadas a todas las miserias humanas, principalmente a los abusos de autoridad; [...] El movimiento industrial, que últimamente se ha desarrollado en la República, ha formado la clase de los obreros u operarios; [...] De las clases libres ésta es la primera que usa calzado y pantalones. Las mujeres se abrigan con rebozo, visten sacos y enaguas de percal y se presentan en un taller, peinadas de dos trenzas [...] Viven en cuartos redondos por las vecindades de los barrios; [...] Blasonan de estar libres para desligarse de cualquiera relación amorosa, siendo muy raro entre ellos el matrimonio. Las mujeres procuran no tener más de un amante a la vez, en teoría; pero en realidad viven en estado poliédrico. Los hombres por su parte *se enredan* con todas las que pueden, lo que con frecuencia ocasiona reyertas entre los rivales, [...] Son completamente analfabetas.²⁶⁷

Posteriormente, Guerrero describió que existía la clase de los criados, los cuales formaban parte del grupo de los que tenían oficio. Entre ellos se encontraban los que venían de otros estados del país hacia la capital. Este tipo de criados eran nobles, sanos y hermosos, a diferencia del de los *léperos*, quienes eran un caso perdido porque eran inútiles y nocivos. Divididos en mexicanos y extranjeros, la tercera clase estaba compuesta de personas que ocupaban cargos medios en todos los ámbitos económicos del país. Vivían en barrios más céntricos y limpios, tomaban alcohol, pero reprobaban la embriaguez. Los hombres eran con mucha frecuencia infieles y las mujeres guardaban “fe jurada” sobre esto. Su educación no pasaba de la primaria tanto de hombres como mujeres, aunque los primeros desempeñaban muy bien su oficio. La última clase la constituían los que se dedicaban al trabajo intelectual como: abogados, artistas, médicos, ingenieros, profesores, periodistas, comerciantes en grande y altos mandos del gobierno. Como se puede observar en esta descripción —sobre la sociedad de la ciudad de México de principios de siglo XX, y bajo la mirada religiosa y

²⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 158-168.

evolucionista—, las clases bajas, principalmente, han sido configuradas como las más proclives al crimen.

3.4.2.2.3.- Carlos Roumagnac

En la introducción a la obra *Los criminales en México*,²⁶⁸ Carlos Roumagnac afirmó que México constituía el lugar idóneo donde las teorías criminológicas italianas podían ser puestas a prueba, a tal grado que —en su trabajo usó tanto las investigaciones de Martínez Baca como las de Julio Guerrero—, hizo énfasis en los postulados, de estos autores, sobre la herencia, la educación y el medio ambiente con el fin de mostrar que detrás de un criminal, también existía un ser humano, por lo cual era importante discernir los factores que lo engendraron antes de aplicar el castigo — para el autor, en México no había represiones ni correcciones como en otros países—. Por lo anterior, el país gozaba de óptimas condiciones para observar la conducta antisocial. Finalmente, mencionó que las personas de buena voluntad únicamente conocían a los criminales mediante las novelas y el reportazgo sensacionalista; medios que los pintaban como asquerosos y repugnantes y, por supuesto, presidiarios. En el interior del libro, el autor expuso que su investigación fue inspirada por Emilie Laurent y Arthur McDonald. Del primero retomó la importancia de la observación desde la mirada de la antropología criminal. Efectivamente, tomó en cuenta las enfermedades de las cuales eran aquejados comúnmente los presos como eran: la epilepsia, la locura, la herencia, o bien, una organización mental defectuosa. Indicó que no se habían realizado dichos estudios a cabalidad por la escasa estructura y personal que se disponía para tal fin. En suma, era de vital importancia comenzar las investigaciones en las prisiones para poder avanzar en el conocimiento sobre el crimen. A estas investigaciones les llamó estudios de psicología individual, los cuales tenían como fin indagar sobre los antecedentes hereditarios, los caracteres mentales, los caracteres corporales, los antecedentes educativos y las circunstancias específicas del crimen que cometió el preso. Roumagnac presentó una serie de casos a lo largo de la obra, enmarcados en la psicología individual, con los cuales hizo una dura crítica a los estudios de Lombroso: “Si en un principio se creyó poder llegar a la

²⁶⁸ Carlos Roumagnac, *Los criminales en México*, México, Editorial Fénix, 1904.

formación del tipo criminal, es decir a conocer desde luego al hombre delincuente por tales o cuales rasgos de fisonomía o por esta o aquella configuración craneana, las observaciones y los estudios hechos posteriormente han venido a demostrar que, al menos por ahora, no alcanzan nuestros conocimientos a la perfección. Aun el ilustre fundador de la escuela, el maestro Lombroso, ha venido modificando en cierta parte sus primeras conclusiones, [...]”²⁶⁹

En realidad, al autor le interesó el criminal que cometió un acto contrario a los intereses y al derecho de la sociedad. Este acto, agregó Roumagnac, el criminal lo cometió de forma voluntaria o por anomalías mentales o fisiológicas. De ahí que el autor intentara compaginar las teorías criminológicas de la época, las cuales destacaban los factores tanto internos como externos en la génesis del crimen y el criminal: “¿Puede descartarse, como quieren unos, el factor social? ¿Hay que conceder escasísima importancia según quieren otros, al factor individual?”²⁷⁰ Desde esta perspectiva, realizó una síntesis de las teorías criminológicas que consideró pertinentes para obtener una explicación adecuada sobre crimen y el criminal. De Lombroso retomó aquella criminalidad que apuntaba los factores externos de los delincuentes habituales, de ocasión, de pasión y de impulsión. Los factores internos los ubicó dentro del grupo de los criminales con defecto orgánico adquirido y enfermedades del cerebro y la espina dorsal, así como aquellos criminales que tenían defecto orgánico innato como los locos, los epilépticos, los psicóticos y los criminales natos. De Ferri utilizó la clasificación que éste hizo de los criminales: 1) los criminales natos de instinto, quienes tenían una ausencia hereditaria del sentido moral como los asesinos y ladrones; 2) el criminal enajenado, quien fue fruto de factores de defecto orgánico innato; 3) el criminal pasional, quien por un arrebato inmediato cometió el crimen; 4) el criminal de ocasión, quien causó el delito al no contar con un sentido moral fuerte; 5) el criminal habitual, quien delinquiró por haber aprendido a sobrepasar las reglas de la moral. De Marro, el autor tomó tres categorías de criminal: 1) por causas externas determinantes; 2) por causas externas o internas, las cuales jugaban un papel intermedio en la consecución del delito; 3) por causas internas determinantes. Mientras de Lacassagne, Roumagnac retomó la división de los criminales en tres: 1) los criminales de pensamiento como los enajenados; 2) los criminales de actos como los de ocasión y 3) los criminales de sentimiento o de instinto que eran los natos. De Corre,

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 13.

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 26.

empleó la división de los criminales en tres tipos: 1) criminal de causa social como los innatos y los de ocasión; 2) criminal de causa social, pero más individual, como el de costumbre adquirida y, finalmente, 3) los degenerados, quienes eran producto del vicio más que de la herencia. De Kovalevsky, prestó atención a la clasificación de los criminales en: accidentales, habituales y natos. De Ferrus y Haussoville, adoptó la división de los criminales por su perversidad: naturales inertes, arrebatados, viciosos y calculadores. De Garofalo, asimiló los criminales instintivos y fortuitos; mientras que de Laurent: los criminales por accidente, los criminales de ocasión, los criminales habituales, los criminales degenerados hereditarios, los criminales loco-morales, los criminales natos y los criminales enajenados.

Roumagnac revisó las teorías criminológicas no sólo para hacer más eficaz y eficiente el sistema penitenciario, sino: “[...] ver si es posible CURAR al enfermo y evitar que otros adquieran el mal de que adolece. Su obra es, por consecuencia, tanto de contención para lo que ya está dañado cuanto de profilaxia para lo que pudiera dañarse”.²⁷¹ La teoría criminológica de Roumagnac se basó en la represión y la prevención del delito, ya que consideró que el accidente o la fortuna jugaba un papel importante en la consecución del crimen: “Para algunos, también debe tenerse en cuenta ese factor de difícil definición porque lo componen elementos que casi nunca son los mismos, y al que unos llaman suerte, otros fatalidad, otros accidente”.²⁷² Ese accidente se debió, muchas veces, al incorrecto funcionamiento de las celdillas, las neuronas, a causa de factores internos, enfermedades congénitas, o bien, a factores externos, como el alcoholismo, los cuales producían acciones que terminaban en la consecución de delitos: “Pero si se trata de un cerebro agotado, cuyas neuronas han perdido su flexibilidad de movimientos por inercia habitual y cuya actividad vital está viciada por una enfermedad heredada o adquirida, ¿cómo se haría la comparación entre la imagen tentadora y las imágenes susceptibles de servirles de freno?”.²⁷³

Además, Roumagnac enfatizó en la educación como una forma de contención y prevención del delito. La educación consistía en el uso de las neuronas, pese a su atrofia, para distinguir las acciones correctas de las incorrectas como en el ejemplo que brindó sobre el niño delincuente, quien era propenso al alcohol debido a que los padres lo ingerían continuamente antes de haber sido procreado: “El padre se embriaga a menudo y ha estado

²⁷¹ *Ibíd.*, p. 25.

²⁷² *Ibíd.*, p. 27.

²⁷³ *Ibíd.*, p. 33.

varias veces detenido por golpes a la mujer, que también se embriaga los <<días de su santo>> [...] También se ha embriagado <<pero en su casa>> y cuando lo hace se acuesta a dormir”.²⁷⁴ Roumagnac afirmó que era el consumo de alcohol la causa principal en la consecución de delitos entre los mexicanos. El autor señaló lo anterior porque consideraba que la bebida embriagante estaba presente en la sociedad mexicana en general; llegó incluso a criticar el uso del alcohol por las clases desposeídas como sustituto del alimento para los hijos:

Conocida es la polémica que levantó tal idea; y la única objeción al parecer de más fuerza que se opuso, fue la de que el pulque era el principal alimento de las clases pobres, y que suprimírselo sería tanto como debilitarlas y aniquilarlas. “[...] Por mi parte, soy de los que están seguros de que, si lo gastado en pulque se gastara en carne, tendríamos un pueblo más energético, más sano y más moral, sobre todo”.²⁷⁵ Su argumento sobre el alcohol era que éste sobreexcitaba a las personas y, por ello, producía “riñas sangrientas, enciende el celo y arma el brazo del asesino”: “[...] el alcohol, [...] y como tal interviene a todo instante en la producción de estas variedades de desviación:” la LOCURA y el CRIMEN.²⁷⁶

Finalmente, Roumagnac comentó que a los factores predisponentes a la criminalidad se sumaban los factores como la raza, el sexo, la edad, las condiciones climatológicas, la sugestión y el contagio. De esta forma, dividió a los criminales en tres grandes grupos: 1) criminales por influencia de raza; 2) criminales por influencia de medio y 3) criminales por influencia de momento, los cuales eran producto del accidente o la mala fortuna. Con respecto a los primeros, Roumagnac dijo que nada se podía hacer; en todo caso terapia y reclusión en las prisiones. Sobre los segundos y terceros, la prevención y los medios represivos podían funcionar para disuadirlos de cometer el delito. Para ello, hizo una lista de 10 recomendaciones y resumió también las 35 recomendaciones a las que llegó Kovalevsky para llevar a cabo la prevención y la represión del delito. Sólo se citan las recomendaciones que a nuestro parecer vienen *ad doc* para este trabajo de investigación:

A.-PROFILAXIA DEL MAL. 1º LUCHA CONTRA LA HERENCIA. Por rarefacción de las enfermedades infecciosas y de las intoxicaciones (alcohólicas, sobre

²⁷⁴ *Ibid.*, pp. 44, 45.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 48.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 58.

todo). [...] 2° DESARROLLO DE LA INSTRUCCIÓN. De tal modo que la impulsión mala, en vez de atravesar sin dificultad un cerebro vacío, tenga por fuerza retardarse en el camino con algunas de las imágenes de que esté lleno. [...] 3° EDUCACIÓN MORALIZADORA. Arrancando a los niños de su medio de corrupción y, si es preciso, de sus padres indignos, y poniéndolos en aprendizaje, en los campos, de preferencia. 4° TERAPÉUTICA O HIGIENE CEREBRALES. [...] en donde se darán cuidados adecuados a los jóvenes epilépticos, histéricos y neurasténicos, a los niños tristes, perezosos, coléricos e hipócritas con el objeto de rehacer la vitalidad, la nutrición de su cerebro, su cohesión mental. [...] 5° ORGANIZACIÓN DE UN EJÉRCITO COLONIAL DE INDIVIDUOS PERNICIOSOS. Que permita utilizar para el bien común los cerebros de jóvenes paroxísticos que no hayan suficientemente mejorados por los medios antes enumerados. [...] B.- REPRESIÓN DEL CRIMEN. 1° Especialización del magistrado criminal y reorganización del tribunal de jurados. [...] 2° Examen médico-legal e investigaciones psicológicas del inculcado, más frecuentes y más instructivas. 3° Creación de hospitales-cárceles para los criminales enajenados o grandes neurópatas. 4° [...] aumento de la severidad para los reincidentes y los criminales de temperamento. [...] 5° La falta de resultados favorables no depende del mal funcionamiento de la justicia, sino de las bases envejecidas y no conformes de la organización misma de la obra judicial. [...] 8° La rama esencial que debe entrar en el curso de las ciencias jurídicas, es el conocimiento del hombre, de su alma, de sus actos y de sus modos de obrar normales o anormales; además la instrucción de los juristas debe comprender la enseñanza de la psicología, de la antropología, de la psicología criminal y de la psicopatología. Las ramas antes mencionadas han de ocupar el primer término. [...] 13° Las funciones de la justicia futura deben comprender dos fines: el estudio del criminal y el de su corrección. [...] 16° El tribunal de justicia debe estar constituido por un número igual de juristas y de médicos, sobre todo alienistas, bajo la presidencia de un hombre de leyes.²⁷⁷

Las investigaciones de tipo criminal, de acuerdo con su visión, debían realizarse en una porción media de delincuentes y hombres honrados de las diferentes etnias indígenas — además de blancos y mestizos—, porque se comparaba, comprobaba y recogía la información sobre la estatura, la medida del busto, la medida del perímetro del pecho, la medida que hay entre los miembros superiores, la medida de la mano, del pie, del cráneo, la medida y fisonomía de la cara, tomando en cuenta la nariz, las orejas, los ojos y el cabello; además de otras señas como: el uso de tatuajes, las cicatrices, el estado de salud actual, el parentesco, la profesión, las adicciones, el grado de fortuna de los padres, el historial infantil, el estado del delincuente a la hora de cometer el delito y móvil, y el estado de ánimo para cometerlo.

²⁷⁷ *Ibíd.*, pp. 63-65.

En el apartado sobre “Menores infantiles”, y los apartados que restan del libro, Roumagnac afirmó que los datos los obtuvo del Gabinete Antropométrico de la cárcel de Belém. Se enfocó en menores que mantuvieron relaciones sexuales entre ellos —para la investigación, este apartado es de suma importancia no sólo por la visión criminológica que se manejó en éste, muy cercana a la criminología de Lombroso, sino por la práctica llamada “degeneración sexual” que los presos realizaban. Francisco M., quien estaba preso por homicidio, especificó que éste no había tenido práctica sexual con mujer ni nunca se había masturbado; sin embargo, con respecto a la práctica homoerótica se puso rojo cuando Roumagnac le cuestionó si era “mayate” o “caballo” —activo o pasivo—. De acuerdo con el autor, la práctica homoerótica entre hombres y mujeres era común en la cárcel de Belén de la ciudad de México, por la cantidad de presos que estaban reclusos en ésta; es decir, la cantidad considerable de hombres que practicaban la pederastia o la degeneración sexual se debió a que no tenían contacto con mujeres o bien porque era la forma de someter al otro, de demostrar la fuerza que se poseía sobre otros: “—El cobarde es el que tiene miedo a pegar”, dijo un niño criminal:

Aunque varias veces tendré que ocuparme en este ensayo, de tratar de inversiones y perversiones sexuales, creo oportuno mencionar a grandes rasgos, por ahora, algunas de las costumbres que a ese respecto se observan en nuestra cárcel de Belém, que, como todas aquellas en que existe aún el sistema de comunidad, es teatro constante de esos vicios, origen de crímenes tanto más repugnantes, cuanto que es más innoble el móvil que los determina. No podré decir entre quienes hay mayor desarrollo en el vicio, si entre los hombres o las mujeres que pueblan la citada cárcel; pero a pesar de la vigilancia que quisieran desplegar los empleados de la prisión y de los castigos que imponen a los sorprendidos infraganti, el mal existe y de él no tienen la culpa más que las condiciones a que están sometidos estos seres.²⁷⁸

El autor agregó que hubo riñas constantes entre los presos por los “amoríos sostenidos entre hombres”:

[...] las riñas sangrientas que en las noches se suscitaban entre los detenidos, por amores a hombres y celos de hombres a hombres, mandaba encerrar en un

²⁷⁸ *Ibíd.*, p. 76.

departamento especial y cuidadosamente vigilado, llamado el COCHE, a todos los pederastas conocidos. Y era de verse el desfile de esos degenerados sexuales, que pasaban delante de los demás detenidos, sin rubor ni vergüenza, haciendo, por el contrario, alarde de voces y modales afeminados, prodigándose apodosos femeninos, y muchas veces cargando en brazos muñecos de trapo o fingiendo cargarlos, y haciendo alusiones a sus partos recientes.²⁷⁹

Siguiendo con el tema de la degeneración y pederastia en los niños criminales, Roumagnac escribió que Juan I., fue encerrado en las bartolinas, lugar donde eran conducidos los presos cuando realizaban la desviación, por haber hecho caballo a José M., quien estaba preso por robo a casa habitación y condenado a tres años y quince días de prisión. Sin embargo, Juan I. negó tener estos malos hábitos sexuales. Él era originario de Veracruz, tenía quince años y ya había tenido relaciones sexuales con una mujer mayor que él, además de haber estado tanto en la Escuela Industrial como en la Correccional de Menores. En estos lugares conoció de cerca la degeneración sexual, con sus palabras: “Pero además de tal disciplina y enseñanza ¿qué aprenden en el departamento los niños? Oigamos a I., y él nos contestará que <<allí ve muchas cosas: mayores que tienen dos o tres muchachos que se dejan hacer porquerías por cualquier friolera; formar una gran rueda y cada día le vaya tocando a uno de los niños presos masturbar a los demás; <<lo hagan>>, a otros y a él se lo hicieron una vez”.²⁸⁰

Pedro L., por su parte, contó a Roumagnac que una vez tuvo la atención por un amigo, lo cual causó disgusto a su querida de nombre Filomena; ésta, al verle con él, le gritó “caballo”, y él, sin más, la acuchilló. Al parecer Pedro L., conocía bien a bien la cuestión de la pederastia en la cárcel de Belén, ya que reseñó también lo siguiente: “En la cárcel se dedica a la zapatería, y me dice que el <<maestro>> (patrón del taller) le ha <<contestado>> lo de los <<mayates>> y <<caballos>>, y que ahí lo que un muchacho debe hacer es la <<seriedad>>”.²⁸¹ José M. —con respecto al encuentro sexual que tuvo, supuestamente, con Juan I.— indicó que no había tenido contacto con Juan I. porque: “[...] esa noche al estar ya acostados, se le acercó L., proponiéndole, en frase expresivamente obscena, que accediera a sus deseos, a lo que él le respondió: —¡Yo soy más hombre que Vd.! ¿Vd. cree que porque

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 77.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 88.

²⁸¹ *Ibid.*, pp. 92, 93.

lo hizo en el Tecpan y en la Escuela Correccional...? Su resistencia fue la que engendró el disgusto de L., quien se arrojó sobre él, cogiéndole por el cuello, para obligarle por la fuerza a satisfacer su vicioso apetito. Cree, por lo demás, que desde algún tiempo atrás, L. abrigaba malas intenciones a su respecto, porque en varias veces se le oyó decir que en sus manos había de quedar”.²⁸² Finalmente, Amador A. refirió que, sobre el caso de Juan L. y José M. desde hacía mucho tiempo ambos se entregaban a la pederastia y que L. decía a sus compañeros que M. le servía de “caballo”:

Para convencerlos de que no era cierto, M. dijo a sus compañeros que <<verían >>, pero agrega A., una noche, acostado cerca de otro niño, le pisó el pie, llamándole la atención sobre M., e L., y precisamente vieron lo contrario. Otra noche —continúa A.— quiso satisfacer sus deseos con M., mas este se había confesado por la mañana y se negó a acceder a las proposiciones de su <<mayate>>, y como I. es MASÓN —él dice ser <<libre pensador>>— y no cree en ninguna religión, se enojó y arrojándose sobre M. intentó saciar por la fuerza su deseo, y consiguiéndolo, cogió del pescuezo a su compañero. Los gritos de éste pusieron en alarma a todo el departamento, I. fue separado y conducido a las bartolinas. Pero al pasar a estas, se le oyó decir: —¡No pierdo la esperanza de que ha de quedar en mis manos! No es el citado, por desgracia, el único ejemplo que tiene A. para REGENERARSE. Entre otras cosas, cuéntame que actualmente existe en el departamento, un niño de once años que <<lo hace como mujer>> con los muchachos chicos!²⁸³

Efectivamente, la degeneración sexual entre los menores infractores era común y lo mismo sucedía en el caso de las mujeres criminales, tal como es referido en el apartado que lleva por nombre “Mujeres criminales”. Sin embargo, por exceder los límites del trabajo de investigación, este apartado no será abordado. En el apartado “Criminales hombres”, Roumagnac encontró que los presos adultos también conocían la degeneración sexual o pederastia como era llamada por él. Manuel T. le comentó que, pese a no tener erecciones y no haberse masturbado nunca, conocía muy de cerca este tipo de práctica sexual que iba a la baja debido a que éstos, los pederastas, eran llevados ahora a la Penitenciaría. Asimismo, refirió los apodos de algunos de ellos: “Entre los apodos de algunos pederastas, me cita los siguientes: “<<la Carmela>>, <<la China>>, <<la Golondrina>>, <<la Gila>>, <<la Luisa>>, <<la Bicicleta>>, etc., pero agrega que <<eso se observa nada más entre los que

²⁸² *Ibid.*, pp. 96, 97.

²⁸³ *Ibid.*, pp. 101,102.

están sentenciados a muchos años.>> En esta materia ha visto violaciones atroces, cometidas en infelices a quienes emborrachaban, abusando después de ellos hasta diez y doce presos, delante de todos los demás, en las galeras!”²⁸⁴ Otro preso de nombre Rafael T. dijo haberse negado a las prácticas de pederastia. Sin embargo, Rafael N. destacó a Roumagnac que Rafael T. tenía problemas en los intestinos debido a las constantes prácticas degeneradas que practicaba, así como el haberse negado a darle un favor. Victoriano A. manifestó que nunca se ha masturbado y, con respecto a los “mayates” y “caballos”, refirió que éstos son muy degenerados y repugnantes; mientras que Pedro M., pese a nunca haberse masturbado dentro de la prisión, manifestó que no podía decir que de esa agua no beberá: “[...] y cuando le pregunto si no ha contraído los vicios de los <<mayates>> y <<caballos>>, responde: — todavía no; pero no digo que de esa agua no beberé”.²⁸⁵

Finalmente, para concluir este apartado, Roumagnac describió el caso de Andrés D., quien violó a un niño de cinco años. Desde la perspectiva de Roumagnac, este caso fue ambiguo en tanto pederastia porque la violación se cometió al momento —recuérdese que para el autor la causa criminal la producían tres condiciones: la herencia, el ambiente y el momento—. El preso era un “insano moral” con mezcla de hipocresía, cinismo, infantilismo e imbecilidad, ya que todo el tiempo quiso negar los hechos utilizando las anteriores características. Además, fue examinado por dos médicos legistas, quienes determinaron la condición de pederasta habitual con tendencia a la enajenación mental debido a las condiciones en las cuales se desarrollaron sus primeras prácticas sexuales; el preso antes de llegar a la pubertad ya practicaba, en grupo, relaciones sexuales con mujeres prostitutas, por lo cual terminaba el acto sexual, algunas veces, con los hombres con quienes había empezado la orgía: “La visita a estas mujeres, tal vez la influencia de las malas compañías, teniendo a la vista los peores ejemplos y bajo la influencia de estas excitaciones anormales a su edad, llegó por si solo con sus amigos hasta la saciedad”.²⁸⁶ Los hechos ocurrieron de la siguiente manera: estaba ebrio; se detuvo en la casa del zapatero donde se encontraba el niño de cinco años, quien era el hijo del zapatero; lo llevó al baño y ahí realizó la penetración anal al menor, por lo cual éste gritó y su padre se dio cuenta del hecho. Para Roumagnac, este sujeto no tenía pederastia activa ni tampoco era un enajenado mental, como aseguraban los médicos

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 210.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 279.

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 298.

legistas, puesto que el acto sólo fue producto de la falta de moral y la excitación alcohólica del momento:

Por el examen físico que hicimos de sus órganos genitales no se descubre que existan en él los caracteres que deja el hábito de la pederastia activa y sí encontramos huellas de las enfermedades que deja la prostitución. Por el examen psíquico no encontramos ninguna alteración patológica que nos haga sospechar la enagenación mental. [...] revelan ser un ser defectuoso en que predominan los instintos orgánicos y que para la satisfacción de ellos pone al servicio de su ser moral y afectivo toda la actividad de sus facultades: parece que jamás le han preocupado las nociones del bien al amor filial, ni ningún otro asunto de la vida social que no halaga su egoísmo personal. [...] no es extraño que bajo la influencia de la excitación alcohólica, su perversidad le haya sugerido lo peor más repugnante de la lascivia: la pederastia.²⁸⁷

El preso también comentó a Roumagnac que ha visto la degeneración en la cárcel; indicó también que ha oído de los “caballos” y “mayates” que abundan ahí; sin embargo, en la calle aprendió todo lo que debía saber sobre esos vicios.

En el apartado sobre “Familias criminales”, Roumagnac describió el caso de tres hermanos, dos de los cuales practicaban entre ellos la pederastia desde antes de ser ingresados a la cárcel. Estos hermanos eran Rafael N. y Gabriel N. Éste último dice que “[...] nunca se reunió para ejecutar sus robos, con el hermano Rafael; pero que éste seducía a Gabriel el menor, por lo cual tenían ambos disgustos a cada instante. Refiriéndose al mismo Rafael, confiesa que es <<caballo>> y por eso <<no confronta bien con él>>”.²⁸⁸ Por otra parte, Rafael N. resaltó con respecto a Rafael T., que este último:

<<trataba de hacer uso de su persona y le habló de amores; pero él, N., no le correspondió porque era hombre malo>>. Agrega que cuando él cayó a la cárcel T. tenía tratos con otros dos o tres y se acariciaban públicamente, y exclama: —¡Qué tal sería, que no obstante su herida, no deja de hacer uso de dos hombres diarios. Esa es la causa de que a cada rato se enferma de los cólicos que le dan. Cuéntame así mismo, que hay un preso que quiere mucho a T., que <<hace de mujer con él>> y a quien falta

²⁸⁷ *Ibíd.*, p. 299.

²⁸⁸ *Ibíd.*, p. 312.

poco menos de un mes por salir; pero que dice que cualquier día mata a otro para no ser puesto en libertad y poder seguir con T.²⁸⁹

En el apartado “Penitenciaria de México”, Roumagnac describió el caso de Francisco R., quien era apodado “El Roto”. Este preso afirmó tener una lista de pederastas activos y pasivos que se encontraban en Belén y ahora estaban en la Penitenciaría. En cuanto a Epigmenio R., quien fue acusado de envenenar a una niña, un testigo manifestó que éste era amante del padre de la occisa y que por ello cometió el asesinato: “Durante la instrucción, surgió un detalle que niega R. Un testigo, de su mismo pueblo, aseguró que el acusado era pederasta, que el padre de Alfonsina había sido su amante y que R. dio muerte a la niña, por los celos que cobró contra su paisano y ahijado. Esta acusación no quedó del todo comprobada. Sin embargo, R., en efecto, tiene voz y modales de afeminado”.²⁹⁰

El apartado “Casos de Hipospadias y de Criptorquidia”, Roumagnac destacó un supuesto caso de hermafroditismo:

“La plancha IV se refiere a un hombre que fue llevado al Hospital de Juárez para curarse de lesiones recibidas en riña con otro, [...] Del estudio hecho por el Sr. Dr. Ignacio Ocampo, jefe actual del Servicio Médico y Gabinete Antropométrico de la cárcel de Belem, [...] Es lampiño; las regiones pectorales están tan desarrolladas que simula mamas de mujer; el vientre ancho y su pared floja, hacen que se asemeje al de una mujer múltipara; la pelvis es muy ancha. El examen de los órganos genitales fue el que sigue: el pene es pequeño, de las dimensiones de un niño de diez años; está bien conformado y no presenta Hipospadias; el escroto, pequeño también, carece de vello y está dividido sobre la línea media, ofreciendo el aspecto de los grandes labios en la mujer. [...] La voz de este individuo es afeminada. Este es un caso de criptorquidia”.²⁹¹

3.4.2.2.4.- Alfonso Millán

El Doctor Alfonso Millán, quien era entonces el director del Hospital de la Castañeda, de la ciudad de México, definió, en el estudio “El carácter social del homosexual”, como perverso sexual al homosexual, ubicando la génesis de esta condición en la desviación del

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 307.

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 368.

²⁹¹ *Ibid.*, pp. 388, 389.

instinto sexual: “[...] apartándose de la evolución normal de la especie humana conduce a algunos hombres a la busca del placer sexual en individuos de su propio sexo”.²⁹² Luego, Alfonso Millán explicó que existen dos clases de teorías sobre la desviación del instinto sexual. La primera enfatizaba que la homosexualidad era adquirida, producto del ambiente, y la segunda indicaba que la homosexualidad era nata. Asimismo, Alfonso Millán consideró la existencia de la teoría biológica que destacó el carácter hermafrodita del homosexual. Esta última teoría calificó la homosexualidad no como un mal congénito, producto del incorrecto funcionamiento glandular, sino como un desarrollo “anormal” en la evolución del sexo del sujeto. De esta forma, el homosexual se presentó como un pervertido porque poseía una edad cronológica mayor con relación a la edad biológica y sexual. Esta última teoría fue la que el Dr. Millán usó para explicar el carácter antisocial de los homosexuales, haciendo énfasis, principalmente, en que en el homosexual el sistema nervioso central y el endocrino-neurovegetativo se encontraban atrofiados y, por tanto, también la regulación de la vida mental y afectiva de éste. Bajo esta concepción no había libertad en la elección de la sexualidad: “Concebido así el hombre, excluimos toda posibilidad de discusión sobre el libre albedrío. Por otra parte, consideramos al hombre como obligado por la naturaleza a vivir en sociedad y en la propia naturaleza, que tienen sus leyes biológicas generales y los llamados instintos”.²⁹³

Por otra parte, el Doctor Millán destacó que, para el estudio completo de la homosexualidad, pese a que no había libertad en la elección de la sexualidad, se tenía que estudiar el ambiente social, así como su causa: “[...] estudiar aisladamente al pervertido sexual es cometer un error grave, ya que si él es digno de estudio y hasta se ha querido considerarlo de acuerdo con la teoría que sostiene que el homosexualismo es algo adquirido, como producto exclusivo del medio, no menos dignas de estudio son las consecuencias de las actividades de dicho individuo sobre el propio medio”.²⁹⁴

El ambiente social de la capital mexicana era, siguiendo a Samuel Ramos, primitivo, porque si bien existía, agregó el Dr. Millán, desarrollo sexual normal en los capitalinos, era cierto que habían desarrollado el complejo de inferioridad también en el espacio sexual. Esto

²⁹² Alfonso Millán, “Carácter antisocial de los homosexuales” en *Criminalia*, año II, n. 1-12, diciembre, 1934, en *Criminalia*, disco compacto 1, México, UNAM, Porrúa, 2000, p. 53.

²⁹³ *Ibid.*, p. 54.

²⁹⁴ *Ídem.*

se debió, según el autor, a la religión y a la nula educación sexual que imperó en la capital mexicana, independiente de la cuestión económica. Por otra parte, los llamados “refinamientos” en el ambiente social capitalino no existieron, éstos constituyeron la manera como la homosexualidad fue velada en la sociedad capitalina; empero, el autor destacó que ésta, la homosexualidad, era vista con asco y con repugnancia, la mayoría de las veces, más que como un refinamiento. En definitiva, no existió un ambiente social propicio, desde la perspectiva del autor, para el desarrollo de la homosexualidad en la ciudad de México: “En resumen, el homosexual no encuentra en México un ambiente propicio, en general, y desde el punto de la evolución sexual del mexicano, al desarrollo de sus actividades. Y actualmente, aunque no explicable solamente por el grado de evolución de los instintos sexuales del mexicano, hasta tiene un ambiente francamente hostil”.²⁹⁵

En realidad, el Dr. Millán llegó a la conclusión que la génesis de la homosexualidad en la ciudad de México, en la década de los años treinta, no se encontraba en el ambiente social, sino en factores exclusivamente biológicos. La visión biológica, entonces, determinó que la práctica del homosexual, de forma general, concurría de la misma forma en cualquier lugar del país y del mundo: buscar placer sexual en personas del mismo sexo sean adolescentes, jóvenes o adultos. Para el Dr. Millán no era importante en sí misma la práctica homosexual ni tampoco la relación con el marco legal o moral correcto o incorrecto de la práctica, sino, más bien, explicar que la personalidad —la psicología del homosexual como él lo llamó— era lo más perjudicial para la sociedad debido al detenimiento del desarrollo sexual en éste: “[...] el homosexual es un adulto cronológicamente, es un incompleto biológicamente, ya que su sistema endocrino-neuro-vegetativo no ha llegado a tener el funcionamiento normal general a su cuerpo con órganos genitales ya diferenciados, y psicológicamente es un adolescente”.²⁹⁶ El homosexual, entonces, fue caracterizado con una personalidad de adolescente en relación con una fisiología de adulto, por ello, fácilmente se podía entregar a cualquier actividad que le interesara o dejarla una vez que ésta ya no fuera importante para él. Las actividades laborales y recreativas a las que tendían los homosexuales eran las Bellas Artes, aunque el autor no justificó el porqué de esta tendencia, y lo mismo sucedía cuando elegían compañero sexual, pues no sólo buscaban el atractivo físico, sino también la parte

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 55.

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 56.

intelectual a la manera del amor griego, señaló el autor. No obstante, este tipo de homosexualidad no existió en la ciudad de México, apuntó Alfonso Millán, ya que la homosexualidad que se desarrolló era del tipo que asumió el complejo de inferioridad, por eso era pérfido, vengativo, intrigante y rencoroso. Este tipo de homosexual no podía amar, además se desdoblaba psicológicamente en dos partes perversas:

Del macho tiene un tipo un tanto cuanto agresivo, hostil y vanidoso, y de la hembra las artimañas chismográficas, la intriga fina, de salón de siglo XVIII, y la coquetería traicionera. Es, además, supersticioso y cobarde o exagera a veces ridículamente el sentimiento del valor. Técnicamente hablando, este tipo sufre muy frecuentemente distimias y ambivalencias. Las primeras consisten en sus cambios bruscos de humor desde la sensiblería ridícula y pertinaz a veces, hasta la cólera, contenida o manifestada en aspavientos ruidosos. Pero su complejo de inferioridad lo hace reprimirse y guardar rencor hasta donde le es posible cuando alguna de estas distimias se presenta.²⁹⁷

En general, éstos eran los caracteres que el Dr. Alfonso Millán definió para los homosexuales. Ambivalencia caracterizada por el amor sin freno por alguien y, simultáneamente, un odio irascible sobre la misma persona. Aparentemente, con este tipo de carácter, el homosexual era perjudicial y peligroso para la sociedad en donde se desenvolvía. Prueba de ello son aquellos “intelectuales”, destacó el autor, que se encontraban en algún cargo público, y por el carácter ambivalente, producían grandes males a la sociedad, comúnmente, ya que no lograban llevar a buen término labor alguna que el cargo público les exigía:

Y si como jefe o responsable es perjudicial o inútil como subordinado de cierta importancia este tipo de homosexual es doblemente peligroso, ya que entonces con su ambición desmedida y sus simpatías o antipatías sexuales hacia el jefe o hacia los demás subordinados, compañeros o inferiores burocráticamente, se dedica a realizar una labor que se llama de “zapa”, es decir a poner en juego toda clase de maniobras más o menos ocultas, más o menos cínicas, para realizar sus secretos proyectos de venganza vanidosa o de pervertido despreciado y rencoroso. Hace entonces una verdadera disolución o anarquía del medio y obstruye toda realización fecunda y hasta todo trámite rutinario.²⁹⁸

²⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 56, 57.

²⁹⁸ *Ibíd.*, p. 58.

En conclusión, el tipo de homosexual representado por el Dr. Millán era antisocial por los mencionados atributos, pero, también, coincidía con el criminal porque, para lograr sus fines, hacía cualquier cosa, anarquía y disolución, en el medio social en el que se desenvolvía. Por ello, el Dr. Millán aconsejó no darles poder alguno, por ejemplo, ocupar cargos públicos, pues se podían volver más peligrosos para obtener sus objetivos enfermos:

Se le debe ver como a un enfermo; pero su remedio no está en darle poder, aunque entonces su peligrosidad aumenta. En nuestro medio, ya de por sí raquítico y rico de politiquerías e intrigas, el homosexual es un elemento productor en grado sumo de toda clase de conflictos. Los legisladores deberán acudir a los técnicos en psiquiatría a fin de que estos definan los postulados jurídicos que normen y controlen la vida social del homosexual; ya no desde el anticuado punto de vista moral, sino del moderno concepto de la criminología que impone al legislador el deber de hacer profilaxis social [...].²⁹⁹

Es evidente que detrás de toda esta descripción sobre el carácter antisocial de los homosexuales se encontraba el problema paranoico heterosexual —la pérdida del ser hombre que la propia práctica sexual y modo de pensar de éstos cuestionaba—, a tal grado que el Dr. Millán hizo hincapié en el control, por parte de la ley, del deseo homosexual, pues intuyó la plasticidad que este deseo producía: “La naturaleza los desposeyó de un instinto sexual masculino completo; pero los dotó de una elasticidad extraordinaria. [...] Armados de toda clase de recursos, comprendiendo entre éstos el uso indistinto de los órganos que tienen abajo del ombligo, estos sujetos son capaces de simularlo todo”.³⁰⁰

3.4.2.2.5.- Susana Solano

Susana Solano, en “El homosexualismo y el estado peligroso”,³⁰¹ destacó que la desviación sexual tenía una explicación científica mediante el concepto de estado peligroso. Para ello, Solano revisó la teoría del uranismo de Ulrich de 1903, la cual destacaba que el

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 59.

³⁰⁰ *Ídem.*

³⁰¹ Susana Solano, “El homosexualismo y el estado peligroso” en *Criminalia*, año II, n. 1-12, junio, 1935, en *Criminalia*, disco compacto 1, México, UNAM, Porrúa, 2000.

homosexual tenía una perturbación genital a causa de factores biológicos o determinantes psicológicos. De esta forma, el homosexual era un enfermo, un ser anormal que debía ser tutelado y mantenido en tratamiento psiquiátrico permanente. La autora refiere que César Lombroso, en el Congreso de Antropología Criminal de Turín de 1901, aludió que el homosexual presentaba las características del criminal nato, pues tenía taras físicas y características psicológicas propias de este tipo de criminal. La autora también hizo mención de Ferri, discípulo de Lombroso, quien enfatizó que el uranista nato no tenía cura, no así la homosexualidad adquirida. El uranista nato practicaba, de acuerdo con Solano, una sexualidad prehumana. Más adelante, la autora mencionó que en España se denominó a la homosexualidad como estado mórbido, por lo cual ésta tenía que ser curada mediante internamiento hospitalario indeterminado y con tratamientos probados científicamente para el desarrollo de la bendita heterosexualidad. Tal vez hacía alusión a la terapia de electrochoque. En cuanto al carácter del homosexual, Solano mencionó que éstos sostenían la tendencia hacia todas las actividades femeninas, mientras que las mujeres homosexuales la tendencia era en sentido inverso. Una vez descrito el cuadro criminal y enfermo de los homosexuales, Solano señaló que la homosexualidad constituía un estado peligroso: “[...] porque hace la vida antinatural, desviada, sin contribuir a la reproducción de la especie”.³⁰² Además, la homosexualidad, como toda enfermedad, podía ser contagiosa dentro del entorno social:

En el consorcio social los homosexuales son peligrosos, por la influencia que ejercen sobre los individuos que con ellos tratan; la homosexualidad puede ser contagiosa siempre que el homosexual se ponga en contacto con débiles mentales o con individuos que poseen en potencia las mismas tendencias. Además, el homosexual disminuye el freno de su voluntad y en un momento dado puede actuar sobre otros individuos que por su edad y otras condiciones se encuentran en inferioridad para contrarrestar sus insinuaciones o sus amenazas de agresión sexual.³⁰³

La paranoia heterosexual tenía una clara y particular razón: la homosexualidad se contagiaba y podía cambiar a cualquiera que no tuviera claridad sobre el ser hombre o el ser mujer, por eso era peligrosa. Evidentemente, los heterosexuales guardaban miedo sobre la

³⁰² *Ibid.*, p. 149.

³⁰³ *Ídem.*

homosexualidad, pues no estaban plenamente convencidos de la fuerza de la sexualidad “normal” —hoy sabemos que ésta es sólo una construcción más de la vida social—. Solano, entonces, exigió que la homosexualidad fuera castigada por la ley tal cual sucedía para con la prostitución. Además, adujo que la homosexualidad representaba un problema de mayor peligrosidad si se le asociaba con complicaciones de epilepsia e histeria, y con acciones cotidianas de ser perezosos, indolentes, ególatras y perversos. La autora encontró esta prueba de peligrosidad en las prisiones, como se ha descrito sobre el libro de Roumagnac, y en los manicomios, donde el ambiente propiciaba conductas anormales y pervertidas. En suma, la homosexualidad, como enfermedad y criminalidad, se volvía a emparentar de forma artificial por medio de la interpretación científica de la época:

Si con estos elementos no se consiguiese probanza suficiente del “estado peligroso” en que se encuentran los homosexuales, bastaría manifestar que la homosexualidad convive en muchas ocasiones con la prostitución, demostrándose un parentesco más, aunque indeseable. Si el homosexualismo es “un estado peligroso”, indudablemente merece medidas de seguridad, pero se deben adoptar antes procedimientos preventivos, tales como conveniente educación desde la infancia, a fin de que no desarrolle en el niño un narcicismo peligroso que pueda conducirlo a la homosexualidad o a cualquiera otra aberración psicosexual.³⁰⁴

La educación, a la cual apeló la autora, se concretó en el trabajo físico e intelectual del sujeto. Así como la medicalización si era necesario. El desarrollo de la heterosexualidad sólo se podía lograr, de acuerdo con la autora, mediante la observancia de estos tres elementos. Supuestamente, este tipo de educación se encontraba en boga hasta la década de los setenta en la ciudad de México, pues el autor —utilizando argumentos del artículo “Importancia de la educación física y recreacional, en el tiempo libre de los menores infractores”—, recomendaba que los menores y los adolescentes infractores, por medio de la educación física, canalizaran la agresividad hacia otro tipo de actividades que no fueran las delictivas o antisociales:

³⁰⁴ *Ibid.*, p. 150.

[...] el deporte como actividad colectiva o de equipo, su reglamentación y coordinación facilita y promueve el espíritu de disciplina, colaboración y convivencia. [...] Por ello, hora es ya que esta actividad recreacional sea debidamente tomada en cuenta, en forma tal que, aprovechando experiencias del pasado y del presente, dichas actividades ayuden con eficacia a corregir deformaciones caracterológicas antisociales.³⁰⁵

Bajo esta visión, la homosexualidad fue vista como enfermedad “peligrosa” que producía criminales debido a la holgazanería de los menores y adolescentes. La disciplina deportiva, entonces, generaría lo que la biología no pudo hacer: disciplinar los cuerpos hacia una heterosexualidad que demandaba la sociedad capitalina de la época.

3.4.2.2.6.- Alfonso Quiroz Cuarón

Alfonso Quiroz Cuarón, en la obra *Tendencia y ritmo de la criminalidad en México, D. F.*,³⁰⁶ realizó el estudio sobre el aumento y la continuidad de la criminalidad en la ciudad de México, utilizando dos métodos estadísticos: “el de distribución de frecuencias”, el cual tenía un carácter meramente estático, y el “dinámico”, que pretendía interpretar la criminalidad en el tiempo. Bajo estos presupuestos científicos, el libro fue constituido por cuatro capítulos: tendencia, ritmo, estudio de las variaciones correlativas y las conclusiones. En cuanto a la tendencia criminal,³⁰⁷ Quiroz Cuarón diferenció los tipos de personas que fueron conducidas a las oficinas de la policía, por ejemplo: a) personas que no se sabía si iban a ser consignadas; b) presuntos delincuentes; c) delincuentes propiamente; d) número de personas consignadas. La anterior información se puede observar en la siguiente tabla:

³⁰⁵ Roberto E., Pizano Camberos, “Importancia de la educación física y recreacional, en el tiempo libre de los menores infractores” en *Criminalia*, año XL, n. 5-12, mayo-diciembre, 1974, en *Criminalia*, disco compacto 3, México, UNAM, Porrúa, 2000, p. 490.

³⁰⁶ Alfonso Quiroz Cuarón, *Tendencia y ritmo de la criminalidad en México, D.F.*, México, Instituto de Investigaciones Estadísticas-UNAM, 1939.

³⁰⁷ Con respecto al ritmo de la criminalidad, Quiroz Cuarón lo definió de la siguiente forma: “[...] estudio de las variaciones mensuales de las frecuencias de los delitos, o sea el estudio de los *ciclos anuales de la criminalidad*”. *Ibid.*, p. 46.

PERSONAS CONDUCIDAS A LAS OFICINAS DE POLICIA DEL D. F., DE 1935 A 1937

C A U S A S	%		
	Totales	Hombres	Mujeres
No especificadas.....	30.93	21.74	29.02
Escándalo.....	10.80	11.12	9.62
Riña.....	10.00	8.64	14.77
Infracciones al reglamento de Policía.....	8.92	8.09	11.86
Golpes y otras violencias.....	8.83	8.77	9.05
Delitos contra funcionarios.....	7.24	7.58	6.04
Robo.....	5.28	5.80	3.42
Injurias y difamación.....	4.05	3.02	7.68
Lesiones.....	4.00	4.38	2.62
Ebrios y escandalosos.....	3.54	3.82	2.55
Ultrajes a la Moral Pública.....	1.00	0.89	1.36
Vagos y malvivientes.....	0.70	0.86	0.13
Delitos sexuales.....	0.67	0.85	0.06
Embriaguez habitual.....	0.60	0.67	0.33
Delitos contra la salud.....	0.56	0.64	0.27
Fraude.....	0.47	0.56	0.18
Infracciones de tránsito.....	0.45	0.55	0.07
Homicidio.....	0.43	0.51	0.14
Abuso de confianza.....	0.41	0.48	0.17
Amenazas.....	0.27	0.30	0.18
Juegos prohibidos.....	0.21	0.26	0.03
Abandono de personas.....	0.16	0.19	1.08
Infracciones al reglamento de Salubridad.....	0.07	0.04	0.19
	99.99	100.07	99.96

308

En la tabla se observa que los ultrajes a la moral pública alcanzaron la cifra de 1.00 %, siendo las mujeres las que más cometieron el delito, quizá, ya que no lo especificó la tabla, por la relación que éstas sostenían con respecto al ejercicio de la prostitución. Asimismo, Quiroz Cuarón enfatizó en que dichos datos sobre el ultraje a la moral pública fueron nimios en términos estadísticos; por tal motivo, no podían contemplarse como una característica específica en cuanto al primer rubro que fue el de conducción de las personas a las oficinas de la policía.

Con respecto al estudio dinámico, de las personas que fueron conducidas a la oficina de la policía entre los años de 1929 y 1937, los datos se pueden apreciar en la siguiente tabla:

³⁰⁸ *Ibíd.*, p. 12.

PERSONAS CONDUCIDAS A LAS OFICINAS DE POLICIA

A Ñ O S	Medias anuales		Medias mensuales		Medias diarias	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1929.....	59 905	16 949	4 992	1 412	164	46
1930.....	71 642	18 922	5 970	1 577	196	52
1931.....	80 055	22 328	6 671	1 861	219	61
1932.....	101 504	39 973	8 458	3 331	276	109
1933.....	84 243	26 378	7 020	2 198	231	72
1934.....	78 736	23 942	6 561	1 995	216	65
1935.....	70 369	19 415	5 864	1 618	193	53
1936.....	70 787	19 348	5 899	1 612	194	53
1937.....	65 530	20 684	5 461	1 724	179	57

309

De acuerdo con esta información, los delitos fueron más altos en los hombres que en las mujeres; además, se volvió a encontrar que el delito contra la moral pública representó en las mujeres un porcentaje más alto, quizá por lo anteriormente dicho sobre el ejercicio de la prostitución.

PRESUNTOS DELINCUENTES

1932 A 1937

DELITOS	Totales	Hombres	Mujeres
Lesiones.....	38.98	38.25	43.06
Robo.....	17.55	17.57	17.43
Abuso de confianza.....	6.56	7.04	3.85
Fraude y estafa.....	6.06	6.42	3.99
Delitos contra el honor.....	4.18	2.72	12.44
Homicidio.....	3.26	3.59	1.39
Rapto y estupro.....	3.08	3.60	0.00
Daño en propiedad ajena.....	2.82	3.07	1.37
No especificados.....	2.81	2.78	3.02
Falsedad.....	2.50	2.43	2.85
Contra la paz y la seguridad de las personas.....	2.44	2.30	3.27
Contra la Economía Pública.....	2.28	2.57	0.62
Otros delitos contra la integridad corporal.....	1.52	1.56	1.33
Otros delitos sexuales.....	1.48	1.49	1.47
Delitos cometidos por funcionarios.....	1.32	1.51	0.25
Contra la seguridad pública.....	0.77	0.86	0.20
Contra la autoridad.....	0.62	0.62	0.62
Otros delitos contra las personas en su patrimonio.....	0.45	0.41	0.68
Delitos contra la salud.....	0.33	0.34	0.31
Privación ilegal de la libertad.....	0.26	0.24	0.36
Contra la Moral Pública.....	0.24	0.19	0.51
Bigamia.....	0.22	0.18	0.47
Responsabilidad profesional.....	0.11	0.11	0.13
Atentados a las vías de comunicación.....	0.02	0.02	0.05
Delitos cometidos en la Administración de Justicia.....	0.02	0.03	0.00
Inhumación clandestina.....	0.02	0.01	0.09
Encubrimiento.....	0.02	0.02	0.01
Contra la seguridad e integridad de la Nación.....	0.01	0.01	0.00
	99.93	99.95	99.77

310

³⁰⁹ *Ibid.*, p. 14.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 17.

Más adelante, Quiroz Cuarón afirmó que la delincuencia en general, tanto en hombres como en mujeres, fue decreciendo entre 1927 y 1936, aunque esto dependió de los delitos y años específicos. Así, una de las conclusiones del estudio fue que al aumentar el número de mujeres sentenciadas o presuntas delincuentes, también aumentó el número de hombres sentenciados entre 1927 y 1936. Además, advirtió que las estaciones del año tenían una relación directa con el aumento de la criminalidad; por ejemplo, los delitos sexuales eran más comunes en primavera, verano y otoño que en invierno, ya que, en esta temporada, las temperaturas oscilaron entre los 13 y 20 grados centígrados, en los años 1930 y 1934, mientras que los delitos contra las personas se ubicaron en los meses más calurosos; es decir, hubo más sentenciados en estos meses con respecto a ese delito. En cuanto al factor criminógeno como la lluvia, Quiroz Cuarón no encontró relación alguna con respecto al aumento de la criminalidad: “Del medio físico, pues, la temperatura puede considerarse como un factor criminógeno (sobre la delincuencia en general) en tanto que la lluvia se muestra independiente”.³¹¹ Por otra parte, entre los factores criminógenos, que ya se han visto en otros autores, se encuentra la venta de bebidas alcohólicas; por ejemplo, Quiroz Cuarón encontró una relación entre el aumento de sentenciados y presuntos delincuentes con los expendios de dichas bebidas: “[...] evidentemente el aumento de los expendios de bebidas alcohólicas afecta con mayor intensidad al número de sentenciados del sexo femenino. [...] lo que indica un aumento correlativo de la cantidad de presuntos delincuentes en relación con el número de expendios de bebidas alcohólicas”.³¹² En la cita también se observa una relación entre el alcohol y el sexo de la persona que cometió el delito; la mayoría de sentenciados eran de sexo femenino. Lo anterior se debió, de acuerdo con la visión del autor, a que la mujer era más pasional —“ella lesiona, no mata”—, y propensa, bajo los influjos del alcohol, a cometer faltas más que delitos.³¹³ En el artículo “Alcoholismo y delincuencia”,³¹⁴ el autor trató de corresponder el consumo de alcohol con la consecución de delitos. Para ello, Quiroz Cuarón observó a 28, 634 hombres y 4, 568 mujeres en los juzgados de primera instancia del D.F. El autor dedujo que el consumo de alcohol constituía una enfermedad, ya que causaba

³¹¹ *Ibid.*, p. 60.

³¹² *Ibid.*, p. 67.

³¹³ “[...] la criminalidad femenina es más sensible y extremosa en sus manifestaciones”. Alfonso Quiroz Cuarón, *La criminalidad en la república mexicana*, México, IIS-UNAM, 1958, p. 35

³¹⁴ Alfonso Quiroz Cuarón, “Alcoholismo y delincuencia” en *Revista Mexicana de Sociología*, n. 2, v. 2, 1940.

intoxicación de carácter exógena y el estado del sujeto consumidor dependía de si éste era crónico, o bien, agudo. Además, Quiroz indicó la importancia de la afectación que sufren los sistemas, aparatos y órganos del cuerpo del consumidor: “El estado de ebriedad corresponde a un episodio agudo de alcoholismo y, por lo mismo, puede darse en dos clases de sujetos que son: (a) alcohólicos crónicos y (b) alcohólicos accidentales. Independientemente de esta circunstancia, en sí mismo, el dicho estado de ebriedad se presenta bajo diversas formas clínicas caracterizadas, cada uno por diferentes síntomas”.³¹⁵ Una vez que el autor definió los tipos de alcoholismo en los sujetos, enfatizó que él se ocuparía en general del “estado de ebriedad” con la finalidad de corroborar su relación con el delito. Para ello, Alfonso Quiroz Cuarón describió los síntomas del estado de ebriedad, los cuales podían ser fisiológicos o psicológicos. A los primeros, por poseer un grado complejo para su conocimiento no los tocó, mientras que los segundos tuvieron una importancia radical porque revelaban las “alteraciones de la personalidad” en el individuo como: estados de alegría, tristeza y euforia.³¹⁶ Con otras palabras, el alcohol alteraba las funciones mentales del sujeto. El autor definió la personalidad con base en los siguientes elementos: la herencia del sistema nervioso, personalidad constitucional, y elementos del medio físico, personalidad temperamental, en donde también jugaban un papel importante las variables económicas y sociales. Estas dos modalidades de la personalidad interactuaban y se mantenían fijas o en movimiento dependiendo de las influencias externas al sujeto. De ahí la afirmación sobre los tres tipos de personalidades que se mueven en el sujeto: la real, la falsa y la convencional.³¹⁷ Desde esta perspectiva, Quiroz dedujo que el consumo de alcohol mostraba la personalidad real del sujeto. Una vez que describió a detalle los estados de ebriedad, realizó la relación entre el alcohol y los delitos por medio del uso de la técnica estadística del coeficiente medio cuadrático de contingencia, el cual se puede observar en la siguiente tabla:

³¹⁵ *Ibíd.*, p. 42.

³¹⁶ Quiroz también describió la definición que la psiquiatría hizo del alcohólico. Ésta lo clasificó en cinamogénica, alcohólico ruidoso, e inhibitoria, alcohólico callado. Ante estos estados de ebriedad el tono afectivo se muestra eufórico, depresivo, melancólico, angustioso y de indiferencia.

³¹⁷ La personalidad convencional es aquella que se muestra en uso de las reglas sociales convenidas, mientras que la personalidad falsa es la que se resguarda en el secreto y, por lo regular, es lo que el sujeto aspira a ser. Finalmente, la personalidad real es la suma de las aptitudes del sujeto, es decir, esta última engloba a las otras dos personalidades.

<i>Estados de intoxicación.</i>	<i>Delitos.</i>
1.—Sin ningún tóxico..	a).—Lesiones.
2.—Con aliento alcohólico.	b).—Robo.
3.—Ebrio incompleto.	c).—Homicidio.
4.—Ebrio completo.	d).—Abuso de confianza.
5.—Bajo la influencia de drogas.	e).—Fraude y estafa.
6.—Se ignora.	f).—Daño en propiedad ajena.
	g).—Rapto, estupro y violación.
	h).—Otros delitos

318

El autor llegó a concluir que tanto en hombres como en mujeres alcohólicas, por lo regular, el factor pasional constituía la causa de la consecución del delito; es decir, las personas alcoholizadas cometían el delito de atentar contra la integridad de otra persona más que contra la propiedad privada: “[...] la criminalidad en contra de las personas, sea preponderantemente pasional y coincida o se presente con los estados que precisamente alteran o suprimen las más elevadas funciones de regulación de la conducta, de naturaleza cortical”.³¹⁹ Regresando a la principal obra del autor, en las conclusiones afirmó también que existía una tendencia a infringir daño a las personas debido al consumo de pulque, así como de cerveza de barril y de botella: “Debe, pues, admitirse, que la producción de cerveza repercute específicamente sobre la delincuencia contra las personas y es prácticamente independiente de la criminalidad en contra de la propiedad”.³²⁰ De lo anterior, se deduce cómo el semanario *Alarma!* usó nuevamente la relación entre el alto consumo de bebidas alcohólicas y el aumento del crimen en la sociedad mexicana. Por otra parte, Quiroz Cuarón denunció a la prensa que divulgó de forma tosca las mencionadas suposiciones, cuyo objetivo era para causar terror en la sociedad:

³¹⁸ *Ibid.*, p. 46.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 52.

³²⁰ Alfonso Quiroz Cuarón, *Tendencia y ritmo de la criminalidad en México, D.F., op. cit.*, p. 76.

Por razones psicológicas fáciles de comprender, de manera permanente, la prensa — para mantener vivo el interés de los lectores— en todo tiempo y lugar exagera la importancia de los hechos del mundo criminal y ha llegado a incrustar en la mente del público, las más abigarradas ideas acerca del incremento cuantitativo y cualitativo de la criminalidad. Prueba evidente de las repetidas informaciones de la prensa relativas a la criminalidad en el D.F., son las siguientes citas. En el boletín de “Estadística de la Criminalidad en el D.F.”, (1897) el Jefe del Ministerio Público, señor licenciado don Emilio Álvarez, se lamenta de que no lleve la anotación de la reincidencia “que tanto ha dado que decir a la prensa en estos últimos tiempos [...] En el “Boletín de Estadística Nacional” (1922), en las consideraciones generales acerca de las causas principales de la criminalidad en el D.F., el licenciado don Ángel Alanís Fuentes, se expresa en la siguiente forma: “... toda la sociedad ha sido desastrosamente impresionada por las nuevas formas y las públicas manifestaciones que ha tomado la criminalidad en los últimos años; la prensa capitalina se ha encargado de hacer resaltar más estos hechos. Es claro que para los ojos de la colectividad un hecho desacostumbrado y aún con ciertos caracteres de monstruosidad, es signo inequívoco de incremento de la criminalidad, y excitada la imaginación popular por ciertas circunstancias novelescamente narradas en los periódicos con atrevidas conjeturas y en la forma impresionante, viene a producir necesariamente cierto desasosiego e intranquilidad que se traduce en censuras para la administración pública.”³²¹

También es importante la hipótesis que Quiroz sostuvo sobre el porqué las personas consumen revistas como éstas:

[...] los delincuentes realizan actos prohibidos penados por las leyes y es bien sabido que todos los hombres poseen instintos reprimidos que los llevan a cometer, en determinadas condiciones, actos destructivos y aún las más graves manifestaciones antisociales. Ahora bien, debido al curso de la civilización, algunas personas subliman semejantes tendencias y otras las realizan de manera sustitutiva. La avidez que el público siente por las páginas rojas de los diarios no es otra cosa que una satisfacción sustitutiva de las tendencias antisociales reprimidas. En tal virtud, la sociedad, y principalmente aquellos que se ven obligados a verificar satisfacciones sustitutivas y que por lo mismo no han superado las tendencias antisociales, de manera subconsciente permanecen solidarios de los delincuentes por cuanto que éstos han realizado, abierta y directamente, las mismas tendencias. Hay pues, por parte de la mayoría del público,

³²¹ *Ibíd.*, p. 81.

un sentimiento subconsciente de simpatía por los delincuentes que se opone fuertemente a admitir que la criminalidad vaya disminuyendo.³²²

La hipótesis sobre la satisfacción sustitutiva, por parte del lector de la nota roja, quiso demostrar que no había un aumento de la criminalidad en la ciudad de México, sino, más bien, este fenómeno fue provocado por las revistas de nota roja que paranoicamente exageraban los acontecimientos sin observar los cálculos estadísticos, como Quiroz hizo en sus trabajos de investigación, sobre el aumento de la población y su relación con la criminalidad: “[...] si no ha disminuido, no hay razones para sostener la realidad en ese aumento, menos todavía cuando se ha sentido enérgica, oportuna y eficaz la acción del poder público en su misión tanto represiva cuanto regeneradora, lo que sería bastante suponer y asegurar lo contrario”.³²³ Efectivamente, Quiroz señaló que el aumento de la población no era la causa del aumento de la criminalidad, lo cual lo demostró por medio de las estadísticas que realizó, sino que, además, la policía había actuado de forma enérgica y represiva para con el criminal, orillándolo a regenerarse o terminar en la cárcel. Por otra parte, ya se había hecho mención párrafos arriba, que Quiroz afirmó la nula criminalidad en la mujer en comparación con el hombre. Asimismo, reconoció los factores que orillaban al aumento y a la tendencia criminal en mujeres debido al sometimiento que se ejercía sobre ellas por parte del hombre; en consecuencia, mediante el crimen ellas buscaban la “compensación” de un sistema que las había excluido:

Dada la indiscutible situación de inferioridad social en que permanece la mayoría de las mujeres de nuestro medio y considerando también que el hombre ha logrado mayores conquistas en el medio social, económico y político, pensamos que es procedente interpretar las características ya mencionadas en función, precisamente, de esta circunstancia. [...] podríamos llamar *tendencia a la compensación* o, si se quiere, evolución delictuosa, [...].³²⁴

Finalmente, Quiroz afirmó que, entre los factores sociales y económicos criminógenos, se encontraba el “compadrazgo” en la administración de la justicia. Este factor, junto con el

³²² *Ibíd.*, p. 130.

³²³ *Ibíd.*, p. 81.

³²⁴ *Ibíd.*, p. 88.

de la impunidad, representaban para el autor el problema fundamental de la criminalidad en México: “[...] “el compadrazgo”, grave síntoma nacional, que desde principios de siglo hacía notar el licenciado Julio Guerrero y que aún no ha desaparecido.”³²⁵ En cuanto a la impunidad, Quiroz enfatizó que este asusto constituía parte de la psicología de los mexicanos en tanto que despreciaban la vida propia y ofendían la vida ajena.

Pero ¿qué tiene que ver esta concepción sobre la criminalidad con el semanario de nota roja como *Alarma!* y la paranoia sobre los “mujercitos”? Constituye una forma de comprender la lógica paranoica del semanario sobre los homosexuales, ya que por un lado, les molestaban las formas de vida ajenas y, por el otro lado, al criticarlos también despreciaban su propia existencia:

[...] nuestro pueblo desprecia la vida y ama la muerte y en los móviles oscuros de esta conducta tienen que pasar poderosas razones inconscientes de nuestro más remoto pasado, así como la situación geográfica y el clima físico de nuestro país; y aún otra razón de carácter histórico y social, podemos aducir para explicar el hecho; nos referimos al trauma de la conquista. [...] En las neurosis se vive fijado al pasado, adherido al hecho traumático. Además, la neurosis tiene una tendencia coactiva a la repetición, para revivir el suceso doloroso, [...]³²⁶

Esta visión, de alguna manera, representó la agresividad inconsciente de los mexicanos tanto en el pensar como en el actuar a causa del *complejo de Coatlicue*.³²⁷ Este *complejo* constituyó, para el autor, la piedra angular para comprender el crimen y al criminal en tanto que explicaba la agresividad que los mexicanos ejercían sobre su persona y sobre otros, y en la impunidad se podía observar de forma clara, ya que, para salir de algún asunto ilegal, los sujetos estaban dispuestos a hacer daño al otro o inclusive ir en contra de sus propios intereses con tal de obtener lo deseado. De la misma forma, el semanario impunemente publicó, una y otra vez, noticias descabelladas sobre los homosexuales aún a costa de la propia liberación del yugo *disciplinar* de la sexualidad normativa de la época.

³²⁵ *Ibid.*, p. 100.

³²⁶ Alfonso Quiroz Cuarón, *La criminalidad en la república mexicana*, *op. cit.*, pp. 72, 73.

³²⁷ “[...] sin pensar nos devoramos unos a otros; aprendimos primero a morir o entregarnos a la muerte y después aprendimos a matar; [...]”. *Ibid.*, p. 76.

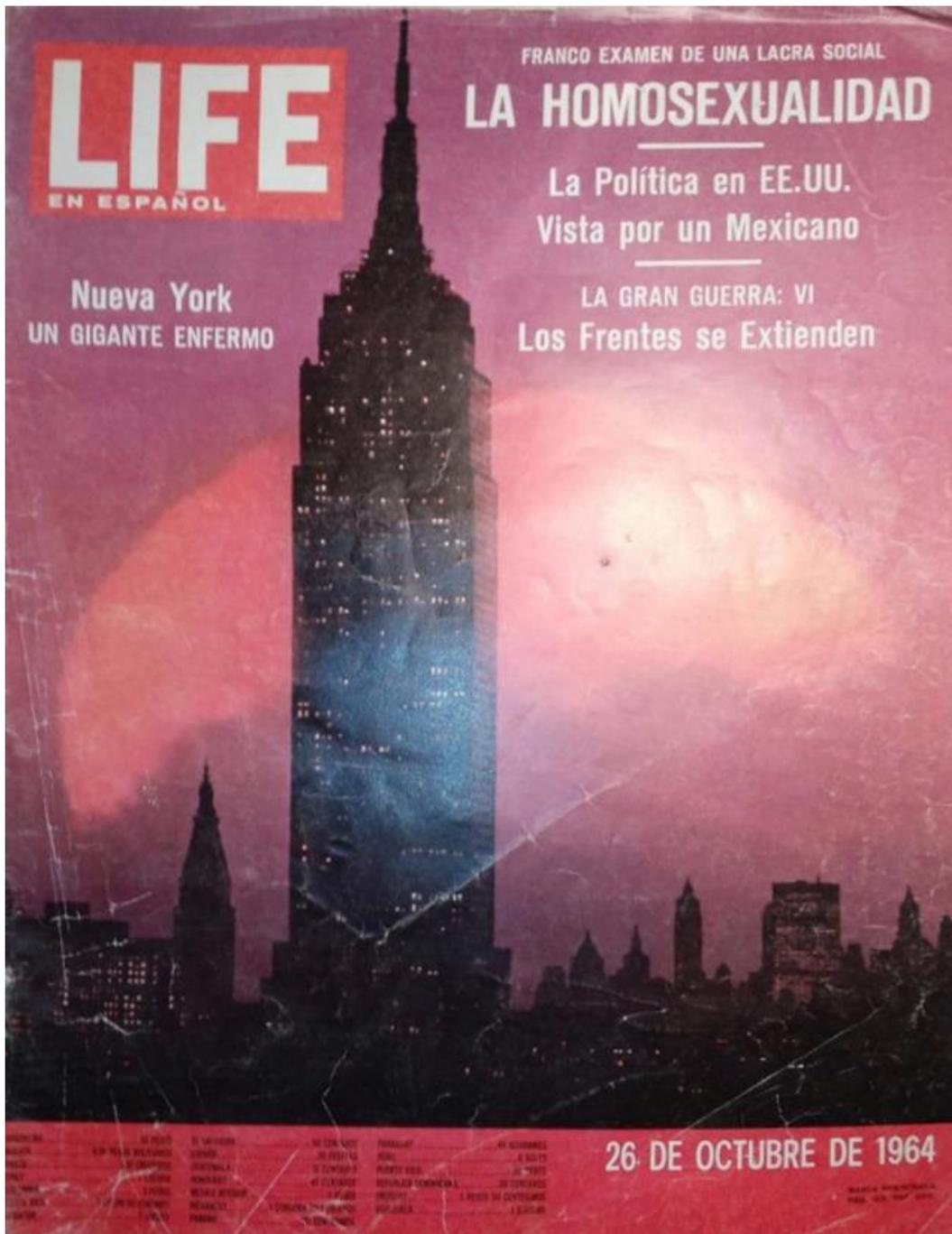
3.5.- *LIFE en español: “El drama del homosexual”*

Pierre-Jean Amar³²⁸ destacó la forma en que la revista *LIFE* surgió a partir de la concepción de Henry Luce,³²⁹ quien, en aquella época, era redactor de la revista *Time* y de *Fortune*, ya que él introdujo en 1934, el suplemento fotográfico para la revista *Time* sobre el asesinato del rey Alexandre de Yugoslavia en Marsella. A partir del éxito del suplemento, Luce ideó una revista que se centró en la imagen, más que en la información. En el editorial del primer número de *LIFE*, 23 de noviembre de 1936, Henry Luce indicó la importancia de relatar todo lo que pareciera importante: la vida de los famosos, el mundo y sus sucesos, el rostro de los pobres, la seña del poderoso, en fin, todo aquello que la vista podía capturar, pero ahora mediante la cámara. El éxito de la revista consistió en hacer una mezcla de relatos sobre temas de actualidad que provenían de las agencias de prensa, con imágenes de reconocidos fotógrafos. Se entiende, entonces, que la imagen fotográfica tomó un papel importante en los artículos publicados por la revista *LIFE*; inclusive, ésta estuvo dispuesta a pagar cualquier suma de dólares para obtener la imagen deseada por el público: “Su poder financiero, debido esencialmente a la publicidad, le permite conseguir a valores altísimos exclusivas tales como las fotografías del asesinato de John Fitzgerald Kennedy compradas a 50.000 dólares y las de la masacre del Song My en Vietnam por las que se pagaron 125.000 dólares a un GI”.³³⁰ Asimismo, *LIFE* no dudó en utilizar el escándalo en sus publicaciones para generar mayor atracción entre el público como fue el caso de su artículo sobre la infancia, el cual fue ilustrado con fotografías desde la concepción hasta el nacimiento del neonato, o el artículo sobre la vida de una joven pareja de *junkies*.

³²⁸ Pierre-Jean Amar, “El fotoperiodismo moderno a partir de 1936” en *Fotoperiodismo*, Argentina, La Marca 2000.

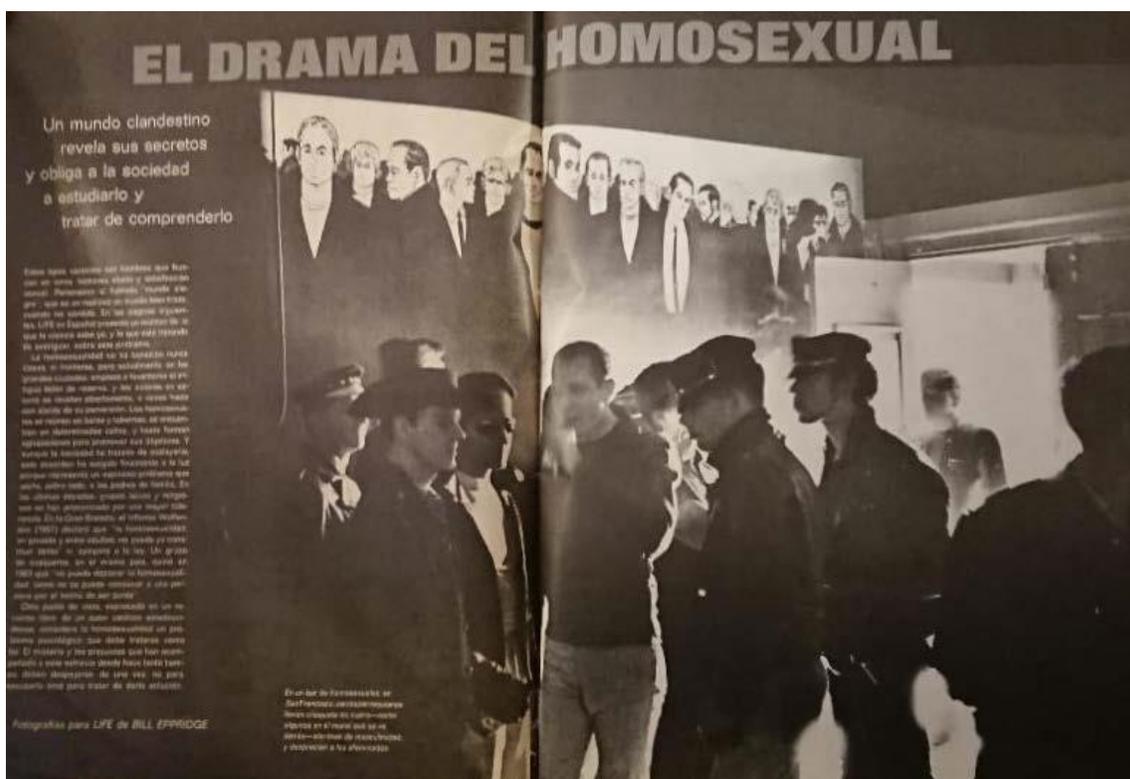
³²⁹ Henry Luce era presbiteriano y capitalista. De acuerdo con el autor, él se autodefinió como defensor del gran capital. Asimismo, pensó en crear un futuro mejor para las masas mediante la información que vendía: “Life supo crear un “pseudo-mundo” como dice Giselle Freund, incluso se abrió la puerta a mundos desconocidos y vulgarizó la ciencia”. *Ibid.*, p. 61. En este sentido, *LIFE*, como se podrá observar en el artículo descrito en el cuerpo del texto, no sólo dio a conocer el mundo de la homosexualidad en los Estados Unidos, sino que continuó con los mismos clichés sobre ellos; pese a referir en la entrada del artículo que haría uso de los últimos adelantos de la ciencia para poder “comprenderlos”.

³³⁰ *Ibid.*, p. 61.



El 26 de octubre de 1964, la revista *LIFE en español* publicó un artículo sobre la homosexualidad.³³¹

Al interior de la revista, el artículo enfatizó, mediante el título que cubrió las dos páginas doble carta, que la homosexualidad constituía el drama clandestino que debía ser estudiado y comprendido. También, se utilizó una fotografía donde se aprecia un mural con los diferentes estilos de masculinidad, así como hombres vestidos con pantalones de mezclilla, chaquetas y gorras de cuero en un bar de San Francisco.



En el texto que asistió de entrada al artículo, se subrayó la existencia de hombres varoniles que buscaban en otros hombres afectos y, por supuesto, la satisfacción sexual. Los hombres pertenecían al mundo alegre, pero más bien era el mundo triste —rotuló el texto. Más adelante, el texto describió lo que *LIFE* pretendió con la publicación: “En las páginas

³³¹ Ernest Havemann, “Franco examen de una lacra social. La homosexualidad. USA” en *Revista LIFE en español*, n. 9, volumen 24, 26 de octubre, 1964.

siguientes, *LIFE en español* presenta un examen de lo que la ciencia dice saber ya, y lo que está tratando de averiguar, sobre este problema”.³³² Efectivamente, la homosexualidad, para la revista *LIFE*, era un problema que sólo la ciencia podía resolver mediante “soluciones adecuadas”. Sin embargo, el artículo fue un tanto oscuro sobre el tipo de ciencia que debía realizar las averiguaciones “adecuadas” con respecto al “problema” de la homosexualidad. El texto continuó con una descripción sobre la vida de perversidad que los homosexuales—no sólo en los Estados Unidos, sino en cualquier parte del mundo—, mantenían tanto en las calles como en los bares y las tabernas. Además, expuso la forma de organizarse de los homosexuales, en asociaciones, para conseguir sus “enfermos” objetivos. Posteriormente, destacó que el problema sobre la homosexualidad tuvo que ver con la familia porque muchas organizaciones religiosas y laicas, en Inglaterra y los Estados Unidos, se estaban pronunciando a favor de una mayor tolerancia a esta práctica sexual y, por ello, era necesario encontrar una “solución” a dicho pronunciamiento:

En las últimas décadas, grupos laicos y religiosos se han pronunciado por una mayor tolerancia. En la Gran Bretaña, el informe Wolfenden (1957) declaró que “la homosexualidad en privado y entre adultos no puede ya constituir delito” ni compete a la ley. Un grupo de cuáqueros en el mismo país opinó en 1963 que “no se puede deplorar la homosexualidad, como no se puede condenar a una persona por el hecho de ser zurda”. Otro punto de vista, expresado en un reciente libro de un autor católico estadounidense, considera la homosexualidad un problema psicológico que debe tratarse como tal.³³³

Más adelante, Ernest Havemann, autor del artículo sobre la homosexualidad en la revista *LIFE*, escribió, siguiendo el artículo publicado en el periódico *Times*, que si los homosexuales norteamericanos querían, como los comunistas, enterrar a la sociedad heterosexual, ya lo estaban logrando. La comisión de la Academia de Medicina de Nueva York, con respecto a este asunto, resaltó que pretendían más que ser sólo tolerados. Los homosexuales norteamericanos querían que se considerara su modo de vida como deseable, noble y preferible, tal cual era practicado en la antigua Grecia y que, además, venía *ad hoc* con el problema de la explosión demográfica. Más adelante, de forma incoherente,

³³² *Ibid.*, p. 64.

³³³ *Ídem.*

Havemann resaltó que esta forma de confusión e ignorancia sobre la homosexualidad, por parte de la Academia de Medicina, significaba un “completo error”, ya que sólo una minoría de los homosexuales utilizaban el sensacionalismo como medio para promover su estilo de vida. La gran mayoría de los homosexuales norteamericanos consideraban la homosexualidad como una desgracia más que una alegría, puesto que su conducta sexual era furtiva, azarosa y solitaria. Es por ello que la mayoría acudía a solicitar ayuda psiquiátrica para solucionar la desgracia de su vida. Para argumentar que los homosexuales no elegían esta forma de vida, el autor citó las palabras del sucesor del Instituto de Investigación Sexual doctor Paul Gebhard: “Casi nadie opta por convertirse en homosexual. En más de nueve de cada 10 casos, el individuo se hace homosexual por la sola y simple razón de que no puede evitarlo”.³³⁴ Sólo optaban por este mundo “alegre”, aquellos hombres haraganes, pero guapos, que vivían de alguien, en este caso, de homosexuales dispuestos a pagar por la compañía sexual. En consecuencia, agregó el autor, los jóvenes se convertían en homosexuales declarados o por un breve tiempo practicaban la conducta sexual diferente. Aunque también había homosexuales que se dedicaban, supuestamente, a seducir jovencitos holgazanes, éstos representaban una minoría e incluso no tenían conciencia de su “pederastia” y llegaban aún a casarse.

La pregunta que el autor formuló de toda esta polémica fue la siguiente: si nadie quería ser homosexual por elección, entonces ¿por qué la homosexualidad? La respuesta condujo a los mamíferos, entre ellos los humanos, puesto que éstos respondían a cualquier estímulo sexual, incluyendo el deseo homosexual. Este argumento lo justificó mediante datos históricos sobre personajes célebres, y en supuestas observaciones que hicieron zoólogos sobre algunos mamíferos que practicaban dicho instinto sexual, además del informe Kinsey, el cual arrojó que más del 50% de niños han experimentado juegos sexuales con niños del mismo sexo e inclusive continuaron con esta práctica posterior a la adolescencia. Sobre el informe Kinsey, el autor subrayó el elevado número de personas que, al menos en las estadísticas obtenidas, mantenían prácticas homosexuales; sin embargo, los datos no fueron del todo confiables, ya que muchos homosexuales realizaron el estudio de forma voluntaria para así aumentar el porcentaje.

³³⁴ *Ibid.*, p. 66.

Por otra parte, de acuerdo con el doctor Gebhard, como los adolescentes varones no tenían prácticas sexuales con chicas (de acuerdo con el autor, muy pocas estaban interesadas en tener encuentros sexuales en la adolescencia); además, éstos convivían casi todo el tiempo en equipos de competencia y campamentos de verano para varones, entonces los jóvenes podían ser seducidos más fácilmente para realizar prácticas sexuales pederásticas; Agrega también el doctor Gebhard que la práctica homosexual era apoyada por los padres de los adolescentes, quienes dejaban o veían en este tipo de encuentro una forma de fomentar la masculinidad de sus hijos:

En cierto sentido, la naturaleza y la sociedad conspiran en favor de la homosexualidad y, cosa irónica, lo hacen principalmente entre los jóvenes que, en términos estrictamente sexuales son los más masculinos. Numerosos estudios han demostrado que los jóvenes que maduran más pronto y tienen tendencias y capacidades sexuales más fuertes, son los más proclives a hacer experiencias homosexuales y a darse a la sodomía [...] Hay muchachos al parecer tan susceptibles, que una sola experiencia los engancha para toda la vida. Otros prueban muchas veces, pero nunca adoptan realmente esa visa. En definitiva, el número de los que se convierten en homosexuales confirmados es muy pequeño.³³⁵

En efecto, para el autor, la homosexualidad tuvo como causa la represión sexual de los jóvenes, como se ha dicho en el apartado sobre freudomarxismo, así como del ambiente donde la *libido* sexual del joven se veía comprometida a cometer la experiencia homosexual. El homosexual, en consecuencia, era visto como peligroso, ya que abusaba del deseo de los muchachos para consumir su propio deseo. De esta forma, ocasionaba el desvío, momentánea o permanente, de la *libido* sexual del joven hacia la homosexualidad. Dicha casualidad sexual entre jóvenes y homosexuales seductores, advirtió el autor, apoyándose de nueva cuenta en los argumentos del doctor Gerhard, también fue producto del rechazo de su propio mundo, ya que se sentían diferentes al tener acné, tartamudeo, timidez o simplemente por haber sido encontrados en prácticas de sodomía, lo cual los marcó entre la sociedad y, por tal motivo, no pudieron volver a relacionarse con jóvenes mujeres.

Otro estigma, que era criticado, hacía referencia al afeminamiento de la mayoría de los homosexuales. De acuerdo con el artículo, muchos eran hombres muy masculinos (85% de

³³⁵ Ídem.

los homosexuales entrevistados en el informe Kinsey parecían ser similares a los hombres heterosexuales); además, había hombres heterosexuales que gustaban de vestir ropa de mujer y que estaban felizmente casados. En cuanto a si la herencia jugó un papel importante en la aparición de la homosexualidad, el autor afirmó que sí, ya que había un estudio (lo realizó el psicoanalista Franz Kallman en 40 homosexuales) sobre gemelos idénticos, el cual arrojó, en la mayoría de los casos analizados, la tendencia hacia la homosexualidad en ambos gemelos aun sin conocerse, o bien, no haber intercambiado información sobre la práctica sexual entre ellos. Con respecto a la teoría psicoanalítica, el autor manifestó que Freud sostuvo que los niños nacían y crecían sin una tendencia sexual definida y en años posteriores, etapa narcisista y complejo de Edipo, era cuando los niños fijaban su afecto en otro ser humano de sexo opuesto. Sin embargo, si los niños se quedaban en esta etapa sólo podían amar a otro como ellos se amaron: “Creía Freud que si no resolvían los extraños conflictos de este periodo, el niño podría crecer con el deseo de ser como su madre, es decir, desempeñando en la vida un papel femenino; o espantarse tanto por los sentimientos para con su madre, o ante lo que considera celos de su padre, que temía a las mujeres el resto de su vida”.³³⁶

Sin embargo, fue tras la publicación, en 1962, de los estudios del doctor Irving Bieber que los psicoanalistas dejaron atrás la herencia y se centraron más en las experiencias infantiles con respecto a la homosexualidad. El estudio, realizado en 106 casos de homosexuales, recogió que éstos habían sido criados y mimados por sus madres durante la infancia. Las madres los habían apartado de la amistad de otros niños para ahorrarles disgustos y riñas, mientras que las niñas eran apartadas por celos:

[...] la madre del homosexual lo tenía en estado de completa dependencia, en que era incapaz de tomar decisiones propias, y por el otro lado lo mimaba, satisfacía todos sus caprichos y lo asfixiaba con su ternura. [...] En algunos casos, lo hacía dormir en su cuarto aún después de llegar a la adolescencia. En suma, lo trataba con “extraordinaria intimidad”, lo que hacía ver al niño, patentemente, que era “la persona más importante en la vida de ella”, aún más que el esposo, al que había suplantado como “objeto de amor”.³³⁷

³³⁶ *Ibid.*, p. 68.

³³⁷ *Ibid.*, p. 69.

Pese a este exceso de amor, el autor, siguiendo al doctor Bieber, subrayó que se corregía la tendencia homosexual en el infante siempre y cuando éste tuviera una figura paterna masculina cordial y afectuosa. Sin embargo, en la mayoría de los casos analizados en el estudio, los padres eran hostiles, desinteresados y agresivos con el infante, lo que originaba que creciera desmasculinizado y con terror u odio hacia el padre. Desde esta perspectiva, el homosexual era un anormal, un enfermo, ya que estaba perturbado por padres igualmente perturbados. Finalmente, el autor con el fin de ser imparcial, con respecto al argumento del doctor Bieber sobre la anormalidad o enfermedad entre los homosexuales, indicó el estudio realizado a 30 homosexuales por la doctora Evelyn Hooker, en donde se confirmó que éstos no tenían diferencias con respecto a los heterosexuales, ya que el grupo de expertos que examinaron los datos no pudo determinar las diferencias. Es decir, no había diferencias. Por su parte, Freud, apuntó el autor, decía que la homosexualidad no era realmente una enfermedad mental; sin embargo, no podían ser reformados por la práctica psicoanalítica. Asimismo, destacó que aumentó el número de homosexuales en los Estados Unidos —el informe Kinsey, realizado en 1948, arrojó la cifra de 2.3 millones de homosexuales confirmados mayores de 18 años—, debido a las leyes que no los disuadían de practicarla y expandirla: “Además, el peor remedio que se puede emplear para curar al homosexual es enviarlo a la cárcel. En éste, como en todos los lugares donde los hombres viven agrupados sin la compañía de mujeres, la homosexualidad es cosa común. (El instituto nombrado afirma que en los EE. UU. un 70% de todos los presos con larga condena se convierten en homosexuales activos)”.³³⁸ Por otra parte, los jóvenes, sancionó el autor, eran más proclives a ver algo prohibido como digno de ser realizado; por tal motivo, la homosexualidad, al ser prohibida, podía volverse un objetivo de los jóvenes rebeldes. Sin más, la forma de evitarla no era prohibiendo ver libros o películas pornográficas con escenas homosexuales, sino fomentando la heterosexualidad entre los niños, los adolescentes y los jóvenes. El autor censuró esta posición porque no era la forma más adecuada de evitar la homosexualidad.

³³⁸ *Ibíd.*, p. 70.

3.6.- *Alarma!* “EL HOMOSEXUALISMO SEGÚN *LIFE EN ESPAÑOL*”

En páginas anteriores se ha descrito el artículo que la revista *LIFE en español* publicó sobre la homosexualidad. Por su parte, el semanario *Alarma!*³³⁹ fustigó el mencionado artículo mediante un categórico pronunciamiento en contra por medio del recurso al profundo sentido moral que en las sociedades latinoamericanas, y en México principalmente, predominaba, pese a ser considerados países “subcivilizados” y “subdesarrollados”: “Sin tomar en cuenta el estricto —aunque sea atrasado—, sentido moral que rige a los países subdesarrollados y subcivilizados, la revista norteamericana tuvo el atrevimiento de publicar un artículo impropio por todos conceptos: la homosexualidad”.³⁴⁰

ESTAS "COSAS" SON CIENTÍFICAS?

Mira lo que dice LIFE sobre la homosexualidad y lee las reflexiones de Archivaldo. La conclusión es evidente: los venenos son los que crean una gran parte de la enfermedad. Los venenos son los que crean una gran parte de la enfermedad. Los venenos son los que crean una gran parte de la enfermedad.

VENENO PARA TODA LATINOAMERICA!

EL HOMOSEXUALISMO SEGUN "LIFE" EN ESPAÑOL

CON REFLEXIONES MAS O MENOS CIENTÍFICAS SE ALIENTA A LA

JUVENTUD EQUIVOCADA!

Por ARCHIVALDO.

ESTAS "MORALES" FOTOS PRESENTA "LIFE"

LIFE, en sólo habla de los contenidos de los artículos que aparecen en Estados Unidos, pero que además muestra una gran falta de respeto por la moralidad de que en los países subdesarrollados como México, existen.

LEA A LA VUELTA

ALARMA 121

Cortesía de Hemeroteca Nacional de México.³⁴¹

³³⁹ “VENENO PARA TODA LATINOAMÉRICA! EL HOMOSEXUALISMO SEGÚN “LIFE” EN ESPAÑOL” en *Revista Alarma!*, n. 78, tomo II, 28 de octubre, 1964, p. 35.

³⁴⁰ *Ídem.*

³⁴¹ *Ibid.*, p. 35.

El artículo enfatizó que la práctica homosexual, en Latinoamérica, concretaba un peligro porque producía corrupción moral por la sola presencia de la persona en el medio público. La homosexualidad se ignoraba —no se hablaba sobre ello en la sociedad ni al interior de las familias— en su totalidad con el fin de evitar su representación también en la publicidad; sin embargo, *LIFE* ignoró completamente este fundamento moral y exhibió la práctica homosexual, por lo cual fue duramente criticada por el semanario *Alarma!*: “[...] acá se trata de ignorar en la práctica precisamente, con el objeto de no fomentar el más peligroso de sus aspectos: la perversión por el uso, la publicidad. [...] Por ejemplo, en México, los afeminados son tratados como gente “rara”, hay quien se divierte con ellos y ellos se divierten por la curiosidad que despiertan en los demás. Es decir, ni se les repudia, ni se les dan alas para desatar sus debilidades”.³⁴² Con otras palabras, para el semanario, la homosexualidad era un secreto a voces; sin embargo, la práctica era vista, la mayoría de las veces, como “rara” y “divertida” por las demás personas y por los mismos homosexuales. El problema se originaba, entonces, de acuerdo con la revista, cuando el homosexual se mostraba abiertamente, con toda su carga disruptiva, hacia la sociedad.

Ciertamente, la paranoia del semanario giró en torno a la exhibición pública de los homosexuales —“la perversión del uso”, como manifestó la revista— en el artículo de *LIFE*, puesto que era vista como una difusión perversa, dirigida, principalmente, hacia los hijos menores de edad: “Tradicionalmente los padres de familia, sin preparación especial, pero por un sentido elemental de la lógica, cuidan a sus hijos de todas esas corrientes, que los pueden llevar hacia caminos equivocados. Mientras tanto, los homosexuales, sabiendo que estarán perdidos al ser conocida su real identidad, mucho se cuidan de no pervertir, ni propagar sus sentimientos a gentes que no se identifiquen plenamente con ellos”.³⁴³

El semanario manifestó que en América latina a esto se le llamó “prejuicio tradicional”, ya que era la forma como la sociedad, especialmente la familia, cuidó que las prácticas normales fueran llevadas a buen término, manteniendo aquéllas que no concordaban con la tradicional en la clandestinidad, como era la homosexualidad, para que no constituyera un problema. En otros términos, se sabía plenamente sobre la práctica homosexual, pero con el “secreto a voces” se evitaba su propagación, según el semanario.

³⁴² *Ibid.*, p. 35.

³⁴³ *Ídem.*

Esto fue lo que distinguió la homosexualidad en México de los Estados Unidos donde sí se consideraba un delito: “En estos países todo mundo se adapta a circunstancias familiares, de círculos reducidos y así se protegen todos los miembros de una familia de todas esas cosas que, si se ven en otros núcleos, mientras no perjudique el propio, no son motivo de alarma que a la postre resultaría contraproducente”.³⁴⁴ Para la revista, mostrar de forma franca y abierta el tema de la homosexualidad era el punto sobre el cual difirió con *LIFE en español*, ya que esto, pese a hacer uso de “barniz científico” constituyó un atentado a la moral y a las “buenas costumbres” de las sociedades latinoamericanas. En Latinoamérica, enfatizó la revista, se perseguía a los afeminados más que exponer lo sucio de sus prácticas como lo hizo *LIFE en español*:

En cuanto al artículo de Ernest Havemann, presentado con lujoso despliegue, no tiene sentido que justifique su publicación. Basado en datos estadísticos limitadísimos y en opiniones no determinantes de científicos, ni analiza, ni define, ni concluye nada respecto al tema. Solamente lo expone dando a conocer al mundo ropas sucias de su propio país que más le valía dejar ocultas o exponer solamente a los supercivilizados que sean capaces de entenderlas.³⁴⁵

En su delirio paranoico, sobre el artículo de *LIFE*, la revista destacó la frase “irreverencias más notables de que se tenga memoria” con la cual recalcó que *LIFE en español* se equivocó al hacer mención de la homosexualidad de ciertos artistas y científicos para justificar que la práctica homosexual existía desde hacía mucho tiempo. Además, el semanario apuntó que el artículo pretendió incitar a la homosexualidad al haber presentado una fotografía a dos planas en donde se mostraba un bar para homosexuales, el cual existió en la ciudad de San Francisco, en California:

El mencionado escritor, por otra parte, comete una de las irreverencias más notables de que se tenga memoria. Como queriendo estimular el homosexualismo menciona entre los pertenecientes a ese ramo a genios tan respetados, tan admirados, como Platón, Miguel Ángel, Leonardo da Vinci y —probablemente, dice—, Alejandro Magno, hacia quienes debe recordarse por su obra tan grande que nunca ha sido superada. Quien lee esa especie de manifiesto del homosexual busca afanosamente, ya que está metido dentro del tema, una solución, una manera de poder tratar esos casos

³⁴⁴ *Idem.*

³⁴⁵ *Ibid.*, p. 36.

de una manera científica, social y biológicamente hablando, pero nada de eso se encuentra ahí puesto que el autor termina su artículo diciendo: “si todos los norteamericanos que manifiestan la más ligera traza de homosexualidad pudieran ser deportados mañana y desterrados para siempre, al cabo de unas pocas generaciones — cree el Dr. Gebhard— muy probablemente habría en los Estados Unidos tantos homosexuales como en la actualidad. Pero además “Life” presenta una foto a dos planas, en las cuales se ve el interior de un bar para homosexuales que existe en la ciudad de San Francisco, como para demostrar que allá el asunto ha ido mucho más allá de la tolerancia de la sociedad, que ha tenido que aceptar la presencia de lugares especiales para que esos individuos convivan sin preocupación alguna.”³⁴⁶

Finalmente, el delirio paranoico de la revista, sobre el tema de la homosexualidad publicado en *LIFE*, concluyó con el señalamiento sobre la forma en que ésta promovió y provocó la homosexualidad mediante la publicación y venta de su artículo: “Haciéndole, pues, publicidad a esos sitios tan “avanzados”, no se hace más que una efectiva promoción y un estímulo tan especial que puede rayar en la perversión, lo más negativo del tema”.³⁴⁷

Asimismo, el semanario instó a los “jóvenes latinoamericanos desorientados” a no tomar la debida importancia a temas como éste, pese a que fueron escritos en los países desarrollados como lo era, y es, Estados Unidos, y mucho menos tomar en cuenta la “estadística no comprobada” del mencionado artículo: “Ello sí puede ser un estímulo totalmente negativo para Latinoamérica, un envenenamiento del espíritu y una invitación a la promiscuidad”.³⁴⁸ Además, el semanario destacó que la revista *LIFE* tuvo como objetivo principal, al hacer público el tema de la homosexualidad, lo siguiente:

No tiene pues, cabida entre los países latinoamericanos un artículo de esa naturaleza, porque las sociedades del sur del Bravo, aún tienen en muy alto a los conceptos tradicionales de moralidad y buenas costumbres y aquí, la homosexualidad, ni constituye un peligro, ni está tan generalizada, ni representa un problema. Aquí todavía los padres se ocupan, con o sin cultura, de la educación de sus hijos y el homosexual está consciente de ello y se aleja, se oculta, todavía no es tema de una publicación seria.

Claro está que cuando la perversión, en algunos lugares de una ciudad tan grande como México, empieza a notarse, ahí están las autoridades pendientes para reprimirla, como se ha hecho a últimas fechas. La perversión sí es un delito que tanto se castiga entre las

³⁴⁶ *Ídem.*

³⁴⁷ *Ídem.*

³⁴⁸ *Ídem.*

gentes de un mismo sexo que entre las de distinto, pero, repetimos, aquí no existe un problema tan pavoroso como el que, según “Life” existe en los Estados Unidos [...].³⁴⁹

3.7.- A LO QUE HEMOS LLEGADO...! BANDA DE RATEROS ARMADA POR “MUJERCITOS!”

En páginas anteriores se ha descrito cómo la revista *Alarma!* se encargó de delinear la representación criminal sobre los jóvenes; utilizando la misma fórmula, el semanario instituyó una imagen que iba más allá del peligro sexual de los homosexuales, ya que, bajo la teoría de la degeneración, los declaró enfermos, locos, además de criminales natos. Así, a lo largo de sus publicaciones aparecieron artículos, reportajes y notas informativas como la denominada “A LO QUE HEMOS LLEGADO...! ¡BANDA DE RATEROS FORMADA POR “MUJERCITOS!”³⁵⁰ De acuerdo con el contenido de la nota informativa, la banda fue conocida como “Las flores marchitas”; es sustancial subrayar —en esta noticia y en las subsecuentes—, que el semanario, pese a que construyó esta representación criminal sobre los homosexuales, en ningún momento les concedió voz a los mismos. Es decir, los homosexuales en la nota informativa no dieron su versión de los hechos; es por ello que la siguiente pregunta es indispensable: ¿Cómo saber si realmente los “mujercitos” fueron una banda de maleantes, y si era cierto por qué se autodenominaron de esta forma? La respuesta no se tiene, ya que el semanario no concedió réplica y, además, como se ha señalado en otra parte de la investigación, los reportajes y notas informativas tenían la función de representar el *tiempo* y el *lugar* del crimen y del criminal desde el único locutor que, en este caso, era la misma revista.

³⁴⁹ *Ídem.*

³⁵⁰ “A LO QUE HEMOS LLEGADO...! BANDA DE RATEROS FORMADA POR “MUJERCITOS!” en *Revista Alarma!*, n. 637, tomo IV, 16 de julio, 1975, Contraportada.

LA "JANET" Y LA "MONICA" ENGAÑABAN CON SUS CURVAS A LOS INCAUTOS

La banda de rateros denominada "Las Flores Marchitas", asola por Carlos Gutiérrez (a) "Janet", José Inés Olvera Reséndiz (a) ha a incautos en Naucalpan de Juárez, México. Estaba integrada "La Mónica" y otros mujercitos que asaltaban particularmente a noctámbulos y despistados de Ciudad Satélite.

A LO QUE HEMOS LLEGADO..!

BANDA DE RATEROS

FORMADA POR "MUJERCITOS!"

"LAS FLORES MARCHITAS"

NO VENDIAN SUS CARICIAS; MEJOR ATRACABAN!

SUS VICTIMAS PREFERIDAS: BORRACHITOS!

NAUCALPAN, Méx.— Peligrosa banda de asaltantes, la cual la integraban paros mujercitos y que se denominaban "Las Flores Marchitas", fueron capturados por los agentes de la Policía Judicial, Manuel Hernández Mejía y Sergio Coronel.

Carlos Gutiérrez González, alias "Janet", y José Inés Olvera Reséndiz, alias "Mónica", quienes tienen su domicilio en la colonia Santa María la Ribera, manifestaron que su centro de operaciones era el Bosque de las Flores.

La forma como operaban era así: se paraban a los ahuecos de los bares y centros nocturnos, esperando a los incautos borrachos, a quienes pedían les invitaran una copa y éstos al tardos ni perezosos llegaban a un acuerdo, inclusive a la venta de sus amorios; los mujercitos se subían al carru de los borrachines y posteriormente los despojaban de todas sus pertenencias.

"Las Flores Marchitas", a sabiendas que nunca serían denunciados a las autoridades, desde hace más de dos años se dedicaban a este tipo de asaltos.

Entre los despojados se encuentra una innumerable lista de funcionarios municipales, estatales, ejecutivos de la banca privada, así como uno que otro periodista, de los que creen tener gran fama de conquistados.

El comandante de la Policía Judicial, Arnulfo Hurtado, manifestó que de los mujercitos que componían esta banda sólo faltan tres más por capturar. (Escribió: Julio A. Peralta. Fotos: Juan Manuel Camacho).

Cortesía de Hemeroteca Nacional de México.³⁵¹

En este sentido, en la nota informativa también se describió a los supuestos cuatro integrantes de la banda delictiva con sus respectivas indumentarias y herramientas que los calificó como criminales: sus propios cuerpos y vestimentas, ya que no portaban armas.

³⁵¹ *Ibid.*

Además, en el contenido de la información se manifestó que la banda delictiva operaba en el municipio de Naucalpan, en el Estado de México, asaltando a noctámbulos y “despistados” de la región de Ciudad Satélite. La “peligrosa” banda delictiva se dedicaba, de acuerdo con el delirio del semanario, a robar a personas alcoholizadas que salían de algún centro nocturno mediante la venta de “amor”. De lo anterior se desprende que la banda operaba desde hace dos años; entre los afectados de estos malhechores se encontraban funcionarios públicos que no denunciaron el atraco para evitar cualquier tipo de confusión con los maleantes. Los homosexuales fueron detenidos por los agentes de la policía judicial Manuel Hernández Mejía y Sergio Coronel. Finalmente, la noticia, de forma paranoica, perfiló la cintilla de la contraportada “A lo que hemos llegado!” con el objetivo de sobresaltar la idea de que era inconcebible pensar que un grupo de homosexuales se pudiera dedicar a la delincuencia. En la nota informativa “SON TAN BELLOS “MUJERCITOS” QUE ENGAÑABAN A POLICÍAS Y CARCELEROS!”³⁵² se indicó que en la ciudad de Orizaba, en Veracruz, fueron detenidos dos homosexuales por sus “frecuentes actos inmorales” que practicaban en la vía pública. Los homosexuales ejercían la prostitución en la zona de tolerancia de la mencionada ciudad. De igual forma que en la anterior nota informativa, el semanario no concedió voz a los protagonistas de la información; además, volvió a enfatizar el “lugar” del crimen —la zona roja de la ciudad—, y el “tiempo” del criminal: “Ya es una cosa normal ver a estos mujercitos departiendo alegremente con los clientes en las cantinas y cabarets, sin que las autoridades encargadas del ramo intervengan para evitar el engaño que sufren los borrachines que, la mayor de las veces, ignoran que están tratando con afeminados al confundirlos con simpáticas chicas del talón dorado”.³⁵³

³⁵² “SON TAN BELLOS “MUJERCITOS” QUE ENGAÑABAN A POLICIAS Y CARCELEROS!” en *Revista Alarma!*, n. 638, tomo VI, 23 de julio, 1975.

³⁵³ *Ibíd.*, p. 3.

SON TAN BELLOS "MUJERCITOS" QUE ENGAÑAN A POLICIAS Y CARCELEROS!

ORIZABA, Ver.— La habilidad mostrada por un grupo de homosexuales para caracterizar personajes femeninos, ha hecho que sus "servicios" sean frecuentemente solicitados por los noctámbulos que gustan de asistir a la tenebrosa zona de tolerancia en busca de "emociones fuertes". Ya es una cosa normal ver a estos mujercitos departiendo alegremente con los clientes en cantinas y cabarets, sin que las autoridades encargadas del ramo intervengan para evitar el engaño que sufren los borrachines que, la mayor de las veces, ignoran que están tratando con afeminados al confundirlos con simpáticas chicas del ta-cón dorado.

Empero, hay que consignar, que la mayor parte de estos introvertidos son venidos de otras ciudades, tales como Tampico, Monterrey, Oaxaca y otras. Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas para estos "Chicos de la Banda", ya que por sus frecuentes escándalos y actos inmorales que realizan en plena vía pública, ha motivado la intervención directa de la policía.

Ocho días convivió con las reclusas de la Cárcel de Mujeres, el homosexual Vicente Juárez (a) "La Bikina", al ser confundido con "una pobre borrachita" que se encontraba durmiendo la moza en un zaguan que se localiza por la Poniente ?.

Por lo anterior han sido huéspedes "distinguidos" de la cárcel preventiva los siguientes mujercitos: Gabriel Juárez García (a) "La Gabriela"; Roberto Prado Martínez (a) "La Perla"; Francisco Dehesa Zertuche (a) "La Janet Morena"; Jorge Hernández (a) "La Silvia"; Roberto Hernández (a) "La Janet Güera"; Vicente Juárez (a) "La Bikina" y otros. De lo antes mencionado, quizás el que más ha tenido que batallar para sobresalir entre sus congéneres es "La Bikina", su historial se remonta desde que tenía ocho años —en la actualidad tiene 20—, "desde entonces me gustó vestirme de mujer, pero fue hasta que cumplí los 13 cuando alguien se fijó en mí, lo apodaban "El Güero" y hubo de pagarme buenos pesos para que yo me le "entregara" ya que así me lo habían aconsejado algunas amigas de mi hermana Josefina, la cual ejerce la prostitución en un cabaret de Martínez de la Torre, Veracruz.

El máximo orgullo de "La Bikina" lo obtuvo en días pasados al lograr enganar con su delicada figura y ropajes femeninos, a la policía y al comisario, quienes sin imaginarse que se trataba de un homosexual lo internaron en la cárcel de mujeres por "ebria tirada en la vía pública". Las propias reclusas se fueron con la finta y fue hasta los ocho días en que una de las reclusas descubrió su verdadera personalidad ordenando de inmediato su traslado a la cárcel preventiva para varones. Al enterarse de lo ocurrido, el inspector de policía dispuso que lo raparan a "coco" para que se le quitara lo chistoso.

Otro caso singular es el que representa Francisco Dehesa Zertuche (a) "La Janet Morena", el cual se vanagloria de ser "la más bonita y solicitada de todas" en el medio ambiente en que se desenvuelve.

"Pocas son las veces que he tenido problemas con los clientes que llegan a solicitar mis "servicios" al confundirme con una auténtica damisela, tengo tanta experiencia en estos menesteres, que a los pocos minutos de estar conmigo en la intimidad, ya nada les importa mi condición de homosexual. Claro que hay veces que me he topado con algunos quisquillosos que al darse cuenta de que soy hombre, la han ampuñado a trompadas conmigo, pero esto para mí, son cosas que suelen sucederme a "todas" las que practicamos este oficio." (Escribió: Héctor López García).

VALERMA



HEMEROTECA NACIONAL MEXICO




LA ZONA ROJA ES SU IMPERIO DE LUJURIA!

"Mi cabello es natural, yo no tengo necesidad de usar pelucas", expresó con orgullo el mujercito Gabriel Juárez García (a) "La Gabriela" mientras caminaba rumbo a la Cárcel Preventiva por haber resido a golpes con "otra" de la competencia.

Cortesía de Hemeroteca Nacional de México.³⁵⁴

Por otra parte, la revista hizo énfasis en que los homosexuales "introvertidos" venían de otras partes del país como: Tampico, Monterrey, Oaxaca, entre otras ciudades. Al mencionar que la homosexualidad no era privativa en las ciudades que relataban los reportajes y las notas informativas, ésta creaba, automáticamente, los "lugares" y los "tiempos" del crimen a gran escala. En resumidas cuentas, en todas y en ninguna parte del

³⁵⁴ Ídem.

país la homosexualidad era cotidiana, de acuerdo con la paranoia del semanario. En la nota informativa “SE OFRECÍAN COMO MUJERES Y ROBABAN COMO MUJERCITOS!”, el semanario ubicó otro “lugar” del crimen ahora en Tijuana, Baja California.

SE OFRECÍAN COMO MUJERES Y ROBABAN COMO MUJERCITOS!

TIJUANA, B. C. — Resulta que la policía estuvo en jaque durante algunos meses por culpa de dos peligrosos y sanguinarios “mujercitos” que se habían dado a la nada honrada tarea de desvalijar incautos, aprovechándose de su rara habilidad para transformarse en incitantes “mujeres sexy”, buscadoras de aventuras.

formaban rápidamente una vez que conestian sus latrocinios, apañando en la calle vestidos como hombres.

No obstante, como lo hemos dicho siempre, “el crimen no paga”. No hay delincuente que tarde o temprano no pague su deuda a la sociedad y con este caso lo confirmamos. Este par de asaltantes “mujercitos” cometieron un error que fue su ruina y, por lo tanto, la policía les echó el guante.

A “La Yesenia” y a su cómplice “La Martha” se les ocurrió emborracharse y “punguarse” (volverle pastillas tóxicas) y cuando andaban por una de las calles de la zona norte, en la Av. Coahuila, repentinamente se le echaron encima.



“LA YESENIA”

Alberto Jáuregui Lomeli (a) “La Yesenia” se vestía de “mujer sexy” y asaltaba a sus “enamorados”, Rogelio Ruiz Martínez, (a) “La Martha” era cómplice de “La Yesenia”, en los asaltos a incautos.

Se trata de Alberto Jáuregui Lomeli (a) “La Yesenia” y Rogelio Ruiz Martínez (a) “La Martha”, de 22 y 23 años respectivamente, quienes no tenían una zona especial para cometer desmanes, sino que actuaban en los lugares más diversos y de acuerdo con la suerte de las víctimas.

La mayoría de las víctimas de estos dos peligrosos “mujercitos” fueron norteamericanos, que nunca se percataron de que “una conquista amorosa” a simple vista resulta siempre un fiasco, o bien tenorios de harrida ebrios, a los que llevaban hasta lugares oscuros desde un momento dado los atacaban a golpes de todos calibres o “piquetes” con navajas desconuales.

De cuántas víctimas se tuvo noticia, no podemos decirlo con exactitud, pero baste decir, que varios meses estuvo en jaque la policía, porque los asaltantes se trans-



al ebrio Leonardo Jiménez Amador, de 30 años de edad, con el que habían estado libando en un antro de vicio y así fue su perdición.

La víctima, un hombre fuerte como un toro, no cayó al suelo y al contrario sostuvo fiera lucha con “los mujercitos”, quienes a toda costa trataban de meterle las manos al bolsillo, hasta que felizmente acertó a pasar por el lugar una patrulla policiaca.

Posteriormente, ambos asaltantes fueron turnados ante la Policía Judicial del Estado para las investigaciones de rigor y de los interrogatorios, resultaron responsables no sólo de ese asalto a que hemos hecho referencia, sino a otros varios, confesados y relatados con lujo de detalles por los propios culpados y confirmados por la policía con las respectivas víctimas. (Escribió: Eduardo Castillo García).

Leonardo Jiménez Amador, había estado bebiendo con los dos mujercitos, quienes al calor de las copas lo quisieron robar.

Cortesía de Hemeroteca Nacional de México.³⁵⁵

De acuerdo con el contenido de la nota, en la ciudad “dos peligrosos y sanguinarios” homosexuales se dieron a la tarea, por dos meses, de robar “incautos” por medio de sus “habilidades”: “[...] para transformase en incitantes “mujer sexy”, buscadoras de

³⁵⁵ “SE OFRECÍAN COMO MUJERES Y ROBABAN COMO MUJERCITOS!” en *Revista Alarma!*, n. 638, tomo VI, 23 de julio, 1975.

aventuras”.³⁵⁶ En la información también se explicó que los homosexuales no tenían un “lugar” específico para robar, más bien éste era decidido por la “mala suerte” de la víctima. La mayoría de las víctimas de los “sanguinarios homosexuales”, eran norteamericanos que venían a la ciudad fronteriza en busca de aventura y, por tal motivo, se relacionaban con estos “peligrosos” mujercitos, quienes les propinaban golpes de todos calibres o “piquetes” con navajas descomunales. La nota informativa añadió que no se tiene la cantidad exacta de cuántas víctimas cayeron en manos de dichos homosexuales; sin embargo, a uno de los peligrosos mujercitos se le ocurrió emborracharse y drogarse con pastillas, por lo cual la policía logró detenerlo. En efecto, en las tres notas informativas de las que se han hecho mención, los homosexuales “peligrosos y sanguinarios” cometieron actos violentos sin que hubiera de por medio una denuncia formal por parte de las víctimas ante las instancias correspondientes. Era más bien, la forma en que el semanario justificaba la detención arbitraria, las llamadas razias de los homosexuales por parte de las autoridades locales, utilizando el plantado de supuestas pruebas que los incriminaban:

La víctima un hombre fuerte como un toro, no cayó al suelo y al contrario sostuvo fiera lucha con “los mujercitos”, quienes a toda costa trataban de meterle las manos al bolsillo, hasta que felizmente acertó a pasar por el lugar una patrulla policiaca. Posteriormente, ambos asaltantes fueron turnados ante la Policía Judicial del Estado para las investigaciones de rigor y de los interrogatorios, resultaron responsables no sólo de este asalto a que hemos hecho referencia, sino a otros varios confesados y relatados con lujo de detalles por los propios inculpados y confirmados por la policía con las respectivas víctimas.³⁵⁷

Llaman también la atención las fotografías que el semanario utilizó para ilustrar la nota informativa, donde los homosexuales no aparecieron con las “descomunales navajas”; al contrario, posaron para la cámara en el Ministerio Público con las verdaderas pruebas de criminalidad: las ropas y los accesorios con los cuales decoraban sus cuerpos que a nadie más les importaban. En la nota informativa “SON MUJERCITOS Y VENDEN SU AMOR!”³⁵⁸

³⁵⁶ *Ibid.*, p. 14.

³⁵⁷ *Ídem.*

³⁵⁸ “SON MUJERCITOS Y VENDEN SU AMOR!” en *Revista Alarma!*, n. 645, tomo IV, 10 de septiembre, 1975, p. 5.

se describió, como en las anteriores notas informativas, que los homosexuales de otras regiones del país habían llegado a Uruapan, Michoacán, para convertirlo en un “lugar” peligroso.

SON MUJERCITOS Y VENDEN SU AMOR!

URUAPAN, Mich.— Los “mujercitos” se han convertido en un verdadero peligro para quienes gustan de ir a correr parrandas a los antros de vicio de la zona de tolerancia de esta localidad. Mientras que para la policía es un verdadero problema, pues últimamente han llegado aquí un gran número de homosexuales.

Ya es común ver en las cantinas y demás lenocinos a estos desviados, que vienen a hacerle la competencia a las mujeres que también prestan sus servicios en estos lugares de mala nota.

Una de las cosas graves en este asunto es que la mayoría de estos “mujercitos” padecen de enfermedades contagiosas y es así como en el caso de Bernabé Guadalupe, que al sostener relaciones con uno de estos individuos invertidos, contrajo una enfermedad.

Dijo Bernabé Guadalupe que recientemente fue a tomar unas copas al “Club Dandy”, en donde conoció a “Mary” (su verdadero nombre es Mario Olivares, de 16 años), a la cual calificó de “atractiva muchacha” e inmediatamente la invitó a que lo acompañara. No se percató de que era hombre hasta que estuvieron en la habitación.

Como llegó a tener contacto con el desviado, Bernabé fue contagiado de una enfermedad e inmediatamente se presentó ante las autoridades para denunciar el caso, a fin de que fuera detenido el “mujercito” y se le obligara a pagar el daño.

Otra de las cosas graves de estos homosexuales es que se han venido dedicando a robar a sus “clientes”, como es el caso de Reyes Rodríguez Rivera que hurtó 2,500 pesos a un cliente que acudió al “Salón Corona” a ingerir bebidas embriagantes.

La víctima, cuyo nombre no fue dado a conocer, levantó el acta correspondiente y logró recuperar la cantidad que le fue sustraída por el homosexual.

Como estos casos hay otros muchos que cotidianamente se registran en la zona de tolerancia y que causan problemas a las autoridades policíacas de la localidad. Hay que mencionar también a Ciro y Carlota, que son sumamente conocidos y quienes tienen un restaurante dentro de la misma zona, en el que los escándalos son cosa común.

Este es un problema que las autoridades correspondientes deben resolver inmediatamente, pues dichos lugares se están convirtiendo en verdaderos focos de infección. (Escribió: Angel Sánchez Martínez).

En la mayoría de los antros de vicio de la zona de tolerancia es común ver a los homosexuales, como es el caso del Club Dandy.

A LA CARCEL POR MARICONES!

Cortesía de Hemeroteca Nacional de México.³⁵⁹

La lógica narrativa de la información tuvo como fin guardar el secreto sobre las prácticas homosexuales que a todas luces sucedían en cualquier parte del país. Sin más, el contenido de la noticia enfatizó que los “mujercitos” se habían convertido en un verdadero “peligro” para las personas que gustaban frecuentar los bares y las cantinas de la zona de tolerancia de la mencionada localidad. Ahora bien, la diferencia de esta noticia con respecto a las anteriores notas informativas radica en que ahora no sólo eran catalogados de criminales sino también de enfermos:

Una de las cosas graves en este asunto es que la mayoría de estos “mujercitos” padecen de enfermedades contagiosas y es así como en el caso de Bernabé Guadalupe,

³⁵⁹ Ídem.

que al sostener relaciones con uno de estos individuos invertidos, contrajo una enfermedad. Dijo Bernabé Guadalupe que recientemente fue a tomar unas copas al “Club Dandy”, en donde conoció a “Mary” (su verdadero nombre es Mario Olivares, de 16 años) a la que calificó de “atractiva muchacha” e inmediatamente la invitó a que lo acompañara. No se percató de que era hombre hasta que estuvieron en la habitación. Como llegó a tener contacto con el desviado, Bernabé fue contagiado de una enfermedad e inmediatamente se presentó ante las autoridades para denunciar el caso, a fin de que fuera detenido el “mujercito” y se le obligara a pagar el daño.³⁶⁰

Al parecer a la revista no le importó que dichos hombres mantuvieran relaciones sexuales con menores de edad —16 años y 8 años en la noticia “SON TAN BELLOS “MUJERCITOS”—, ya que lo importante, en el delirio de la revista, era la denuncia sobre los homosexuales en tanto criminales y enfermos: “Otra de las cosas graves de estos homosexuales es que se han venido dedicando a robar a sus “clientes”, [...] Este es un problema que las autoridades correspondientes deben resolver inmediatamente, pues dichos lugares se están convirtiendo en verdaderos focos de infección”.³⁶¹ Para finalizar el comentario sobre esta noticia, ésta refirió que la supuesta víctima levantó el acta correspondiente; sin embargo, no se especificó en qué Ministerio Público o instancia judicial; la noticia también informó que el homosexual se encontraba enfermo, pero no especificó de qué enfermedad venérea se trataba.

La revista construía las noticias de acuerdo al interés que perseguía, puesto que en las anteriores notas informativas las supuestas víctimas no denunciaban debido a que habían interactuado con los homosexuales. En esta noticia el denunciante interactuó sexualmente y denunció después de que se dio cuenta, “en la habitación”, que era hombre con el que había estado teniendo relaciones sexuales. Más bien, constituyó una de las tantas formas para justificar la detención arbitraria de los homosexuales por parte de los cuerpos policíacos y, por ello, la falsedad de la información. Esta práctica, de falsificar la información, es clara en el contenido de las siguientes notas informativas y artículos del semanario.

Antonio Elizondo en el artículo, “LOS QUE OPINAN SOBRE ALARMA!”,³⁶² escribió que los colaboradores de la revista no tenían fácil el trabajo porque las publicaciones

³⁶⁰ *ídem.*

³⁶¹ *Ídem.*

³⁶² “LOS QUE OPINAN SOBRE ALARMA!” en *Revista Alarma!*, n. 216, tomo V, 21 de junio, 1967.

del semanario algunas veces podían provocar censura y otras veces el aplauso por parte del público lector. En efecto, a la revista le sobraban críticos; sin embargo, no le importaba la crítica siempre y cuando la opinión de los lectores que la compraban estuviera acorde con el contenido de la misma. Con otras palabras, para la revista eran importantes sólo los lectores que la compraban y, de manera simultánea, se comprobaba el buen contenido de la misma. Los detractores de la revista no le importaban, ya que éstos no aplaudían mediante la compra del semanario los contenidos:

Se encuentran entre las gentes decentes que están convencidas de que ocultar la maldad, ignorarla, equivale a derrotarla, y entre los propios delincuentes que consideran que un periódico especializado en noticias policiacas los mantiene señalados, con la vista fija de los “guardianes de la ley” sobre sus actos. ALARMA! es, de esta manera, un enemigo declarado de las “gentes decentes” y el adversario terco de los delincuentes. De los hampones con pruebas refrendadas de su vocación y de aquellos que solamente esperan la oportunidad para ponerse fuera de la ley con la esperanza recóndita de permanecer anónimos. Una posición difícil, que el pueblo entiende y que desprecian los técnicos del oficio. Con opiniones contradictorias, con argumentos opuestos y con puntos de vista distintos. Frente a la aprobación de los lectores, la reprobación de los técnicos; ante la eficacia periodística, el reparo convencional.³⁶³

La revista declaró como “enemigo” tanto a las “gentes decentes” como a los delincuentes; es decir, todo aquel que no estuviera de acuerdo con el “tiempo” y el “lugar” del semanario, no podía ser considerado más que como hampón del oficio periodístico o delincuente. En el delirio paranoico, la revista justificó las representaciones “especializadas en noticias policiacas” en tanto fueran aprobadas por el público lector en abstracto, puesto que el semanario no argumentó sobre el tipo de público al cuál se dirigía su contenido —sólo era importante aquél que la compraba—, y mucho menos enjuició dicha aprobación. El número, es decir la compra, constituyó la prueba fehaciente, la “aprobación”, para la revista, que el lector estaba de acuerdo sobre el contenido de las publicaciones, aunque éstas fueran falsas o parcialmente verdaderas.

Por otra parte, el artículo describió que las publicaciones del semanario tenían un “auténtico interés nacional”, ya que los temas que se manejaban entre sus páginas no sólo

³⁶³ *Ibíd.*, p. 9.

eran serios, sino que, además: “Los periodistas que se ufanan de hacer periodismo serio hacen mohines de repugnancia cuando se alude al periodismo popular, a las publicaciones de amplia difusión entre el pueblo. Encuentran irreconciliable la difusión vasta con los temas serios, de auténtico interés nacional”.³⁶⁴ Por lo anterior, la revista argumentó fantasiosamente que sus lectores comprendían la razón de ser de la misma y sus detractores, todos aquéllos que no estaban de acuerdo con sus temas y la forma de hacer periodismo —principalmente otros periódicos y revistas, aunque no se señaló en el artículo cuáles, en específico, se refería—, tenían cierto recelo del periodismo policíaco que realizaba el semanario porque generaba gran difusión entre la población y esto, obviamente, era traducido en cantidad de dinero obtenido por las ventas de las publicaciones:

Porque nadie reniega de las publicaciones especializadas en las actividades políticas por el solo hecho de que descubren las miserias de los políticos, los despojos, los abusos de autoridad y los desplantes demagógicos. Y nadie, tampoco, condena a las publicaciones especializadas en espectáculos, con toda la cauda de informaciones sucias acerca de la vida privada de las tiples, de asquerosas intromisiones en las intimidades groseras de las aspirantes a primeras figuras y de los actores consagrados. [...] Las contradicciones están a la vista. Quienes escriben en las publicaciones periódicas añoran las circulaciones amplias, ruegan a los santos de su devoción por el milagro de una difusión que se traduzca en una influencia eficaz, del escritor y de la publicación, en el sector, en la población o el país que sirven.³⁶⁵

La revista, fantasiosamente, enfatizó el “servicio social” que sus publicaciones cumplían en la sociedad, ya que divulgaban los abusos de autoridad, lo cual no era explicado positivamente por sus detractores como sí lo había hecho el becario del Colegio Nacional Andrés Montemayor. En una charla privada, Montemayor, según el artículo, aplaudió el trabajo de la revista y de toda publicación de este género, puesto que tenía un “propósito social claro” y un “objetivo perfectamente definido”. El artículo continuó con el elogio al joven becario y remarcó que éste tenía la firme convicción de que el semanario iba más allá de la información superficial para “convertirse en testimonio de la actitud de los compatriotas con relación a los problemas del pueblo mexicano”: “Para los jóvenes mexicanos como Andrés Montemayor Hernández, ALARMA! es más que un periódico especializado en

³⁶⁴ *Ídem.*

³⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 9, 38.

información policiaca. Porque rebasa lo superficial de la información para convertirse en un testimonio de la actitud de los compatriotas con relación a los problemas del pueblo mexicano”.³⁶⁶ El artículo cerró con la opinión de la joven promesa del Colegio Nacional porque constituía una reflexión seria y una opinión meditada sobre el tema. Asimismo, la revista, de acuerdo con la opinión del becario, estaba orientada a “servir al pueblo” y como función develar lo bueno y lo malo que existía entre los individuos y entre la sociedad que conformaban. Si la revista continuaba vigente y tenía aprobación entre su público lector era porque en sus argumentos se: “[...] ofrecen las pruebas necesarias para apoyar su afirmación: el pueblo sigue interesado en la Revolución Mexicana, y ALARMA! mantiene ese interés subrayando los principios que la presidieron. [...] Las opiniones de los jóvenes, de los jóvenes como Andrés Montemayor Hernández, constituyen el más valioso estímulo y dan respuesta a las preguntas propias y a las inquisiciones ajenas sobre el sentido y la orientación de ALARMA!”.³⁶⁷ En el artículo “ALARMA SIRVE A LA SOCIEDAD!”³⁶⁸ se volvió a acreditar el contenido de la información, señalando que el público mexicano, el cual era maduro y conocedor, respondió al trabajo social que la revista venía realizando en sus páginas. De la misma forma que en el anterior artículo, el semanario justificó y relacionó calidad informativa con la cantidad de ejemplares vendidos:

El récord de circulación más alto que tiene en nuestro país una mundialmente conocida revista extranjera, fue roto y dejado muy atrás. ¡Trescientos treinta y tres mil ejemplares del último número de ALARMA! fueron consumidos en la capital y en la provincia! Se dice rápido el número, pero en el campo editorial mexicano eso es un fenómeno; aunque modestia aparte, en nuestro caso no es fortuito, no es circunstancial, porque el ascenso en las cifras de ventas desde que ALARMA! vio la luz hace cuarenta números, el 17 de abril de 1963, ha sido pertinazmente hacia arriba, a grandes zancadas, sin una regresión y sin un alto siquiera. De cero en abril del año pasado, a trescientos treinta y tres mil al concluir enero de este año, es todo un acontecimiento.³⁶⁹

De forma insistente, la nota informativa recalcó que la venta de ejemplares de la revista fue a causa de la confianza que el público lector resolvió en la “calidad informativa”:

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 38.

³⁶⁷ *Ídem.*

³⁶⁸ “ALARMA SIRVE A LA SOCIEDAD!” en *Revista Alarma!*, n. 41, tomo I, 8 de febrero, 1964.

³⁶⁹ *Ibid.*, p. 2.

Equivale únicamente a confianza. Confianza en la calidad informativa; confianza en la oportunidad de la noticia; confianza en la limpieza de su presentación. Confianza en la tarea altamente constructiva de ALARMA!, que al enmarcar e iluminar con luz quemante las cosas sancionadas por la ley y las buenas costumbres, los expone al repudio de chicos y grandes, y nunca a la emulación; porque ALARMA! no convierte a los villanos en héroes, ni exalta jamás la violación de las leyes humanas y divinas.³⁷⁰

En realidad, la tarea del semanario era “productiva”, ya que dio a conocer todo lo que era sancionado por la ley y que, además, las buenas costumbres demandaban. En este sentido, el contenido de la información no tenía nada que ver con el morbo que producía en el público lector y por el cual se compraba la revista:

No fueron 333 mil morbosos los que compraron nuestra Revista, sino 333 mil jefes de familia, maestros, autoridades y jóvenes, que la llevaron al seno del hogar, — al santo y respetable seno del hogar— para abreviar y desprender las dolorosas experiencias en carne ajena, que se desprende del apasionante caso de las hermanas Delfina, María de Jesús y Eva González Valenzuela, no por cuanto ellas significan como explotadoras del vicio; sino más bien, como exponentes de una gravísima situación, que reventó en la loma de San Ángel, y también en San Francisco del Rincón, en San Juan de los Lagos, en Querétaro, en León y en San Juan del Río.³⁷¹

Sin más, la revista afirmó, sin aportar un dato sobre el origen de la información, que su recepción era hecha por padres de familia, maestros, autoridades y jóvenes con la finalidad de observar: “El mal es más grave, más hondo, más odioso; y pende desgraciadamente sobre cada niña, sobre cada jovencita, sobre cada madre soltera y aun sobre las que viven dentro de las normas más estrictas de la sociedad”.³⁷² Finalmente, en su perversa y paranoica visión sobre el mundo, la revista lanzó un llamado a los anunciantes para que, haciendo énfasis en las cifras de ventas que había alcanzado, vieran como la opinión pública avalaba, alababa y respaldaba sus publicaciones por el hecho de comprarla todas las semanas:

Este aleluya que a un guarismo, no entraña un llamado a los anunciantes. ALARMA! vive de su circulación, y no de sus anuncios. No hay necesidad pues, de inflar cifras de venta, ya que no nos interesa impresionar a nadie. [...] Por eso,

³⁷⁰ *Idem.*

³⁷¹ *Ídem.*

³⁷² *Ídem.*

ALARMA! hace del periodismo una verdadera ciudadela de servicio social. Su grito es de alarma para los padres, para las autoridades y para todos, y es voz a tiempo. Nuestro número anterior —y el presente— son un alarde informativo; y aunque el tema es peligrosamente resbaloso, no hubo ninguna caída. No se resbaló ni una palabra, ni una fotografía, ni comentario ni algo que no pudiera decirse en público y en privado, ante mayores y menores. Cada grabado, cada nota y cada palabra son una anatema ante el crimen y el vicio.³⁷³

En la descripción de las anteriores notas informativas, la revista, a golpe de repetición, hizo énfasis en que cumplió un servicio social para con la sociedad al “levantar un muro” entre el vicio, el crimen y las buenas costumbres. En este tenor, el semanario comparó los desastres que causaron las bombas atómicas en Japón con el servicio que la misma realizó, ya que el “comercio de la carne femenina” y la “degradación social” tenían el mismo fin que las mencionadas bombas: destruir y corromper a los hombres. Sin embargo, pese a que la revista pudo haber tenido razón en la relación destructiva que guardaban ambos acontecimientos, la lógica paranoica de exhibir el “mal y sus agentes” no le permitió observar, o no lo quiso hacer, que también ésta se convirtió en un discurso tan incorrecto como lo que criticó, puesto que hizo de este supuesto “horror y valle de lágrimas” un negocio tan redondo, a tal grado de hacer una apología sobre la venta del tiraje como una forma justificativa del servicio social que cumplió para con los lectores:

Sinceramente creemos que hemos cumplido en todos los órdenes. Periodísticamente nos cabe la satisfacción de nuestro tiraje —350,000 ejemplares semanarios— que significa que hemos entendido a nuestros lectores y que nuestros lectores están acordes con nosotros. Socialmente estas páginas se han convertido en tribuna del pueblo porque aquí quedan reflejadas las angustias, las peticiones y las demandas de justicias de los moradores de todos los rincones de nuestro país. [...] Y nos satisface que este “ALARMA!” en la mayor parte de sus dos años de vida haya cumplido sus costos por el peso que cada uno de nuestros lectores paga por leernos. Después ha venido la ayuda del anuncio comercial, que tanto agradecemos. Y aquí cabe decir que hasta en esto hemos sido escrupulosos: aquí nunca se verá el anuncio de un charlatán metido a médico o adivino. Hacer lo contrario sería engañar, y nosotros tomamos muy en serio nuestro lema de decir siempre la verdad.³⁷⁴

³⁷³ *Ídem.*

³⁷⁴ “DOS AÑOS DE ALARMA!” en *Revista Alarma!*, n. 41, tomo II, 28 de abril, 1965, p. 4.

En el artículo del Director General Carlos Samayoa Lizárraga, “DOS AÑOS DE ALARMA!”, del cual se ha tomado la cita anterior, se reconoció que las características de la revista eran de por sí espinosas y severas, puesto que los temas que el semanario trataba, de nota roja principalmente, no sólo eran menospreciados por el periodismo, sino también que se podía hacer uso incorrecto de la información:

Se cree que en este tipo de informaciones lo único es la explotación del morbo. Pero se olvida que el luchar por una buena justicia es cuestión de primera necesidad. Al hombre tanto le hace falta el pan que alimenta como el pan de la ley. Hemos querido superar a la nota roja. Hemos entendido las angustias de las gentes buenas cuando llegan a una barandilla o ante un solemne juez. Hemos sabido distinguir al delincuente profesional y sin remedio de aquél que peca por cosas inevitables de la vida.³⁷⁵

Efectivamente, la explotación del morbo representó la piedra angular del discurso de justicia que la revista reiteradamente publicó entre sus páginas. Ahora bien, si la revista hubiera estado del lado de la ley, como también lo mencionó continuamente, no tendría razón de ser el haber exhibido y representado a los “mujercitos” como lo hizo, pues en los códigos normativos, de los cuales ya se ha hecho mención en apartados anteriores, no existía reglamento alguno para condenarlos socialmente. Es así que falsamente les fincó delitos que no habían cometido en los reportajes y las noticias informativas, tal como se ha querido mostrar a través de esta investigación; inclusive el mismo Director General en este artículo instó a no pagar por la generación de contenido falso:

Inusitadamente en el medio de la nota roja, a nadie, absolutamente a nadie hemos autorizado para que cobre ni un solo centavo ni a las autoridades de cualquier parte de la República [...] En nuestro recorrido, desgraciadamente, nos hemos tropezado con algunos colaboradores pillos. Ellos ya no están con nosotros. Y bien vale la pena ahora, en la celebración de este segundo aniversario, recordarlo: no aceptamos turbios convenios con nadie, sea de los buenos o de los malos. Ninguno de nuestros redactores, corresponsales o fotógrafos tiene por qué cobrar o una nota publicada o el silencio. El que vaya a sorprender a alguien con uno de estos pretextos está cometiendo un delito. Un delito que la dirección y gerencia de esta publicación son las primeras en lamentar. También, pues en esto ha habido limpieza por parte nuestra. Y la seguirá habiendo. Tan es así que a partir del próximo número, por quejas que hemos recibido, publicaremos permanentemente un aviso desautorizador de cualquier intento de chantaje o soborno.

³⁷⁵ *Ídem.*

Queremos que los que pertenecen a esta casa y los que pueden ser víctimas de los que no nos entienden, lo sepan: “ALARMA!” nació para servir decentemente, nació para hacer periodismo, nació para convertirse en tribuna del pueblo. No surgió para satisfacer a “periodistas” bribones ni para encubrir ni a autoridades que no cumplen ni para delincuentes que son galanos en su dinero mal ganado. Por ninguna de esas cosas jamás nos mancharemos. Y seguiremos adelante.³⁷⁶

Empero, la revista sí cometió un delito para con los homosexuales al haberlos representado, al haberlos expuesto, al haberlos difamado de la forma como lo hizo —como enfermos, como criminales, como locos—, de acuerdo con la ley de imprenta. No obstante, la revista continuó con su lucrativo negocio exponiendo, una y otra vez, a los llamados “mujercitos” al escarnio público, bajo el amparo de las “buenas costumbres” y el “atentado contra el pudor”. Pero también al exhibirlos de la manera como lo hizo, la revista atentó contra su propia lógica discursiva fundada en el pudor tal como se puede observar en la siguiente nota informativa: “FIESTA ÍNTIMA DE DROGADICTOS Y ASQUEROSOS HOMOSEXUALES”.³⁷⁷

³⁷⁶ *Ídem.*

³⁷⁷ “FIESTA ÍNTIMA DE DROGADICTOS Y ASQUEROSOS HOMOSEXUALES!” en *Revista Alarma!*, n. 306, tomo VI, 12 de marzo, 1969.



La del bastón... perdón, el del bastón es Jesús Ríos Sepúlveda, destacado anfitrión que gusta de amenizar sus fiestas hasta con marihuana selecta.

FIESTA INTIMA DE DROGADICTOS Y ASQUEROSOS HOMOSEXUALES!

MEXICO, D. F.—Una fiesta íntima —pero tan íntima que sólo entraban a ella los que se sabían el santo y seña— fue interrumpida por la policía, misma que clausuró el domicilio en que se celebraba.

También detuvo a los asistentes y los mandó presos tan sólo por el hecho de que vestían con minúsculas y llamativas prendas femeninas y además fumaban marihuana.

Bueno... es de aclararse que todos los concurrentes eran hombres, o por lo menos representaban la anatomía de Adán.

La reunión tenía lugar en Calzada de Tlalpan número 2735, casa del militar Jesús Ríos Sepúlveda.

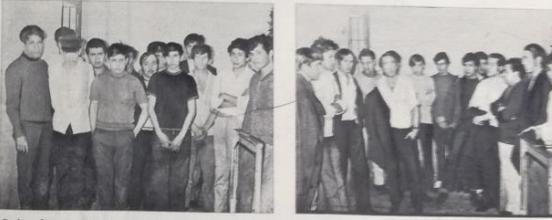
Entre sus bien elegidos invitados se hallaban personalidades tales como el pintor Pedro Friedeberg, ampliamente conocido en la "zona rosa"; el escenógrafo David Antón, no menos popular que el anterior; el negociante en "arte antiguo" Antonio Souza, quien una vez tuvo la

defachatez de públicamente decir que las esculturas de mármol, monedas de siglos pasados, ropas, cuadros, los compra los domingos y días festivos en los mercados de Tepito y La Lagunilla y los remata en las "Galerías Souza" donde le dejan muy buenos dividendos.

La concurrencia estaba compuesta por un conjunto de gentes raras —chicos, medianos y adultos—, algo así como las de la película "Los Complejos".

Cuando los toscos agentes en mangas de camisa y portando sendas armas la interrumpieron, aquello se convirtió en un manicomio.

Unos, tapándose el pecho para que no los fueran a ver; otros, con su "neglige" anudado-sele en el piconorte o en el respaldo de alguna silla; otros más, quitándose los zapatos que debido al tacón alto les impedía correr con agilidad. A final de cuentas, cuarenta y nueve de ellos pararon entre rejas. Dos kilos de marihuana fueron anexados al expediente. Le fueron recogidos al "anfitrión".



Quien haya visto la película "Los Complejos" recordará un ramillete de efebos como los de la gráfica. "Tonta" la policía que no los comprende.

Aquí ya están vestidos con prendas masculinas; pero los hubieran visto que menos se veían con "neglige", monobikini, pintadotes y de tacón alto.

Cortesía de Hemeroteca Nacional de México.³⁷⁸

De acuerdo con el contenido de la noticia, en el número 2735 de la calzada de Tlalpan, en la ciudad de México, se llevó a cabo una reunión a la que acudieron personalidades importantes como: el pintor Pedro Friedeberg, el escenógrafo David Antón y el marchante

³⁷⁸ *Ibid.*, p. 6.

de arte Antonio Souza, entre otros. El delito, de acuerdo con el semanario, era que: “[...] la policía detuvo a los asistentes y los mandó presos tan solo por el hecho de que vestían con minúsculas y llamativas prendas femeninas y además fumaban mariguana”.³⁷⁹ Más adelante, la noticia estipuló lo siguiente: “Bueno... es de aclararse que todos los concurrentes eran hombres o por lo menos representaban la anatomía de Adán”.³⁸⁰ La revista, para dar mayor credibilidad a su perverso discurso, agregó que fumaban mariguana pero selecta, como se puede observar en el pie de foto. La revista falseó su propia lógica discursiva, pues al exhibir la forma de hacer periodismo —al menos con temas como la homosexualidad—, se contradijo en cuanto al delito que habían cometido los homosexuales: vestir prendas femeninas en un domicilio privado —lo cual no constituía un delito, puesto que la misma ley de imprenta demandó el respeto a la vida privada de los adultos—, con las fotografías que revelaban otra cosa: los hombres no se encontraban vestidos con las diminutas prendas de mujer, las cuales, supuestamente, los incriminaban en la consecución del delito. El atentado al pudor y a las buenas costumbres —dispositivos que recurrentemente usó la revista una y otra vez, para flagelar a los homosexuales— ahora volvían para juzgar con fuerza a ésta: si atender al pudor y a las buenas costumbres constituía un delito, entonces la revista lo cometió una y otra vez al publicar las noticias informativas sobre los homosexuales como un vicio morboso.³⁸¹

³⁷⁹ *Ídem.*

³⁸⁰ *Ídem.*

³⁸¹ De acuerdo con el Código Penal de 1929, en el artículo 851, el atentado al pudor se definió como: “ARTÍCULO 851 — Se da el nombre de atentado al pudor: a todo acto erótico-sexual, que, sin llegar a la cúpula carnal, se ejecute en una persona púber consentimiento, o en una impúber aun con el consentimiento de ésta”. “Código Penal de 1929” en *Diario Oficial de la Federación*, consultado el 15 de junio de 2018, http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=186990&pagina=1&seccion=3 Mientras que en el Código Penal de 1931, en el artículo 260, el atentado al pudor fue definido de la siguiente manera: “ARTÍCULO 260 — Al que sin consentimiento de una persona púber o impúber, o con consentimiento de esta última, ejecute en ella un acto erótico-sexual, sin el propósito directo e inmediato de llegar a la cúpula, se le aplicarán de tres días a seis meses de prisión y una multa de cinco a cincuenta pesos”. “Código Penal de 1931” en *Diario Oficial de la Federación*, consultado el 15 de junio de 2018, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf/CPF_orig_14ago31_ima.pdf Como se puede observar en los artículos mencionados, el atentado al pudor refiere, principalmente, cualquier tipo de tocamiento obsceno con o sin consentimiento del púber o impúber; por otra parte, los ultrajes a la moral pública o a las buenas costumbres, los Códigos de 1929 y 1931 los definieron de la siguiente manera, respectivamente: “ARTÍCULO 536 — Se impondrá arresto hasta de tres meses y multa de cinco a quince días de utilidad y decomisión de los objetos del delito: al autor, reproductor o editor de escritos, en prosa o verso, impresiones fonográficas, emisiones por radio, folletos, y otros papeles que sean obscenos; o de pinturas, dibujos, fotografías, vistas cinematográficas, esculturas o de cualquiera otra figura que represente actos lúbricos u obscenos, cuando se expongan, vendan o distribuyan al público.” “Código Penal de 1929”. “ARTÍCULO 200 — Se aplicarán prisión

Al parecer también la noticia echó mano de la estructura narrativa que construyeron los diferentes diarios de la época con referencia al suceso de los 41 de 1901.³⁸²

Cuando los toscos agentes en mangas de camisa y portando sendas armas las interrumpieron, aquello se convirtió en un manicomio: Unos, tapándose el pecho para que no los fueran a ver, otros, con su “negligé” atorándoseles en el picaporte o en el respaldo de alguna silla; otros más, quitándose los zapatos que debido al tacón alto les impedía correr con agilidad. Al final de cuentas, cuarenta y nueve de ellos pararon entre rejas. Dos kilos de marihuana fueron anexados al expediente. Le fueron recogidos al anfitrión.³⁸³

Para finalizar el comentario sobre la forma falsa en que la revista construyó gran parte del contenido informativo sobre los homosexuales, veamos ahora el artículo: “ANTES DE HABLAR COMPROBAR EL DELITO”.³⁸⁴ Aquí se hizo mención sobre cómo la información pasaba primero por el tamiz de la interpretación de los redactores antes de ser publicada; por tal motivo, se encontraba sujeta al capricho y contexto del redactor:

Sujetas a la caprichosa influencia de un dolor de muelas, una preocupación familiar, o una ideología política. Se trata de ser objetivo, ¿pero se puede serlo irrepudablemente? Usted ha ido abandonando los afanes de impresor para convertirlos en preocupaciones de editor. No es suficiente que el periódico esté bien impreso —“bien formado”—, tiene que estar, también, muy bien informado. Y ayudar a que los lectores igualmente, queden “bien informados”. Sección por sección, página por página, nota por nota. Las responsabilidades no son solamente profesionales. Hay algunas que trascienden el deber periodístico, porque constituyen responsabilidades humanas sociales. Cada vez que era necesario, y lo era todos los días, usted insistía en que era la vida privada, la forma de los demás, el prestigio de los otros, no debe comprometerse caprichosamente, no hay por qué respaldar las irresponsabilidades ajenas, así sean de la policía o de las autoridades mayores. La publicación de una nota policiaca, por ejemplo, puede costarle el trabajo a un hombre bueno. O manchar indeleblemente el prestigio de un joven.³⁸⁵

de tres días a cuatro meses y multa de cinco a cincuenta pesos al que fabrique, reproduzca o publique libros, escritos, imágenes u objetos obscenos, y al que los exponga o haga circular [...]”. “Código Penal de 1931”.

³⁸² Para más información sobre el suceso y la forma de burla en que fue abordado, ver: Eduardo A. Castrejón (seudónimo), *Los cuarenta y uno: novela crítico-social*, México, UNAM, 2010.

³⁸³ “FIESTA ÍNTIMA DE DROGADICTOS Y ASQUEROSOS HOMOSEXUALES!”, p. 6.

³⁸⁴ “ANTES DE HABLAR COMPROBAR EL DELITO” en *Revista Alarma!*, n. 345, tomo VI, 10 de diciembre, 1969.

³⁸⁵ *Ibíd.*, p. 37.

Con una publicación como las que se han descrito en este trabajo de investigación, los homosexuales fueron expuestos no sólo al escarnio público, sino también a la pérdida del trabajo, problemas con la familia e inclusive manchar de por vida la integridad como ser humano por haber tenido un afecto para hacia otro hombre. Sin embargo, la revista hizo caso omiso de su propia lógica discursiva, de sólo decir “únicamente la verdad” al tergiversar los “objetivos de la información”, ya que olvidó lo siguiente:

ALARMA! se cuida, debe cuidarse, añadía, de no tratar con el mismo rasero a los delincuentes cuya reincidencia es prueba de su vocación criminal, que a quienes son ocasionales autores o cómplices de actos calificados como ilegales. Y citaba un ejemplo: el del empleado de Hacienda, que se hizo sospechoso de haber asesinado a dos compañeros para robar doscientos mil pesos Luis Muñoz, quien fue señalado originalmente como doble homicida, hasta que su cadáver apareció para probar que no sólo no era criminal, sino que fue víctima de los asesinos. ¿Cómo y quién lavará el lodo que se arrojó sobre su nombre? Yo recordé mis charlas con usted, en los tiempos de mi paso por la redacción de El Porvenir. Y sus recomendaciones insistentes para que los nombres de los muchachos complicados en delitos menores fueran cambiados. Para que nunca se anticiparan cargos, ni se recurriera al expediente de acusar a alguien poniendo la acusación en boca de otros, para adelantar —también— la disculpa. Un principio que he tratado de no olvidar, y que todos los que nos dedicamos a este oficio debíamos tener siempre presente.³⁸⁶

Pero también olvidó pedir una disculpa a todos aquellos que la revista nombró como “hombrecitas” y “mujercitos”, puesto que los utilizó reiteradamente para llenar los espacios y obtener ganancias al lucrar con el morbo que representaron en sus páginas. Ahora bien, regresando a las notas informativas que delinearon a los homosexuales como criminales, enfermos y locos, veamos a continuación la última nota que llevó por título “A LA CÁRCEL POR MARICONES!”.³⁸⁷

³⁸⁶ *Ídem.*

³⁸⁷ “A LA CÁRCEL POR MARICONES!” en *Revista Alarma!*, n. 645, tomo IV, 10 de septiembre, 1975.



Cortesía de Hemeroteca Nacional de México.³⁸⁸

La nota informativa describió que, en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, la policía realizó una razzia en la zona de tolerancia, argumentando que había una gran cantidad de homosexuales que concurrían con fines de prostitución. Como la zona de tolerancia se encontraba en el centro de la ciudad, los homosexuales, en consecuencia, representaban un mal ejemplo para los niños y los jóvenes. Finalmente, se puede decir que la cantidad de notas informativas, de artículos y de reportajes que la revista publicó entre los años de 1963 y 1977 revela cómo se encargó de construir a sus "enemigos sociales"; espectros peligrosos que paseaban libremente por las calles, quienes, además, iban corrompiendo y degenerando a la sociedad con su sola presencia. Esto creó malestar al semanario, pues bajo la visión paranoica, los homosexuales no tenían permitido deambular por las calles porque la sociedad

³⁸⁸ *Ídem.*

se daba cuenta de su existencia y eso ponía en riesgo la representación normalizadora de la sexualidad. Por tal motivo, la práctica debía mantenerse en secreto, guardada en lo más profundo del inconsciente colectivo:

¿Cuál puede ser el peligro que presenta ese gay que se pasea libremente por la calle? “La idea de que el gay puede ser peligroso viene de un prejuicio que nos recuerda que hay algo amenazante en el homosexual; pero no porque él como tal sea un peligro. No se trata de eso. Se trata de que él hace que nos demos cuenta de algo que tratamos constantemente de olvidar. La presencia del homosexual patentiza que la sexualidad humana, a diferencia de la sexualidad de la rana o del león, no es una sexualidad natural. Que alguien se instituya como hombre o como mujer no es algo que esté hereditariamente determinado. Que sus caracteres sexuales primarios y secundarios sean de hombre o de mujer no garantiza que su elección amorosa sea la del sexo opuesto. Esto en el ser humano es absolutamente contingente. Aun en los llamados heterosexuales no existe la práctica sexual limitada a la función específica de la reproducción. El peligro que representa el homosexual es que nos recuerda que la elección del objeto amoroso no está garantizada.”³⁸⁹

La sexualidad ha constituido el campo de lucha no sólo de la identidad sexual sino también de la sustancia o esencia del ser humano. Como construcción social, la sexualidad, a golpe de repetición, se uniformó y normalizó, con lo cual se dejó de lado el fundamento performativo que la constituyó y la constituye. En este sentido, la revista pretendió el abandono del fundamento y en su delirio instó a encerrar el deseo y el goce de los homosexuales en las cárceles para evitar que los adolescentes y los niños tuvieran contacto con esta realidad por demás visible: “Recientemente las autoridades lograron la captura de nueve de estos invertidos e inmediatamente fueron encerrados en la cárcel de la localidad”.³⁹⁰

³⁸⁹ Julio Sierra, “El riesgo de ser homosexual” en *Revista Siete Días*, n. 883, año XV, 1984, p. 45.

³⁹⁰ “A LA CÁRCEL POR MARICONES!”, *op. cit.*, p. 5.



Los once “mujercitos” encarcelados son entre otros, Enrique Pineda Ramos, Antonio Flores “La Toña”, “La Susy”, Jorge Pineda, Fernando Espinoza, José González, Roberto Luna, Juan Hernández y “Lorena”.

Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.³⁹¹

³⁹¹ ““MUJERCITOS” A LA MODA: “USAN PANTALONES CALIENTES!”” en *Revista Alarma!*, n. 418, tomo VI, 5 de mayo, 1971.



Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.³⁹²

³⁹² Ídem.

3.8.- Lo “normal” y lo “anormal” según *Alarma!*

En el apartado anterior se mencionó que la sexualidad constituye algo contingente y, por tal motivo, no puede tener una delimitación real. También se dijo que *Alarma!* en su delirio, trató de definir el “lugar” y el “tiempo” del deseo homosexual al ubicarlo, al relacionarlo con eventos criminales, de contagio y de locura. En este sentido, la revista perfiló la línea entre lo normal y lo anormal. Como consecuencia, los homosexuales quedaron del lado de la anormalidad como se puede leer en la carta que la revista recibió de Chihuahua.³⁹³ En ésta, un hombre travesti, quien se hizo llamar Olga Marta Ruíz Patiño, escribió que desde niño le gustaba vestirse de mujer y, por ello, se dejó crecer el cabello y las uñas. Agregó también que era propietario de un salón de belleza:

“Olga” manifiesta que no es un crimen que los hombres vistan como mujeres. (Nosotros nunca hemos dicho que tal cosa sea un delito, insistimos. Pero creemos que es algo anormal). Así como juzgamos anormal lo que el travestista nos explica en su misiva: afirma que nunca ha tenido relaciones sexuales con ninguno de los dos sexos, ni las desea, por lo que la catalogan como “una mujer de hielo” según sus propias palabras. No creemos que ninguna persona común y corriente (normal) a los 28 años —edad que tiene el remitente— no piense siquiera o desee tener relaciones con el sexo opuesto, o con las del propio, en el caso de un homosexual.³⁹⁴

El semanario, en esta ocasión dio, aparentemente, réplica al homosexual; además, reconoció que el travestismo no constituía un delito, pero afirmó que sí era anormal la práctica, puesto que ésta rebasaba los “límites de la normalidad”. Evidentemente, la revista en tono respetuoso, pero con burla, declaró que comprendía el argumento del travesti; sin embargo, la anormalidad de Olga, desde la perspectiva de la revista fue provocada por: “Nosotros pensamos que la causa principal del travestismo de “Olga”, así como su femenina manera de pensar se deben a un medio ambiente adverso en su etapa de desarrollo infantil que no lo indujo a la homosexualidad, pero sí deterioró su personalidad, a tal grado que

³⁹³ “LOS LECTORES NARRAN SUS ANGUSTIAS A ESTA TRIBUNA DEL PUEBLO! ¡CUÁNTAS COSAS SUCEDEN! ¡LAS PLATICAN A “ALARMA!”” en *Revista Alarma!*, n. 384, tomo VI, 9 de septiembre, 1970.

³⁹⁴ “TRAVESTISTA QUE NOS EXPLICA SU CASO Y NO SE CREE ANORMAL!” en *Revista Alarma!*, n. 402, tomo VI, 13 de enero, 1971, p. 33.

repudia su sexo”.³⁹⁵ De hecho, el semanario tuvo razón al señalar que el travestismo no constituía un delito. Empero, subrayó que la práctica travesti era anormal debido a que la teoría de la degeneración atravesaba su visión. De acuerdo con dicha teoría, y como se puede leer en la respuesta que la revista le dio a Olga, la homosexualidad era producto de un detenimiento en el desarrollo sexual del sujeto; asimismo, dicha teoría también afirmaba que la homosexualidad era peligrosa por el contagio de la práctica. Esta visión criminológica, la revista la tuvo muy clara, a tal grado que en el artículo “NUESTROS LECTORES SIGUEN DIALOGANDO”³⁹⁶ continuó replicando en contra de los homosexuales bajo el amparo de la mencionada teoría. En el artículo, una mujer de nombre Lolita Hernández, quien escribió desde Chicago, Estados Unidos, redactó lo siguiente con respecto a los homosexuales:

Parece que al que dirige ese periódico o al que escribe, le sucedió algo con un homosexual, pues no hay uno solo en que no estén criticando a los homosexuales. Esos seres son dignos de compasión y no de burla. ¿Le gustaría a usted que un hijo suyo hubiera nacido así y le hicieran burla o hablaran mal de él como usted lo hace en su periódico? Si su periódico es comprado por millones de gentes, y usted cree en Dios, ¿Por qué no hace algo para que pongan un hospital de psiquiatría para curar a esos pobres infelices? Yo trabajo en un sitio público del gobierno y los veo (a los homosexuales) y conozco a varios, y son las personas más educadas, decentes y de buen corazón que he conocido. Tienen mejor corazón y son más decentes que muchos que se las echan de hombres. [...] Hay hombres que se las echan de muy hombres y esos son los verdaderos degenerados. [...] Muchos de estos hombres son los que usted debería desacreditar en su periódico y no hacer negocios escribiendo acerca de estos pobres. ¿Por qué no habla de esos degenerados sexuales como Gabino Barrera, Agustín Lara, etc., a esos ustedes les dan fama. Pues parece que eso es lo que les gusta a los hombres esos, degenerados, bandidos, que abusan y engañan a las mujeres.³⁹⁷

La respuesta del semanario sobre la forma de concebir a los homosexuales por parte de la lectora fue la siguiente: los homosexuales no eran ni varones ni hembras normales y completos. ¿Qué se puede deducir de tal respuesta? Que el semanario concibió la homosexualidad como una degeneración, lo cual ocasionaba que éste no consiguiera el desarrollo sexual “normal”; por tal motivo, incompletos en lo sexual, también se encontraban

³⁹⁵ *Ídem.*

³⁹⁶ “NUESTROS LECTORES SIGUEN DIALOGANDO: NOS PLATICAN SUS PENAS...AY, SI SUPIERAN QUE ANDAMOS IGUALES! QUE LEVANTE LA MANO EL QUE NO SUFRA EN ESTE VALLE DE LÁGRIMAS!” en *Revista Alarma!*, n. 399, tomo VI, 23 de diciembre, 1970.

³⁹⁷ *Ibíd.*, p. 39.

incompletos en el desarrollo mental. En realidad, los homosexuales, de acuerdo con las teorías criminológicas abordadas, podían realizar cualquier cosa, como cometer graves e inimaginables “delitos”, debido a esta condición, basada en la supuesta existencia de una predisposición al delito en tanto que los órganos, aparatos o sistemas del cuerpo homosexual no funcionaban de la forma correcta. En suma, los homosexuales, en tanto cuerpo y mente, se encontraban atrofiados y, por ello, estaban viciados de por vida:

CON PERDÓN DE USTEDES, NOS ESCRIBE UN HOMOSEXUAL — también son seres humanos y tienen derecho a que se les escuche, por lo menos—, que dice llamarse ANTONIO LÓPEZ COSÍO y vive en Cuernavaca, Morelos. No nos da su domicilio, tal vez como signo de pudor, para no hacerse publicidad. Dice cosas como ésta: “El que nace hombre, hombre será toda su vida. Yo conozco a muchos que desde jóvenes se metieron con homosexuales, y más tarde se casaron y ahora viven una vida normal como la de cualquier hombre. Lo hicieron en su juventud por el dinero o por otros compromisos, o porque eran solteros, etc., pero no porque ellos hayan sido también homosexuales. Los que hemos nacido homosexuales así podemos tener cien esposas, y eso no contrarrestará nuestro gusto. “¿Ustedes que opinan?”³⁹⁸

3.9.- La visión de *Alarma!* sobre la primera marcha homosexual en Estados Unidos

A lo largo de los anteriores capítulos y apartados que conforman este trabajo de investigación, se trató de vincular el delirio paranoico que la revista *Alarma!* emprendió no sólo contra los homosexuales sino también contra todos aquellos que sobrepasaran “los límites de la normalidad”; los jóvenes, influenciados por los movimientos políticos y filosóficos de la época, así como las mujeres —principalmente aquéllas que pedían emancipación de la esfera privada y doméstica—, constituyeron los “otros enemigos” públicos contra quienes arremetió la revista de forma continua y brutal. Directa e indirectamente, infectados por la efervescencia y agitación política en ciertas partes del mundo, en la ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos, se inició el movimiento de liberación homosexual. La revista también escribió sobre este movimiento en la nota

³⁹⁸ “LOS LECTORES NARRAN SUS ANGUSTIAS A ESTA TRIBUNA DEL PUEBLO! ¡CUANTAS COSAS SUCEDEN! ¡LAS PLATICAN A “ALARMA!”” en *Revista Alarma!*, n. 384, tomo VI, 9 de septiembre, 1970, p. 27.

informativa “ELLOS O ELLAS HICIERON DEGENERADA MANIFESTACIÓN!”³⁹⁹ En la nota informativa, los subtítulos tendenciosos no fueron la excepción; en ellos se hizo alusión al “descaro” al que habían llegado los homosexuales por haber hecho una marcha donde pedían respeto hacia su sexualidad, así como a sus derechos civiles.



Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.⁴⁰⁰

La marcha se realizó en la ciudad de Nueva York y, por primera vez, el semanario concedió la voz a los homosexuales: ““Nosotros estamos aquí. Nosotros existimos. Nosotros tenemos derecho a gozar de las consideraciones de la ciudad. ¿Por qué somos maltratados? ¿Por qué se nos niega el derecho de alquilar un departamento como lo hace todo el mundo?”

³⁹⁹ “ELLAS” O “ELLOS” HICIERON DEGENERADA MANIFESTACIÓN!” en *Revista Alarma!*, n. 379, tomo VI, 5 agosto, 1970.

⁴⁰⁰ *Ídem.*

¿Por qué nos mira así la gente en las calles? Nosotros tenemos derecho de amar a quien queramos, y de hacer lo que queramos”””.⁴⁰¹



Ante los incredulos ojos de los neoyorquinos, hombres y mujeres desviados sexualmente efectuaron una manifestación pidiendo justicia para sus defectos. Lesbianas y homosexuales, ataviados ridiculamente, portaban carteles de protesta contra la sociedad y llevaban perros de sus cadenas.

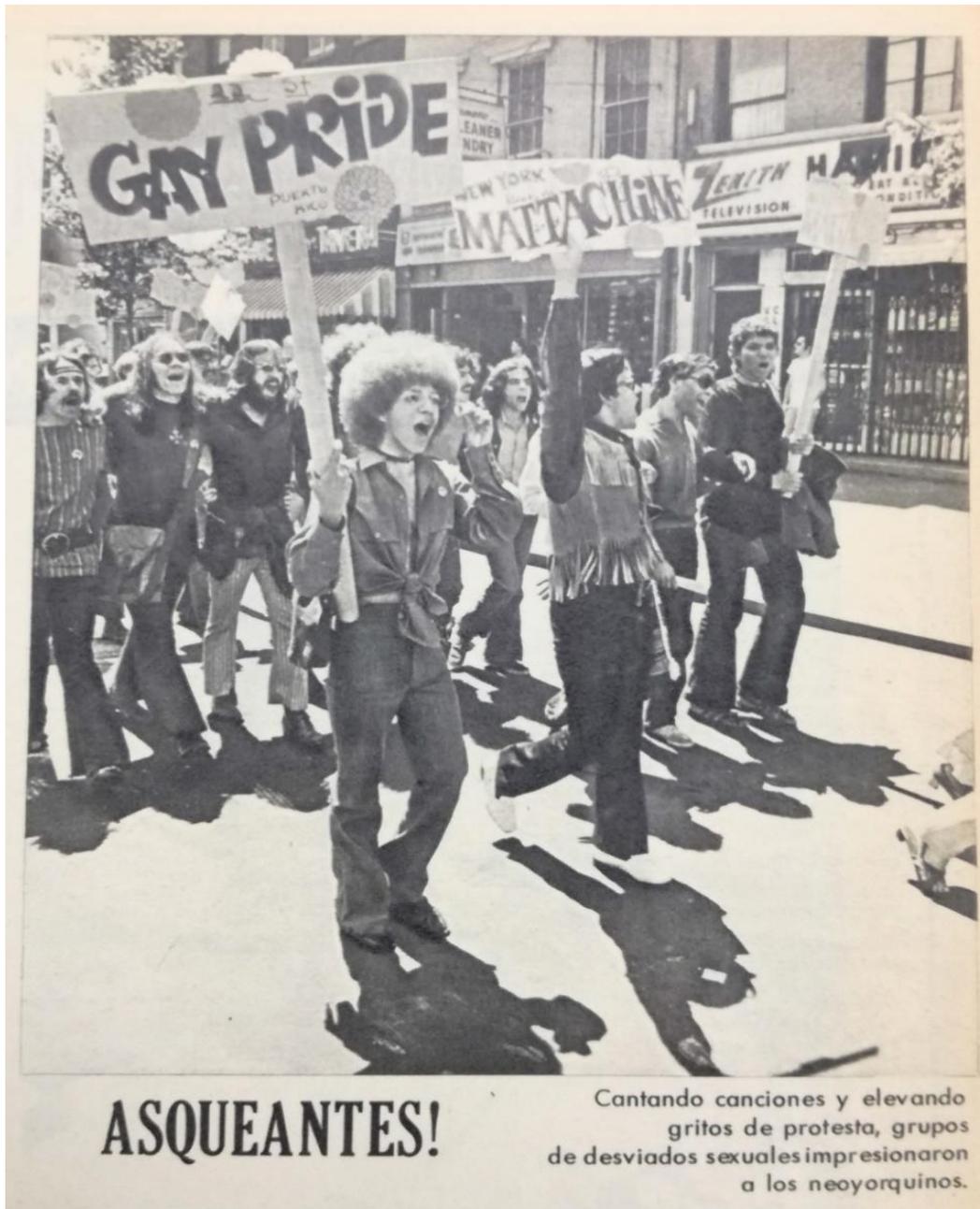


Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.⁴⁰²

⁴⁰¹ *Ibid.*, pp. 20, 21.

⁴⁰² *Ídem.*

La nota informativa también describió la cantidad de gente que asistió a la marcha, entre 5 mil y 15 mil personas, quienes provenían de ciudades como Washigton, Boston, Cleveland, etcétera.



Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.⁴⁰³

⁴⁰³ Ídem.

Sin embargo, como era habitual en el semanario, éste desconoció por completo los derechos civiles a los cuales apelaron los homosexuales y lesbianas de la manifestación, ya que, según la revista, la marcha era un “espectáculo grotesco” y “asqueroso” para la sociedad de Estados Unidos.



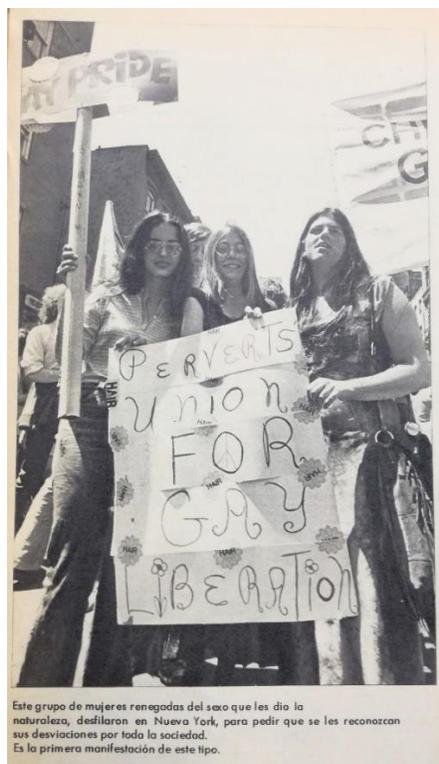
Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.⁴⁰⁴

Asimismo, la revista se mofó de “la justicia” que los homosexuales y las lesbianas norteamericanos exigían, argumentando que eran unos desviados sexuales. De forma

⁴⁰⁴ Ídem.

paranoica también la revista volvió a replicar que los homosexuales y lesbianas, en general, estaban en contra de la sociedad, puesto que pedían que se les reconociera el defecto desviado de su sexualidad, a tal grado de haber llegado a realizar una exhibición pública que llegó al “peor de los colmos” y rebasó “todos los límites del cinismo”:

Nosotros no gozamos de la aceptación de la sociedad. Nosotros no podemos conseguir con facilidad trabajo. Es por esto que nosotros hemos fundado nuestro partido, nuestro frente de liberación, el Gay Liberation Front. Y continuaron los manifestantes: ¿Por qué ser hipócritas? ¿Por qué encubrir el amor que brindamos a nuestros semejantes? Nuestro líder Michael Brown, expondrá nuestros sentimientos para que la gente no nos persiga porque somos una minoría. Los derechos cívicos existen para todos. Esa es la razón de nuestra manifestación.⁴⁰⁵



Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.⁴⁰⁶

⁴⁰⁵ *Ibid.*, p. 23.

⁴⁰⁶ *Ídem.*

Finalmente, la revista por más de 14 años, periodo que abarcó la investigación, paranoicamente quiso acabar con el “vicio” homosexual. Para ello, construyó un discurso perverso alrededor de los mismos; sin embargo, paradójicamente, en la mayoría de los reportajes, las notas informativas y los artículos sobre los homosexuales y las lesbianas, por un lado, reconoció que las prácticas homoeróticas no eran un delito; por el otro, los hacía corresponderse como criminales al incriminarlos con otros delitos como el consumo de drogas y la corrupción de menores. Además, los catalogó como enfermos y contagiosos al recurrir a las teorías criminológicas de la época. La revista, como bien lo denotó el fundador del colectivo LAMBDA, a golpe de repetición hizo que su verdad sobre los homosexuales se convirtiera en una verdad *de facto* en la sociedad mexicana:

Leer *Alarma!* es como hacer una visita a un museo de torturas. Cada una de esas cámaras se empeña por conseguir su efecto mediante la utilización de estigmas y símbolos profundamente enraizados en el sentido común moral [...] Y que a fuerza de ser repetidas se han hecho “verdad social.” [...] Eso es lo que los lectores de *Alarma!* y muchos que no lo son, piensan acerca de la homosexualidad [...] La tortura se vuelve un deber, es un deber de las “conciencias morales”, lo ha sido siempre. Y la historia de la opresión homosexual lo muestra de manera tajante.⁴⁰⁷

⁴⁰⁷ Max Mejía, “FHAR/LAMBDA. Tres años de militancia”, *op. cit.*



Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.⁴⁰⁸

⁴⁰⁸ “ELLAS” O “ELLOS” HICIERON DEGENERADA MANIFESTACIÓN!”, *op., cit.*

YA NO OCULTAN SUS VICIOS
Los homosexuales han llegado al punto de los culeros y a exhibir todos los límites del cinismo. Ya se atrevieron a hacer una manifestación por las calles para pedir "justicia", "comprensión", "libertad" y respeto a sus "derechos".

ESPANTA TANTO CINISMO
No faltaron los mayores que rieron de su sexo en una manifestación que se llamó "proclamas" y que marca el punto de partida del desamor homosexual. Ellos llevaban cartones donde denunciaban sus vicios. La gente los veía con horror.

"ELLAS" Y "ELLOS" HICIERON DEGENERADA MANIFESTACION!

SE DESCARAN LOS HOMOSEXUALES!

EL BESO MAS LARGO Y ASQUEROSO!

PIDEN QUE SE LES ENTIENDA!

RECLAMAN JUSTICIA!

ALARMA!

NO ACEPTAN MAS OFENSAS!

LIBERTAD PARA AMAR!

ALARMA!

Después de la asquerosa manifestación hubo un concurso: el del beso más largo... entre hombre de sexo desviado. (Información completa en páginas interiores).

NUM. 379 • MEXICO, D. F.

AGOSTO 5, 1970 • \$1.00

Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.⁴⁰⁹

⁴⁰⁹ Ídem.

3.10.- Reflexiones sobre la fotografía en *Alarma!*

En *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Walter Benjamín⁴¹⁰ enjuicia la condición de la *reproducción técnica* visual, especialmente la fotográfica. Este nuevo medio de *producción y reproducción* visual, en la sociedad moderna y contemporánea occidental, permite la destrucción *del aura* en la obra de arte, su unicidad y su durabilidad, ya que la obra puede ser *expuesta*, reactualizable y exhibible las veces que se desee. Ahora bien, si la obra de arte, al ser *reproducible* por la *técnica* abre la posibilidad de nuevos “*acercamientos desentendidos*” por parte del espectador, entonces ¿qué pasa con imágenes como las que divulgaba el semanario *Alarma!*? ¿Pueden ser consideradas obras de arte actualmente, pese a la degradación que muestran con respecto, al menos, hacia los homosexuales y las lesbianas? Con otras palabras, ¿qué pasa con imágenes que después de su utilidad, como formar parte ilustrativa de una revista, transitan sin más a ser consideradas obras de arte? ¿Qué es lo que, en la actualidad, las hace ser apreciadas como obras de arte y no como simples imágenes amarillistas, en este caso, sobre los homosexuales y las lesbianas?

Para llevar a cabo esta reflexión, se intentará, *grosso modo*, explicar la doble noción de arte desde la perspectiva de Walter Benjamin y, posteriormente, abordar el problema que él plantea en su ensayo sobre lo positivo de la *reproducción técnica* para con las obras de arte, pero admitiendo que la *producción técnica* también genera sus propias obras de arte *auráticas*, con lo cual se encierra a la imagen en un aquí y ahora único, *valor de culto*, en aras de un mercado del arte que busca la *autenticidad* de la obra, en este caso del testimonio histórico que representan las imágenes-texto de la revista *Alarma!*

3.10.1.- La reproducción técnica

La pregunta para comenzar la reflexión es la siguiente: ¿Cuál es la condición que hizo posible que toda obra de arte perdiera su *aura* en la *época de la reproductividad técnica*? La condición no es más que la *reproducción técnica*. A simple vista la respuesta parece

⁴¹⁰ Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México, Itaca, 2003.

reiterativa; sin embargo, lo que la respuesta enfatiza es que la *técnica* desmonta el *aura* que envuelve a las obras de arte. Ciertamente, lo que Walter Benjamín afirma, a través de este pequeño ensayo, es que la obra de arte en la modernidad contemporánea puede ser reproducible mediante la *técnica*. Sí, la *técnica*, puesto que ésta permite que la obra de arte sea re-actualizada al infinito, aunque tiene dos consecuencias. La primera asume que la *técnica*, en este caso la fotográfica, desdibuja todo el *valor de culto* de una obra de arte, su condición de *producción*. Efectivamente, la obra de arte pierde las condiciones —espacio y tiempo— que la hicieron posible, por tanto no hay ritual y costumbre que la sostenga más como obra de arte, ya que la *técnica* destruye el *aura*,⁴¹¹ la cual mantiene el culto a la obra de arte, en palabras de Benjamin: “El origen de la segunda técnica hay que buscarlo allí donde, por primera vez y con una astucia inconsciente, el ser humano empezó a tomar distancia frente a la naturaleza. En otras palabras, hay que buscarlo en el juego. Seriedad y juego, rigor y desentendimiento aparecen entrelazados entre sí en toda obra de arte”.⁴¹²

La segunda consecuencia la compone el *valor de exhibición*. Este *valor* permite, en términos lúdicos al espectador aproximarse *desentendido* a la obra reproducida —a esto también Walter Benjamin le llama la segunda *técnica*, mediante la cual el espectador y la *reproducción* —a través del nuevo medio de *producción*— abren la posibilidad de una liberación de la *ideología*⁴¹³ que subyace a la obra de arte. En palabras de Walter Benjamin: “También en la política es notoria la transformación debida a la técnica de reproducción que puede constatarse en el modo de exhibición [...]”.⁴¹⁴

En pocas palabras, la primera noción de arte indica que el *aura*, condición histórica que envuelve a la obra de arte, que envuelve a las obras de arte en general, es hendida por la segunda *técnica*. Pero también la segunda *técnica*, el *modo de exhibición*, convierte en obra de arte una imagen obtenida mediante el sistema de *representación* fotográfico y fílmico. No se trata ya de la ausente *presencia* de la obra de arte, sino, más bien, cómo se vuelve a re-

⁴¹¹ “¿Qué es propiamente el aura? Un entretreído muy especial de espacio y tiempo: aparecimiento de una lejanía, por más cercana que pueda estar”. *Ibíd.*, p. 47.

⁴¹² *Ibíd.*, 106

⁴¹³ La condición última de la *producción* es la *reproducción* de las condiciones de *producción*, en eso consiste la *ideología*. Ahora bien, Walter Benjamin, siguiendo esta tesis, muestra que, si el dominio pasa por el *valor de culto*, entonces la segunda *técnica* tiene que desmontar este *valor profanándolo*; con ello, la *masa proletaria* no sólo se da cuenta del estado de *alienación* en que se encuentra, sino que se apropia de este nuevo medio de *producción* para liberarse.

⁴¹⁴ *Ibíd.*, p.106.

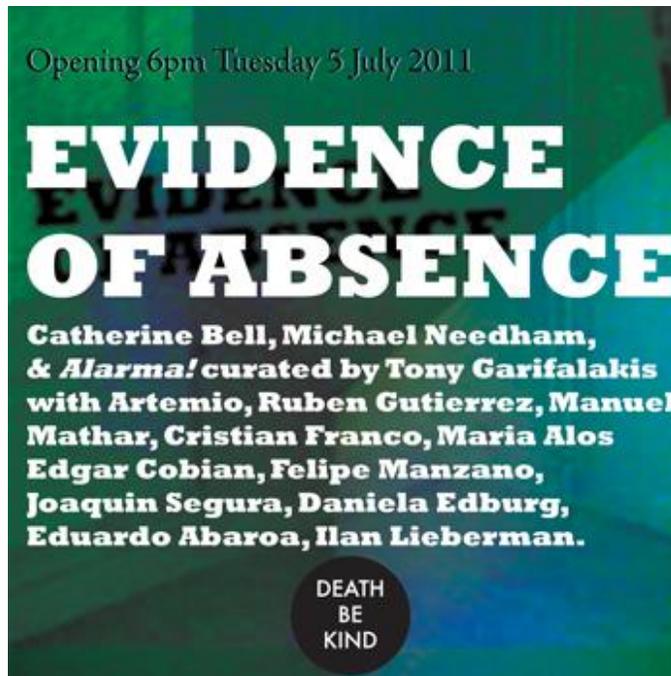
presentar la obra de arte o una imagen cualquiera tanto en el cine como en la fotografía. De esta forma, es considerada obra de arte si *re-presenta* una y otra vez lo singular de su condición histórica, pero ahora sólo como una copia del original.⁴¹⁵

Desde esta perspectiva, las imágenes de la revista *Alarma!* sobre los homosexuales, ¿pueden ser consideradas obras de arte? Se ha dicho, a lo largo de este trabajo, que la revista, desde sus inicios, cumplió la función social de identificar, denunciar y reprimir los vicios sociales, como las prácticas homoeróticas que mostró a través de las imágenes-texto, en aras de mantener las buenas costumbres. Efectivamente, las imágenes-texto no podrían estrictamente considerarse obras de arte porque no fueron creadas con ese fin, dado que la primera noción de arte de Walter Benjamin establece que esto sólo aplicaría para lo que ya es considerado obra de arte; además, como el mismo Benjamin subraya en el apartado “Fotografía y cine como arte”, definir a la fotografía o al cine como obras de arte son disputas que al menos durante el siglo XIX y principios del XX estuvieron en boga. Ahora bien, si no se puede definir la imagen-texto de *Alarma!* como obra artística bajo la primera definición —la del *aura*—, puede ser concretada bajo la segunda definición —el *modo de exhibición*— siempre y cuando la segunda *técnica* asuma que la fotografía, *el desempeño* del fotógrafo no es de suma importancia, sea realizada bajo diversos montajes: ampliar, reducir, cortar, agregar, juntar, situar imágenes, etcétera. Lo anterior también compone el sentido radicalmente político de la fotografía desde la perspectiva de Benjamin: hacer montajes múltiples de la misma imagen fotográfica con posibilidades infinitas. En consecuencia, la imagen queda reducida a ser sólo apariencia de lo que fue. Por otra parte, también es cierto que la imagen-texto puede ser considerada arte mediante la *técnica*, puesto que el *marco institucional de las convenciones*, como diría Danto, influye en definir una pieza como obra de arte: “En tanto que obra de arte, el objeto tan magnánimamente reconocido ha de poseer, por norma, una serie de cualidades que los teóricos del arte como inherentes a la categoría de obra de arte, por ejemplo, intencionalidad [...]”⁴¹⁶ En efecto, se comprende ahora cómo *transfiguró* la imagen-texto de *Alarma!* en obra de arte bajo la segunda *técnica* y tras el cobijo del marco institucional del arte. Por esta razón, Tony Garifalakis exhibió en la galería Death

⁴¹⁵ Sería interesante realizar un análisis filosófico sobre la distinción entre copia e imitación, puesto que Benjamin no deja en claro si ambos conceptos tienen, o no, el mismo estatuto ontológico.

⁴¹⁶ Arthur Danto, “Obras de arte y meras cosas” en *La transfiguración del lugar común*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 60.

be Kind en Melbourne, Australia, una muestra sobre el semanario. La exposición manifestó lo siguiente: “una estética forense influenciada por la demanda y el consumo diario sensacionalista de la muerte y la violencia”.⁴¹⁷

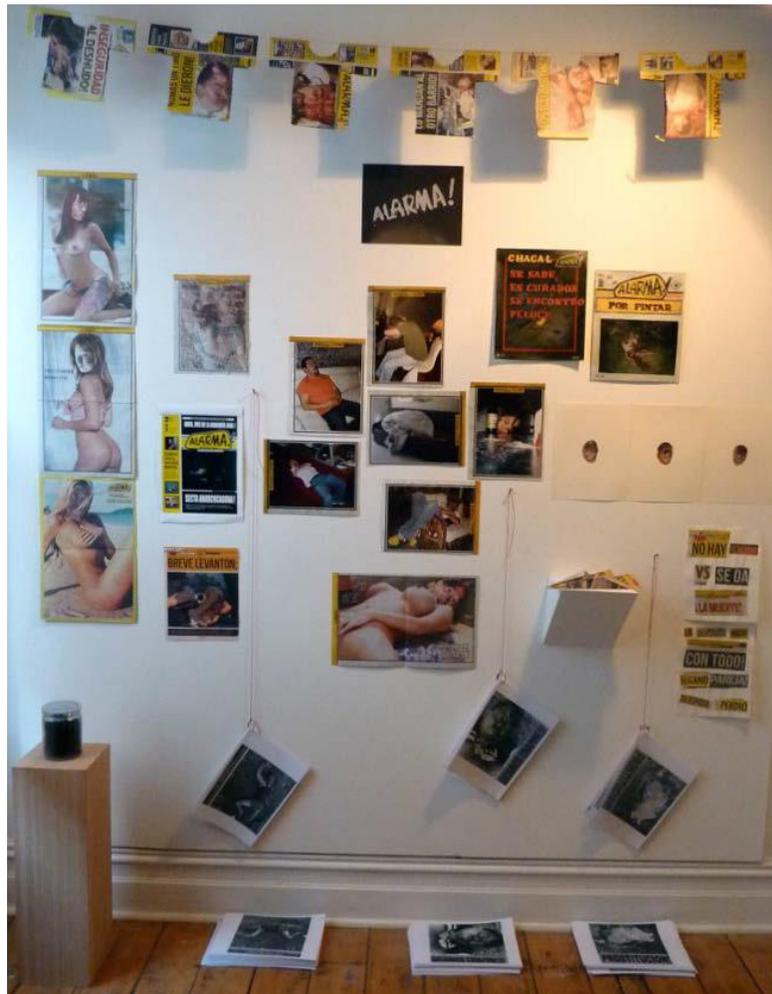


Alarma! curated by Tony Garifalakis with Artemio, Rubén Gutiérrez, Manuel Mathar, María Alos, Cristian Franco, Edgar Cobian, Felipe Manzano, Joaquín Segura, Daniela Edburg, Eduardo Abaroa, Ilan Lieberman.

“Alarma! is a Mexican tabloid magazine that focuses largely on violent crime. The content of the magazine, while being dominated by gratuitous coverage of horrific murder scenes, is interspersed with advertisement for dating agencies, horoscopes, and sexy centrefolds. These juxtapositions are disconcerting, and yet somehow humanising. In this bizarre, sensationalised account of what are often argued to be the two greatest motivators –sex and death– they act as a reminder that despite all things, life goes on. Tony Garifalakis invited artists living in Mexico City to respond to the magazine for this exhibition at Death Be Kind, the array of responses examine a

⁴¹⁷“Death be Kind”, consultado el 26 de enero de 2016, http://www.elvisrichardson.com/DEATHBEKIND/evidence_more.html. También la imagen-texto puede describir el arte *áurico* cuando adquiere valor en el mercado del arte, es decir, cuando se produce *autenticidad* a una cosa.

forensic aesthetic influenced by the tabloid demand and consumption of death and violence”. Text by Jess Kelly.⁴¹⁸



Alarma! curated by Tony Garifilakis with Artemio, Rubén Gutiérrez, Manuel Mathar, María Alos, Cristian Franco, Edgar Cobian, Felipe Manzano, Joaquín Segura, Daniela Edburg, Eduardo Abaroa, Ilan Lieberman.

Finalmente, como ya se ha hecho mención, lo que está en juego en la *reproducción técnica* de obras de arte es una cuestión política porque lo que subyace ahora es la *reproducción* de una ideología visual: una manera muy perversa de seguir diciéndole al

⁴¹⁸ *Ibíd.*

público que todo sigue igual, sólo que hoy pueden tener su *reproducción* de tal o cual obra en la casa, incluyendo ahora las imágenes-texto de *Alarma!* Así es como se *reproduce* un modo de ver único, direccional. En suma, la *reproducción técnica* no sólo abre el camino a la *destrucción* del *aura* del arte, sino que permite también que ciertas *producciones técnicas* puedan ser consideradas obra de arte desde el *valor de culto*. Efectivamente, mediante el mercado del arte a las imágenes fotográficas, como las de *Alarma!*, se les concede *autenticidad*. *Autenticidad* otorgada a la imagen fotográfica por una supuesta tradición basada, como se observa en el cartel de la exposición, en la demanda de satisfacer y ofrecer muerte y violencia a los lectores. De ahí que toda la composición de las imágenes de la exposición artística muestren lo contrario que pretende el *valor de exhibición*: “[...] resaltar en la fotografía aspectos del original que son asequibles a la lente, con su capacidad de elegir arbitrariamente un punto de vista, y que no lo son al ojo humano; puede igualmente, con la ayuda de ciertos procedimientos como la ampliación o el uso del retardador, atrapar imágenes que escapan completamente a la visión natural.”⁴¹⁹ En otros términos, la obra de arte desde la perspectiva de la segunda *técnica*, ideologiza al público, ya que las obras están al alcance de todos. En palabras de John Berger:

[...] los medios de reproducción son utilizados casi siempre para promover la ilusión de que nada ha cambiado, salvo que las masas, gracias a las reproducciones, pueden empezar a saborear el arte de la misma manera que lo hacía en otro tiempo una minoría culta [...] Si el nuevo lenguaje de las imágenes se utilizase de manera distinta, estás adquirirían, mediante su uso una nueva clase de poder [...] lo que importa ahora es quién usa ese lenguaje y para qué lo usa.⁴²⁰

Se comprende, entonces, que en toda imagen se juega la cuestión política, puesto que es desde las imágenes donde se posicionan relaciones de poder, las cuales se comprenden como las negociaciones por el lugar social, cultural, político y económico de las personas: “Una persona o una clase que es aislada de su propio pasado tiene menos libertad para decidir o actuar que una persona o una clase que ha sido capaz de situarse a sí mismo en la historia. He aquí la razón, la única razón, de que todo el arte del pasado se haya convertido hoy en

⁴¹⁹ Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, op. cit., p. 43.

⁴²⁰ John Berger, *Modos de ver*, Barcelona, Editorial Gustavo Gilli, 2000, p. 41.

una cuestión política”.⁴²¹ El pasado es la única posibilidad que tienen los individuos para recobrar a sí mismos, así como preguntarse, políticamente hablando, por los *sistemas de representación*⁴²² que los han venido re-presentando. De ahí que una nueva forma de enfrentar los *sistemas de representación* hegemónicos sea la propia *reproducción técnica*, paradójicamente. Esta noción permite, en la práctica, desmontar lo que visualmente ha sido *montado: montar y desmontar* una y otra vez los discursos dominantes que subyacen en los *sistemas de representación* hegemónicos como el que usó el semanario con el fin de exhibir perversamente una y otra vez las supuestas “faltas a la moral” de los homosexuales y demás “enemigos públicos”.

Bajo esta suposición, lo real no es lo *visible*; es decir, lo real existe independientemente de nosotros y lo que hace posible su *visibilidad* son los mecanismos de *producción y reproducción* visual. Así, lo *visible* no sólo es creado por los mecanismos de *producción* visual, sino que además se les lee por y mediante los saberes sobre el mundo: “Tal vez la realidad, tantas veces confundida con lo visible, exista de forma autónoma, aunque éste ha sido siempre un tema muy controvertido. Lo *visible* no es más que el conjunto de imágenes que el ojo crea al mirar. La realidad se hace visible al ser percibida [...] Lo visible es un invento [...] De ahí el afán por multiplicar los instrumentos de visión y ensanchar así, sus límites.”⁴²³

Desde la cámara fotográfica, lo *visible* ha sido inventado una y otra vez; *lo visible* ha incidido en la *reproducción* de formas de comportamiento, de actuar, de pensar. Mecanismo de reproducción visual que paso a paso colonizó y cultivó la mirada. Colonización que tiene que ver con los “lugares” y “tiempos” que la sociedad asigna a cada persona dependiendo de sus “condiciones humanas y materiales”, tales como la raza, el género, el sexo, el ingreso económico, el nivel educativo, etcétera.

Imágenes-texto que se tienen que analizar en conjunto, puesto que como señala Benjamín:

⁴²¹ Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, op. cit., p. 42.

⁴²² Para mayor información sobre la noción de representación y su función, ver: Helena Chávez Mac Gregor, “A propósito de Cercanías, una lectura sobre la representación”, consultado el 26 de enero de 2016, http://www.caac.es/docms/txts/roglop_txt01.pdf

⁴²³ John Berger, *Modos de ver*, op. cit., p. 7.

[...] los periódicos ilustrados empiezan a presentarle señales indicadoras. Acertadas o erróneas, da lo mismo. Por primera vez son en esos periódicos obligados los pies de las fotografías. Y claro está que éstos tienen un carácter muy distinto al título de un cuadro. El que mira una revista ilustrada recibe de los pies de sus imágenes unas directivas que en el cine se harán más precisas e imperiosas, ya que la comprensión de cada imagen aparece prescrita por la serie de todas las imágenes precedentes.⁴²⁴

⁴²⁴ Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, op. cit., p. 59.

CONCLUSIONES

En el primer capítulo se describió la forma en que los jóvenes, a nivel internacional, principalmente, fueron los productores de los movimientos políticos y culturales de las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado. Los jóvenes fueron los actores principales de estos movimientos, debido, en parte, al cambio de sociedad —de la sociedad *disciplinar* a la sociedad de *control*— que operó el *capitalismo*; además, de que no habían asumido a cabalidad los códigos sociales. Por otra parte, brevemente se comentó que, en el contexto mexicano, el cambio también impactó a las juventudes, principalmente de la ciudad de México, como consecuencia del aumento de servicios, consumo de objetos e información.

Lo anterior abrió la posibilidad a los jóvenes para demandar reconocimiento como sujetos de derechos. Ante este panorama, la *contracultura* significó experimentación por parte de ellos en y sobre sus cuerpos: ensayo con drogas, nuevas relaciones sexuales y estados de ánimo que fueron llevados al plano de la literatura, el cine y el teatro, etcétera. La influencia que la *contracultura* fomentó en los homosexuales fue clara y contundente y como ejemplo se mencionó la novela *El vampiro de la colonia Roma* de Luis Zapata. Esta obra literaria, por primera vez dio voz a los homosexuales, asimismo constituyó una recreación de la ciudad que hasta ese momento no les pertenecía. En cuanto a la corriente filosófica del *existencialismo*, de acuerdo con José Agustín, dos fueron los autores principales, en la ciudad de México, que influyeron de forma decisiva en las juventudes mexicanas: Jean-Paul Sartre y Albert Camus. El *existencialismo* planteó un estado de ánimo desde la *melancolía*. Mediante la *melancolía* las personas recuperaban el *deseo*, puesto que este estado de ánimo daba origen a un exceso de vida más que a su falta. Por supuesto que ahora se comprende mejor el por qué las juventudes mexicanas fueron tan creativas y contestarias durante las décadas estudiadas.

Con respecto a los feminismos, a nivel internacional se consideran las luchas políticas, sociales y económicas más importantes del siglo XX por la influencia que tuvieron en otros movimientos, como el homosexual, al hacer ver que la reivindicación de derechos de las mujeres no era un asunto de *facto* sino de derecho. En este sentido, se describió en qué consistió el feminismo *relacional* y el feminismo *individualista*. Éste último fue recurrente durante la segunda mitad del siglo XX e hizo énfasis en que cualquier ser humano debía,

debe, poseer derechos que son inalienables como la libertad y la igualdad. También se refirió que los feminismos, para su estudio, se dividieron en tres etapas historiográficas. La primera etapa estuvo influenciada del *existencialismo* de Simone de Beauvoir. Este *feminismo* exigió el acceso al *orden simbólico* del cual las mujeres, durante siglos, habían sido ignoradas. En consecuencia, no tenían derecho al voto, al trabajo y a la educación, principalmente. La segunda etapa de los feminismos distinguió específicamente la *diferencia* como noción de análisis del sistema heteronormativo. La crítica al *poder* constituyó su lucha primordial. La tercera etapa se caracterizó por volver los ojos, desde una perspectiva crítica, hacia la noción de la *diferencia*, la cual reconoció al género femenino como otro distinto del género masculino, pero no opuesto a éste. A partir de esta tercera etapa se trató de hablar de *corresponsabilidad* entre los géneros más que de lucha. Además, la tercera etapa de los feminismos encarnó también la consolidación en tanto teoría y práctica. A continuación, las mujeres buscaron las vías institucionales propicias para continuar posicionando las demandas que el primer *feminismo* denunciaba, así como nuevas inquietudes que comenzaban a surgir por la complejidad del *discurso* de género como fue el *empoderamiento* de las mujeres a nivel psíquico. Este *discurso* influyó sobremanera en los homosexuales y lesbianas, ya que representó una forma singular de pensarse desde la *diferencia* en tanto condición política, social y económica.

Para cerrar el apartado sobre los feminismos mexicanos, se trazó la condición de las mujeres en México, la cual no fue diferente que en otras partes del orbe: sometidas y oprimidas a un control social con la finalidad de cumplir los roles específicos de su supuesta esencia natural. De esta forma, se dijo que la presencia de las mujeres mexicanas fue importante en la Revolución Mexicana, ya que desempeñaron labores fuera de la esencia natural que se les impuso: medios de comunicación y transportadoras de armas. Sin embargo, fue hasta el gobierno de Carranza que la participación de las mujeres rindió frutos, debido a la promulgación de la ley de divorcio con la cual, quienes así lo decidieran, pudieran separarse legalmente del hombre y, por antonomasia, también económicamente. De igual manera, se describieron los intentos de las mujeres por conseguir el derecho al voto. Hermila Galindo y, posteriormente, Amalia Caballero de Castillo Ledón constituyeron ejemplos de lucha para conseguirlo. Sería hasta 1927 cuando el presidente Ruiz Cortínez, debido a la promesa que le hizo a ésta última, otorgaría el derecho al voto a las mujeres mexicanas.

Finalmente, se abordó el *freudomarxismo* porque, como se ha leído en el apartado sobre los feminismos mexicanos, influyó de modo decisivo en el replanteamiento de la sexualidad y, principalmente, de las sexualidades que se encontraban fuera del binomio hombre-mujer. El *freudomarxismo* constituyó la manera en que, teóricamente, los movimientos sociales y políticos, como los feminismos o el movimiento de los homosexuales y lesbianas, distinguieron la relación que existió entre la represión sexual y la economía. De acuerdo con Reich, quien fue uno de los principales exponentes de esta corriente teórica, la represión sexual era producto de la *ideología de la moral dominante*, porque así se lograba el proceso civilizatorio y cultural de occidente. Sin embargo, para él, la represión sexual, como causa de las neurosis, podía ser curada si se permitía una vida sexual plena, pero en orden. Desde esta perspectiva, al consentir una sexualidad, aunque ordenada, basada en el programa denominando SEXPOL, incluso la homosexualidad no sería considerada ni enfermedad mental ni perversión porque constituía otra opción sexual.

En el segundo capítulo se abordó cuidadosamente la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud, específicamente la noción *fantasía*. Por consiguiente, se registró lo que el psicoanalista escribió en los primeros escritos sobre la *fantasía*, como fue la distinción entre la *conciencia* y el *inconsciente*, y el modo en que la *fantasía* anudaba estos dos mecanismos con el fin de realizar el *deseo* reprimido. También se mostró que la noción de *fantasía* cambió conforme Freud fue desechando y corroborando su arsenal epistemológico; de modo que, en estos primeros escritos, la *fantasía* fue definida como una *representación* entre cosas oídas y cosas vistas en el presente. Efectivamente, la *fantasía* funcionó, principalmente, para *falsificar* el *recuerdo*, con lo cual el *sujeto* creyó que la escena primordial sucedió de otra forma —de la manera en la que él quiere así creerlo. Se enfatizó el argumento sobre la escena primordial, porque ésta tenía que ver con el *deseo* sexual que el infante desdobló hacia alguno de los padres u otro sujeto. La *fantasía* constituyó un mecanismo que resguardó este secreto y evitó la aparición del *síntoma* en el sujeto.

Más adelante, en “La interpretación de los sueños”, se ratificó que Freud continuó con la misma idea sobre la *fantasía*: encubridora del *recuerdo* sobre el *deseo* sexual hacia alguno de los padres u otro sujeto. Asimismo, se describió cómo la *fantasía* era más creativa y productiva al no encontrarse bajo el dominio de la *conciencia*: en el sueño, la *fantasía* como *representación-cosa* y no como *representación-palabra*, no operó bajo las condiciones de

posibilidad kantianas del espacio y del tiempo. Como consecuencia, las imágenes se combinaban de múltiples modos y tiempos, volviendo a la *conciencia* de manera deformada para realizar el *deseo reprimido*. Por cierto, se dijo que la *fantasía* cumplía una función psíquica importante: evitar el *síntoma* mediante rodeos y transformaciones del *recuerdo* con cosas vistas en el presente o bien sublimando, intercambiando, el *deseo reprimido* por otros deseos. Lo anterior se hizo explícito cuando se describió “El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen” y “El creador literario”. En dichos textos se observó la aparición de una nueva noción utilizada por Freud: la *realidad psíquica*, cuya función era producir un guión imaginario, creada por el mismo sujeto de manera inconsciente, con la cual se evitaba el *síntoma* y se realizaba parcialmente el *deseo* reprimido. Este guión imaginario tenía la característica de ser real para el sujeto que lo creó y lo creía porque se formaba de dos sustratos: cosas oídas en el pasado y cosas vistas en el presente. Asimismo, la *realidad psíquica*, en la vida diurna, hacía la existencia del sujeto más llevadera y viable porque, pese a la represión que la cultura ha ejercido sobre el *deseo*, éste podía fantasear el mundo desde otras posibilidades, ya que no había olvidado el juego infantil donde todo el tiempo se imaginaba cosas. En el texto “El fantaseador literario” se observó la manera en cómo se utilizó la escritura en tanto vía de escape de la represión social, sin que por ello se le viera como transgresora al sistema y, además, se evitaba el desarrollo del *síntoma*. Sin embargo, si la *fantasía* era muy intensa y potente ésta devenía en el sujeto psiconeurosis.

En “La conferencia 23” Freud volvió puntualmente sobre la constitución del *síntoma*. La *fantasía*, en este proceso de formación del *síntoma*, jugó el papel de creadora de la *realidad psíquica* con la cual el sujeto realizaba de otra manera el *deseo reprimido* y así se evitaba la patología psíquica. También se distinguieron las *fantasías* primordiales conscientes e inconscientes. La *fantasía* inconsciente era importante porque constituía la antesala de la paranoia. En el texto “Pegan a un niño” culminó el camino de investigación sobre la *fantasía* inconsciente. En este texto, Freud explicó cómo la *fantasía* inconsciente contenía en su interior la escena primordial de seducción del infante por parte de algún adulto y cómo esta *fantasía* trataba de realizarse a toda costa, por la intensidad de la misma, mediante el juego sadomasoquista. Finalmente, ¿qué se pudo deducir de todo esto? Que la *fantasía* inconsciente sadomasoquista mantenía una relación intensa, la mayoría de las veces, con escenas primordiales de seducción del infante por parte de un adulto. De ahí que Freud

dedujera la homosexualidad como sustrato de la *fantasía* paranoica. La *fantasía* paranoica se explicó, en primer lugar, tomando como base el argumento de Freud que fue expuesto en el texto: “Psicología de las masas”, donde se dijo que para el sujeto el otro era importante. Esto constituyó el paso de la psicología individual a la psicología social en tanto que el sujeto mantenía siempre con el otro una relación afectiva, independientemente de si es positiva o negativa. Ahora bien, este vínculo que los unía o los separaba era el amor: el sujeto daba la vida por amor al jefe, a Dios, al ejército, etcétera; existía una *identificación* amorosa entre la masa y el jefe y entre los sujetos constituyentes de la misma. Empero, en esta clase de amor, la atracción sexual se encontraba sublimada. Mientras que en la *fantasía* paranoica sí existía la *identificación* amorosa y, por ello, a toda costa se intentaba evitar el *deseo* homosexual que aquejaba la relación. Efectivamente, la *libido*, como energía, tuvo, la mayoría de las veces, una meta sexual en y para el sujeto. Aunque en otros casos también el sujeto sublimaba, intercambiaba, la meta sexual por otros tipos de recompensas como los tipos de *identificación* amorosa que se han hecho mención. Sin embargo, en la *fantasía* paranoica este tipo de vínculo era rechazado culpando al homosexual, al exterior, de ser el responsable del desarrollo del estado paranoico.

En el tercer capítulo, se describió la relación que guardaban los mitos, los cuentos y los relatos con respecto a la *fantasía* inconsciente. Relación, de acuerdo con Freud, sostenida, la mayoría de las veces, de forma simultánea porque de los relatos la *fantasía* tomaba las estructuras para continuar con el delirio o la imaginación de los relatos, mediante la *fantasía*, generaban nuevas posibilidades del mundo. En estos términos, la *fantasía* paranoica creó una narración donde el amor tomado por alguien de antaño era proyectado ahora en forma de odio hacia otro en el exterior: los homosexuales o cualquier otro que recordara este amor antiguo.

En la forma de grandeza, la paranoia retornaba ese amor hacia él; el *narcisismo* del paranoico, en consecuencia, reafirmaba sus argumentos aparentemente racionales: los homosexuales me persiguen y por ello los odio. Sin embargo, se dijo también que este mecanismo creado por el paranoico tuvo como fin evadir la verdad sobre el secreto que habitaba el delirio de celos, de megalomanía y de persecución: yo odio lo que más amé. Asimismo, para continuar soslayando la inevitable verdad, el paranoico desarrolló altos

parámetros de moral y ética, *ideal* del *yo*, los cuales no sólo eran firmemente cumplidos por él, sino también por todo aquél que rodeó su existencia.

En el apartado sobre la nota roja se describió la forma violenta, golpes e injurias, con la que los reporteros conseguían la información de las personas involucradas. Esta práctica continuó al grado de crear noticias falsas o tendenciosas como fue el caso del hundimiento del Maine en las inmediaciones de la isla de Cuba. La invención de noticias falsas tuvo la función de crear realidades y, con ello, miedo e inseguridad en la sociedad, de acuerdo con Ernesto López Portillo. Justamente, la relación entre la seguridad pública, la política criminal y la noticia de nota roja dio paso a que ésta última estuviera acorde, o más allá, con los fines del Estado. Inclusive, la noticia de nota roja por lo regular apeló al sensacionalismo para atraer público lector sin importarle si violaba la ley sobre publicaciones.

La ley de imprenta fue decretada por el gobierno del presidente Venustiano Carranza, y hasta la fecha de terminación de este trabajo de investigación no ha sido reformada. La ley de imprenta, en los artículos primero y noveno, enfatizó sobre la manifestación impresa, o por otro medio, que ocasionaba odio, desprecio o ridículo a los intereses de una persona, puesto que se consideraba un delito; sin embargo, los reportazgos, pese a que también estipuló como delito la falsedad de la información, referían los hechos de tal forma que no fueron tal cual sucedieron, porque las penas que la ley imponía eran mínimas. Por otra parte, la ley de imprenta tuvo cierta ambigüedad con respecto al atentado al pudor; vació que utilizó la prensa de nota roja para aclarar que hacían un bien social al denunciar las “perversiones” individuales o de un grupo determinado. Así las cosas, la ley de imprenta al haber definido que, en el artículo segundo, referido al ataque a la moral motivaba el vicio, automáticamente dio por sentado que la homosexualidad también lo era, ya que así fue considerada en el artículo 260 del Código Penal para el Distrito Federal.

A partir de los anteriores postulados jurídicos, la nota roja continuó y avivó las agresiones y difamaciones en sus páginas, sobre los homosexuales, amparándose en el vacío legal de la ley mencionada. En el apartado “La nota roja y la seguridad pública” se hizo mención que la nota roja, desde sus inicios, mantuvo una relación puntual con los temas jurídicos. Efectivamente, la noticia de nota roja unió, la mayoría de las veces, la información que facilitaba al público lector, sobre las trasgresiones convertidas en delitos, con el castigo y la persecución que debían recibir. Lo anterior dio origen a la relación, también, entre la

nota roja y la *política criminal*, la cual se basaba en la seguridad del Estado mexicano, porque, por medio de la información, se prevenía y peleaba, en el campo de la comunicación, los delitos.

En este sentido, la prensa de nota roja combatió el crimen por medio de los dispositivos de comunicación de masas y no sólo mediante los cuerpos policíacos. La homosexualidad no escapó a la tipificación criminal al equiparla como vicio en el artículo 260 del antiguo Código Penal para el Distrito Federal, tipificación que el semanario supo aprovechar para inmiscuirse en la vida privada de los homosexuales.

En el apartado “Publicaciones Llergo: el reportaje de nota roja” se hizo una semblanza sobre la carrera periodística del director general del semanario. El paso por revistas y periódicos, como la Revista *Hoy*, sería decisiva en la conformación del tipo de visión que *Alarma!* desarrollaría entre sus páginas de nota roja. El semanario no sólo conjugó el reportaje con la nota informativa, sino también variados estilos de escritura periodística. Lo anterior acondicionó la visión del lector del semanario en los valores conservadores que sustentaba. En suma, la revista comunicó el sistema de valores tradicionales en que creía como, por ejemplo, en el artículo “El alma del país” refirió el enfoque histórico *ad hoc* con la visión ética y moral que defendía, ya que la concatenación de los datos del pasado, previamente seleccionados por la revista, darían lugar a lo que llamó la idiosincrasia del mexicano, que no era más que la construcción trágica de la historia del mexicano, quien se debatía entre lo excelso y lo terrible.

En el apartado “El reportaje de *Alarma!*” se explicó la forma en que la revista sobrepasó la cifra de tres mil ejemplares, del primer número, a 500,000 copias tras la publicación del reportaje sobre las “Poquianchis”. Por este motivo, la revista dejó de ser una publicación quincenal para entregarse semanalmente. Pero, además, no sólo cambió en el tiraje semanal, también hubo introducciones técnicas como el gran formato, idea ya probada para la revista *Hoy*, y la entrega de los reportajes en versión fotonovela, los cuales a partir de entonces constituyeron el mayor éxito del semanario. La fotografía, apoyada regularmente con pie de fotos, constituyó la prueba fehaciente sobre cualquier suceso que relató la revista en sus páginas. Asimismo, las imágenes constituían una forma de ampliar, orientar y comprobar lo dicho en la información.

La revista explotó hasta el cansancio la visión apocalíptica del catolicismo, ya que a toda costa se buscaron las respuestas “lógicas” y “racionales” sobre los sucesos que acontecían a las personas, todo con el fin de retornar al estado idílico, el paraíso cristiano, de seguridad laica. Seguridad e inseguridad, orden y caos, justicia e injusticia constituyeron los binomios sin matices que el semanario empleó para convertirse en el tribunal social que discernía entre lo correcto o incorrecto del actuar social. Las páginas del semanario se establecieron como la “voz pública” que comunicaban las emociones y las sensaciones que el mexicano sentía sobre el binomio antagónico de la “realidad”. Sumado a esto, la compra de la revista representó la prueba indiscutible, a ojos de la *fantasía paranoica* del semanario, que su contenido era el correcto; sin embargo, la “verdad” que la revista profería, con base en el supuesto gusto de las personas que la adquirirían, era más que incorrecta, ya que de la compra no se infería que el contenido fuera verídico y, mucho menos, que el público estuviera totalmente de acuerdo con la calidad de la información.

En síntesis, *Alarma!* arremetió contra todo aquél que no estuviera de acuerdo con el contenido. A los jóvenes los calificó de existencialistas y, por tal motivo, rebeldes que se dedicaban a robar, violar, traficar drogas y realizar desviaciones sexuales como la homosexualidad. Ante tal panorama, era necesario denunciarlos y, también, castigarlos.

En el apartado “*Alarma! espectografías homosexuales!*”, la revista continuó con la visión apocalíptica sobre el mundo y, por supuesto, con la práctica social de denunciar los vicios que la aquejaban. En este sentido, se hizo mención sobre el reportaje que el semanario publicó sobre los travestis. Los calificativos que utilizó, repetidamente, fueron no sólo humillantes —degenerados, asquerosos, débiles, etcétera—, sino también naturalistas, puesto que para justificar las “anormalidades” de los homosexuales y las lesbianas apeló a la naturaleza del sexo y del género. Por tal motivo, los travestis no sólo eran degenerados sino también irracionales.

De esta forma, el semanario construyó el *lugar* y el *tiempo* del crimen y del criminal al ubicarlo, principalmente, entre los pobres, quienes, de acuerdo con la revista, comúnmente realizaban todo tipo de prácticas sexuales “incorrectas”, incluyendo la homosexualidad y el lesbianismo. Para ello, el semanario conjugó la noción de catástrofe, el *tiempo* del crimen y del criminal, la cual encajó perfecto con la noción de *modernidad* al suponer que ésta acabaría con la tradición. Mientras, el *lugar* del crimen y el criminal fue ubicado en las periferias de

las ciudades más grandes o fronterizas de México: ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana y Ciudad Juárez. La frontera norte era el *lugar* donde se exhibía a México como el país aquejado por casi todos los males posibles producidos por el vicio y la degeneración de los habitantes. Ciudades fronterizas como Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez constituyeron claros ejemplos donde abundaban los lugares de vicio y la denigración como cabarets, cantinas y bares. En el reportaje utilizado para ejemplificar este asunto, se especificó que en estos lugares también fue propicia la venta de drogas y los espectáculos pornográficos. Esta información impactó en la sociedad con una representación negativa sobre los jóvenes de escasos recursos, quienes, según el reportaje, formaban las bandas delincuenciales dedicadas a la venta de estupefacientes y a la trata de personas.

Esta relación sesgada de la revista, sobre la relación entre la pobreza y la criminalidad fue producto del enfoque positivo de la criminología, tal como nos hizo ver Rosalinda Vázquez Arroyo. La revista logró representar, confusamente, el *lugar* del crimen y del vicio, a lo largo de la frontera norte del país: en estos lugares se instalaban sitios como cantinas y bares donde acudían personas de escasos recursos económicos a cometer todo tipo de fechorías. En estos lugares abundaba el tipo de criminal que iba *ad hoc* con el discurso paranoico: personas con ingresos económicos limitados que, paradójicamente, por esta condición devenían automáticamente degenerados.

Por otra parte, si el homosexual no entraba en la configuración del *lugar* y el tiempo del crimen y del criminal, entonces la revista lo catalogaba como anormal. Es decir, un sujeto que la criminología positiva no podía definir en cuanto a la práctica sexual, entonces lo ubicaba en otro *lugar* y tiempo: el de los anormales. La anormalidad fue resuelta mediante una explicación aparentemente racional: crimen pasional producto de las conductas “anormales” de las personas involucradas. Efectivamente, al informar sobre los sucesos que acontecían en México, la revista creó la representación sobre el país donde se había detenido el progreso económico y social, es por ello que culpaba a los criminales y anormales, los lacras, de detener el desarrollo económico y social del país. Ciudad Juárez fue prácticamente la ciudad favorita del semanario para representar a la lacra social, puesto que ahí abundaban los cabarets, los bares y las cantinas donde los norteamericanos venían a gastar dólares con el fin de encontrar un rato de diversión y perversión. En síntesis, el origen de la degeneración y depravación de esta ciudad fronteriza se debió a problemas mentales que traían los soldados

norteamericanos que habían participado en la Segunda Guerra Mundial y al aumento del poder adquisitivo que abonaba la devaluación del peso frente al dólar. Sin embargo, posteriormente, como era común en los reportajes y noticias de la revista, se dijo que ya no eran los soldados norteamericanos los productores de la corrupción social de las ciudades fronterizas, específicamente Ciudad Juárez, sino los mexicanos del norte, quienes queriendo hacer negocio continuaron vendiendo alcohol, drogas y realizando la trata de personas; entre los “mexicanos criminales” que hacían negocio se encontraban las autoridades mexicanas regionales y federales que se beneficiaban de ese ingreso económico.

Finalmente, la revista, como vimos en este reportaje, acabó afirmando que los corruptores y degenerados de la ciudad fronteriza eran los transformistas o travestis que venían de otros estados del país. Sin más, el problema en las ciudades fronterizas no lo constituyó la venta de alcohol ni tampoco los norteamericanos traumatizados por los efectos de la guerra, sino los travestis que estaban detrás de los shows en los distintos cabarets, cantinas y bares de la ciudad. Mediante el reportaje, la revista culpó a la intelectualidad europea de contribuir al surgimiento de este tipo de shows y personajes degenerados. En rigor, los travestis no eran la causa principal de la degeneración sexual en estas ciudades ni la venta clandestina de alcohol, mucho menos los norteamericanos con “problemas mentales” que visitaban la frontera. Eran en todo caso los mexicanos que hacían “negocio ilegal” con estos productos lúdicos.

La visión sobre el *tiempo* y el *lugar* del crimen y el criminal fue tomada de las teorías criminológicas de la época, de corte positivista, por cierto, las cuales también hicieron corresponder degeneración sexual con criminalidad y bajo nivel intelectual. Ahora bien, si por alguna razón la criminología positiva no podía definir al sujeto por su práctica sexual “degenerada”, entonces, recurría a la noción de anormalidad. La anormalidad radicaba en que una persona mantuviera relaciones erótico-afectivas con otra persona del mismo sexo. Obviamente, por este factor los homosexuales y las lesbianas eran asesinados como relataron varios de los artículos y reportajes que fueron expuestos en esta investigación.

En cuanto a las teorías criminológicas, se inició con la teoría criminológica de Lombroso, cuyos estudios iniciaron con las similitudes o diferencias entre los cerebros de criminales, las personas “sanas” y los animales. Lombroso, influenciado por la teoría darwiniana y comtiana, consideró al delincuente como contrario a lo social, porque la

naturaleza, la cual no lo había creado como delincuente, (el criminal, de acuerdo con el autor, era producto de una herencia degenerativa en combinación con un desarrollo social escaso) lo obligaba a realizar el delito; Lombroso también indicó, usando las características de los criminales vivos, que las personas con cabellos espesos y negros, falta de barba, palidez en el rostro, brazos grandes y manos pequeñas tendían al crimen y, por ello, se les debía temer. Como se ha dicho, la herencia constituyó la característica fundamental de la teoría criminológica de Lombroso porque ésta daba pie a plenas tendencias criminales. La mala alimentación, la cual se había acumulado desde generaciones pasadas, con antecedentes de alcoholismo y procreación en edad avanzada, etcétera, constituyeron las “herencias” más socorridas en la configuración de la teoría criminal de Lombroso. Ciertamente, Lombroso relacionó herencia con degeneración al sostener que las características criminales antes señaladas representaban las pruebas irrefutables de la nula civilización en que se encontraban los criminales. Sí, las personas, configuradas de esta forma, eran vistas como animales porque actuaban por impulsos que producían el medio físico y social en el que se desenvolvían.

Desde esta perspectiva antropológica de corte evolucionista, autores como Francisco Baca sostuvieron que el hombre, por ser semejante a dios, tenía libertad de acción y, por ello, jurídica y moralmente era responsable. Sin embargo, aunque el hombre era responsable de sus acciones, también este podía desconocer los incitamientos exteriores que le provocaron la consecución del delito. De forma similar, por no decir análoga a Lombroso, Martínez Baca afirmó que la anormalidad en la fisiología del cerebro producía la tendencia hacia el crimen, además de los incitamientos exteriores como el clima, la altura, la raza, la educación y el estilo de vida. En suma, para Martínez Baca, el grado de civilización del sujeto se deducía de la “normalidad” del cuerpo y, por supuesto, del cerebro. Para ejemplificar este argumento, Martínez Baca indicó que los pequeños cerebros de los indígenas no sólo determinaban el bajo grado de civilización en que se encontraban, sino, también, la tendencia al crimen. Finalmente, para este autor, el alcohol volvió a ser la causal de la criminalidad, así como degeneración de órganos vitales para la vida, ya que ocasionaban una mayor predisposición a cometer actos delincuenciales.

Por su parte, Julio Guerrero argumentó que el criminal fue producto del detenimiento, en algún momento, de la evolución, quedando éste en la etapa más primitiva y, por ello, animal. En este sentido, para el autor, el criminal satisfacía sus necesidades personales al

cometer delitos; pero también la naturaleza, aprovechando este mecanismo delictivo, podía desarrollar la civilización. El autor no dio más argumentos sobre este fundamento civilizador. Guerrero también le dio importancia al clima y a la altitud, ya que estos dos aspectos, desde su visión, originaban el carácter relajado del mexicano de la capital. El clima bochornoso y seco aletargaba a los habitantes de la ciudad de México, en consecuencia, éstos recurrían a los estimulantes como el café, el tabaco y las bebidas alcohólicas, por lo cual se sucedían las recurrentes peleas y pleitos en lo doméstico y en la vía pública. De acuerdo con Guerrero, este carácter dio pie a que el capitalino generara una mentalidad basada en los contrarios: la fortuna y la ruina, la bonanza y la tormenta; empero, el autor no reparó que detrás de este supuesto se encontraba la voluntad humana. Otra causa que arguyó el autor con respecto a la criminalidad fue que los gobiernos liberales permitieron los billares, los burdeles y las cantinas; lugares donde los preceptos morales del catolicismo se dejaban de lado. Además, los gobiernos liberales eran corruptos porque perseguían el interés individual sobre el social. Así, los ciudadanos no respetaban la ley al no contar con figuras adecuadas de autoridad y moralidad. Otros factores que el escritor enumeró sobre la criminalidad fueron: los bajos salarios de los trabajadores, el consumo excesivo de alcohol y la promiscuidad sexual. Finalmente, para Guerrero las clases bajas fueron las más proclives al crimen porque no tenían educación formal ni religiosa.

Por su parte, Roumagnac concibió al criminal como humano y, por ello, quería saber sobre los móviles que lo condujeron a cometer el delito. A este tipo de investigación la llamó de psicología individual, la cual indagaba en los antecedentes hereditarios y educativos, así como en los caracteres mentales y corporales del delincuente. Lo que se desprende de su investigación fue la idea sobre la causa que llevó al delincuente a cometer el delito, o bien, a mantenerlo en la cárcel tras saber cómo tratarlo. En este sentido, para contener la tendencia al crimen o al preso, Roumagnac enfatizó en la educación formal para que éste pudiera distinguir entre una acción correcta de la incorrecta. Además, igual que los anteriores autores, criticó el uso del alcohol como sustituto del alimento que daban las clases desposeídas a los hijos. Otros factores que enumeró el autor con respecto a la tendencia al crimen fueron: el sexo, la edad, la raza, las condiciones climáticas, la sugestión y el contagio. Asimismo, brindó 35 recomendaciones, tomadas de Kovalevsky, para evitar el crimen. Finalmente, Roumagnac realizó el estudio sobre “Degeneración sexual” en menores infractores, la cual fue producto

de las condiciones en que se encontraban los menores delincuentes. La investigación no abordó lo concerniente a las mujeres criminales, ya que excedía los límites del estudio.

En el estudio de Alfonso Millán, quien fue director del Hospital Psiquiátrico de la Castañeda, se dice que el homosexual era perverso y la génesis de este malestar se encontraba en la desviación del instinto sexual. De nueva cuenta, la teoría evolucionista fue utilizada para afirmar al homosexual como anormal, ya que la edad cronológica era mayor en comparación con la edad biológica y sexual. También se expusieron las dos teorías, adquirida y nata, que el doctor Millán utilizó para definir la homosexualidad. Por otra parte, el doctor Millán no le concedió mucha importancia al ambiente en tanto concluyente en la predisposición a la homosexualidad. De esta forma, el autor negó que existiera un ambiente, social y físico, propicio para el desarrollo de la desviación sexual. Más bien, le adjudicó al factor biológico mayor preponderancia en su teoría, ya que para él era más importante conocer la génesis de la homosexualidad que si era legal o ilegal la práctica en la sociedad. La psicología del homosexual, como la llamó, conjugaba el pensamiento de un adolescente con el desarrollo “normal” del cuerpo. Por esta razón era perjudicial y nocivo el homosexual. Con otras palabras, el homosexual, con una mentalidad de adolescente, se dejaba llevar por sus impulsos y pasiones inmediatas, más que por la razón, y si, además, desdoblaba el complejo de inferioridad, entonces resultaba pérfido, vengativo, intrigante y rencoroso. El doctor Millán agregó, además, que el homosexual se desdoblaba en dos personalidades contrarias, pero, a la vez, complementarias: del macho obtenía la agresividad, mientras que de la hembra conseguía la intriga.

Susana Solano, por su parte, afirmó la relación entre homosexualidad y estado peligroso. Desde la visión de Ulrich afirmó que el homosexual tuvo una perturbación genital por causas biológicas y psicológicas. Por tal motivo, el homosexual era un enfermo que tenía que estar recluido permanentemente en alguna cárcel o centro psiquiátrico. El estado peligroso lo constituía la no procreación y la sexualidad desviada. Sin embargo, lo más peligroso, a ojos de Solano, era el contagio de la homosexualidad al entorno social. Finalmente, ella apeló al trabajo físico e intelectual como forma educativa para contrarrestar la homosexualidad. Además, obviamente, la medicalización.

En cuanto al trabajo de Alfonso Quiroz Cuarón, éste argumentó que la tendencia al crimen estaba plenamente relacionada con el clima. Así, los delitos sexuales eran más

frecuentes en primavera, verano y otoño que en invierno. El autor también señaló el consumo de alcohol como factor criminógeno. Lo rescatable del autor, para este trabajo de investigación, fue la manera en que describió la personalidad —real, falsa y convencional, aunque no dijo nada sobre el carácter del criminal. Faltaría hacer una exhaustiva investigación en otros textos del autor para ver qué dice al respecto de esto. Finalmente, Quiroz afirmó que en las mujeres la tendencia al crimen se debió a un fenómeno de compensación, porque las mujeres criminales querían conquistar las cosas de las que habían sido excluidas. Asimismo, subrayó, como los anteriores autores, los factores criminógenos como el compadrazgo en la administración pública y la impunidad; factores que explicaban el drama del mexicano a vivir siempre en conflicto con él y con las otras personas. A esto le llamó el *complejo de Coatlicue*.

En el apartado “El drama homosexual” se describió cómo la revista *LIFE en español* abordó el tema de la homosexualidad en Estados Unidos. La revista argumentó que la homosexualidad constituía un drama clandestino que debía ser estudiado y comprendido. Pero, lo que realmente se proponía era continuar con los clichés sobre la homosexualidad desde las imágenes y textos utilizados. En suma, el problema de la homosexualidad, según *LIFE*, fue la familia, la cual relajó sus reglas y, por ello, aumentó la homosexualidad. De acuerdo con la argumentación del artículo, la homosexualidad venía *ad hoc* con una sociedad que no quería más población, puesto que ya no importaba tener grandes cantidades de personas en el mundo para defender la nación. En este sentido, la homosexualidad se observó como deseable, noble y preferible. Sin embargo, el autor del artículo, Ernest Havemann, arguyó que la mayoría de los homosexuales no deseaban serlo y que las causas de la homosexualidad se encontraban en los encuentros sexuales entre los adolescentes varones que no tenían relaciones sexuales con chicas; dichos encuentros sexuales sucedían en los equipos de competencia y los campamentos de verano donde sólo había hombres. Además, muchos padres permitían la homosexualidad como iniciación a la vida sexual. Finalmente, el autor afirmó que la homosexualidad era producto de la herencia, pero también se podría hacer una interpretación desde la teoría freudiana, la cual señala que la sexualidad es polimorfa.

Pese a que los argumentos del artículo de *LIFE* no fueron claros con respecto a la posición política que asumió con respecto a la homosexualidad, para la revista *Alarma!* esto le pareció demasiado arriesgado y atacó a *LIFE* mediante la clásica herramienta del “prejuicio

tradicional”, el cual debía mantener el secreto social sobre la homosexualidad a toda costa. En este sentido, la homosexualidad no era el problema según el semanario, sino cuando los homosexuales querían mostrarse por las calles, sin mantener el secreto sobre la sexualidad perversa, tal como *LIFE* lo hizo en sus páginas, pese a que no defendió la homosexualidad. En consecuencia, la paranoia del semanario tuvo que ver más con la exhibición pública de la vida de los homosexuales que la crítica en sí misma. De ahí se infiere porque la revista arremetió contra la supuesta argumentación pseudocientífica de *LIFE* y criticó el uso de fotografías donde se observa un bar de homosexuales en San Francisco, California. Además, instó a que los “jóvenes latinoamericanos desorientados” no se dejaran influenciar por revistas que se hacían llamar vanguardistas.

En los subsiguientes apartados se hizo un recorrido por artículos, noticias y reportajes que dieron cuenta de la paranoia de *Alarma!* para con los homosexuales. En los distintos formatos, además de peligrosos, eran considerados también locos y enfermos; en suma, criminales natos. Tales son en síntesis las formas en que representó la revista a los homosexuales, sin concederles algún espacio donde su voz fuera escuchada sea para defenderse de las distintas calumnias de las cuales eran presas o para ratificar su *deseo* perverso y criminal, según la revista. Queda abierta, en consecuencia, la pregunta sobre si los “mujercitos”, alguna vez, en forma colectiva o individual, cometieron delitos graves o solo fue un invento del propio semanario. Al menos durante el periodo estudiado sólo se encontró información donde los elementos incriminatorios los constituyeron sus cuerpos y la ropa femenina,⁴²⁵ nada de armas de fuego o armas blancas. En este sentido, la revista perfiló no sólo el “lugar” del crimen, las zonas de tolerancia donde abundaban los bares y las cantinas, sino también el “tiempo” del criminal como las cintillas de diversos artículos, noticias o reportajes donde se pudo leer, por ejemplo: “A lo que hemos llegado!” La idea consistió en vulgarizar el “tiempo” como catástrofe y aumentar los lugares del crimen a un grado inimaginable y no ubicable debido a que en todas partes y en ninguna a la vez la homosexualidad era rutinaria de la forma como lo relataba el semanario. Con otras palabras, la homosexualidad surgía en ciertos lugares de la república y no era producto del espacio social.

⁴²⁵ En conversación con un servidor público de la actual Secretaría de Seguridad Ciudadana, me comentó que tenía pruebas sobre un grupo de transexuales que se dedican a robar y secuestrar a los “clientes” en distintas zonas de la ciudad de México. Quedé para otra ocasión hacer una investigación sobre este comentario.

Una y otra vez, el semanario repetía que los “mujercitos” eran sanguinarios y que utilizaban descomunales cuchillos para someter a sus “víctimas”. Los nombres de las “supuestas” víctimas no aparecieron en las notas informativas o los reportajes, porque, según el semanario, no querían verse involucrados en líos de lilos. Al parecer, se necesita más investigación al respecto, pero lo que al menos sí se observó en la información consultada fue que los “mujercitos” eran detenidos en las llamadas razzias y, posteriormente, extorsionados para no salir en la revista; muchas veces a los homosexuales se les plantaban pruebas para incriminarlos y así obligarlos a posar para las fotografías de la revista. Otra de las representaciones utilizadas comúnmente por el semanario fue como enfermos, ya que, según la revista, propagaban contagiosas enfermedades; sin embargo, nunca se dijo cuáles eran estas enfermedades tan contagiosas, aunque, en su delirio paranoico, sí hizo mención que los homosexuales que trabajaban en ciertos lugares nocturnos eran menores de edad.

Por último, arribamos a la forma en que el semanario falseó la información con el fin de concretar la locura paranoica, ya que lo importante era conseguir la validez mediante la compra de ésta. Sin importar crítica alguna, el semanario declaró como enemigos a las “gentes decentes” así como a los delincuentes. Efectivamente, todas las personas que no estuvieran de acuerdo con las representaciones “especializadas en noticias policiacas” automáticamente eran enemigos jurados. Asimismo, el semanario argumentó que en sus noticias había un “auténtico interés nacional” sin siquiera señalar el porqué. Quizá en la locura de la cual era presa, con el cuento de hacer un “verdadero” servicio social, al denunciar todo aquello que consideraba fuera de la ley y el orden sus verdades a medias se hicieron tan reales como la mentira que las habitaba. Una y otra vez expresó que los lectores la leían para saber la verdad sobre los sucesos del momento, pero fue el morbo realmente de lo que hizo negocio ciertamente: explotó visualmente a todas aquellas personas que consideró fuera de la regla social y moral. Los “mujercitos” y las “hombrecitas” fueron las personas de caricatura más socorridas entre sus páginas. Sin embargo, al exhibirlos de la forma como lo hizo falseó su propia lógica discursiva, ya que atentó a la moral pública por exhibir de la forma más morbosa que pudo la práctica homosexual.

Asimismo, el semanario dio sus impresiones sobre la primera marcha homosexual en Estados Unidos. Dibujó un panorama de descaro sobre este movimiento pro derechos civiles, ya que no podía creer que el gobierno de ese país les permitiera salir a las calles y “exigir”

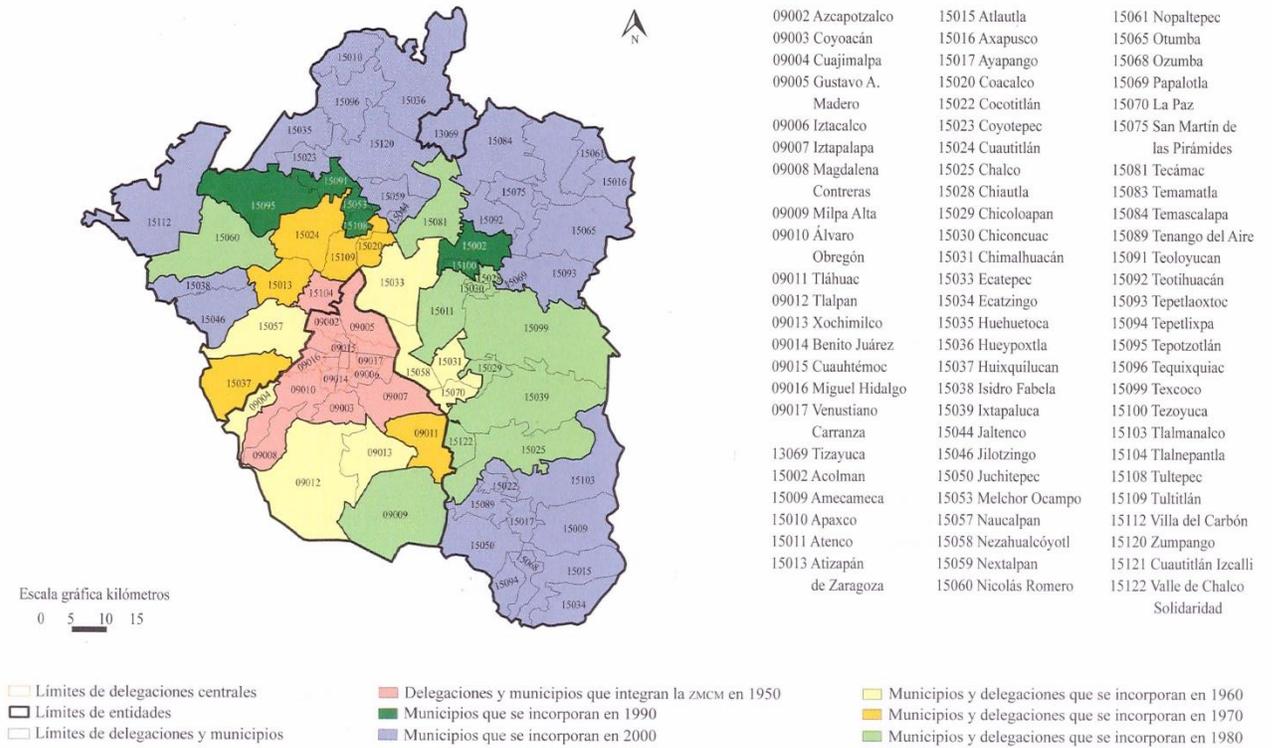
derechos civiles y libertad sexual. Lo interesante de este apartado consistió en observar cómo la revista les concedió la palabra a los homosexuales. Una de las primeras veces que se dejaría escuchar su voz en la historia de la homosexualidad del siglo XX en la ciudad de México. Sin embargo, como fue habitual en la revista, ésta censuró el movimiento diciendo que era un espectáculo grotesco y asqueroso para la sociedad norteamericana y el mundo.

Falta por decir que en el apartado “Sobre la fotografía” se reflexionó sobre la doble noción de arte propuesta por Walter Benjamin. Bajo una observación atenta se vislumbraron los niveles de *producción y reproducción técnica*. En primer lugar, bajo la mirada del *arte aurático*, la imagen-texto no podía ser una obra de arte, puesto que ésta cumple otra función que no es más que corresponderse con el *valor de culto*. Efectivamente, hasta que la imagen-texto no es evaluada *convencionalmente* como obra de arte y se le concede un carácter de *autenticidad*, ésta no puede ser destacada como obra de arte. Ahora bien, una vez elevada a obra de arte por una convención institucional, el problema con la imagen-texto es que deja de surtir efecto político, ya que desiste en mostrar lo que otros ocultan. La imagen-texto entonces se eleva a ser un documento *auténtico*, tal como lo instituyó la galería Death Be Kind.

De esta forma, el magazine pasó al registro del *valor de culto* produciendo así su *alejamiento* con la masa social de la cual fue producto. En segundo lugar, si a la imagen-texto se le pretendía elevar al rango de obra de arte por medio del *valor de exhibición*, entonces en sí misma la imagen-texto podía ser arte no porque los fotógrafos, como Enrique Metinides, y otros muchos anónimos, se aventuraron a utilizar la cámara para *re-presentar* aquello que sólo ese *aparato* podía lograr: cortar, disminuir o ampliar la imagen, sino porque la revista realizó montajes diversos con las imágenes a tal grado que las imágenes de *Alarma!* por más que se crean que no son reales, éstas se encuentran, de todos modos, *produciendo lo visible*.

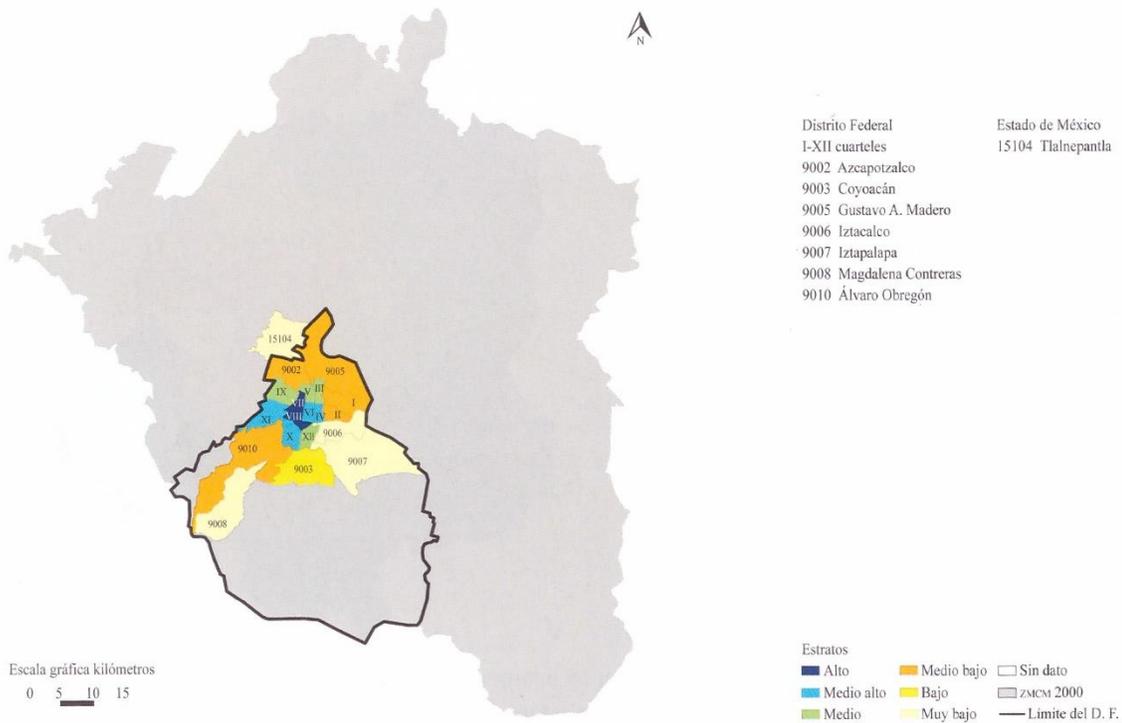
ANEXO

Mapa 2.1
Crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1950 - 2000

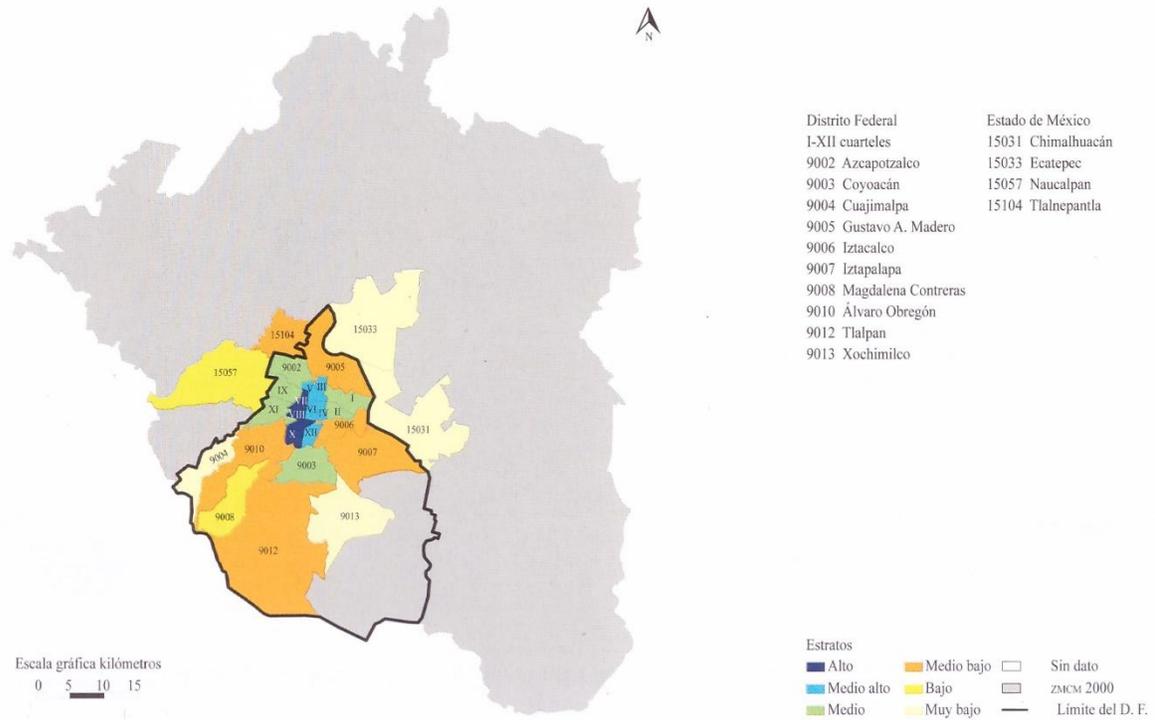


⁴²⁶ Rosa María, Ruvalcaba y Schteingart Martha, *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México.*

Mapa 2.2
Estratificación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, por unidad político-administrativa, 1950



Mapa 2.3
Estratificación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, por unidad político-administrativa, 1960



BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis, *Escritos sobre psicoanálisis: Freud y Lacan*, México, Siglo XXI, 1993.
- Althusser, Louis, *Sobre la Producción*, España, Akal, 2011.
- Álvarez, José María, *La invención de las enfermedades mentales*, Madrid, Gredos, 2008.
- Amar, Pierre-Jean, "El fotoperiodismo moderno a partir de 1936" en *Fotoperiodismo*, Argentina, La Marca 2000.
- Arce Barceló, María Esther, *Análisis del periódico mexicano "La Jornada"*, Tesis de Doctorado, Universidad de Murcia, 2011.
- Barrios, José Luis, "Deseo y representación del cuerpo homosexual en el cine mexicano" en Alberto, Dallal (comp.), *Miradas disidentes: Géneros y sexo en la historia del Arte*, México, XXIX Coloquio internacional de historia del arte, UNAM-IIE, 2007.
- Barrón Gavito, Miguel Angel, "El baile de los 41: la representación de lo afeminado en la prensa porfiriana" en *Revista historia y grafía*, n. 34, 2010, p. 46-73.
- Bataillon Claude, *La ciudad de México*, México, SEP-Diana, 1979.
- Baudrillard, Jean, *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós, 1977.
- Bennett Stafford, Harvey, *Muerte! Death in Mexican Popular Culture*, California, Feral House, 2000.
- Benjamin, Walter, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, tr. Andrés E., Weikert, México, Itaca, 2003.
- Berger, John, *Modos de ver*, Barcelona, Editorial Gustavo Gilli, 2000.
- Blanco, José Joaquín, "Ojos que da pánico soñar" en *Función de media noche*, México, Ediciones Olimpia, 1986.
- Buffinton, Robert M., *Criminales y ciudadanos en el México Moderno*, México, Siglo XXI, 2001.
- Burke, Peter, "La historia cultural de los sueños", en *Formas de historia cultural*, España, Alianza editorial, 2011, pp. 41-64.

Cárdenas López, Aurora, *El papel de la fantasía inconsciente en la situación de la mujer maltrata: un estudio de caso*, Tesis de maestría, UNAM, 2002.

Castrejón, Eduardo A., (seudónimo), *Los cuarenta y uno: novela crítico-social*, México, UNAM, 2010.

Castro Méndez, Tania, *De la fantasía al fantasma: soporte de la ausencia*, Tesis de licenciatura, UNAM, 2010.

Cruz Soberanes, Edith y Susana Clara Manzano Jiménez, *Los géneros periodísticos en el semanario Alarma!*, Tesis de Licenciatura, UNAM-ENEP-Aragón, 2002.

Danto, Arthur, "Obras de arte y meras cosas" en *La transfiguración del lugar común*, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 21-63.

De Certeau, Michel, "Capítulo VII. Andares de la ciudad" en *La invención de lo cotidiano, Artes de hacer I*, México, UIA, 2007.

_____, "Capítulo IX. Relatos de espacio" en *La invención de lo cotidiano, Artes de hacer I*, México, UIA, 2007.

De Ípola, Emilio, "Crítica de la teoría althusseriana sobre la ideología" en *Revista Ideología y discurso populista*, (1983).

De la Peña, Sergio, *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI-IIS-UNAM, 1976.

Deleuze, Guilles, "Control y devenir" en *Conversaciones*, Trad. José Luis Pardo, España, Pretextos, 2006.

_____, *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*, Argentina, Cactus, 2013.

_____, "Post scriptum sobre las sociedades de control" en *Conversaciones*, Valencia, Pre-textos, 2006, pp. 277-286.

Derrida, Jaques, "El teatro de la crueldad y la clausura de la representación" en *La escritura y la diferencia*, Barcelona, Anthropos, 1989.

_____, *Espectros de Marx*, Madrid, Trotta, 1995.

Diccionario de Psicoanálisis, Argentina, Amorrortu, 2010.

Fages, Jean Baptiste, "El freudomarxismo" en *Historia del psicoanálisis después de Freud*, Barcelona, Martínez Roca, 1978.

Felguerez Rohde, Ruth Patricia, *Crítica de la ideología de la familia a partir de las manifestaciones en la prensa contra la homosexualidad*, Tesis de licenciatura, UNAM, 1978.

Foucault, Michel, "Clase del 21 de noviembre de 1973" en *El poder psiquiátrico. Cursos del College de France (1973-1974)*, México, FCE, 2007.

_____, *El orden del discurso*, México, Tusquets Editores, 1983.

_____, *Nietzsche, la genealogía, la historia*, España, Pre-textos, 2008.

_____, "Nosotros los victorianos" en *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*, México, Siglo XXI, vigesimoquinta edición, 1998.

Fratti, Gina y Adriana Batista, *La liberación homosexual*, México, editorial Posada, 1973.

Freud, Sigmund, "26 Conferencia" (1916-1917) en *Obras Completas*, tomo XVI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Carta 105 (1899)" en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Carta 69 (1897)" en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Carta 84 (1898)" en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Conciencia e inconsciencia" (1923-1925) en *Obras Completas*, tomo XIX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Conferencia 23 de introducción al psicoanálisis (1916)" en *Obras Completas*, tomo XVI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Conferencia 28 de introducción al psicoanálisis (1917)" en *Obras Completas*, tomo XV, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Contribuciones a la psicología del amor (1912)" en *Obras Completas*, tomo XI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Dos artículos para la enciclopedia (1923)", en Sigmund, Freud" en *Obras Completas*, tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "El chiste y su relación con lo inconsciente (1905)" en *Obras Completas*, tomo VIII, Buenos Aires, Amorrortu, 1905.

_____, "El creador literario y el fantaseo (1908)" en *Obras Completas*, tomo IX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "El delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen (1906-1908)" en *Obras Completas*, tomo IX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "El Fantaseador literario y el fantaseo (1907-1908)" en *Obras Completas*, tomo IX, Argentina, Amorrortu, 2008.

_____, "Esquema del psicoanálisis (1940)" en *Obras Completas*, tomo XXIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico (1911)" *Obras Completas*, tomo XII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Inhibición, Síntoma y Angustia (1926)" en *Obras Completas*, tomo XX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Interpretación de los sueños (1900)" en *Obras Completas*, tomo IV, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Introducción al narcicismo (1914)" en *Obras Completas*, tomo XIV, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "La moral sexual <<cultural>> y la nerviosidad moderna (1906-1908)" en *Obras Completas*, tomo IX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "La pérdida de la realidad en la neurosis y en la psicosis (1924)" en *Obras Completas*, tomo XIX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Las fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad (1908)" en *Obras Completas*, tomo IX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Las perspectivas futuras de la terapia psicoanalítica (1910)" en *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Manuscrito L (1987)" en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Manuscrito M (1897)" en *Obras Completas*, tomo I, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Mis tesis sobre el papel de la sexualidad en la etiología de las neurosis (1906)" en *Obras Completas*, tomo VII, Buenos Aires, Amorrortu, 1906.

_____, "Notas sobre el concepto de lo inconsciente en psicoanálisis (1912)" en *Obras Completas*, tomo XII, Argentina, Amorrortu, 2008.

_____, "Pegan a un niño (1919)" en *Obras Completas*, tomo XVII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Presentación autobiográfica (1925)" en *Obras Completas*, tomo XX, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Psicología de las masas y análisis del yo (1921)" en *Obras Completas*, tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Psicología de las masas" en *Obras Completas*, tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descritas autobiográficamente" en *Obras Completas*, tomo XII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2008

_____, "Quinta conferencia en Clark (1910)" en *Obras Completas*, tomo XI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Recuerdos de la infancia, recuerdos encubridores (1901)" en *Obras Completas*, tomo VI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad" en *Obras Completas*, tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Sobre dos tipos de contracción de neurosis (1912)" en *Obras Completas*, tomo XII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Sobre la sexualidad femenina (1931)" en *Obras Completas*, tomo XXI, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Tótem y tabú (1913)" en *Obras Completas*, tomo XIII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

_____, "Tres ensayos de la teoría sexual (1901-1906)" en *Obras Completas*, tomo VII, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

Galeana Pérez, Patricia y Alicia Duarte, *La institucionalización del género: marcos institucionales y legales*, México, Consejo Nacional de Población, Antología de la sexualidad humana, 1994.

García, Clara Guadalupe y Silvia Solís Hernández, "Introducción" en *La nota roja en México (1934-1985)*, México, Centro de Estudio Históricas del Porfiriato, 1999.

Glantz, Margo, "Estudio preliminar" en *Onda y escritura en México*, México, siglo XXI, 1971, pp. 5-42.

González, Cristina, Autonomía y Alianzas, *El movimiento feminista en la ciudad de México, (1976-1986)*, México, PUEG-UNAM, 2001.

Gracida, Elsa M., "El desarrollismo" en Enrique Semo, *Historia Económica de México*, UNAM-Océano, 2004.

Gruzinski, Serge, "Historia de la sexualidad" en *Introducción a la historia de las mentalidades*, México, Seminario de historia de las mentalidades y religión en el México colonial, INAH, Cuadernos de trabajo n. 24, 1979.

Hartog, François, "Prefacio a la edición en español" en *Regímenes de Historicidad, presentismo y experiencia del tiempo*, México, Universidad Iberoamericana, 2007.

Hernández Rodríguez, Rogelio, El PRI, México, COLMEX, 2016.

Hobsbawm, Eric, "La revolución cultural" en *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2006.

Jáuregui, Luis, "Los transportes, siglos XVI al XX" en Enrique Semo, *Historia Económica de Mexico*, UNAM-Océano, 2004.

José Agustín, "Entrevista" en Reinhard Teichmann, *De la Onda en adelante, conversaciones con 21 novelistas mexicanos*, México, Posada, 1987, pp. 37-7.

_____, *La contracultura en México*, México, de bolsillo, 2007.

Koselleck, Reinhart, "Espacio de experiencia y horizonte de expectativa, dos categorías históricas" en *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*, España, Ediciones Paidós, 1993.

Laplanche, Jean y J. B. Portalis, *Diccionario de Psicoanálisis*, Barcelona, Editorial Labor, 1983.

_____, *Fantasía originaria, Fantasía de los orígenes, Orígenes de la fantasía*, Argentina, Gedisa, 1986.

Lara Klahr, Marco y Ernesto López Portillo Vargas, *Violencia y medios: seguridad pública, noticias y construcción del miedo*, México, CIDE, 2004.

_____ y Francesc Barata, Nota (n) roja. "Un concepto en crisis" en *Nota (n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, México, Mondadori, 2009.

Lerner, Jesse, *El impacto de la modernidad. Fotografía criminalística en la ciudad de México*, México, Culturalcontact, Turner, Conaculta, INAH, 2007.

Lipovetsky, Gilles, *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Anagrama, 2013.

Lo psíquico: *Fantasía, fantasma y realidad. Jornadas Eleia 2011*, México, Centro Eleia, 2011.

Loaeza Tovar, María Soledad, "III. Clases medias y autoritarismo, 1940, 1960" en *Clases medias y política en México*, México, COLMEX, 1999.

Martínez Levy, Adrián R., *En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista Alarma!*, Tesis de Maestría, UNAM-Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística, 2013.

Marx, Karl, "La mercancía", en *El capital I*, México, FCE, 1980, pp. 3-47.

_____, "Sobre la producción de la conciencia", en *La ideología alemana*, España, Akal, 2013, pp. 30-42.

Medina Cuauhtémoc, "Tabloid Crime", en Harvey Bennett Stafford, *Muerte! Death in Mexican Popular Culture*, California, Feral House, 2000, pp. 39-56.

Mogrovejo Aquise, Norma María, *Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexuales y feminista en América Latina*, Tesis de Doctorado, UNAM, 1998.

Monsiváis, Carlos, "El caso del horrorosísimo hijo que con tal de no matar a su horrorosísima madre leía la horrorosísima nota roja" en *Fuera de la ley*, México, Cal y Arena, 1991.

_____, *Fuera de la ley. La nota roja en México 1982-1990* (prólogo), México, Cal y Arena, 1993.

_____, "La institucionalización: el hampa y la policía" en *Los mil y un velorios*, México, Grijalbo, 2013.

Montañés Sandoval, Francisco, *El concepto de inconsciente para Sigmund Freud*, Tesis de licenciatura, UNAM, 1998.

Moreno Gómez, Liliana María, *Importancia temática en la prensa y público en la ciudad de México*, Tesis de licenciatura, UIA, 1977.

Navarrete Barrios, Gustavo, *Nota roja: una mirada las entrañas de Querétaro*, Inédita, Tesis de licenciatura, UAQ, 2011.

Offen, Karen, "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo" en *Revista Historia Social*, n. 6, invierno, 1990.

_____, *Feminismos europeos, 1700-1950*, España, Akal, 2015.

Orellana Wiarco, Octavio A., *Manual de criminología*, México, Porrúa, 2000.

Pappe, Silvia, "El Contexto como Ilusión Metodológica" en José Ronzón y Saúl Jerónimo (coord.), *Reflexiones en Torno a la Historiografía Contemporánea*, México, UAM-Azcapotzalco, 2002, pp. 23-35.

Perniola, Mario, *La sociedad de los simulacros*, Buenos Aires, Amorrortu, 2011.

Plana, Manuel, "Las industrias, siglos XVI al XX" en Enrique Semo *Historia Económica de Mexico*, UNAM-Océano, 2004.

Ramos Escandón, Carmen, "Quinientos años de olvido: Historia e historiografía de la mujer en México" en Secuencia. *Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto Mora, n. 36, septiembre-diciembre, 1996, pp. 121-150.

Reich, Wilhelm, "El problema de la economía sexual en la sociedad" en *La irrupción de la moral sexual*, Buenos Aires, Editorial diez, 1976.

_____, "Irrupción de la moral sexual" en *¿Libertad o represión?*, México, Grijalbo, 1971.

Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia y el olvido*, Madrid, Editorial Trotta, 2003.

Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminología*, México, Porrúa, 2015.

Rosales Montiel, Arianet, *Nacimiento y evolución del concepto "fantasía" en la obra de Sigmund Freud y su relación con la histeria*, Tesis de licenciatura, UNAM, 2005.

Rozet, I. M, *Psicología de la fantasía*, España, Akal, 2008.

Ruvalcaba, Rosa María y Martha Schteingart, *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, México, COLMEX, 2012.

Sartre, Jean-Paul, *San Genet, comediante y mártir*, Buenos Aires, editorial Lozada, 3ª. ed., 1972, en Ruth Patricia Felguerez Rohde, *Crítica de la ideología de la familia a partir de las manifestaciones en la prensa contra la homosexualidad*, Tesis de licenciatura, UNAM, 1978.

Sierra García, Antonio, *De la Revolución Mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo*, Tesis de licenciatura, UNAM, 2000.

Solms, Mark, "Do unconscious phantasies really exist?" en Riccardo, Steiner, *Unconscious phantasy*, Karnac, Gran Bretaña, 2003.

Teixeira, Jussara, "Viajes a través de los fantasmas de la crisis mexicana", *Revista Subjetividad y cultura*, n. 4, 1995, pp. 44-52.

Thorstad, David, *Los primeros movimientos a favor de los derechos homosexuales (1864-1935)*, España, Tusquets Editores, 1977.

Torroba, Felipe y Bernaldo De Quiros, *La información y el periodismo*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968.

Trejo Castillo, Hugo Enrique, *Fenomenología de la nota roja: estudio ético y estético de la narración fotográfica del asesinato*, Tesis de licenciatura, UAM-Iztapalapa, 2008.

Vargas Cervantes, Susana, *Alarma! mujercitos performing gender in a pigmentocratic sociocultural system*, Tesis de Doctorado, McGill University, 2013.

_____, *¿QUÉ PASA? ¿YA NADIE QUIERE SER HOMBRE? ¿MÁS "MUJERCITOS!" FESTINES SECRETOS DE INVERTIDOS!* España, RM Verlag, S.L., 2014.

Vázquez Arroyo, Rosalinda, *Criminalidad y delincuencia en la ciudad de México durante la década de los cincuenta del siglo XX*, Tesis de Maestría, BUAP, 2010.

Vázquez Arroyo, Rosalinda, *Violencia, delincuencia y criminalidad en la ciudad de México 1914-1928*, Tesis de Licenciatura, BUAP, 2007.

Véliz Sánchez, Hugo Luis, *Fantasía y realidad*, Tesis de Licenciatura, UNAM-Facultad de Psicología, 2011.

Zapata, Luis, *El vampiro de la colonia Roma*, México, Grijalbo, 1979.

_____, "Entrevista" en *El vampiro de la colonia Roma*, México, Grijalbo, 1979.

Zizek, Slavoj, *Ideología, un mapa de la cuestión*, Argentina, FCE, 2003.

Zoja, Luigi, *Paranoia: la locura que hace la historia*, México, FCE, 2013

MEDIOS ELECTRÓNICOS

“Alarma!”, documental dirigido por Bernardo Loyola y Santiago Stelley, México, VBS.TV y Vice Films, 2007, 49 minutos, consultado el día 20 de enero de 2016, https://www.vice.com/es_mx/article/alarma-full-length-director-s-cut

Althusser, Luis, *Psicoanálisis y ciencias humanas: dos conferencias*, consultado el 15 de julio de 2016, <http://www.elortiba.org/pdf/psicoanalisis-y-ciencias-humanas.pdf>

Amorós, Celia, “Presentación (que intenta ser un esbozo del status *questionis*) en *Feminismo y filosofía*”, consultado el 16 de julio de 2016, <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Amor%C3%B3s-Celia-Feminismo-y-Filosof%C3%ADa.pdf>

Atienza Cerezo, Encarna, “Discurso e ideología en los libros de texto de ciencias sociales” en *Discurso & Sociedad*, volumen 14, enero de 2017, p. 1, consultado el 27 de enero de 2017, https://www.researchgate.net/publication/28184106_Discurso_e_ideologia_en_los_libros_de_texto_de_ciencias_sociales

Aubague, Laurent, “ “Alarma” y las imágenes de la muerte: de lo imaginario cultural a la función ideológica” en *Estudios Sobre las Culturas Contemporáneas*, n. 002, volumen I, Universidad de Colima, 1987, consultado el 18 de marzo de 2016, http://bvirtual.ucol.mx/descargables/142_alarma_y_las_imagenes_de_la_muerte.pdf

Barata, Francesc, “Los *mass media* y la información criminal El “caso King” y las perversiones mediáticas”, consultado el 18 de marzo de 2016, https://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q17barata_ES.pdf

_____, “Los medios, el crimen y la seguridad pública”, consultado el 18 de marzo de 2016,

http://violenciaymedios.org.mx/Coleccion_VM/VyM%20Tomo%203%20Los%20medios%20el%20crimen%20y%20la%20seg.%20p%C3%BAblica-%20Francesc%20Barata.pdf

Bourdieu, Pierre, *La distinción*, Madrid, Taurus, 1998, consultado el 5 de mayo de 2016, http://www.frro.utn.edu.ar/repositorio/catedras/basicas/ing_sociedad/habitus.pdf

Caimari, Lila, “La antropología criminal y la recepción de Lombroso en América Latina”, consultado el 7 de abril de 2016, https://www.academia.edu/11883035/_La_antropolog%C3%ADa_criminal_y_la_recepci%C3%B3n_de_Lombroso_en_Am%C3%A9rica_Latina_en_Silvio_Montaldo_y_Paolo_Tapero_eds._Cesare_Lombroso_cento_anni_dopo_UTET_Libreria_2009

Calderón, Jorge, “Sala de máquinas: aproximación al pensamiento de Guilles Deleuze y Félix Campos, Raúl, ““Mujercitos”, homofobia para planas de nota roja”, México, *Milenio*, 11 de mayo de 2015, consultado el 26 de enero de 2016, http://www.milenio.com/cultura/Mujercitos-homofobia-planas-nota-roja_0_515948415.html

“Capítulo Tercero. Política criminal y seguridad pública”, consultado el 26 de enero de 2016, http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/corona_a_la/capitulo3.pdf

Castillo Canché, Jorge Isidro y Mario David Mex Albornoz, , “De la nota roja al reporte de prensa en el porfiriato yucateco”, consultado el 18 de marzo de 2016, http://www.antropologia.uady.mx/ca/historia_memoria/pdf/17_Delanotaroja.pdf

Castillo Troncoso, Alberto, “Surgimiento del reportaje policiaco en México”, consultado el 26 de enero de 2016, <http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/1993/no5/7.pdf>

Chávez Mac Gregor, Helena, “A propósito de Cercanías, una lectura sobre la representación”, consultado el 26 de enero de 2016, http://www.caac.es/docms/txts/roglop_txt01.pdf

“Código Penal de 1929” en *Diario Oficial de la Federación*, consultado el 15 de junio de 2018, http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=186990&pagina=1&seccion=3

“Código Penal de 1931” en *Diario Oficial de la Federación*, consultado el 15 de junio de 2018, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf/CPF_orig_14ago31_ima.pdf

“Coloquio Nota roja: Lo anormal y lo criminal en la historia de México”, México, UNAM, 6 de agosto, 2014, consultado el 15 de mayo de 2015, <http://www.h-mexico.unam.mx/node/14195>

“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” en *Diario Oficial de la Federación*, tomo 4, n. 30, 5 de febrero, 1917, consultado el 28 de marzo de 2016, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf

“Death Be Kind”, consultado el 26 de enero de 2016, http://www.elvisrichardson.com/DEATHBEKIND/evidence_more.html

“Evidence of absence”, Australia, 5 de julio, 2012 (Exposición), consultado el 15 de mayo de 2015, http://www.elvisrichardson.com/DEATHBEKIND/evidence_more.html

Giménez, Gilberto, “La concepción simbólica de la cultura”, consultado el día 18 de abril de 2016, <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>

_____, “La cultura como identidad”, consultado el día 18 de abril de 2016, <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>

Granados, Verónica, “Dos artículos de feminismo”, consultado el 7 de mayo de 2015, <http://www.razonesdeser.com/vernota.asp?d=9&m=3&a=2009¬aid=59237>

Guattari” en *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, n. 14, 2006, consultado el 7 de mayo de 2015, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/14/jorgecalderon.pdf>

Gudiño Galindo, Julián Jesús, “Política criminal y seguridad pública”, consultado el 18 de marzo de 2016, <http://www.tribunalmmm.gob.mx/conferencias/2001/txtConfePolJulian.htm>

Historia de las mujeres, México, INEHRM, 2015, consultado el 8 de octubre de 2016, <http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

Isaacs, Susan, “Naturaleza y función de la fantasía”, consultado el día 18 de abril de 2016, <https://es.scribd.com/doc/220858461/4-Isaacs-Susan-Naturaleza-y-Funcion-de-La-Fantasia>

Jáquez Balderrama, José Luis, “La prensa amarillista en México”, *Revista Latina de Comunicación Social*, n. 38, volumen 4, febrero de 2001, consultado el 18 de marzo de 2016, <http://www.saladeprensa.org/art240.htm>

Laurentis, Teresa, “La tecnología del género” en *Diferencias*, consultado el 21 de mayo de 2020, <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/De-Lauretis-Teresa-Diferencias-Etapas-De-Un-Camino-A-Traves-Del-Feminismo.pdf>

“Ley de Imprenta”, consultado el 28 de mayo de 2016 de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDExtradicion/pdf/YU6BIS.pdf>

“Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970” en *Diario Oficial de la Federación*, consultado el 15 de abril de 2018, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18391/16530>

Lima Malvido, María de la Luz, “De la política criminal a la seguridad nacional”, consultado el 18 de marzo de 2016, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3064/30.pdf>

Lombardo García, Irma, “De la opinión a la noticia”, consultado el 18 de marzo de 2016 de <https://es.scribd.com/document/19443610/De-La-Opinion-a-La-Noticia-Irma-Lombardo>

“Mesa de trabajo: ¡La revista Alarma! en sus 50 años de vida: miradas, impacto y su utilidad histórica”, México, UNAM, 30 de octubre, 2012, consultado el 15 de mayo de 2015, http://www.historicas.unam.mx/eventos/2013/mesas_revista_alarma.html

Morán, Enrique, “Revista Alarma! La historia”, consultado el 26 de enero de 2016, <http://archive.is/QSLmR>

Muñoz, Humberto, Orlandina De Oliveira y Claudio Stern, “Migraciones internas a ciudad de México y su impacto sobre el mercado de trabajo”, consultado el 15 de abril de 2018, https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz_MigracionesInternasALaCiudadDeMexico.pdf

Pavón Cuéllar, David, “Del revisionismo al freudomarxismo: los marxistas freudianos en los orígenes de la revolución cultural occidental” en *Revista Culturales*, n. 2, julio-diciembre, 2017, consultado el 12 de mayo de 2017, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912017000300239

Peñaloza, Pedro José, “La seguridad pública: más allá de policías y ladrones”, consultado el 18 de marzo de 2016, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/19.pdf>

Quiroz Cuarón, Alfonso, “Alcoholismo y delincuencia” en *Revista Mexicana de Sociología*, n. 2, v. 2, 1940.

Ramos Escandón, Carmen, “Mujeres de ayer: participación política femenina en México 1910-1960”, en *Estudios políticos*, vol. 15, 2009, p. 29, consultado el 7 de mayo de 2015, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37153>

“Reglamento Orgánico de la Policía Preventiva del Distrito Federal” en *Diario Oficial de la Federación*, n. 40, tomo CXVI, 19 de octubre, 1939, consultado el 18 de marzo de 2016, [file:///C:/Users/Miguel%20Angel/Downloads/19101939-MAT%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Miguel%20Angel/Downloads/19101939-MAT%20(2).pdf)

“Reseña histórica de la Policía Auxiliar en la Ciudad de México”, consultado el 18 de marzo de 2016, <http://132.248.9.195/pdtestdf/0341385/A5.pdf>

Segal, Hanna, “Introducción a la obra de Melanie Klein”, consultado el día 18 de abril de 2016, <https://es.scribd.com/doc/64086631/HANNA-SEGAL-Introduccion-a-la-obra-de-Melanie-Klein>

Silva Guerrero, Lucila, “Régimen Administrativo de los cuerpos de policía en la ley de seguridad pública del Distrito Federal, consultado el 28 de marzo de 2016, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2445/20.pdf>

- Soage, Ana, “La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico” en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, Universidad de Granada, 2006, consultado el 27 de enero de 2017, https://www.researchgate.net/publication/28109444_La_Teoria_del_Discurso_de_la_Escuela_de_Essex_en_su_contexto_teorico
- Stelley, Santiago, “El nuevo Alarma! es el mejor tabloide de sucesos en México” en *Vice*, 2006, consultado el 26 de enero de 2016, <https://www.vice.com/es/article/el-nuevo-alarma-v2n1>
- Trejo Delarbre, Raúl, “Ley de imprenta” en *Revista Nexos*, 1 de julio de 1999, consultado el 18 de marzo de 2016, <http://www.nexos.com.mx/?p=9314>
- Vargas Cervantes, Susana, “Alarma! mujercitos performing gender in 1970s Mexico”, consultado el 27 de enero de 2016, http://www.academia.edu/9820109/Alarma_Mujercitos_Performing_Gender_in_1970s_Mexico

FUENTES PRIMARIAS

- “A LA CÁRCEL POR MARICONES!” en *Revista Alarma!*, n. 645, tomo IV, 10 de septiembre, 1975.
- “A LO QUE HEMOS LLEGADO...! BANDA DE RATEROS FORMADA POR “MUJERCITOS”!” en *Revista Alarma!*, n. 637, tomo IV, 16 de julio, 1975.
- “A PRISIÓN TODOS LOS REBELDES!” en *Revista Alarma!*, n. 12, tomo I, julio 20, 1963.
- “ALARMA” OFRECE SUS PÁGINAS AL PÚBLICO” en *Revista Alarma!*, n. 2, tomo I, 11 mayo, 1963.
- “ALARMA SIRVE A LA SOCIEDAD!” en *Revista Alarma!*, n. 41, tomo I, 8 de febrero, 1964.
- “ANTES DE HABLAR COMPROBAR EL DELITO” en *Revista Alarma!*, n. 345, tomo VI, 10 de diciembre, 1969.
- ““CRÉDITOS”, MÉXICO, REVISTA ALARMA!” en *Revista Alarma!*, n. 95, tomo II, 24 de febrero, 1965, p. 36.

“DESADAPTADOS, NO; ¡DELINCUENTES! EL PROCURADOR SUÁREZ TORRES ACABARÁ CON LOS PANDILLEROS!” en *Revista Alarma!*, n. 120, tomo III, 18 de agosto, 1965.

“DOS AÑOS DE ALARMA!” en *Revista Alarma!*, n. 41, tomo II, 28 de abril, 1965.

“ELLAS” O “ELLOS” HICIERON DEGENERADA MANIFESTACIÓN!” en *Revista Alarma!*, n. 379, tomo VI, 5 agosto, 1970.

“FIESTA ÍNTIMA DE DROGADICTOS Y ASQUEROSOS HOMOSEXUALES!” en *Revista Alarma!*, n. 306, tomo VI, 12 de marzo, 1969.

Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México: Estudio de psiquiatría social*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1901.

Havemann, Ernest, “Franco examen de una lacra social. La homosexualidad. USA” en *Revista LIFE en español*, n. 9, volumen 24, 26 de octubre, 1964.

“LA HOMOSEXUALIDAD NO ES UNA ENFERMEDAD” en *Revista Alarma!*, n. 714, tomo VI, 5 de enero, 1971.

Lombroso, César, *Los criminales*, Barcelona, Centro Editorial Presa, 1890.

“LOS LECTORES NARRAN SUS ANGUSTIAS A ESTA TRIBUNA DEL PUEBLO! ¡CUÁNTAS COSAS SUCEDEN! ¡LAS PLATICAN A “ALARMA!”” en *Revista Alarma!*, n. 384, tomo VI, 9 de septiembre, 1970.

“LOS QUE OPINAN SOBRE ALARMA!” en *Revista Alarma!*, n. 216, tomo V, 21 de junio, 1967.

Martínez Baca, Francisco, *Estudios de antropología criminal*, México, Benjamin Lara, 1892.

Mejía, José Luis, “Los homosexuales un partido en busca de registro” en *Revista Plural III*, diciembre, 1980, en Archivo histórico lésbico-feminista de México de Yan María Castro.

Mejía, Max, “FHAR/LAMBDA. Tres años de militancia”, en *Revista Siempre*, 1462, 1981, IX. En Archivo histórico lésbico-feminista de Yan María Castro.

Millán, Alfonso, “Carácter antisocial de los homosexuales” en *Criminalia*, n. 1-12, año II, diciembre, 1934, en *Criminalia*, disco compacto 1, México, UNAM, Porrúa, 2000.

“MÍRENLOS, ¡ASQUENSE Y CONDÉNENLOS...! ¡DE DÓNDE SALDRÁN TANTOS Y TAN CÍNICOS “MUJERCITOS!” en *Revista Alarma!*, n. 415, tomo VI, 14 abril, 1971, p. 2, 3.

““MUJERCITOS” A LA MODA: “USAN PANTALONES CALIENTES!”” en *Revista Alarma!*, n. 418, tomo VI, 5 de mayo, 1971.

“NADIE DAR DINERO A LOS QUE LABOREN EN “ALARMA!”” en *Revista Alarma!*, n. 117, tomo III, 28 de junio, 1965.

“NO TODO ES BUENO EN LA ÉPOCA. EL TERCER SEXO. ELLOS O “ELLAS” HABLAN DE SU "SUPERACIÓN" DE INTELECTUALIDAD” en *Revista Alarma!*, n. 6, tomo I, 8 junio, 1963, pp. 2-6, 26.

“NUESTROS LECTORES SIGUEN DIALOGANDO: NOS PLATICAN SUS PENAS... AY, SI SUPIERAN QUE ANDAMOS IGUALES! QUE LEVANTE LA MANO EL QUE NO SUFRA EN ESTE VALLE DE LÁGRIMAS! en *Revista Alarma!*, n. 399, tomo VI, 23 de diciembre, 1970.

“OTRO CRÍMEN DE ANORMALES!” en *Revista Alarma!*, n. 95, tomo II, 17 febrero, 1965, p. 9.

Pizano Camberos, Roberto E., “Importancia de la educación física y recreacional, en el tiempo libre de los menores infractores” en *Criminalia*, n. 5-12, año XL, mayo-diciembre, 1974, en *Criminalia*, disco compacto 3, México, UNAM, Porrúa, 2000.

Quiroz Cuarón, Alfonso, *La criminalidad en la república mexicana*, México, IIS-UNAM, 1958.

_____, *La pena de muerte en México*, México, Ediciones Botas, 1962.

_____, *Tendencia y ritmo de la criminalidad en México*, D.F., México, Instituto de Investigaciones Estadísticas-UNAM, 1939.

Roumagnac, Carlos, *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal*, México, Fénix, 1904.

“SE OFRECÍAN COMO MUJERES Y ROBABAN COMO MUJERCITOS!” en *Revista Alarma!*, n. 638, tomo VI, 23 de julio, 1975.

Sierra, Julio, “El riesgo de ser homosexual” en *Revista Siete Días*, n. 883, año XV, 1984.

“SIGUEN LAS RAZIAS EN TODA LA CIUDAD” en *Revista Alarma!*, n. II, tomo 1, 11 de mayo, 1963.

Solano, Susana, “El homosexualismo y el estado peligroso” en *Criminalia*, n. 1-12, año II, junio, 1935, en *Criminalia*, disco compacto 1, México, UNAM, Porrúa, 2000.

“SON MUJERCITOS Y VENDEN SU AMOR!” en *Revista Alarma!*, n. 645, tomo IV, 10 de septiembre, 1975.

“SON TAN BELLOS “MUJERCITOS” QUE ENGAÑABAN A POLICÍAS Y CARCELEROS!” en *Revista Alarma!*, n. 638, tomo VI, 23 de julio, 1975.

“TRAVESTISTA QUE NOS EXPLICA SU CASO Y NO SE CREE ANORMAL!” en *Revista Alarma!*, n. 402, tomo VI, enero 13, 1971.

“VENENO PARA TODA LATINOAMÉRICA! EL HOMOSEXUALISMO SEGÚN “LIFE” EN ESPAÑOL” en *Revista Alarma!*, n. 78, tomo II, 28 de octubre, 1964.

Volante del FHAR, “Contra las redadas y la extorsión a homosexuales y lesbianas”, diciembre de 1979.